REVISTA

VELEZANA

N.º 14 AÑO 1995

REVISTA
VELEZANA
Nº 14 AÑO 1995

R E V I S T A
VELEZANA

Nº 14 AÑO 1995

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidente: Luis López Jiménez
Coordinador: José D. Lentisco Puche
Vocales: Juan Ramón Teruel Gómez
Juan Motos Oliver
Antonio Sánchez Guirao
Julia Pérez Ibáñez
Diego Gea Pérez

CONSEJO ASESOR

Pelayo Alcaina Fernández
Juan Antonio Cruz Amario
Julio Alfredo Egea Reche
Modesto García Jiménez
Miguel Guirao Pérez
María Dolores Izquierdo Losada
Harald Klöcker
Manuel Martínez Carlón
Julián Martínez García
Cándida Martínez López
Fernando Martínez López

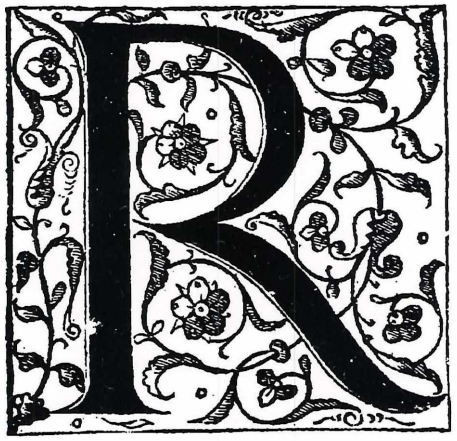

Para la realización de este número hemos contado con la colaboración técnica del Instituto de Estudios Almerienses (maquetación) y el apoyo económico de la obra social de UNICAJA y CAJA RURAL DE ALMERÍA

FICHA TÉCNICA

Edita: AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (Almería)
Diseño de cubierta y anagrama: Toña Gómez
Maqueta de interior: José D. Lentisco Puche
Realización de la composición: Servicios Técnicos del I.E.A. - Manuel Gálvez Martínez
Imagen de cubierta: Escudo en hierro colado adosado a una artística verja con aire modernista (ca. 1925), ubicado en la vivienda de la familia Martínez Carlón (C/ Barón de Sacrolirio - Puertas de S. Nicolás). Se representan, entre otras, las armas de La Serna
Fecha: Junio, 1996
Tirada: 1.000 ejemplares
Depósito Legal: Al - 124 - 1982
ISSN: 1132 - 7693
Filmación: Portada, S.L. (Granada)
Imprenta: T. G. Arte, Juberías & CIA. S.L. (Maracena)

- Entidad cultural de ámbito comarcal, sin fines de lucro, que pretende estimular el conocimiento y análisis del medio y la sociedad velezana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; estudiar y difundir hacia el exterior la cambiante realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; elevar el nivel de lectura; fomentar la solidaridad intermunicipal y facilitar el intercambio de información. Para ello se cuenta con un medio de expresión esencial: REVISTA VELEZANA, publicación de carácter periódico, surgida en 1982. Además, REVISTA VELEZANA organiza o propicia la realización de diversas actividades socioculturales (conferencias, exposiciones, montajes audiovisuales, etc.) y edita libros de interés general.
- REVISTA VELEZANA tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los estudios deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares. Aceptando igualmente aquellas informaciones, propuestas, material documental o noticias que tengan una especial relevancia para el contexto territorial y humano de Los Vélez.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
María Dolores Izquierdo Losada 5

INVESTIGACIÓN

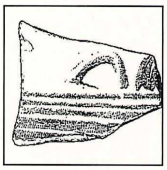

Los Vélez durante el período ibérico
Ana Dolores PÉREZ CARPENA 7

Fortificaciones del Reino Nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de Los Vélez
Encarnación MOTOS GUIRAO 13

El Castillo de Xiquena (Lorca, Murcia)
Andrés MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Juana PONCE GARCÍA 23

La devoción por las benditas ánimas del purgatorio
Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ
Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ 35

Los escudos de Los Vélez
José Luis RUZ MÁRQUEZ 45

BIOGRAFÍA

Dolores Rodríguez Sopeña, una santa velezana cuya obra recorrió el mundo.
Florentino CASTAÑEDA Y MUÑOZ
73

PROPUESTA/OPINIÓN

Los espacios naturales protegidos: El Parque Natural Sierra María Los Vélez. Martín SOLER MÁRQUEZ
79

INFORME

El Museo Comarcal Velezano «Miguel Guirao»
85
La invasión de los «pinchos». Günther KUNKEL
93
El Plan Leader en Los Vélez. Andrés ROMERO ALARCOS
97

CULTURA TRADICIONAL

Los esparteros: un oficio milenario. María del Mar MUÑOZ; Miguel QUILES ANDREO
100

NARRATIVA

El pájaro ciego. Julio Alfredo EGEA
107
Costumbres diferentes. Harald KLÖCKER
111

TIERRA DE CONTRASTES

El Río Alcaide-Caramel.
Ángel MONTALBÁN MARTÍNEZ, Encarnación NAVARRO LÓPEZ, José D. LENTISCO PUCHE
115

IMAGEN

Fotografías de alumnos del Instituto «José Marín» (1967-68)
125

TEXTOS Y DOCUMENTOS

El Catastro del Marqués de la Ensenada de María. Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ
133

PUBLICACIONES / ACTIVIDADES
147

BALANCE CULTURAL 1994
150

PRESENTACIÓN

Corría el año de gracia de 1988. Me había venido a vivir a Almería dejando atrás «los madriles». Mi hija acababa de cumplir los cuatro años y el puesto de trabajo que ocupaba en la capital se estaba haciendo cada vez más interesante.

Fue en julio. Todo empezó una tarde muy calurosa. Recibí la visita de un consultor que venía a explicarme, por encargo de los Servicios Centrales del Ministerio en Madrid, las posibilidades de un programa europeo de telecomunicaciones. El STAR. Sonaba bien y, además, estaba hecho a la medida de la Provincia. Cuanto más alejado e incomunicado estuviera un lugar de los grandes centros europeos, más posibilidades tenía de beneficiarse.

Bien, me dije, trabajemos. El mes de agosto sirvió para preparar la solicitud de participación. Sobre los mapas y en los folios fueron plasmándose los datos de las diferentes comarcas, de los pueblos, de las villas. Algunas las conocía por mí misma y, de otras, encontraba información entre los compañeros o en la documentación disponible.

Ya casi había germinado. En septiembre, vacaciones, y, para octubre, podría empezar en serio con las gestiones. Sólo me faltaba la Comarca de Los Vélez. No era complicado encontrar referencias históricas sobre los Fajardo, la brillante época de la minería y los molinos, o adquirir una descripción de sus características geográficas. Sin embargo, me resultó imposible reunir suficiente información sobre lo que hacían en esa zona de Almería en aquel momento, las potencialidades de futuro y el talante de la población en su conjunto.

Puesto que para llegar hasta allí con las autopistas de la comunicación en proyecto, esto es, con la fibra óptica, era imprescindible un sólido y documentado informe, no me quedó más remedio que ir de visita. Unas semanas antes, en Mojácar, había conocido al entonces alcalde Vélez Blanco. Con su ayuda y la de su concejal de cultura se preparó el encuentro con las autoridades velezanas. Había que cumplimentar una encuesta.

Por aquel entonces Los Vélez estaban lejos de Almería, mucho más lejos que ahora. Casi había teminado el plazo para enviar los papeles y tuve que rogar a los cuatro alcaldes que nos reuniésemos todos juntos un día en un único lugar. En aquella primera ocasión fue en Vélez Blanco.

Entramos por Santa María de Nieva, tardamos algo más de cuatro horas y... cuando llegué, me quedé con la «boca abierta». Las torres de la Encarnación de Vélez Rubio, aún sin recuperar, el increíble garbo de Las Muelas, la Grande y la Chica, con su manto verde oscuro a las espaldas, la serrana ermita de la Virgen de las Nieves y esa iglesia pequeñita y naif de Chirivel, que siempre me recuerda un pueblecito sudamericano. Y, claro, el famoso castillo de los Fajardo. Ciertamente, lucía bello, aunque agobiado de andamios por la restauración en marcha.

Esta imágenes fueron las primeras, las que pude reunir antes de entrar a la reunión. Bueno, también tuve tiempo para hacer el ridículo en el bar de la plaza de María. «Por favor, un botellín de agua mineral sin gas, del tiempo y sin hielo». «Pues de eso no tengo -dijo la dueña-, pero si quiere le doy un vaso del grifo que seguro que es mejor». A gloria me supo aquello y, de paso, aprendí que estaba y no estaba en Almería. Lo visto y oido hasta el momento era suficiente para comprender que Los Vélez eran diferentes de todos los otros lugares que conocía en la Provincia.

Sólo era el principio. La siguiente cuestión inaudita fue la propia reunión de trabajo, repleta de cordialidad y amable divertimento ante la ignorancia de servidora sobre las peculiaridades del terruño que pisaba. Los cuatro alcaldes contestaban al alimón las preguntas de la encuesta: si qué se produce, si las escuelas están abiertas, si hay niños, si la media de edad de la población es muy alta, si dicha población está subiendo o bajando, si hay cosas que venden fuera de aquí. Que cuáles son los mercados para sus productos, que ¡cómo que textiles para Pakistán! Y se reían. Y el de Vélez Rubio también sabía cosas de Chirivel y éste conocía bien el tema del de María, quien a su vez estaba «al cabo de la calle» con respecto a Vélez Blanco, cuyo alcalde también era entendido sobre los demás.

Puede parecer exagerado, pero, para un servidor de la Administración, la experiencia repetida es que cuanto más cerca esté un pueblo de otro, más se ataquen entre sí. Aquélla fue la primera vez en mi vida laboral en la que asistí a un encuentro verdaderamente comarcal, solidario y, desde luego, provechoso para todos. Me convencieron de que juntos tenían muchas posibilidades de futuro. Mostraron que no estaban esperando «a verlas venir», sino haciendo todo lo posible por encontrar un lugar en este nuevo tingladillo europeo que navega hacia el siglo XXI.

Yo conseguí terminar mi informe y, algunos meses después, la fibra óptica llegaba también a la Comarca de Los Vélez.

Lo que no supe aquel día es que, aquellos alcaldes, aquellos paisajes de pueblos y cumbres, y, seguramente, aquel vaso de agua fresca, habían calado mucho más allá de lo laboral. En visitas posteriores, con más imágenes, más personas y más proyectos, comprendí que me había enamorado del paisaje y del paisanaje de Los Vélez.

Han pasado tantas cosas desde aquel verano de 1988. Las distancias han cambiado con las autovías, muchas casas se han rehabilitado, nuevas actividades económicas y nuevas empresas están en marcha. Es evidente que se ha superado el riesgo de estacamiento. Espero poder ver cómo mis amigos velezanos se adaptan a los nuevos tiempos sin perder su encanto, cómo las paisajes ganan en belleza con el cuidado de todos y cómo el espíritu comarcal termina triunfando sobre las inevitables tentaciones localistas para más y mejor provecho de todos.

Hoy, metidos ya en 1996, cuando mi hija ha cumplido los once y sus zapatos empiezan a venirme pequeños, soy cada vez más de estas tierras. Aquí tengo mi única casa en propiedad, he plantado árboles y estoy echando raices al mismo tiempo que ellos. Con el mismo interés que mis vecinos, sigo el pronóstico de retornas y cabañuelas, soñando bosque en lo que compré erial. Aquí también se termina llevando el viento mis malos genios y los molestos fantasmas de la competición y el éxito. Aquí me resulta mucho más fácil distinguir lo que verdaderamente me importa en la vida. Por ejemplo, sentir al renovación inigualable del primer canto de los pájaros al alba.

Gracias Los Vélez

Comarca de Los Vélez, a 27 de enero de 1996

María Dolores Izquierdo Losada

REVISTA VELEZANA. Vélez Rubio (Almería). Nº 14, 1995, p. 7 - 12

LOS VÉLEZ DURANTE EL PERÍODO IBÉRICO

Ana Dolores PÉREZ CARPENA
Licenciada en Historia Antigua

El mundo ibérico se desarrolla entre finales del siglo VII-principios del siglo VI a.C. y el asentamiento romano, en torno al siglo II a.C. No obstante, esta implantación romana no supuso en un primer momento la anulación total de la cultura ibérica, como prueba la continuación de las producciones cerámicas autóctonas hasta finales del siglo I d.C., momento en que la estructura ibérica se diluye totalmente en la romana.

Tras una introducción acerca de «lo ibérico» en el Sureste, el presente trabajo traza un completo «estado de la cuestión» sobre la bibliografía, restos arqueológicos y teorías sobre la citada cultura en la Comarca.

INTRODUCCIÓN

En el periodo mencionado se observan grandes transformaciones a todos los niveles en las poblaciones de la Península Ibérica. En cuanto al patrón de asentamiento se observa, respecto a la etapa anterior del Bronce Final, una concentración del hábitat en asentamientos de mayor entidad que se sitúan en lugares preeminentes en relación al control de su territorio económico y político. Al mismo tiempo se constata un cambio en la estructuración interna de los asentamientos, desaparecen las grandes cabañas de planta circular u oval distribuidas aleatoriamente por el lugar, apareciendo ahora viviendas de planta cuadrangular y compartimentada dentro de un patrón urbanístico planificado y organizado en torno a calles. La compartimentación de las casas supuso una estructuración del espacio interior en función de un sistema socioeconómico más complejo por la división del trabajo.

Por otro lado, la introducción del torno alfarero

«En el periodo ibérico se producen grandes transformaciones relacionadas con los asentamientos, la producción cerámica, el uso del hierro y la diferenciación social»

permitió estandarizar la producción cerámica. Ésta se caracteriza, esencialmente, por una decoración pintada en tonos vinosos sobre fondo claro, cuyos motivos decorativos más representativos, al menos en el Sureste, son las líneas horizontales, las bandas, los círculos y semicírculos concéntricos y las líneas zigzagueantes.

Moneda de Cástulo.

Finalmente, la aparición del hierro como metal básico para la producción del armamento y su proyección sobre la tecnología agraria, supuso un cambio importante respecto al uso básicamente simbólico que hasta entonces había tenido el cobre y el bronce.

Todas estas transformaciones materiales tienen su correlato social, observándose dentro del mundo ibérico una diferenciación social clara que, en su expresión más simplificada, se da entre el grupo de los productores y el grupo de los no productores, que ejercen tareas de liderazgo guerrero, a través del cual acceden al control socio-económico-político de la comunidad.

Las transformaciones antes aludidas son fruto de las interrelaciones entre la población autóctona y la población foránea asentada en las colonias fenicias de la costa, al menos desde el siglo VIII a.C..

Para finalizar esta introducción diremos que las fuentes clásicas, bastantes parcas y a veces contradictorias en su información, señalan como habitantes del Sureste peninsular a Mastienos y Bastetanos.

Los textos anteriores al siglo IV a.C.[1] ubican a los mastienos en un amplio territorio que abarcaría desde el Guadiaro hasta el Segura. A partir del siglo III a.C., los mastienos desaparecen de las fuentes literarias y en el área que ellos ocupaban se sitúa ahora una gran diversidad de pueblos, entre los que se encuentran los bastetanos, que ocuparían la zona suroriental del antiguo territorio mastieno, donde se incluye la comarca de los Vélez[2].

«La sustitución de mastienos por bastetanos refleja la consolidación de las estructuras urbanas, así como la imposición del régimen territorial sobre el gentilicio»

La sustitución de mastienos por bastetanos en las fuentes clásicas refleja un proceso histórico de larga gestación, que llevará a una individualización de las distintas etnias que formaban el conglomerado mastieno y que dará paso a estructuras territoriales y políticas más coexionadas en torno al centro gestor, el *oppidum*. En definitiva, refleja la consolidación de las estructuras urbanas, así como la imposición del régimen territorial sobre el gentilicio o parental[3]. Los textos ya no sólo hacen referencia a la etnia bastetana, sino que también mencionan los topónimos de algunos de los *oppida* que pertenecían a su territorio. Es el caso de *Alba* (Abla) y *Urci* (El Chuche, Pechina) situados en nuestra provincia.

LOS VELÉZ DURANTE EL PERÍODO IBÉRICO

La situación geográfica de esta Comarca hace de ella una encrucijada de caminos que ponen en contacto el Levante peninsular con la Alta Andalucía. Al N se extienden los altiplanos de Topares, co-

1. *Ora Marítima* de Festo Avieno, v. 419-424; *Hecateo de Mileto*, frag. 4-8.

2. Estrabón III, 4, 1,2,12,14; Plinio III, 8, 10, 19; Ptolomeo II, 6, 12-13, 60.

3. RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M., «Tribus y ciudades: planteamiento de un sistema de contradicciones en la estructura del estado de los pueblos ibéricos del sur de la Península Ibérica», en *Homenaje a Marcelo Vigil, Studia Historica*, vol. IV-V, 2, Salamanca, 1986-87, pp. 53-60.

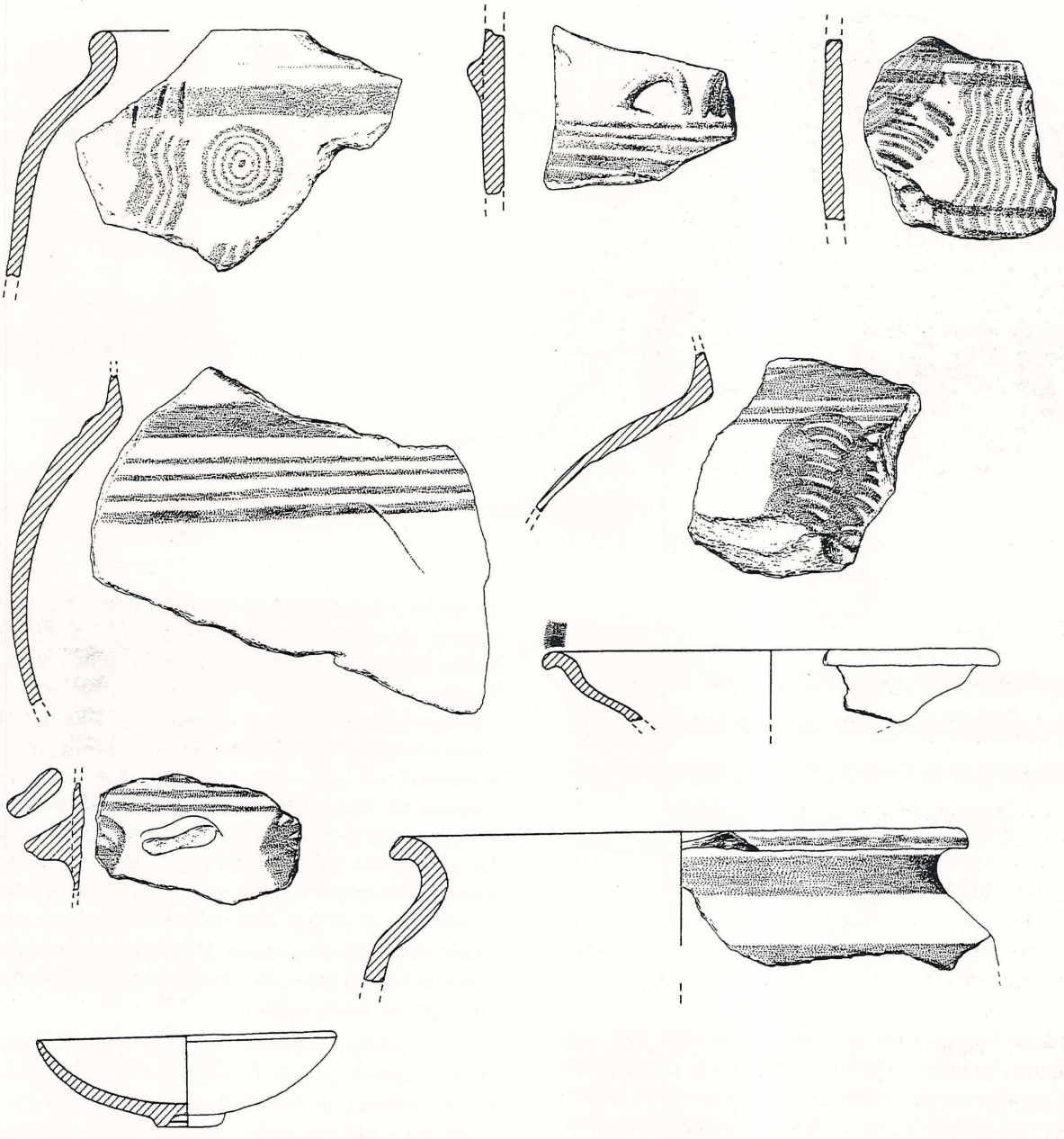

Fragmentos de vasijas ibéricas.

nectados por el O de forma natural con las altiplanicies granadinas y abriéndose al E a través de la Rambla Mayor tributaria del río Alcaide-Caramel, hacia las tierras murcianas. Al SO, la comunicación con las Hoyas de Guadix-Baza se establece por el corredor de Chirivel. Al E, los valles fluviales de los ríos Caramel-Alcaide y Claro-Corneros, tributarios del Guadalentín, a su vez afluente del Segura, posibilitan el contacto con las tierras murcianas y levantinas. Esta magnífica situación geográfica, unida a la alta productividad de sus tierras, explica la presencia de un hábitat humano continuado desde el paleolítico hasta la actualidad.

Los testimonios arqueológicos y bibliográficos

Las primeras noticias sobre el poblamiento ibérico en la comarca de los Vélez las ofrece el historiador local Miguel Guirao Gea, quien nos informa del hallazgo de una urna ibérica similar a las encon-

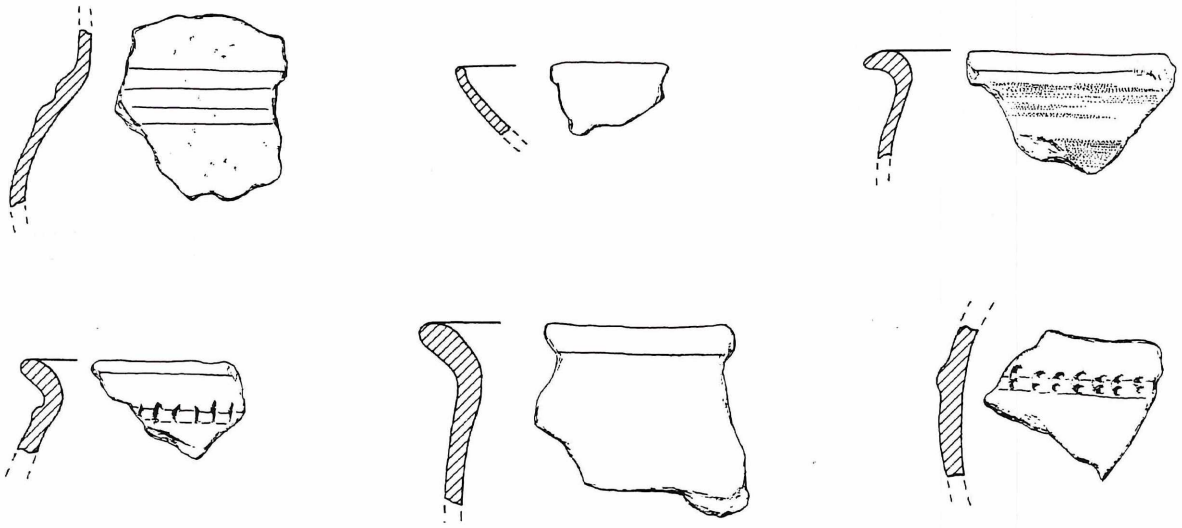

Cerámica ibérica pintada.

«La posición geográfica de Los Vélez y la alta productividad de sus tierrras explica la presencia humana continuada desde el paleolítico a la actualidad»

tradas en Tutugi, Peal del Becerro, Azaila, etc.. en el Cortijo de Tello. Además, aventura la posibilidad de la existencia de un santuario ibérico en el entorno de los Lavaderos de Tello, concretamente en el lugar que ocupa la actual ermita de Leria[4].

En 1981, J.A. Tapia publica su monografía sobre Vélez-Blanco[5], donde recoge la información aportada por el anterior, añadiendo el hallazgo de dos figurillas de barro ibéricas en Tello, lo que le lleva a situar un «foco ibérico» en el Arroyo del Moral, en torno a los cerros de Tello y Leria. Recoge asimismo las noticias de hallazgos numismáticos de época ibérica en torno al Cerro del Castillo en Vélez-Blanco. Finalmente intenta localizar otros asentamientos ibéricos a través de la toponimia, considerando topónimos prerromanos aquellos sufijados en -en, -ena, -eno. Señala que estos topónimos, muy abundantes en la Bastetania, hacen referencia al primer propietario del lugar. Este tipo de sufijación para crear topónimos a partir de antropónimos fue adoptada posteriormente por los romanos, por lo que creemos que no es un criterio totalmente discriminante a la hora de reconocer asentamientos ibéricos, si no van acompañados de otro tipo de información.

Por último, tenemos que decir que el grueso de la información sobre el poblamiento ibero-romano en la comarca de los Vélez procede de los trabajos publicados por los profesores del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Granada: Cándida Martínez López y Francisco Muñoz Muñoz. Estos trabajos son fruto de los resultados obtenidos en su proyecto de prospección superficial sistemática de los yacimientos ibéricos y romanos de la comarca de los Vélez[6].

4. GUIRAO GEA, M., *Prehistoria y Protohistoria de Vélez-Blanco y Vélez -Rubio. Huellas de las civilizaciones paleolítica, neolítica, del bronce, fenicia, cartaginesa e ibérica*, Granada,1955.

5. TAPIA GARRIDO, J.A., *Vélez-Blanco, la villa señorial de los Fajardo*, Madrid, 1981.

6. MARTÍNEZ LÓPEZ, C. y MUÑOZ MUÑOZ, F., «Prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la vega de Vélez Blanco (Almería), 1985», *AAA, II, 1985*, pp.55-62; IDEM, «Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la comarca de los Vélez (Almería). Fase II: Hoya del Marqués-Cueva Ambrosio-Río Alcaide», *AAA, II, 1986*, pp.79-83; IDEM, «Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de los altiplanos de Topares», *AAA, II, 1987*, pp.167-169.

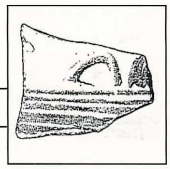

En todos sus trabajos los autores hacen referencia a la situación estratégica de la comarca como vía de comunicación natural entre los enclaves ibéricos del Levante y la Alta Andalucía. Esta especial característica se deja sentir en la distribución del poblamiento ibérico, situándose éste en torno a los valles fluviales, vías de comunicación por excelencia hasta que las nuevas tecnologías han permitido salvar los obstáculos físicos. Así como en la localización de ciertos yacimientos en puntos claves de control de paso, como Bugéjar, situado en los altiplanos de Topares, en el límite interprovincial de Granada y Almería, o Macián[7], al NE del anterior, que controla el paso natural (el camino de El Paso), hacia el N, hacia los campos de Caravaca. Desde este último yacimiento la comunicación hacia el interior de la Comarca se establecería a través del Estrecho del Arroyo de Santonge, donde se sitúan los yacimientos de Santonge y Derde. Al NE, en torno al Arroyo del Moral, se ubican los yacimientos de Leria, Tello y Alcaide I. Ambos arroyos vierten sus aguas al Río Caramel-Alcaide, subsidiario del Guadalentín, a su vez afluente del Segura, como más arriba indicabamos. La red hidrográfica descrita permite un contacto casi directo de la comarca de los Vélez con las tierras murcianas y sur alicantinas. Al SE, el pequeño núcleo de La Dehesa[8] (Vélez Rubio), situado en las estribaciones nororientales de la Sierra de las Estancias, controla el paso hacia el valle del Almanzora.

Un yacimiento importante en cuanto al control del territorio es el Cerro del Castillo en Vélez Blanco que, con sus 1.100 m.s.n.m. y un campo visual de varios Kms. hacia el S y E, controla la vía de comunicación hacia las tierras de Lorca. Esta magnífica posición estratégica, así como las presencia de un manantial de agua en las inmediaciones, ha motivado un poblamiento continuo del lugar hasta nuestros días. Pese a ello, la única certificación de una ocupación en época antigua son los restos numismáticos encontrados en las inmediaciones del Castillo y en las calles del núcleo actual de población, que atestiguan un poblamiento continuado desde el siglo II a.C. hasta el V a.C. Entre el lote, compuesto por unas 120 piezas, se encuentran monedas ibéricas de bronce de las cecas de

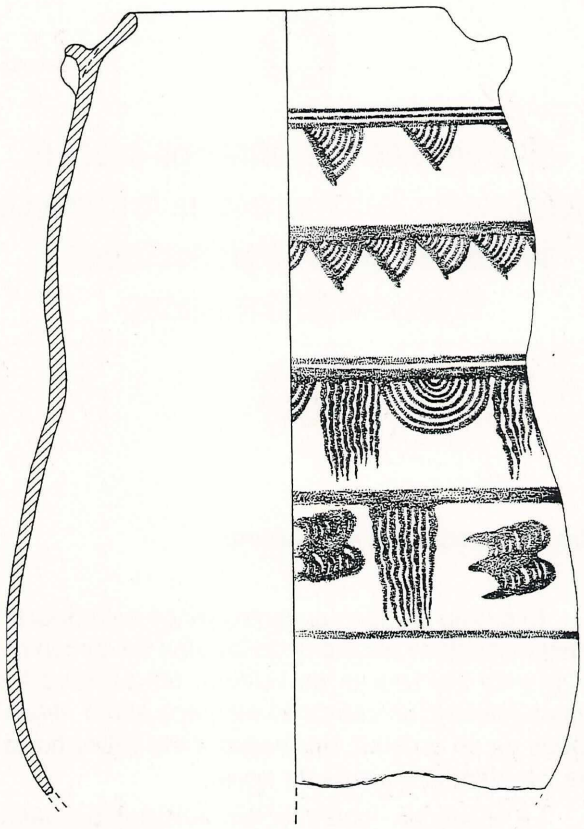

Cerámica ibérica pintada.

Ikalkusken, situada en un lugar incierto del levante ibérico, de *Cástulo*, ubicado en Linares, Jaén, y de *Bilbilis*, situada en el entorno de Calatayud en Zaragoza. Todas ellas son emisiones del siglo II a.C., las dos últimas de finales de este siglo[9]. Este hallazgo, aparte de indicar la presencia de un núcleo de poblamiento ibérico en el Cerro del Castillo del que no conservamos otro testimonio, quizá por la sucesión de hábitats, confirma el carácter de zona de paso de la Comarca en época ibérica. Situación que queda refrendada en época romana con el paso de la vía Augusta por las inmediaciones del Cerro del Castillo hacia el corredor de Chirivel, donde se situaría la *mansio Ad Morum* citada por el *Itinerario de Antonino* en 401,7, de ubicación largamente discutida y todavía no aclarada totalmente.

7. MUÑOZ MUÑOZ, F.A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, C., «Macián, un enclave ibero-romano en el norte de Almería», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 8, 1983, pp. 417-431.

8. MARTÍNEZ LÓPEZ, C. y MUÑOZ, F.A., «Hábitat rural romano en el valle del río Caramel-Alcaide (Almería)», *Florentia Iliberritana*, 2-1991, 1993, pp.323-337; IDEM, «Ciudades o villae. Debates sobre la historia ibero-romana de los Vélez», en *Arqueología en la Comarca de los Vélez (Almería). Homenaje al profesor Guirao Gea*, Revista Velezana y I.E.A, Almería, 1994, pp 97-112.

9. MUÑOZ, F. y MARTÍNEZ, C., «Hallazgos numismáticos antiguos, hispanos, localizados en Vélez-Blanco (Almería)», *Boletín del I.E.A.*, 7, Letras, 1987, pp.159-173.

«El grueso de la información sobre el poblamiento íbero-romano en la Comarca se debe a Cándida Martínez López y Francisco Muñoz Muñoz»

«Los asentamientos, situados en cerros de mediana altura, están vinculados al control de vías de comunicación y al cultivo de la tierra»

Características del poblamiento

El patrón de asentamiento ibérico está directamente vinculado al control de las vías de comunicación y de las tierras de cultivo, situándose los asentamientos en cerros de mediana altura, destacados de su entorno, asociados a los valles fluviales y a fuentes o pozos de agua.

La economía, fundamentalmente agropecuaria, estaría basada en el cultivo de cereal en zonas como la Hoya del Marqués y los Altiplanos de Topares, propicias por sus características climáticas y orográficas para este tipo de cultivo de secano, así como en cultivos de huerta y frutales en la vega de los cursos fluviales. Junto a esta actividad agrícola habría que señalar actividades complementarias como la ganadería, esencialmente de ovicápridos, dadas las características de la zona, la pesca o la caza.

Todas estas actividades estarían favorecidas por un medio mucho menos degradado que en la actualidad. Aún hoy los más viejos del lugar recuerdan cómo en la parte más baja del río Corneros-Rambla de Chirivel había pesca[10]. Por otro lado los testimonios más antiguos, s. XVI d.C., informan de un cultivo y vegetación similares a los actuales, aunque con mayor predominio de la encina en las zonas montañosas y de árboles frutales en las inmediaciones de los arroyos[11].

También se han detectado escorias de fundición de hierro y/o plomo en algunos yacimientos como Bugéjar, Macián o Los Valencianos[12], indicativas de una actividad minera.

En cuanto a la secuencia cronológica poco podemos precisar, salvo que la franja cronológica es muy amplia, ya que se han detectado por un lado yacimientos con restos cerámicos que apuntan a un ibérico muy antiguo, es el caso de Derde, y, por otro, numerosos yacimientos romanos del Alto Imperio con cerámicas pintadas de tradición ibérica. La etapa romana republicana está mal documentada, lo que podría indicar una pervivencia del modelo socioeconómico ibérico en estos primeros momentos de ocupación romana, que podía explicarse por la falta de interés de Roma en implantar su propio modelo en una zona alejada de los centros de decisión política y carente de excepcionales recursos económicos, como pudiera ser el caso del Valle del Guadalquivir, donde el modelo urbano romano se constata desde los primeros momentos de la conquista[13]. Este hecho va a ser una constante en todo el SE.

El texto del presente trabajo constituye una mínima parte seleccionada por su autora de la memoria de investigación denominada «El poblamiento ibérico en Almería», subvencionada por el Instituto de Estudios Almerienses en la convocatoria de 1993. Se reproduce en REVISTA VELEZANA con autorización de la dirección el IEA.

Las ilustraciones del presente artículo, todas procedentes de V. Blanco, han sido cedidas amablemente por Cándida Martínez López y Francisco Muñoz Muñoz, profesores de la Universidad de Granada.

10. Obr. cit. en nota 6a.

11. Obr. cit. en nota 8b.

12. MARTÍNEZ LÓPEZ, C. y MUÑOZ MUÑOZ, F.A., «Sobre el poblamiento romano en la comarca de los Vélez (Almería)», *Arquelogía Espacial*, 5, 1984, pp. 129-146.

13. Obr. cit. en nota 8.

REVISTA VELEZANA. Vélez Rubio (Almería). Nº 14, 1995, p. 13-22

FORTIFICACIONES DEL REINO NAZARÍ EN EL SECTOR ORIENTAL DE SU FRONTERA: LA ZONA DE LOS VÉLEZ

Encarnación MOTOS GUIRAO
Universidad de Granada

El trabajo tiene por objeto estudiar el sistema de fortificaciones existente en la zona de Los Vélez durante el Reino Nazarí de Granada (1232-1492). En este período, Los Vélez cobran gran importancia al constituir un punto estratégico en el sector oriental de la frontera granadina que limitaba con el reino cristiano de Murcia.

INTRODUCCIÓN

La comarca de Los Vélez correspondía, en esta época, a la kura de Bayyana. Este sector fronterizo oriental, fijado ya en el último tercio del s. XIII, limitaba con la frontera murciana por Caravaca, Lorca y Campo de Cartagena. La frontera nazarí había sido muy fortificada, sobre todo en época de Muhammad V (1354-59; 1362-91), quien reparó las fortalezas ya existentes y construyó otras nuevas; a su iniciativa se debe gran parte del sistema defensivo de la frontera interior.

La defensa del Reino Nazarí en esta comarca estaba asegurada por la propia orografía del terreno, pero sobre todo por una serie de fortalezas y torres vigías que recorrían su frontera y que lo hacían casi inexpugnable. La zona oriental granadina contaba con las siguientes fortalezas: Huéscar, al norte; Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, Huércal Overa,

«La defensa de la frontera nazarí de la comarca estaba asegurada por la orografía del terreno y por torres y fortalezas»

Cuevas, Vera y Mojácar, en el sector fronterizo murciano, cuya principal fortaleza era Lorca. Hacia el interior existía una segunda línea defensiva, formada por las fortalezas de Cantoria, Oria, Purchena y Serón (en el valle del Almanzora); las de Velefique, Tabernas, Níjar, Gérgal y Almería más al

Fragmento del relieve de la entrega de V. Blanco (1488) en la sillería del coro de la Catedral de Toledo.

sur [1]. Cuando Xiquena era musulmana, constituía -junto a Tirieza- una avanzada de la fortaleza de Vélez; cuando se conquistó por los cristianos, era avanzada de Lorca.

En el sistema ofensivo/defensivo de Los Vélez, Vélez-Blanco aparecía como el punto más importante de la primera línea fronteriza, por su elevada altitud (1.130 m) y por su posición estratégica, constituyendo a la vez la zona de máxima fricción. Junto a ella, existían también otras fortalezas menores, como son las de Cella en Topares [2], Luchena o Hurtal, en la Sierra de las Estancias. Por las limitaciones de esta comunicación, sólo estudiaremos aquí las principales fortificaciones de los Vélez, comarca que en tiempos de los musulmanes tuvo, al parecer, una cierta entidad, como así lo demuestra el que aparezca en las fuentes musulmanas, citada con el término genérico de Vallis o Ballis [3].

«Vélez Blanco aparecía como el punto más importante de la primera línea fronteriza por su altitud y posición»

La primera cita corresponde al año 283H/896 d.C., cuando Ibn Hayyan habla del *hisn* de *Bils* como primer puesto de la provincia de Tudmir, rebelde al emir cordobés Abd Allah; aparece como un lugar fortificado que las tropas del emir no pueden tomar [4]. Necrópolis de La Xarea, en el Castellón, que hace referencia a la muerte en el año 941 de Mutarrif b. Muhayir [5]. En el s. XI, Al Udri cita *Ballis* como uno de los distritos agrícolas de la Kura de Tudmir, y como un hisn próximo a una fuente de

«Las fortalezas de los Vélez formaban parte de un complicado sistema defensivo en conexión con ciudades más fuertes al interior»

1. Véanse J. TAPIA GARRIDO: *Historia General de Almería y su provincia*, t. III, Almería musulmana (1147-1482), Almería, 1978; IDEM: Vélez-Blanco, Madrid, 1981.

2. Los restos de la fortificación se encuentran al NO de Los Vélez, en la sierra de Topares. El lugar ha sido habitado desde tiempos antiguos; en la actualidad se halla abundante cerámica medieval en su perímetro. Aparece citada la fortaleza en un privilegio real de 11 de diciembre de 1266 (Alfonso X) sobre los límites del obispado de Cartagena; Cella es una de las lindes marcadas. También en documentos de Alfonso XI (1312-1350). Véase J. TORRES FONTES: *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, I, 1963, p. 37 (cit. por J. TAPIA: *Historia general...*, op. cit., p. 110).

3. E. MOTOS GUIRAO: «Vélez-Blanco musulmán», en *Vélez-Blanco nazarita y castellano*, Granada, 1988, pp. 15-48.

4. IBN HAYYAN: *Al-Muqtabis*, trad. por J. E. GURAIEB, *Cuadernos de Historia de España*, 27 (1958), p. 166.

5. F. PALANQUES AYÉN: *Historia de Vélez-Rubio*, Vélez-Rubio, 1909, pp. 58-9.

Aproximación geográfico-histórica a la frontera nor-oriental del Reino Nazarí de Granada.

agua milagrosa [6]. La última cita musulmana la tenemos en Ib al-Jatib (s. XIV) que cita *Ballix* como lugar lejano y desierto en la frontera oriental [7]. El problema es que los investigadores no se ponen de acuerdo en situar este *Ballis* de las fuentes en las fortalezas de Velad al-Ahmar o Velad al-Abyadh. Pero lo que más nos interesa es que ya, a fines del s. IX, estaba poblada la zona y fortificada.

ESTUDIO DE LAS FORTALEZAS Y TORRES

En época nazarí, las fortificaciones que existían en la zona eran las siguientes:

a) las fortalezas de Velad al-Ahmar (Vélez-Rubio), Velad al-Abyadh (Vélez-Blanco), Xiquena y Cella.

b) las torres vigías del Charche, Fuente Alegre, Taibena, Gabar, Alancín, del Cerro Gordo y de Xiquena.

1. Velad al-Ahmar (Vélez-Rubio)

Está situada en el término municipal de Vélez-Rubio (coord. geogr. 37º 28' 15" - 1º 36' 20", Inst. Geog. y Catast., hoja 974 Vélez Rubio).

La fortaleza se levanta en la cima del Cerro del Castellón, de unos 1.025 m de altitud, separado del pueblo actual por la rambla de Chirivel, y a 1 km, aproximadamente de él.

El conjunto de edificaciones ocupa un perímetro de unos 500 m, situadas en el declive poniente-levante de la ladera del cerro, aprovechando los desniveles del terreno; por ello su planta es irregular y en planos sucesivos. La fortaleza era inexpugnable por su lado sur, ya que a él se abre un corta-

6. E. MOLINA LOPEZ: «La Cora de Tudmir según al-Udri (s.XI)», *Cuadernos de Historia del Islam*, IV (1972), pp. 41-90.

7. F. J. SIMONET: *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas*. Madrid, 1891.

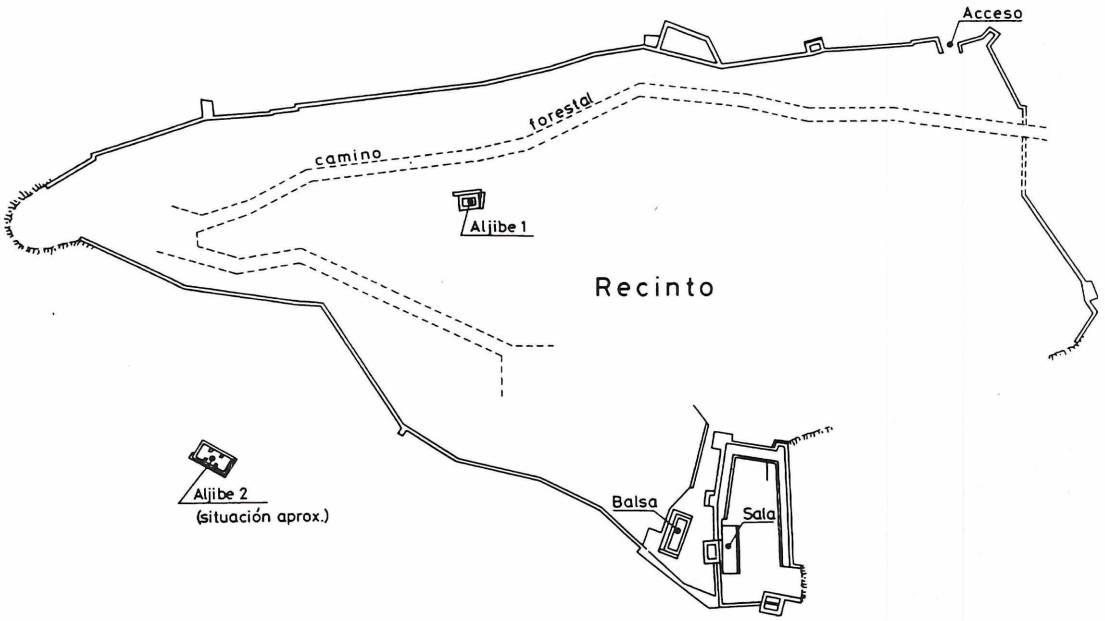

Plano de la fortaleza de Velad-Al-Ahmar (Castellón, V. Rubio). Extraido de *«Arquitectura musulmana de la provincia de Almería»* de P. Sánchez Sedano.

«Habitación con bóveda de cañón» en Velad-Al-Ahmar (Castellón, V. Rubio).

do, siendo en esta zona donde aparecen los restos más importantes.

El conjunto de fortificaciones se divide en un doble recinto:

a) un primer recinto, o exterior, muy destruido actualmente. Se accede a él por una puerta situada en el ángulo E de su frente, protegida por un torreón. Aquí dentro se encontraba el núcleo de población, del que quedan escasos restos. Entre ellos aparece una gran torre cuadrada y a su lado un pequeño aljibe de planta rectangular, sobre zócalo de piedra. Sus muros son de gran grosor y están cubiertos interiormente por una fina capa de mortero. Uno de ellos, el frontero, presenta una abertura adintelada para la extracción del agua. Está cubierto con bóveda de arista [8].

b) el segundo recinto, o interno, comprende el castillo propiamente dicho; éste se sitúa en la zona superior del cerro, defendido por una garganta natural. Su planta es rectangular, con la entrada situada junto a un pequeño torreón de igual planta.

El recinto se halla rodeado por un estrecho camino de ronda de unos 90 cm aproximadamente. Aparecen tan sólo en este recinto algunas pequeñas torres abiertas en sus murallas, ya que el difícil acceso a esta zona y el tajo existente no hacían necesario gran despliegue de defensas. En la parte interior derecha de este segundo recinto encontramos una habitación de planta rectangular, de piedra, cubierta con bóveda de cañón no muy pronunciada; sus paredes presentan interiormente un zócalo rojo. En el exterior de este edificio aparece una especie de balsa de planta rectangular, también de piedra, adosada a su muro.

En la zona occidental del cerro aparece otro aljibe fuera del recinto amurallado. Su estructura es más compleja que el anterior, con tres cuerpos y planta

8. Parece ser un inicio del hábitat postmedieval. En el s. XV se fundó aquí un Real Hospital que tal vez reutilizara este aljibe. Además, el cerro estuvo habitado hasta 1520, en que los Reyes Católicos obligan a bajar a la población hasta el núcleo actual.

Restos de la muralla musulmana de Velad-Al-Abyadh (Morería, V. Blanco).

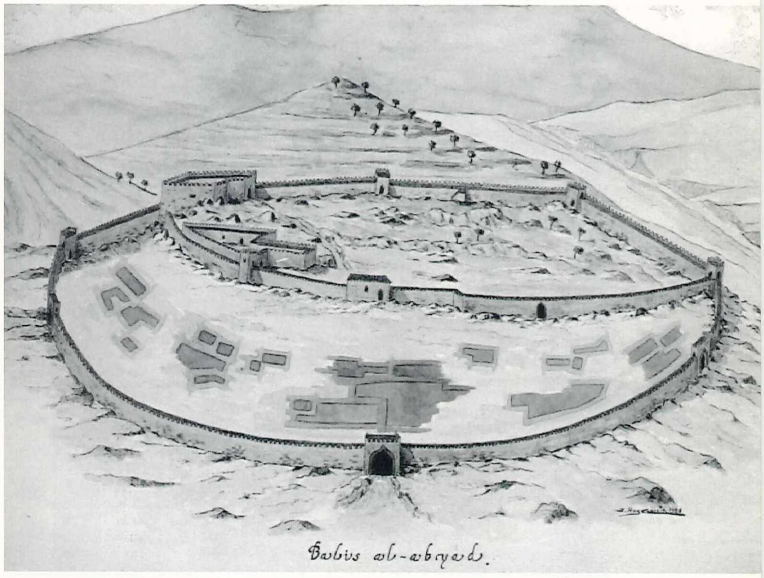

Reconstrucción ideal del doble trazado de murallas que existía en Velad-Al-Abyadh (V. Blanco). Dibujo de José Ros, 1988.

rectangular, que se adapta a los desniveles del terreno. Para ello lleva un muro de piedra de refuerzo, por su lado más profundo, mientras que por su parte más baja casi aparece soterrado. Su interior se divide en tres partes por medio de arcos de medio punto, que dan lugar a tres bóvedas de cañón.

En todo el recinto, el sistema constructivo más usual es el de basamentos de mampostería, que nivelan la superficie, y sobre los muros de *tabiya*; algunos son de mampostería únicamente y otros de *tabiya* sólo.

La fortaleza fue conquistada, junto a la de Vélez-Blanco, en 1488 por los Reyes Católicos, mediante pacto y no por acción militar.

2. Fortaleza de Velad al-Abyadh (Vélez-Blanco)

Situada en el término municipal de Vélez-Blanco (coord. geogr. 37º 41' 5022 - 2º 5' 75'', Inst. Geog. Catast. hoja 952 VELEZ-BLANCO).

Las fortificaciones aparecen en la cima del llamado Cerro del Castillo (1.130 m.), dominando por completo el núcleo actual de población que se extiende a sus pies.

La fortaleza medieval se encuentra muy destruida por las modificaciones producidas en el s. XV, pero aún puede delimitarse la estructura que tuvo en tiempos musulmanes, aunque, como digo, todo ello muy transformado o deteriorado. Las construcciones aparecían dentro de un doble recinto:

a) el primer recinto, o externo, englobaba el núcleo de la población. Sus murallas corrían desde los Cinco Caños -que quedaban intramuros-, plazoleta del Mesón, calles actuales de Palacio y Calasparra, y llegaba hasta los Caños de Caravaca; desde allí subía para unirse con la muralla interior. En esta muralla externa se abrían tres puertas [9].

b) el segundo recinto, o interno, contenía el castillo propiamente dicho y una mezquita, limitando con el recinto externo. Del alcázar quedan restos muy deteriorados, pues sólo se conservan una sólida construcción de planta rectangular situada al sur, con muros de *tabiya*, que fue aprovechada para entrada del castillo renacentista como arranque de su puente levadizo, y su aljibe, labrado en la roca viva, de grandes dimensiones y que, en la actualidad, recorre interiormente el perímetro de su patio.

De la muralla de este recinto interno quedan también algunos restos. El primero de ellos es un pequeño lienzo, situado en la parte izquierda del frente del castillo, hacia los Caños de Caravaca; un segundo trozo de muralla permanece cerca de la derruida iglesia de la Magdalena, su mezquita (ambos de *tabiya*). Hasta hace unos años se conservaba también cerca de dicha iglesia la base de un torreón de planta cuadrada que fue destruido recientemente, pero que formaría parte de esta muralla interna. Por fin, un resto perteneciente a la muralla externa ha salido a la luz hace poco tiempo, al derribarse unas casas en la calle Calasparra.

9. E. MOTOS GUIRAO: «Vélez-Blanco...», op. cit., pp. 39-45.

Detalle de una de las torres defensivas de la fortaleza de Xiquena (Lorca, Murcia).

Debajo del alcázar, en la ladera del cerro, se encontraba su mezquita, de la que se conservan actualmente los cimientos de su alminar. Cerca de ella aparecen los restos de un aljibe, algo soterrado actualmente. Se trata de una construcción rectangular de sólidos muros pétreos, con paredes estucadas interiormente y con un hueco irregular en uno de sus muros internos, en donde tal vez se situase su fuente. Cerrando estas primeras construcciones (alcázar y mezquita) corría el núcleo interno de muralla.

Por razones de seguridad y estrategia militar, el castillo se rodeaba de una muralla propia, y la muralla externa nunca la incluía por completo, aunque se unía a ella en varios puntos. Las razones de esta disposición son claras: la fortaleza tenía que tener una salida rápida, independiente del núcleo urbano.

Que las defensas de Velad al-Abyadh era importantes no nos cabe duda, ya que así lo resalta un cronista de la época, tanto por su situación estratégica como por la solidez de su construcción [10].

Por otro lado, sabemos que los Reyes Católicos mandaron destruir las fortalezas musulmanas, una vez conquistadas. Ignoramos si esta disposición fue seguida en Vélez-Blanco o, si al conquistarse por capitulación, fue respetado su alcázar. Sí conocemos que cuando Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez, construye su castillo renacentista (1506-1515) destruye parte de la fortaleza musulmana para situar en el solar su palacio.

3. Xiquena

Se halla situado en término municipal de Lorca (Murcia) (coord. geogr. 37º 4º' 29" - 1º 59' 7". Inst. Geog. Catast., hoja 952 Vélez Blanco).

La fortificación se encuentra situada en un cerro de unos 790 m de altitud que domina la zona, cerca del camino actual que conduce de Lorca a Vélez-Blanco.

Se trata de una fortaleza de difícil acceso por lo escarpado de sus laderas. La subida se realiza por su ladera norte, mientras que la parte sur -de mayor altura- está defendida de forma natural por el gran cortado existente en esta zona. La tipología de su planta es rectangular, aunque con irregularidades ocasionadas por la disposición del terreno.

La entrada al recinto está situada junto a una torre de planta cuadrada, y es un arco de medio punto formado por grandes dovelas; la segunda planta presenta una especie de tronera, por encima del arco de entrada, y en la tercera, una ventana ligeramente corrida hacia la derecha, con arco de medio punto. Su paramento es de mampostería de piedra y argamasa, en su base; sobre ella continúa paramento de *tabiya*. En época posterior se reforzó uno de sus ángulos superiores con ladrillos. Interiormente la torre tenía tres plantas unidas por una sencilla escalera.

A esta torre une una muralla de mampostería de piedras en su base, y *tabiya* sobre éstas, con una anchura de un metro. Siguiéndola, llegamos a otro torreón situado en su ángulo NO, con las mismas características. En el frente E encontramos otras dos torres angulares y otra de menores dimensiones más al sur. Aquí la muralla se desvía bruscamente en el torreón SE que avanza al exterior. Hacia el norte aparece una abertura que, tal vez, responda a un postigo de la muralla.

En el lado sur, tras una torre situada en el ángulo SE y otro trecho de muro encontramos una torre de mayor altura. Su situación central en la parte superior del cerro muestra que sería la principal construcción de la fortaleza. Su planta es rectangular, con tres pisos y remate de almenas, mientras que su paramento es de *tabiya* y no de mampostería como la de la

10. *Crónica del Halconero de Juan II*. Edic. y estudio de J. MATA CARRIAZO. C.C.E. VIII, Madrid 1946, cap. CXCVII.

entrada. Continuando el muro se llega a otra torre secundaria, construida en una zona más baja por las irregularidades del terreno, que le obliga también a romper su rectitud mediante un pequeño lienzo transversal. A ambos extremos de este lienzo aparecen otras dos torres cuadradas; en su centro se alza una torre de mayor altura, con una situación estratégica, ya que está protegida casi por completo de forma natural. Su planta es circular, con cuerpo cilíndrico; va dividida interiormente por tres pisos y rematada por una plataforma con almenas prismáticas. Su aparejo es el mismo de la torre central.

La parte oeste del recinto se completa con dos torres angulares y dos más en su parte intermedia. La situada en el NO -frente a la torre de entrada- parece ser la más importante de ellas y tiene las mismas características que las restantes torres, pero mejor conservada. Está formada por tres cuerpos y presenta dos troneras anguladas hacia el exterior y otras dirigidas al interior hacia la puerta de entrada. Por último, detrás de su torre central aparecen los restos de la bóveda de un aljibe.

No están muy claros los orígenes de esta fortaleza. Por su situación parece construirse para vigilar las fortalezas enemigas de Lorca y Caravaca, cuando a mediados del s. XIII se fija la frontera.

La fortaleza de Velad al-Abyadh, situada frente a ella, dominaba muy bien la zona; pero existía un sector no visible debido a la gran altitud de la Sierra Gigante (1.493 m) al NE que le impedía la completa vigilancia de la frontera murciana. Es decir, que Xiquena cobra importancia a mediados del s. XIII, cuando se establece en esta zona la frontera, como su punto más avanzado Esto no quiere decir que antes de esta fecha no existiera en el cerro ninguna construcción. El lugar era habitado desde épocas muy antiguas y seguramente contase con una fortaleza desde los primeros tiempos musulmanes, pues el sistema constructivo es muy semejante al de las dos Vélez. Esta primera fortaleza sería reforzada en épocas posteriores.

De tiempos musulmanes es también su torre cilíndrica, idéntica a las restantes aquí estudiadas. Su construcción parece responder a la necesidad de mayor visión del enclave, pero también a la de comunicación con los dos Vélez, y de éstos con Huércal-Overa, Cuevas y Vera, situadas más al sur.

Sabemos que en el año 1330, la fortaleza está en manos cristianas [11], pues se dice que el infante don Juan Manuel construía allí un castillo. De nuevo pasó a manos musulmanas no sabemos cuándo,

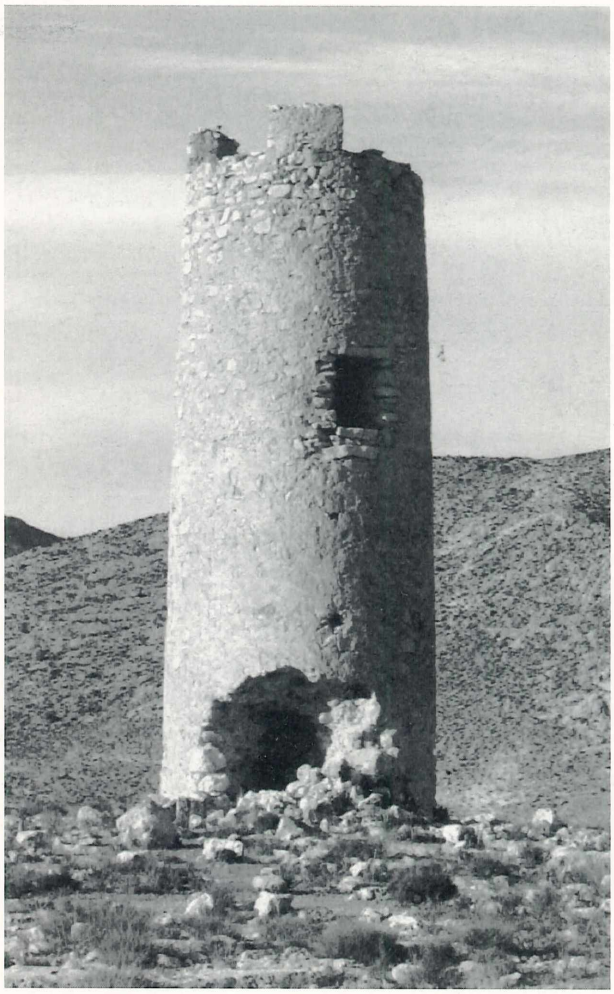

Torre de Alancín (de Montalviche o Almún) en B. Vlanco.

ya que en 1433 Yáñez Fajardo la conquista. Con los cristianos cobra vital importancia como castillo adelantado de la frontera [12] y como base de operaciones para hostigar al enemigo. Finalmente, pasa a propiedad del marqués de Villena (1459), quien unos once años después realiza una serie de reparaciones en ella, que podemos ver aún hoy (por ej., las troneras). La fortaleza no volverá a ser musulmana y Vélez-Blanco pasa a ser el punto más avanzado en esta frontera oriental.

4. Torre del Cerro Gordo

Situada en el término municipal de Vélez-Blanco (coord. geogr. 37º 44' 00" - 2º 05' 00", hoja 952, Vélez Blanco).

11. F. CANOVAS Y COBEÑO: *Historia de Lorca*. Lorca, 1890, p. 220.

12. Véase J. TORRES FONTES: *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1979.

Torre del Gabar (o de Pozo Belmonte) en V. Blanco.

La torre aparece situada en un cerro de unos 1.215 m de altitud. Aunque está prácticamente derruida, parece ser una torre de forma cilíndrica, construida en mampostería por hiladas irregulares unidas por argamasa.

5. Torre de Alancín (de Montalviche o de Almún)

Situada en término municipal de Vélez-Blanco (coord. geogr. 37º 43' 04" - 2º 5' 00", hoja 952 Vélez Blanco, del Serv. Cart. del Ejército).

Esta torre se sitúa en medio del campo, junto al río Claro. Es cilíndrica y muy bien conservada. Sobre una base maciza aparece un primer piso abovedado. En él se abre la puerta, con su dintel y jambas, reforzados por piedras planas de mayor talla.

En la parte interior izquierda de la puerta aparece en su techo un acceso a la plataforma superior. Ésta presenta almenas rectangulares y en su parte baja aparece una tronera. De estas almenas sólo quedan dos de ellas, aunque por su disposición debieron de ser cuatro. El aparejo constructivo es de mampostería, conservando un enlucido externo.

6. Torre del Gabar (o de Pozo Belmonte)

Situada en término municipal de Vélez Blanco (coord. geogr. 37º 44' 20" - 2º 7' 40", hoja 952 Vélez-Blanco, Serv. Cart. del Ejército).

Está situada sobre un cerro de 1.201 m de altitud. Se trata de una torre cilíndrica, que actualmente sólo conserva dos de sus plantas. Una entrada moderna en la base, da acceso hoy día a su interior, pues no conserva restos de la entrada originaria. Su planta es circular, y su sistema constructivo es -como las anteriores- de mampostería por hiladas irregulares unidas por argamasa.

Por lo tanto, contaba al menos con dos plantas, indicadas actualmente por la huella de los mechinales de sus vigas. La primera era la base maciza; la segunda contendría un habitáculo sobre el que se asentaría la cubierta o plataforma superior.

7. Torre del Charche (o de la Silleta)

Se encuentra situada en el término municipal de Vélez-Rubio (37º 38' 04" - 2º 3' 00", hoja 974 Vélez Rubio, Serv. Cart. del Ejército).

La torre aparece sobre la cima del cerro del Charche de 865 m de altitud, en el cabo oriental de la Sierra de las Estancias, a dos km antes del Vélez-Rubio actual.

Se trata de una torre cilíndrica, de planta por tanto circular, que conserva sólo su base. En ella aparece una moderna puerta por la que se accede a un pequeño reducto de planta irregular.

Atravesando los muros de este reducto aparecen unos huecos cilíndricos dobles, que forman con sus ejes una cruz griega, excepto en el lado en que se abre hoy la puerta en donde, si los hubo, ya no quedan restos de ellos. Estos 6 ó 7 agujeros presentan su recorrido muy alisado y quedan señalados en la parte externa del muro. Por su disposición parece tratarse de las huellas dejadas por el entramado de vigas de sustentación del piso superior. Cubriendo este habitáculo aparece una plataforma plana de piedra. Esta torre presenta unas pequeñas aberturas al exterior.

El aparejo constructivo es la mampostería por hiladas no muy regulares, unidas las piedras por medio de argamasa.

«Las torres, de reducido tamaño, mantenían pocos hombres y daban la primera voz de alarma»

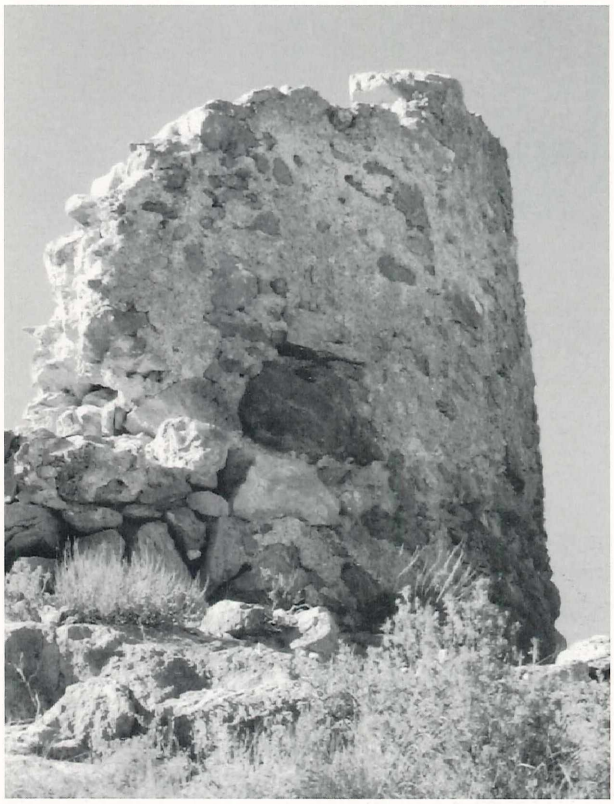

Torre de Fuente Alegre (o del Pimentón) en V. Rubio.

8. Torre de Fuente Alegre (o del Pimentón)

Situada en el término municipal de Vélez-Rubio (coord. geogr. 37º 39' 20" - 2º 0' 00", hoja 974 Vélez Rubio, Serv. Cart. del Ejército).

La torre aparece sobre el cerro Fuente Alegre a unos 950 m de altitud y a unos 6 km al este de Vélez-Rubio. Se encuentra casi destruida por completo, a excepción de la base. A pesar de ello, parece tratarse de una torre cilíndrica, construida sobre una pequeña plataforma cuadrada.

Su base parece que era maciza -a juzgar por los restos- y el aparejo es de mampostería con franjas paralelas de pizarra y mica.

CONCLUSIONES

En época nazarí, la zona de Los Vélez, en la frontera oriental, presentaba una serie de defensas levantadas por los musulmanes como protección de su población y, al mismo tiempo, como control de ella; también servían de base para los continuos ataques a la frontera del reino cristiano de Murcia. Las fortalezas de Los Vélez formaban parte de un complicado sistema defensivo en conexión con ciudades más fuertes hacia el interior. Las características de estas defensas estaban en relación directa con las necesidades defensivas de la zona; existían, en primer lugar, una serie de torres vigías para guardar la zona, conectadas visualmente entre sí y con las fortalezas fronterizas. Éstas, a su vez, estaban sostenidas más al interior por una ciudad fuertemente defendida que mantenía un ejército numeroso.

Es decir, que la organización militar de la frontera estaba estructurada en tres líneas diferentes, las dos primeras estaban situadas en los Vélez:

1. Las torres-vigías de Xiquena, Charche, Fuente Alegre, Alancín, Gabar, Taibena, Cerro Gordo y Charcón contactaban, en primer lugar, con el enemigo de forma visual, y daban la voz de alarma. Su reducido tamaño y su función hacían que sólo tuviesen unos cuantos hombres, ya que no tenían carácter ofensivo.
2. Una serie de fortalezas menores (Velad al-Ahmar, Velad al-Abyadh, Xiquena, Cella) defendían militarmente, en primera instancia, la zona fronteriza. Por su función de primer choque armado con el enemigo mantenían ya una guarnición militar suficiente para hacerles frente y defender a la población que, o bien residía en sus muros, o bien se refugiaba en ellos.
3. Por último, más al interior, existían ya unas ciudades de mayor entidad, como era Huéscar, con un numeroso ejército, con grandes defensas y que servían en última instancia de defensa de la frontera, si es que el enemigo llegaba hasta ella, o de apoyo a las fortalezas menores situadas en la propia frontera.

Desde el punto de vista arqueológico, cada una de estas líneas defensivas tenía unas características adaptadas a sus distintas funciones:

«Las fortalezas defendían militarmente la zona, servían de refugio a la población civil y disponían de una regular guarnición militar»

1. Torres-vigía: son todas ellas de planta circular y cuerpo cilíndrico con la puerta situada en alto. Interiormente aparece uno o dos pequeños recintos, según los diferentes casos:

a) una base maciza de piedra (Alancín, Gabar, Fuente Alegre) que en otras está hueca (del Charche).

b) un primer piso sostenido mediante envigado de madera, del que quedan las huellas de los mechinales, servía de habitáculo principal y a él se abría la puerta. Iba cubierto con bóveda semiesférica.

c) un último piso, que sería la plataforma de señales, rodeada o protegida por unas almenas de forma prismática que se conservan en algún caso (Xiquena, Alancín).

La tipología de su paramento es el mismo en todas ellas: mampostería de piedras irregulares de pequeñas dimensiones unidas por argamasa. Sobre este aparejo se disponía un revoque final, como el que conserva la torre de Alancín. La puerta presenta piedras rectangulares planas en las partes superior e inferior a modo de dintel, y refuerzos en sus jambas. Alguna de las torres citadas se levanta sobre una plataforma que nivela la superficie irregular del terreno.

Todas estas características tipológicas parecen denotar un mismo período constructivo.

2. Fortalezas: las fortalezas citadas también parecen responder, en principio, a unas características comunes, aunque con algunas diferencias. Todas ellas aparecen situadas sobre cerros estratégicamente enclavados en el paso de valles o dominando los alrededores y constan de un doble recinto amurallado. En el primero de ellos, erizado de torres, se encuentra la población y una serie de edificaciones comunes: aljibes, mezquita, etc.; en el segundo, el castillo propiamente dicho, en la zona más alta y situado estratégicamente. Uno de sus lados se abre a una zona defendida de forma natural y su frente se orienta cara al primer recinto. También tiene su propio aljibe. Nunca la muralla externa rodea por completo al recinto interno, por razones de seguridad. De esta forma, en caso de sublevación de la población la salida del alcázar estaba libre de obstáculos.

El sistema constructivo de estas fortalezas parece corresponder también a unas características comunes que varían con la época. En todas ellas observamos unas construcciones de *tabiya* sobre basamento de piedra, que parecen ser las más primitivas, situadas en la zona central de la parte superior. Junto a ellas, encontramos otras realizadas en mampostería que corresponderían a los sucesivos reforzamientos de la fortaleza (sobre todo las murallas externas). Su aparejo varía ligeramente: puede ser de piedras unidas por argamasa en hileras regulares, o alternando una hilera de piedras medianas con otra de piedras pequeñas planas, nivelándola.

Es decir, existirían una serie de fortalezas por lo menos desde finales del s. IX, construidas en *tabiya* sobre basamento de piedra, situadas, a su vez, sobre otras anteriores (romanas e ibéricas), ya que los cerros sobre los que se asientan han sido lugares estratégicos en todas las épocas, que se irían ampliando paulatinamente. En un momento cronológico de paz y fortalecimiento del reino nazarí, quizá con Muhammad V (segunda mitad del XIV), o tal vez antes, se refuerzan con una serie de construcciones de mampostería, doble muralla, etc., para acomodarlas mejor a las necesidades del momento histórico. Se completarían los refuerzos con la construcción de una serie de torres vigías que, conectadas visualmente entre sí y con las fortalezas, hacen muy difícil el acceso a la zona.

Tras la pérdida de Xiquena y un corto período de años en manos cristianas (de 1436 a 1446/7), Los Vélez capitulan ante los Reyes Católicos, el 17 de junio de 1488.

NOTA.- Este trabajo constituyó una comunicación presentada por su autora al *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, celebrado en Oviedo del 27 de marzo al 1 de abril de 1989 y organizado por la Asociación Española de Arqueología Medieval. Las actas se editaron unos años después (1992) por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Con el fin de divulgarlo entre nuestros lectores, REVISTA VELEZANA reproduce íntegramente aquella comunicación respetando la redacción inicial, sin modificación alguna del texto primitivo y sin que la autora haya incorporado nuevas informaciones o bibliografía conocida en los últimos años.

REVISTA VELEZANA. Vélez Rubio (Almería). Nº 14, 1995, p. 23 - 34

EL CASTILLO DE XIQUENA (LORCA, MURCIA)

Andrés MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Museo Arqueológico Municipal de Lorca
Juana PONCE GARCÍA
Museo Arqueológico Municipal de Lorca

La fortaleza de Xiquena se encuentra situada en una importante ruta del sureste peninsular. Esta vía, conformada por el valle del río Vélez-Corneros, fue empleada como camino natural desde la Prehistoria. Posteriormente, los romanos dispusieron sobre este valle un tramo de la vía Augusta[1]. En época islámica permaneció como clásico camino de Al-Andalus que comunicaba las coras de Tudmir y Pechina. Con el establecimiento y conformación de la línea fronteriza entre Castilla y Granada a fines del siglo XIII, cambia su principal función de conducto comercial por el de militar, siendo una de las vías de penetración para las razzias y cabalgadas entre los enclaves nazaríes y Lorca.

La sucesiva utilización del cerro de Xiquena desde la Prehistoria hasta el Medievo, puede derivarse de la funcionalidad de este promontorio rocoso para el control efectivo de una amplia franja del valle del río Corneros.

La situación estratégica de este espacio como vía de paso hizo que durante más de 200 años la zona dispusiera de dos fortalezas, Xiquena y Tirieza, que controlarían el territorio fronterizo. Ambas constituyen las fuentes arqueológicas más destacadas del Medievo de este amplio valle.

La mayoría de los estudios que se refieren a estos castillos no profundizan en los restos arquitectónicos que los configuran (TORRES FONTES,

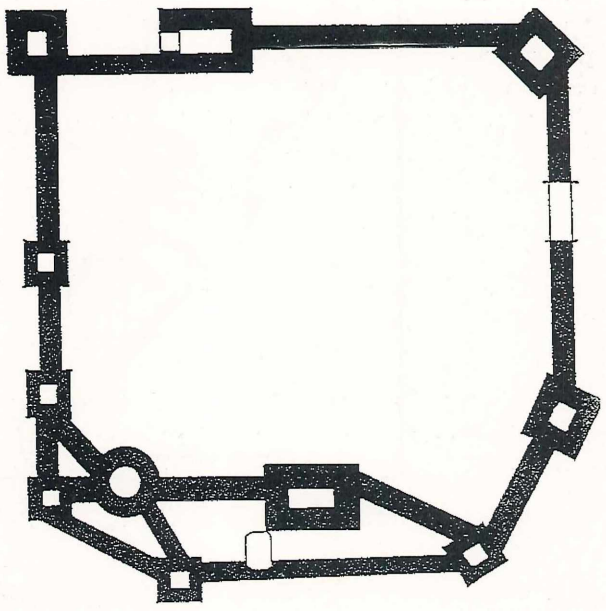

Fig 1. Croquis de la planta del Castillo de Xiquena (según Torres Fontes)

1. El itinerario de la Vía Augusta ha sido confirmado recientemente con el descubrimiento de un miliario de Galerio y Diocleciano en las inmediaciones de los Baños de la Fuensanta, junto a la margen izquierda del Río Corneros.

1979; COOPER, 1991: 841-844; FLORES, 1991: 141-168; ALONSO, 1990: 175-178), ni en el abundante material arqueológico disperso en los dos yacimientos. La primera planimetría del castillo de Xiquena recogida por J. Torres Fontes (1979: p.144) (f. 1) no refleja con exactitud las estructuras existentes. Posteriormente, P. Lillo publica las plantas de Xiquena y Tirieza mostrando las estructuras más significativas de ambos castillos (FLORES, 1991: 161 y 165)(f. 2.2 y 2.3).

LOCALIZACIÓN

El complejo de Xiquena y Tirieza se localiza en la pedanía de Fontanares, al oeste del municipio de Lorca, formando parte de la comarca del Alto Vélez.

La fortaleza de Xiquena se encuentra a una altura de 760 m.s.n.m., con las coordenadas UTM 589 y 41,72 de la hoja de Vélez Blanco, número 952 del Mapa Militar de España, escala 1:50.000 (f. 2.1), do-

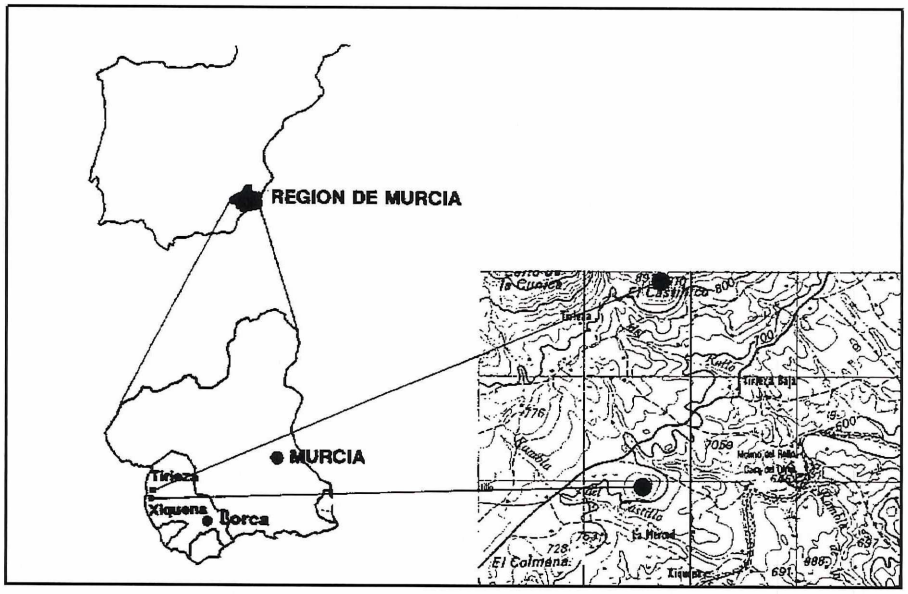

FIGURA 2.1

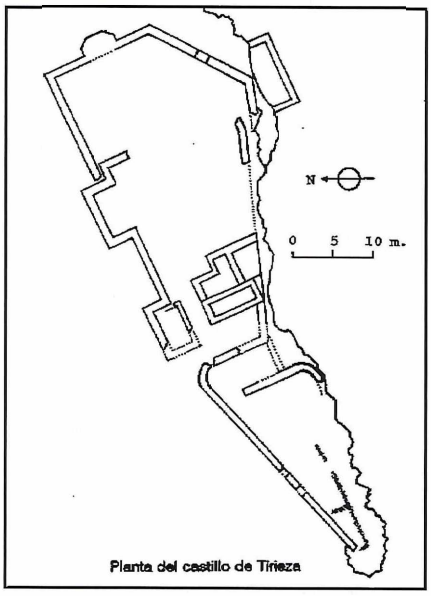

FIGURA 2.2

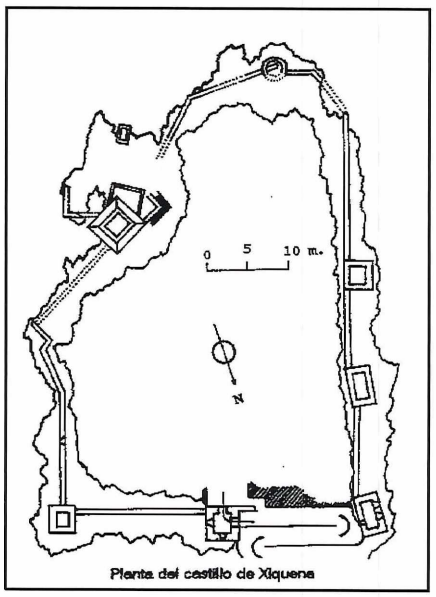

FIGURA 2.3

Fig.2:
2.1. Localización de Xiquena
2.2. Planta del castillo de Tirieza (según P. Lillo)
2.3. Planta del castillo de Xiquena (según P. Lillo)

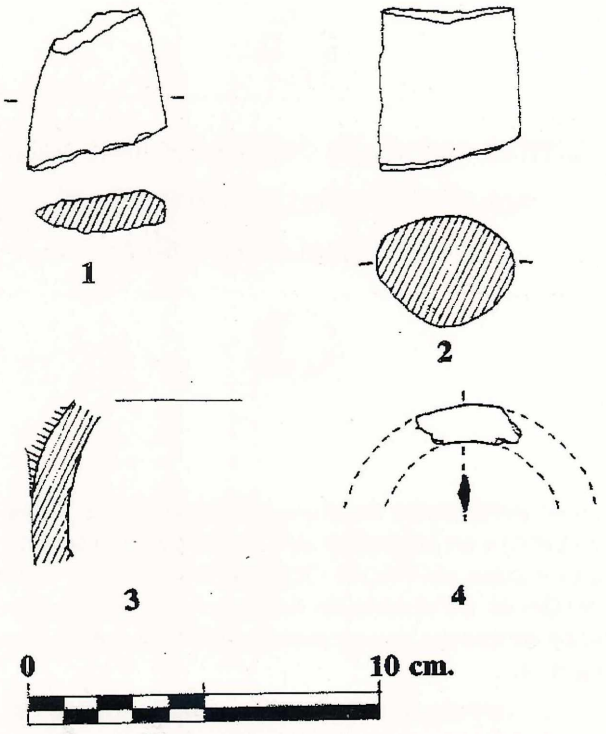

Fig. 3: Materiales eneolíticos
1. Fragmento de azuela de piedra pulimentada,
2. Fragmento de maza de piedra metamórfica,
3. Pared de recipiente cerámico con arranque de asa, decorada con almagra al interior,
4. Fragmento de brazalete de concha marina.

minando el valle del río Vélez-Corneros que discurre en sentido Oeste-Este. Desde el cerro donde se levanta este Castillo, emplazado en la margen izquierda del río Corneros, se ejerce hacía el oeste una amplia visibilidad sobre la comarca de los Vélez y hacia el este del valle del río Corneros.

A unos 2 km dirección norte se encuentra el castillo de Tirieza sobre un macizo rocoso situado a 910 m.s.n.m., con las coordenadas UTM 590 y 41,74 de la hoja de Vélez Blanco, número 952 del Mapa Militar de España, escala 1:50.000 (f. 2.1).

«La utilización del cerro de Xiquena desde la Prehistoria hasta el Medievo puede deberse al control de una amplia franja del valle de Corneros»

CERRO DEL CASTILLO DE XIQUENA

Primeros pobladores

La situación estratégica y los recursos acuíferos de los valles que forman la cabecera del río Guadalentín, favorecieron el establecimiento de poblaciones en estas tierras desde la Prehistoria.

La prospección selectiva del territorio de la vega del río Vélez-Corneros ha permitido documentar varios yacimientos eneolíticos, algunos de los cuales están localizados en las proximidades de Xiquena y de la fuente de Tirieza.

Ciertos materiales (f. 3) dispersos en el interior de la fortaleza y en la ladera norte del cerro apuntan a una primera utilización de este espacio en el neolítico final o la época eneolítica (III milenio a.C.)[2]. El carácter de algunos de estos materiales parece indicar su pertenencia a ajuares funerarios. Puede que los habitantes del cercano poblado eneolítico de Xiquena situaran sus enterramientos colectivos en las laderas del cerro, empleando para sus sepulcros grandes piedras (2 m. por 0.70 m.) como las que se hallan en el basamento de uno de los muros de delimitación de la muralla del Castillo[3].

El valle del Corneros pudo ser una de las vías de penetración del tipo de sepulturas *ründgräber* hacía el norte del actual municipio de Lorca, donde se

2. Entre los materiales arqueológicos depositados en los fondos del Museo Arqueológico de Lorca se encuentran varios fragmentos de: azuela de piedra pulimentada, maza de piedra metamófica, brazalete de concha marina y cerámicas decoradas con almagra. Estos materiales pueden remontarse a un Neolítico final.

3. Estos sepulcros pudieron ser del tipo *rüngräber*, cámaras circulares elaboradas con grandes piedras en cuyo interior se entierran varios individuos. Una necrópolis de este tipo se localiza en el paraje de El Piar (AYALA DE JUAN y otros, 1994), yacimiento situado en las proximidades del Castillo de Xiquena.

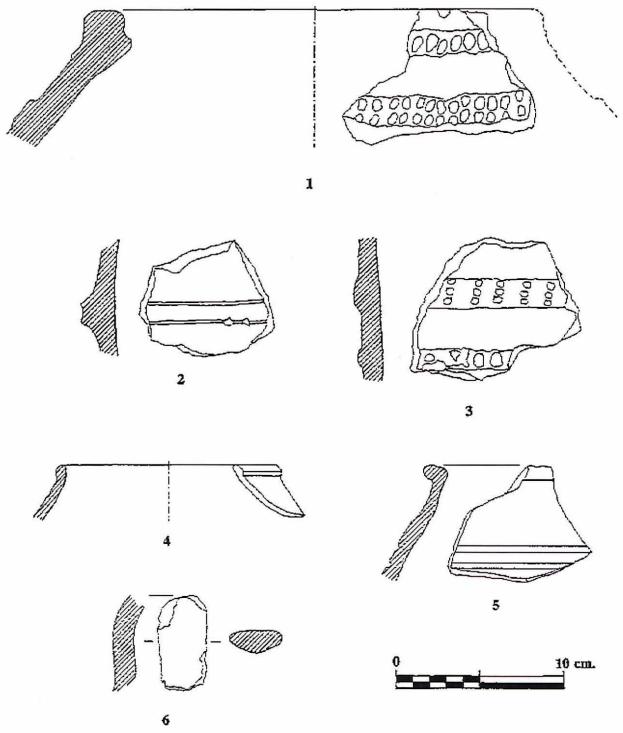

Fig. 4: Cerámica tardorromana y emiral.
1-3. Tinajas con refuerzos,
4-5. Ollas de borde engrosado,
6. Asa de jarro/a.

encuentra la necrópolis megalítica del Cerro Negro de Jofré.

La romanización

En el valle del río Vélez-Corneros los colonizadores romanos se fueron estableciendo en las inmediaciones de la vía Augusta y en las proximidades de los nacimientos de agua. Los yacimientos altoimperiales (ss. I-II d.C.) de este valle se localizan en El Jardín, La Fuensanta, El Castellón, Molino de la Venta y el Cortijo del Centeno.

A partir del s. IV d.C. se continúan explotando algunos de las fundaciones altoimperiales (La Fuensanta y El Castellón), apareciendo nuevos enclaves en El Piar, las Casas del Rubio y el Churtal. Desde finales del s. V d.C. la población se establece en yacimientos de altura (El Castellón y el Cabezo Lirón) y en pequeñas aldeas con casas diseminadas (Casas del Rubio, Casa de la Venta II y Casa del Olmo). En el cerro de Xiquena aparecen algunos tipos cerámicos que se pueden adscribir a esta época (f. 4)[4].

«Ciertos materiales del interior de la fortaleza apuntan a su utilización en el Neolítico final o Eneolítico»

El establecimiento de época tardoantigua (ss. VI-VII d.C.) del cerro de Xiquena ejercería un dominio visual sobre el poblamiento de esta época, ubicado en el entorno de la Casa del Olmo (SÁNCHEZ GONZÁLEZ y otros, 1995: 82-88) y Molino del Rollo.

Época islámica

Los primeros pobladores musulmanes (ss. VIII-IX) que se instalan en este valle buscan preferentemente puntos situados en alto, como El Castellón, Las Murallas y el Castillo de Xiquena, ejerciendo el control de la vía natural de paso que conforma el río Vélez-Corneros.

A partir del s. X la población comienza a instalarse en terrazas aluviales de este valle que favorecían la producción agrícola. Xiquena pudo adquirir en este momento el cáracter de lugar de almacenamiento de los excedentes cerealísticos, que se guardarían en tinajas con refuerzos (fig. 4)[5].

Con posterioridad, el poblamiento se concentra en las alquerías de Las Canales, Tirieza[6], Cortijo de Xiquena y Cortijo del Centeno que adquieren su

4. Ollas de borde engrosado (ff. 4.4 y 4.5) y jarros/as (f. 4.6) de paredes toscas y desgrasantes gruesos de esquisto.

5. Fundamentalmente los materiales constatados pertenecen a tinajas con refuerzos que se pueden adscribir a los ss. IX y X (ff. 4.1-4.3).

6. En un texo árabe de Hulal al-Mawshilla (ALLOUCHE, 1936: 56) se comenta de Tirieza que es una zona próspera, rica en agua y en frutos.

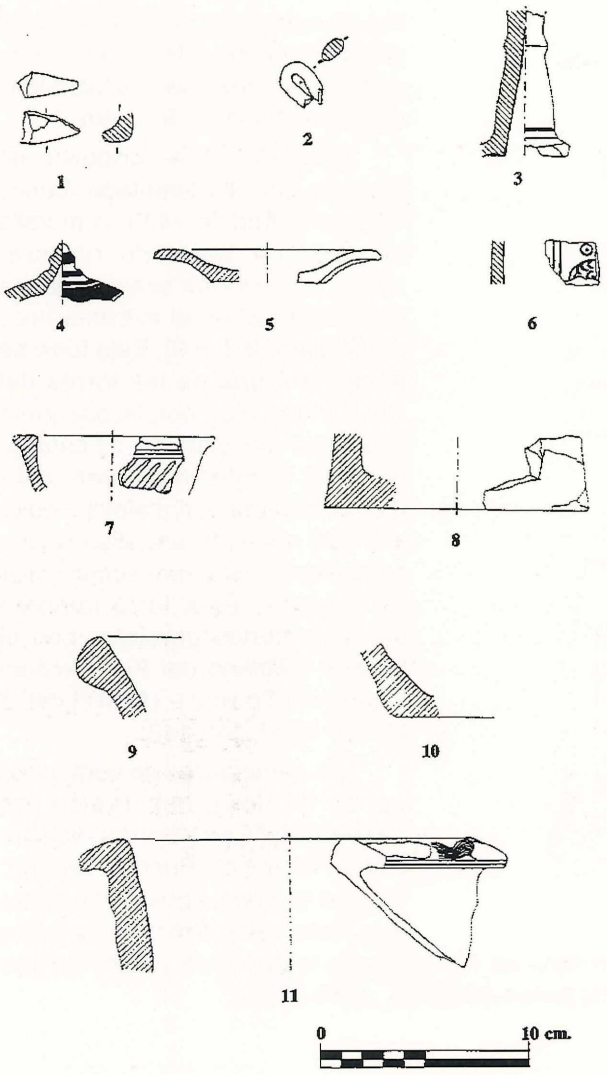

Fig. 5: Cerámica islámica.

1. Piquera de candil, 2. Asa de candil de cazoleta, 3. Candil de pie alto, 4-5. Tapaderas, 6. Cerámica decorada con estampillado bajo vedrío verde, 7. Cuenco vidriado, 8. Anafre, 9-10. Alcadafes,
11. Alcadafe o Bacín.

mayor desarrollo entre el s. XI y primera mitad del s. XIII. La economía de estos enclaves estaba basada principalmente en los cultivos de cereales, viñedos, olivos y almendros, junto al cultivo de hortalizas y frutales desarrollado en pequeños espacios próximos a manantiales, fuentes y ríos. El agua del río Vélez-Corneros se canalizaría para la irrigación de los bancales situados en las terrazas aluviales de

«A partir del s. X la población comienza a instalarse en las terrazas aluviales que favorecen la producción agrícola»

ambas márgenes. Para elevar este agua canalizada se emplearían las típicas norias, cuyos restos no se han documentado hasta ahora. El agua procedente de los nacimientos se almacenaría en balsas para ser utilizada en los cultivos de huerta. Actualmente hay constatados en las inmediaciones de Xiquena, los molinos de las Casas del Rubio, Alarcos y del Rollo. Este tipo de instalaciones pudieron tener sus orígenes en época islámica.

La economía eminentemente agrícola, se completaría con la ganadería de ovicápridos y la explotación de colmenas.

Con el establecimiento de la línea fronteriza a fines del siglo XIII, esta comarca comienza un rápido despoblamiento, que hace cambiar la fisonomía del entorno, pasando las huertas de las Casas del Rubio, Tirieza y Puentes a ser unos espacios incultos y desatendidos que, tras su abandono, pronto se arruinaron.

La defensa de las comunidades agrícolas del entorno de Tirieza se ejercería desde los establecimientos en altura localizados en los cerros de Tirieza y Xiquena. Posiblemente estos refugios empleados en momentos de peligro, únicamente dispusieron de un recinto amurallado y un aljibe[7] (f. 6.8).

El análisis de algunos de los materiales procedentes de la prospección en el interior del castillo de Xiquena confirman el uso de este enclave en el s. XII y primera mitad del s. XIII. Las formas cerámicas más representativas son el candil de cazoleta (f. 5.2), el candil de pie alto (f. 5.3), diferentes tipos de tapaderas (ff. 5.4 y 5.5), cuencos vidriados (f. 5.7), anafres (f. 5.8), alcadafes (ff. 5.9 y 5.10) y bacines (f. 5.11).

7. Aljibe abovedado rectangular de 4.75 m. de longitud y 3 m. de anchura. Esta cosntrucción está realizada con mortero de cal y piedra. Actualmente el interior está colmatado de tierra.

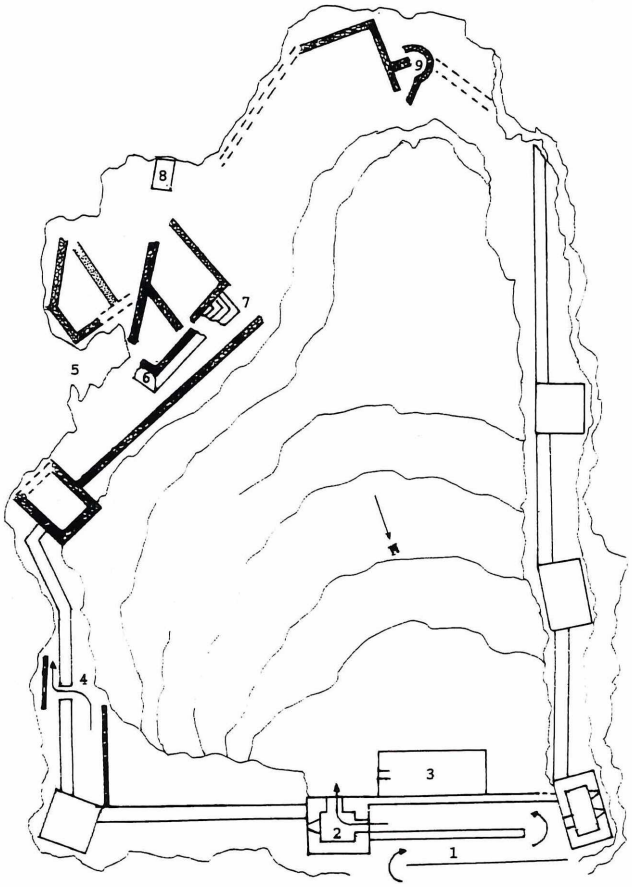

Fig. 6: Croquis de la planta del castillo de Xiquena.

1. Camino de acceso; 2. Torre de entrada; 3. Aljibe; 4. Puerta secundaria; 5. Vertedero; 6. Torre del Homenaje; 7. Torre con rezarpas; 8. Aljibe islámico y 9. Torre semicircular

LA FORTALEZA DE XIQUENA

El establecimiento y conformación de la frontera oriental entre Castilla y Granada a fines del siglo XIII, hace que la comarca de río Vélez-Corneros adquiere especial relevancia.

Desde este momento, el albacar de Xiquena toma mayor importancia al ejercer un control directo sobre la vía de comunicación que conforma el valle. Los trabajos de fortificación durante esta época se concentran en la parte superior del cerro, levantando una torre cuadrada en el extremo oriental del albacar, de ésta únicamente se conservan restos del alzado de tapial con tres rezarpas escalonadas de cimentación[8] (f. 6.7, lám. 1).

Después de la conquista de Xiquena por el adelantado Alonso Yañez Fajardo en 1433, la muralla del albacar se pudo reforzar adosando una torre semicircular de mampostería[9] en el extremo occidental (lám. 2, f. 6.9). Esta torre se asemeja a una de las torres del Castillo de Lorca emplazada junto a la Torre del Espolón. El campanario de la iglesia de San Juan (Lorca) reutiliza una atalaya medieval, que presenta una disposición semejante a esta torre semicircular de Xiquena. Esta torre también muestra ciertos paralelos con el bastión cristiano del Pico de San Vicente (Toledo) (MARTÍNEZ LILLO, 1990: 142-143).

Las semejanzas de esta atalaya de Xiquena con las torres nazaritas del Cerro Gordo, Alancín, Gabar, Charche y Fuente Alegre (f. 7) hace que no se pueda descartar que esta torre fuera levantada mientras la fortaleza estuvo en poder de los nazaríes (MOTOS, 1989:309).

«Con el establecimiento de la frontera oriental entre Castilla y Granada (finales s. XV) la comarca del río Vélez-Corneros alcanza especial relevancia»

8. Las rezarpas de cimentación se emplean en varias construcciones del entorno (Caravaca, Vélez Blanco). Este tipo de técnica constructiva típicamente islámica se sigue utilizando por los árabes en el s. XVII, un ejemplo lo encontramos en la fortaleza donde actualmente se ubica el Museo de Armas de Fez (Marruecos).

9. Esta torre, cuyo diámetro es de 4.40 m., está construida a base de piedras unidas por mortero de cal. Actualmente conserva todo el alzado, que estuvo coronado por cuatro almenas rectangulares, de las cuales se mantienen dos completas y el arranque de otra. El interior estaba macizado por un relleno de tapial. El acceso a la parte superior se realizaría mediante una escala.

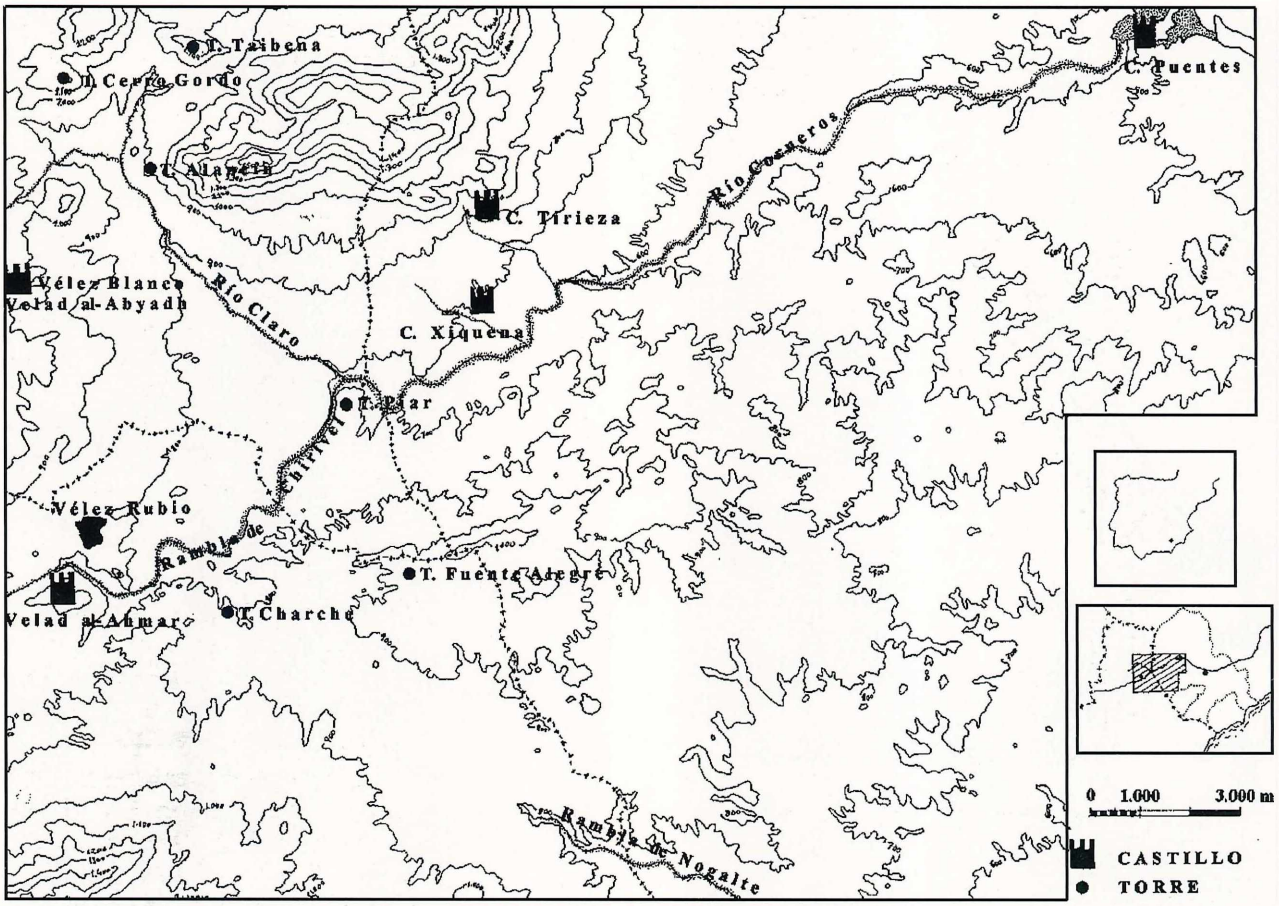

Fig. 7: Distribución de atalayas que fortalecían la línea defensiva de los Vélez.

Entre 1433 y 1450 posiblemente se sustituyó la torre islámica de tapial por otra torre poligonal con un fuerte basamento en talud (lám. 3, f. 6.6). Ejemplos de este tipo de torreón lo encontramos en la torre de Santa Catalina del Castillo de la Torre Grossa (Jijona), fechado en s. XIV (AZUAR, 1985: 16) y en la torre del castillo cristiano de Vélez de Benaudalla (Granada) (MALPICA, 1985: 83)[10].

En 1450 Alonso Fajardo «El Bravo» consigue de Juan II la propiedad del castillo en virtud de una merced. Lo mantuvo por una década aproximadamente, jugando el papel de reducto tras la caída de Lorca durante la guerra civil y con anterioridad a que el caudillo fronterizo se refugiase en Caravaca. Alonso Fajardo, necesitado de dinero, vendía en Caravaca en el año 1459 el castillo de Xiquena y la huerta de Tirieza a D. Juan Pacheco, Marqués de Villena (TORRES FONTES, 1979: 112).

En 1460 su nuevo dueño reparaba la fortaleza de Xiquena, siendo Alonso de Lisón[11], cliente del

«Alonso Fajardo «El Bravo» consiguió de Juan II la propiedad del castillo entre 1450 1459"

10. Este tipo de torres atalautadas aparecen documentadas en cuadros pintados por el italiano Simone Martine en el s. XIII.

11. Testimonio de Álvaro de Aledo, vecino de Murcia. AML, P.X., fol 89v.

Lám. 1: Torre con rezarpas de cimentación

Lám. 2: Torre semicircular

Marqués y Comendador de Aledo, quién realiza la cerca, con peones procedentes del Marquesado y del resto del reino[12]. Tras unas reparaciones de importancia en 1470, ya bajo D. Diego López Pacheco, segundo Marqués, se le concede el privilegio de homicianos (JIMÉNEZ ALCÁZAR, e.p.), por el cual es mayormente conocida Xiquena.

Desde que Juan Pacheco se hizo con la fortaleza, las inversiones para su fortificación se destinaron en convertir el enclave de Xiquena en un punto decisivo en la defensa del Sureste.

Las intenciones del Marqués son de carácter político, fundamentando una cabeza de puente fronterizo que permitiese el salto a las tierras granadinas. Debemos recordar que en la compra se incluían los derechos sobre los Vélez, derechos que fueron suprimidos en las capitulaciones de 1480.

Este último período de utilización del castillo, suscita el mayor interés en cuanto al estudio de sus

«A partir de 1460, su nuevo dueño, Diego López Pacheco, Marqués de Villena, realizó reparaciones de envergadura»

12. En la declaración, el testigo afirmaba que estuvo a cargo de unos setenta peones del Marquesado durante las obras. Ibidem, fol 178r.

Lám. 3: Torre en talud

restos, ya que de él procede la mayor parte de la fábrica que aún queda en pie.

Las construcciones que se realizan en estas fechas son las siguientes:

I. El **acceso** al castillo se realiza desde el noreste por un camino en zig-zag (f. 6.1) del que se conservan restos de los muros de aterrazamiento. Este camino desemboca en una puerta acodada practicada en un torreón (lám. 4).

II. En dicho **torreón** se practica la entrada principal al castillo, orientada al oeste. La puerta, de 2.15 m. de anchura, se configura por un arco de medio punto elaborado con bloques escuadrados de caliza. Este torreón presenta un zócalo de mampostería sobre el que se disponen diez cajones de tapial[13]. El interior del torreón estaba dividido en tres plantas. Una primera planta con cubierta abovedada donde se abre la puerta de acceso, un segundo piso con cubierta plana de la cual se conservan los huecos de los travesaños y una azotea. En el segundo piso se observan dos saeteras de planta trapezoidal abiertas en las caras oeste y este. La parte superior tenía almenas de las que sólo conserva dos, una esquinera y otra en la cara este (f. 6.2).

III. La **muralla** que fortifica el castillo está reforzada por cinco torres de planta rectángular y características constructivas similares al torreón de entrada. En el tramo este se dispone una entrada secundaria (lám. 4, f. 6.4)[14] que permitiría la comunicación con el valle del río Corneros. Este acceso era también acodado, con un muro de tapial en su frente que la ocultaba al exterior.

Sobre la muralla se dispuso un camino de ronda, al que se accedería por diferentes escaleras cuyas improntas aún se conservan en el tapial (lám. 5). Es posible, que al igual que la torre principal de entrada, todo el tramo de muralla y las otras cinco torres estuvieran coronadas por almenas.

La técnica constructiva nos lleva a una cronología inmediatamente posterior a la conquista. Esta fábrica de tapial mudéjar es heredera de la tabiya árabe, y aparece utilizada en las murallas de Cifuentes, Molina, Castejón y Aragosa (PAVÓN, 1984: p. 30).

En algunas zonas del zócalo de mampostería se conserva la decoración que se forma al realizar el junteado de las piedras. Este tipo de decoración se ha constatado en el primer cuerpo de la torre cristiana de planta hexagonal de la vecina fortaleza de Tirieza. También este tipo de junteado de los mampuestos aparece en algún tramo de la muralla del Castillo de Lorca, en la torre del Castillo de Hornos del Segura (Jaén) y la torre de una de las maqbaras de la ciudad de Fez (Marruecos).

Las cerámicas más modernas halladas en el interior del tapial son de adscripción cristiana. Fragmentos cerámicos posteriores al siglo XIII se distribuyen en el interior de la fortaleza, la falda norte y el vertedero de la ladera este (f. 6.5). Entre las formas cerámicas más representativas de época cris-

13. Cada cajón está formado por tres tablas con una anchura que oscila entre los 32 y 37 cm. La longitud de los cajones es de 2.30 m. y la altura de 1 m. La altura aproximada del torreón es de 10 m.

14. La puerta secundaria está formada por un arco de medio punto rebajado y presenta una anchura de 1.80 m., por una altura de 1.45 m.

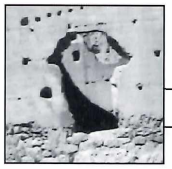

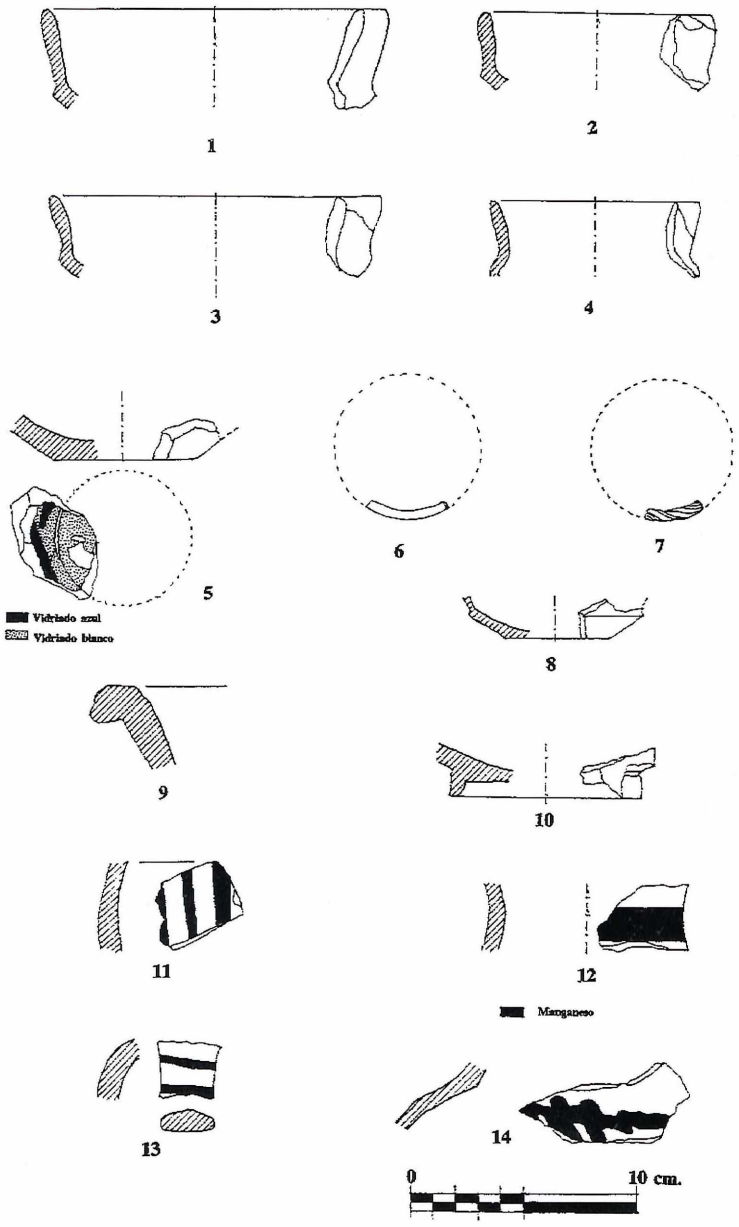

Fig. 8: Cerámica medieval-cristiana.

1-4. Cuencos carenados, 5. Cuenco vidriado, 6-7. Pulseras de vidrio, 8. Candil de cazoleta, 9. Lebrillo, 10. Cuenco vidriado, 11-14. Fragmentos de jarras pintadas con manganeso.

«La mayor parte de los restos actuales proceden de la segunda mitad del s. XV»

tiana aparecen: cuencos carenados de pasta rojiza y vidriado melado y verdoso (ff. 8.1-8.4), cuencos vidriados en blanco con decoración azul (f.8.5), candiles de cazoleta vidriados y con pasta rojiza (f.8.8), lebrillos vidriados (f. 8.9) y jarras pintadas con trazos en manganeso (ff. 8.11-8.14). Entre el material del vertedero destacan unos fragmentos de pulseras de vidrio (ff. 8.6 y 8.7).

La torre atalautada de mampostería se pudó fortalecer con estas reformas[15], pudiendo funcionar como torre del homenaje. El aprovisionamiento de agua se completó con la realización de un nuevo aljibe junto a la puerta[16], actualmente colmatado de tierra (lám. 4, f. 6.3).

Al pie de un pequeño roquedo al norte de la fortaleza se localizaron varios enterramientos en trabajos de roturación. Estas sepulturas deben pertenecer a algunos de los pobladores del castillo durante su dilatada historia.

En 1520 los regidores lorquinos y murcianos denunciaron al Marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo Chacón, acusándole de la destrucción de la fortaleza, aún en manos del Marqués de Villena, durante la cuestión de las Comunidades. El hecho es totalmente comprobado. A partir de entonces ya no existen ningunas referencias documentales al alcaide de Xiquena[17].

Existe una descripción de Xiquena de la segunda mitad del XVII, cuando el entonces Duque de Escalona, D. Juan Manuel Pacheco, demanda Xiquena, *«allí solo se existían las ruinas de un castillo muy antiguo, sin más vecindad ni población»*[18].

Las ruinas del castillo de Xiquena fueron utilizadas en el siglo XIX como lugar de mercado, donde se reunían los habitantes de esta amplia comarca para comerciar con sus productos.

15. Juan Martínez de Valverde declara que a la vez se fortaleció la torre y se hizo un aljibe junto a la puerta. AML, P.X., fol 423r.

16. El aljibe, de planta rectangular, tiene una longitud de 10.90 m., por 5.40 m. de anchura y un alzado de 2.10 m. En la parte media de la cara este presenta un desagüe de 0.40 m. de ancho. El mortero de cal al exterior está pintado de rojo.

17. Carta de los regidores murcianos Pedro de Perea y Pedro de Zambrana. AGS, Patronato Real, 2-59.

18. AHN, Consejos, leg 26-776-3.

«Las ruinas del castillo fueron utilizadas en el s.XIX como mercado por los habitantes de la zona»

«El mal estado de conservación exige actuaciones urgentes de consolidación e investigación arqueológica»

A MODO DE REFLEXIÓN

El estudio de los restos arqueológicos permite confirmar el continuado empleo del cerro del castillo de Xiquena desde la Prehistoria. La preminente situación estratégica de este cerro sobre el valle del Vélez-Corneros, permitió su dilatada utilización desde época taroantigua hasta los albores de la época moderna.

Destaca en el valle del Corneros un importante poblamiento islámico concentrado en las vegas de Puentes, Tirieza y los Vélez. La situación empezó a cambiar en 1257, cuando el castillo de Puentes pasa a manos cristianas, aunque se respetaran las tierras de propiedad musulmana. En estos años la primera línea de la frontera nazarí quedaría formada por los albacar de Xiquena y Tirieza[19]. En el extremo oriental del valle del Corneros quedaba la fortaleza de Puentes, como la vanguardia de acceso a la frontera frente a Tirieza y Xiquena. Después de un largo periodo de refriegas por ambas partes, tras la conquista por el adelantado Alonso Yañez Fajardo en 1433, Xiquena pasa a manos cristianas definitivamente, quedando el complejo defensivo de los Vélez como avanzada nazarí.

En estos 200 años se va despoblando el valle, concentrándose una población de tipo militar en los núcleos defensivos de Tirieza, Xiquena y Puentes. Aún así, hacia 1430 en el Pleito de Xiquena se recoge que esta zona estuvo poblada por mudéjares que habitaban treinta casas en Xiquena y veinte en Tirieza.

Alejado el peligro fronterizo de ambos enclaves, hubo diversos deseos por repoblar la zona. El marqués, D. Diego López Pacheco, intenta en 1480 establecer un contingente poblacional de mudéjares en Tirieza. Las protestas de Lorca por el aprovechamiento de las aguas y los pastos de Tirieza, dificultan que se lleve a cabo cualquier repoblación de la zona. Este pleito se alarga hasta principios del XVI, y no es hasta el s. XVIII, cuando Xiquena y Tirieza quedan enmarcadas definitivamente en el término de Lorca (RODRÍGUEZ LLOPIS, 1990: 208), momento en que esta zona comienza a poblarse.

En otras zonas la reconquista conduce a un desplazamiento del hábitat en altura conectado con las fortalezas, a las zonas bajas más cercanas a las tierras de cultivo, sin embargo estas circunstancias no se dieron en Xiquena a pesar de los intentos del marqués, debido al conflicto antes mencionado por la propiedad del agua que mantenía el Concejo lorquino con el marquesado de Villena.

Los testimonios arqueológicos de más entidad que se conservan en el valle del río Corneros del periodo histórico fronterizo son los castillos de Xiquena y Tirieza. El mal estado de conservación de ambas fortalezas exige actuaciones urgentes de consolidación de las estructuras, que deberían ir parejos a un proyecto de investigación donde se contemplara la intervención arqueológica en ambos yacimientos. Estos fueron los principales objetivos de un proyecto que presentamos a la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, que de momento no ha podido efectuarse por falta de dotación económica[20].

19. AML, P.X., fol 105r.

20. El mal estado de conservación de ambas fortalezas, recogido en el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (1968: 120), exige actuaciones urgentes de consolidación de las estructuras.

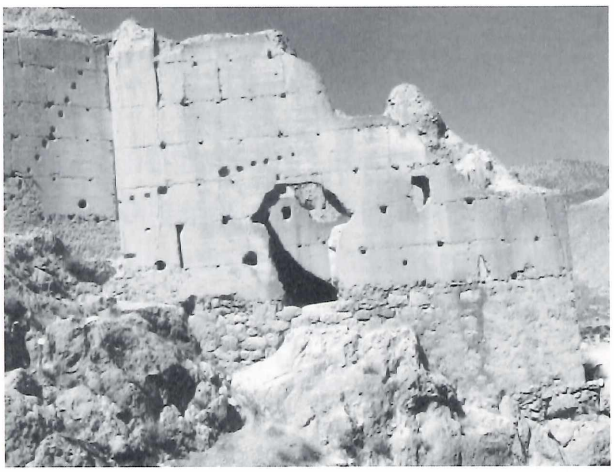

Lám. 4: Puerta de entrada

Lám. 5: Improntas del acceso al camino de ronda en una de las torres del sector oeste

FUENTES ÁRABES

HULAL AL-MAWSHIYYA (1936): *Hulal al-Mawshiyya, chronique anonyme des dynasties almoravide et almohade*. Texto árabe publicado en los nuevos manuscritos por I.S. Allouche, Colección de Textos árabes publicados por el Isntitut des Hautes Études Marocaines VI, Rabat.

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

A.M.L.: Archivo Municipal de Lorca

A.G.S.: Archivo General de Simancas

P.X.: Pleito de Xiquena

e. p.: ejemplar en prensa

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO NAVARRO, Serafín (1990): *Libro de los castillos y fortalezas de la región de Murcia*. Murcia.

AYALA JUAN, Mª Manuela; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana; SAN NICOLÁS DEL TORO, Miguel (1994): *Primera arquitectura en piedra: el Megalitismo*. Lorca.

AZUAR RUIZ, Rafael (1985): *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*. Alicante.

COOPER, E. (1991): *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca, pp. 841-848.

FLORES ARROYUELO, Francisco (1991): «Xiquena: la frontera lorquina», *Murcia: monumentos y tradiciones. Guía de castillos, museos y ermitas de la región*. Murcia, nº 6, pp. 141-168.

FONTENLA BALLESTA, Salvador (1993): «Hallazgos monetarios nazaríes en el valle del Guadalentín», *Gaceta Numismática*. Barcelona, nº108, pp. 57-59.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan (e.p.): «Perdones y homicianos en Xiquena a finales del s. XV», *III Congreso Hispano-portugués de Historia Medieval*. Sevilla.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan (e.p.): *Lorca y su espacio social. La ciudad, el término y la demografía en la Baja Edad Media*.

MALPICA CUELLO, Antonio; BARCELÓ I PERELLÓ, Miguel; MARÍN DÍAZ, Nicolás; JUAN GRAN-AYMERICH, J.M. (1985): «Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa granadina, 1985», *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, T. II, pp. 81-87.

MARTÍNEZ LILLO, Sergio (1990): «Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (Al-Tagr al-awsat). Antecedentes y Evolución», *Boletín de Arqueología Medieval*. Madrid, nº 4, pp. 142-143.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco; PONCE GARCÍA, Juana (1994): «Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante, tomo II, pp. 443-450.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana (e.p.): «Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción del poblamiento fronterizo del río Corneros (Lorca, Murcia)», *Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico*, ss. XIII-XVI.

MOTOS GUIRAO, Encarnación (1989): «Fortificaciones del reino nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de Los Vélez», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, pp. 306-311.

PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1990): «El proceso de formación del término de en la Baja Edad Media», *Lorca. Pasado y Presente*. Murcia, Vol. I, págs. 203-211.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Mª Jesús; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Mª Bélen; MEDINA RUIZ, Antonio Javier (1995): *Informe de la Carta Arqueológica de Lorca. I. Valle del Río Corneros*. Comunidad Autónoma de Murcia.

TORRES FONTES, Juan (1979): *Xiquena, castillo de la frontera*. Murcia.

TORRES FONTES, Juan (1990): *Privilegio de asilo concedido por los Reyes Católicos a la villa de Salobreña (1490)*. Granada.

TORRES FONTES, Juan (1994): *Repartimiento de Lorca*. Murcia.

VEAS ARTESEROS, Francisco (1990): «Lorca, ciudad de frontera», *Lorca. Pasado y Presente*. Murcia, vol. I, págs. 213-222.

REVISTA VELEZANA. Vélez Rubio (Almería). Nº 14, 1995, p. 35 - 44

LA DEVOCIÓN POR LAS BENDITAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ
Licenciado en Derecho
Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ
Licenciado en Geografía-Historia

La devoción popular por las Ánimas del Purgatorio se expresa de forma constante a través de manifestaciones y prácticas piadosas propias de una religiosidad muy arraigada. Fenómenos religiosos tan interesantes como los de las Cofradías, se han gestado y fraguado al hilo de los acontecimientos, reflejando el carácter y la actitud de la población en cada coyuntura histórica. Los hábitos de vida comunes a una extensa zona geográfica que supera los límites del antiguo Marquesado de los Vélez y que se extiende en lo que algunos llaman la Orospeda (Caravaca de la Cruz, Lorca, Totana, H. Overa, Purchena, Baza, Huéscar, Hellín, Los Vélez), marcan a sus habitantes por el tipo de poblamiento rural, creencias, ritos y celebraciones litúrgicas, dándoles unos rasgos e idiosincrasia similar.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante la primera mitad del s. XVI la situación internacional se muestra compleja. La lucha de poder entre los grandes estados por motivos territoriales, ideológicos y, sobre todo, espirituales, origina continuos enfrentamientos entre los pueblos.

En una Europa dividida por las distintas corrientes religiosas, se van creando dos movimientos que aglutinan diversas ideas: la Reforma y la Contrarreforma. La primera fue una ruptura por parte del clero y teólogos con los esquemas anquilosados y desfasados del poder terrenal de la Iglesia. Se cuestionan la ambición y la prepotencia de los altos mandatarios eclesiásticos. Sus posturas ideológicas tan apartadas de las escrituras, y la riqueza y ostentación de la que hacían gala, van haciendo mella en las clases sociales menos privilegiadas. En el norte y centro de Europa, el Protestantismo y el Luteranismo se van expandiendo con suma facilidad.

«El fomento e implantación de las cofradías se sitúa en el periodo de la Contrareforma, a partir del Concilio de Trento (1545-1563)»

La medida para frenar este importante movimiento religioso fue la convocatoria del Concilio de Trento (1.545-1.563). Se intentaba condenar la herejía imperante y marcar las pautas que definiesen el nuevo catolicismo. En verdad fueron muchos los interrogantes que allí se plantearon y muchos los desánimos que hubo que canalizar y refundir. Ante todo, se intentó acercar al pueblo llano a una teología más popular, labor ésta que quedaba en manos de las órdenes religiosas y del clero parroquial. Este clero sencillo, imbuido de las nuevas doctrinas emanadas del Concilio, se esforzó en transmitir a sus súbditos nuevos modos y actitudes religiosas. La oración, la práctica de virtudes cristianas y la valoración de los sacramentos fueron los objetivos primordiales. La implantación de estos sentimientos se irá potenciando cada vez más, hasta llegar al resurgimiento de una espiritualidad cerrada y férrea, núcleo principal de la Contrarreforma. Será ahora (finales del siglo XVI) cuando surjan las figuras más relevantes de la espiritualidad en España : Sta. Teresa, S. Juan de la Cruz, S. Ignacio.

Se activa un movimiento místico muy acentuado. La religión y sus manifestaciones forman parte activa en todas las clases sociales. Ciertos factores, como la revitalización de la Inquisición, vienen a consolidar y canalizar la actitud de los creyentes y a castigar y penar a los herejes. En este período tan recargado y barroco, es donde debemos situar el fomento y la implantación de las cofradías.

A todo esto, en la zona de Los Vélez (incluida en el antiguo Reino de Granada), hemos de añadir el cambio radical que supuso la expulsión de la población morisca, mayoría en la zona, y la llegada de los repobladores castellanos, introduciendo nuevos métodos tradicionales del cultivo del campo (secano/regadío, grandes extensiones cerealísticas frente a las pequeñas huertas, etc), y un sentimiento religioso mucho más vivido y apasionado. Durante el último cuarto del siglo XVI, pero sobre todo el s. XVII, una explosión jubilosa de fervor religioso invade las sociedades. La actividad se ve sorprendentemente desbordada: se erigen templos, ermitas y capillas; las familias más pudientes colocan retablos e imágenes en sus propios domicilios; la oración dominical paraliza la vida diaria; las asociaciones y gremios (vidrieros, carpinteros, labradores) se reunen y consiguen elaborar estatutos de cofradías; los hacendados destinan sus últimas voluntades y beneficios para obras pías. Como ejemplo, los asentamientos en los libros de bautismos, defunciones y velaciones, no son más que el soporte físico

LAS COFRADÍAS DE V. BLANCO-MARÍA

Siglos XVI al XVIII

Rosario (V. Blanco) 1570-1580
Smo Sacramento (V. Blanco) 1585-1595
Rosario (María) 1585-1595
Smo Sacramento (María) 1589
Sta. Quiteria (María) 1607
Virgen de la Cabeza (María) 1610-1620
Santo Crucifijo (María) 1615
Benditas Ánimas (V.Blanco) 1636
Benditas Ánimas (María) 1677
S. Antonio Padua (María) 1739
Los Dolores (María) 1.769

y conforme a derecho de este sentir. El apadrinamiento del recién nacido, del que se va a casar y el resto del ceremonial, acompaña al ser humano incluso hasta en su último día.

ESTABLECIMIENTO Y ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS

La Cofradía creada para alabanza y gloria de las «Benditas Ánimas», posee uno de los mejores fondos documentales bien recogidos en el Archivo Parroquial de Santiago (Vélez Blanco). Los tres libros de cuentas redactados a partir del 25 de Octubre de 1.636, fecha ésta en la que se autoriza y ejecutan las constituciones de la misma, abarcan un amplio período de tiempo que llega hasta nuestros días. El acta de constitución fue publicada por Joaquín Cayuelas Martínez en 1.987 (revista del III Encuentro de Cuadrillas. Vélez Rubio)

«La Cofradía de las Benditas Ánimas de V. Blanco se crea en 1636»

El Sínodo Diocesano del año 1.635, celebrado en Almería, da los primeros pasos para el establecimiento de los estatutos que han de regir las cofradías. La elaboración de los mismos responde a un patrón calcado de otros modelos ya vigentes, de ahí que el articulado que los componen, se constituya, en su mayoría, por las obligaciones que han de respetar los mayordomos elegidos y los hermanos cofrades, así como de las partidas presupuestarias, a las que ha de hacer frente la Cofradía. La autorización y firma del Sr. Obispo legalizaban y ratificaban la constitución de la cofradía.

De los estatutos se desprende que la Hermandad se ubicaría en la capilla de el Santo Cristo de Cabrilla para el caso de V. Blanco, y en la capilla de las Benditas Ánimas en la iglesia de la Encarnación de María. No existía un número limitado de hermanos, al contrario de otras cofradías que establecían rigurosas selecciones, la única obligación consistía en las aportaciones de 8 reales (al año) de limosna por cada uno de los partícipes y de 2 maravedís cada domingo, cantidades que, aunque no muy elevadas, establecían una cierta limitación a buena parte del vecindario.

En un primer momento se pensó que con ésta modesta aportación, se podrían hacer frente a los pequeños gastos implícitos en los estatutos: cuatro hachos el día del entierro de un hermano cofrade, *«y si es su hijo, sólo dos hachos y el día del entierro se le digan cuatro misas»*, el pago de la misa de alba el domingo, lunes, miércoles y viernes, y todos los oficios de vigilia y misas cantadas de los finados. Cuando los gastos de la Cofradía se dispararon (compra de aderezos y adornos de la capilla de la la Hermandad) se recurrió a otros métodos menos rígidos.

«Donaciones particulares (censos) y testamentos son las principales fuentes de ingresos de las cofradías»

RECURSOS ECONÓMICOS

Durante el siglo XVII se fueron aportando recursos que procedían, sobre todo, de las cartas de censo (donaciones particulares) y de los testamentos. Con las primeras se consiguió un doble objetivo: captar el dinero cedido por la familia y grabar a sus descendientes con una cantidad fija anual. Con los testamentos se logran las propiedades agrarias que vienen a formar parte del patrimonio de la Cofradía. Así, por ejemplo, D. Miguel Sánchez Arroio dejó en su última voluntad un pozo de nieve (1.733) y D. Juan Pintor Sánchez, cuatro tahullas de viña en Dunela, fanega y media en el mismo pago, dos fanegas en la solana de Montalviche, y media tahulla de viña en la susodicha solana de Montalviche (1.782).

La Cofradía de las Benditas Ánimas de María nutría sus arcas, además de con las consabidas donaciones, de las aportaciones anuales de los hermanos, de las suertes de tierra en el Campo de la Alfahuara (dos o tres fanegas que labraba Domingo Martínez Alcaina), y los del Barranco del Negro (seis fanegas a cargo de Juan Lozar Soriano); del alquiler de casas propias de la Cofradía (tras la cesión testamentaria de D. Antonio Salazar y otra de D. Tomás de Alcaina), y, lo que es mucho más imaginativo e ilustrativo, del uso y venta de cera de las propias colmenas de la Cofradía, allá por el año 1.753.

CARTAS DE CENSO

Gonzalo Gallego (60 reales) 1661
Diego Amor (15r) 1678
Presbítero Pedro Duarte (101r) 1660
Diego López Lázaro (99 r) 1734
Juan Xea Guirao (2 r) 1707
Josepha Gandía (24 r) 1735
Esteban Paulón (Alarife) (4r) 1744

ORDEN JERÁRQUICO Y ORGANIZACIÓN

La Cofradía de las Benditas Ánimas de V. Blanco, al igual que otras de rancio abolengo, incluye entre sus hermanos más insignes a todas aquellas

personalidades señeras dentro del ámbito local. Si la Cofradía del Rosario de V. Blanco acoge a la familia de los Fajardo, (más con carácter de realce propio de la cofradía o como agradecimiento a las muchas donaciones de la Sr.Marquesa), la de las Benditas Ánimas reune un amplio elenco de presbíteros, beneficiados y licenciados de clase media, que son la base ilustrada y prestigiosa de la misma.

Durante los primeros años, la elección de mayordomos encargados de las cuentas anuales se realiza de entre aquellos hermanos cofrades elegi-

«Los obispos ejercieron un severo, riguroso y directo control sobre las tareas religiosas y los recursos económicos de las cofradías»

dos por mayoría, pero a finales del siglo XVII, la tendencia a esta universalidad comienza a verse en cierto modo limitada. Posturas más severas emanadas desde el Obispado de Almería, vienen a limitar el acceso a la mayordomía tan sólo a los presbíteros. Queda roto, pues, un período brillante en el que la participación de los ciudadanos era mucho más abierta y solidaria. Baste como ejemplo el caso del mayordomo de la Cofradía de las Benditas Ánimas de María, D. Joseph Botía de la Cierva (1.630-1.645), que supo compaginar esta labor con la de alcalde ordinario de la villa durante más de 10 años.

En la Santa Visita por el Marquesado de Los Vélez en 1677, el obispo de Almería, D. Antonio Ybarra, establece una serie de medidas que han de adoptarse en la Cofradía. La mayor parte de ellas hacen mención especial al capítulo destinado al culto, así como en la corrección en los gastos presupuestados para el ornato. La nueva tendencia intenta encauzar el aspecto espiritual de las cofradías que comenzaban a decantarse hacia la dejadez y relajación de sus tareas. El mayor correctivo recayó en la Hermandad de las Benditas Ánimas de María. En ésta, el mayordomo había extraviado toda la documentación relativa al funcionamiento y las cuentas anuales, por lo que hubo que volver a crear los estatutos que rigieran e ilustrasen a los hermanos, siendo remitidos por el Sr. Obispo el día 10 de Octubre de 1.677.

En Vélez Blanco, el año 1.693 es el que sirve como punto de inflexión entre la elección de mayordomos laicos y seglares. Tras un período en el que la mayordomía quedó vacante por la muerte de Juan Marín (1.684), será nombrado D. Juan Tomás Marín (beneficiado y cura de la parroquial de Santiago), no sin antes haber solicitado una auditoría de las cuentas dejadas por su antecesor. Como quiera que ya habían pasado unos años, la figura mediado-

ra del Sr. Obispo se hizo indispensable. En una visita reciente cursada por la Comarca, se hizo llamar a la viuda de Juan Marín, Doña Juana Fajardo, quien tuvo que dar explicación detallada de los fondos que debería de haber custodiado su esposo.

Dos aspectos muy evidentes resultan de la elección de los mayordomos seglares: a) un mayor celo a la hora de dar las cuentas anuales, así como de aprovechar mejor los recursos financieros (en 1.696, los pozos de nieve que tenía la Cofradía de las Ánimas de V. Blanco le rentaban 1.100 reales; 1.082 reales en el 1.697 y 634 en 1.698); b) un gasto más racionalizado y destinado al pago de los servicios religiosos de las misas de alba en beneficio de los hermanos difuntos.

«A lo largo del XVIII comienzan a emplearse nuevos métodos de recolección: animales, rifas, cepillos, cantos populares,...»

SIGLO XVIII. AFIANZAMIENTO POPULAR DE LAS BENDITAS ÁNIMAS

Atrás quedan los años esplendorosos de adquisición de bienes, aunque bien es cierto que aún se destinan partidas importantes para la remodelación de las capillas y el aderezo de lámparas y otros ornamentos. En María, el beneficiado D. Pedro de Siles Blázquez, mayordomo de la Cofradía de las Ánimas, daba los últimos retoques a su preciosista capilla (1.698).

La tarea de administración de la Cofradía resultaba a veces molesta, no sólo por el control del gasto, sino porque había que estar continuamente negociando la recepción de los honorarios propios de las fincas alquiladas, de los productos recogidos por las suertes de terreno cedidas en régimen de aparcería, la venta de la cera, el pago de los oficios religiosos y otros menesteres. Todo ello habría de influir para que, poco a poco, los propios párrocos fueran decantándose por obviar las recientes ordenanzas del Sr. Obispo. Conforme nos vamos adentrando en el S. XVIII, nos encontraremos nuevamente con la incorporación de los vecinos laicos a la labor de las mayordomías.

Los primeros años del 1.700 vienen marcadas por un período de revueltas populares y de claro ambiente beligerante debido a los avatares propios de la Guerra de Sucesión Española (1.702-1.713). Ante la incertidumbre, existen ciertos fondos que se van resentiendo. Las propiedades agrarias dejan de aportar, con la regularidad deseada, sus preciados productos y los pozos de nieve no son ya el filón de oro de los años anteriores (quizás por un período estacional de sequía). Los hermanos cofrades optan por métodos de recogida de limosna más diversos y variopintos. Será a partir de ahora cuando comiencen a emplearse las salidas por las cortijadas anexas a la población, para la recolecta de los donativos de animales que los vecinos aportan en favor de las Benditas Ánimas. Con la rifa de pollos y otros regalos se intenta cubrir la ausencia de aportaciones. La imaginación no tiene fin. Se instalan cepillos en las capillas de la Cofradía; pero por si algún vecino no suele frecuentar mucho la iglesia, se colocan otros en el Mesón (el caso más curioso en la población de María), lugar de paso obligado de todos aquellos remisos a la beatería.

Bien avanzado el S. XVIII, se instituye, cada vez con un mayor rigor, la sana costumbre de agasajar a los paisanos con cantos populares y tonadillas que amenizan las largas jornadas de recogida de animales para su posterior subasta. Incluso la fecha escogida para dar las cuentas del año pasado se va consolidando como un día festivo, en el que los hermanos y ayudantes aprovechan para

INVENTARIO DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DE MARÍA

1 Bayeta negra para la tumba
8 Cuadros de pintura para la tumba
18 Cuadros de pintura fina del altar
1 Cuadro de la muerte
1 Estandarte de color negro
1 Cruz de plata del estandarte
1 Lámpara de plata
1 Cruz de madera para el altar
1 Velo de seda para el cuadro
2 Calderas de cobre
1 Trébedes de hierro
1 Orza de barro para el aceite

«La invasión francesa, las luchas entre liberales y absolutistas y la desamortización incidieron negativamente en la vida de las cofradías»

congregarse en el mesón del pueblo y dar buena cuenta de los regalos sobrantes, alrededor de una sartenada de migas; para tal menester, la Cofradía de las Benditas Ánimas de María tiene inventariados sus propios aperos: caldera, trébedes y orzas de aceite. Si el año resultaba con un amplio superávit, había partidas sobradas no sólo para el decoro y dorado de altares e imágenes, sino que se podrían agregar los 50 reales de un macho cabrío para la cena de todos los comensales reunidos en el bodegón de María (1.784).

INVENTARIO DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DE VÉLEZ BLANCO

1 Cuadro retrato del Santo Cristo de Cabrilla, en retablo sin dorar.
1 Velo con su vara de sierro
1 Pendón nuevo
1 Pendón morado
1 Alfombra con la peana del Santo Cristo
5 Bayetas (1 larga y 4 pequeñas para el tumbado)
2 Báculos
1 Asta para los pendones
1 Arca vieja en su cerradura
22 Hachos de cera amarilla dorada
91 Libras de cera blanca dorada
1 Cuadro de Ntra. Sra. del Carmen
2 Vacías
1 Campanilla para pedir de noche
10 Candelabros de hierro
6 Hacheros pequeños
2 Candeleros grandes

La sana camaradería nunca daba motivos de dudas a los hermanos de las Benditas Ánimas. Aun así, por el año 1.783, se adquieren arcas de caudales para todas las cofradías, según resulta de los libros de cuentas; «*...y que esta arca ha de tener tres llaves para sus cerrojos, y que cada una de estas llaves debe de estar en manos diferentes, una la tendrá el párroco, otra el mayordomo y otra el secretario o diputado de la hermandad, los cuales a lo menos tres veces al año deberán de juntarse para hacer el recuento de los fondos allí depositados...*» (Libro Cuentas Hermandad de las Benditas Ánimas, 1.753-1.849. Arch. Parroquial María)

EL DECLIVE Y OCASO DE LA COFRADÍA

El s. XIX fue, sin duda, el momento histórico más duro en la vida de las cofradías y, en general, la época de mayores cambios institucionales. En un período tan revuelto donde se cuestiona la legitimidad del Antiguo Régimen y comienzan a consolidarse ideas más liberales, todas las estructuras afines con los temas de la iglesia se resquebrajan y acaban por sucumbir.

Durante los años de invasión francesa, las reuniones secretas de los mayordomos de las cofradías llegaron a ser motivo de delito, aún cuando éstas se celebraban en los días en que la presencia de las tropas eran menos agobiante. Si los actos de recogida de limosnas y las ceremonias propias de la cofradía estaban vedadas, no lo serán en cambio las donaciones encubiertas de los hermanos, pero hasta este proceso se vio imposibilitado y frenado en los últimos años de ocupación. En el 1.811 y 1.812, el descaro de la soldadesca es tal, que algunos gabachos cometen serios delitos y hurtos en las casas del mayordomo de las Benditas Ánimas de María: se llevan los 50 reales que en ese momento estaban custodiados por él.

Restituido el primer período absolutista, la postura conservadora de la iglesia, con el Sr. Obispo a la cabeza, viene a asestar un nuevo golpe a las ya de por sí muy mermadas condiciones económicas que permitían la supervivencia de la Cofradía de las Benditas Ánimas. En la Santa Visita celebrada el 8 de agosto de 1.817 quedan prohibidas «*...toda serie de rifas y pujas sobre las limosnas recogidas por los Inocentes..., que de ningún modo se celebren en el día del Santo, ni las vísperas de tan gran solemnidad los bailes de costumbre, ni se permitan los empeños y pujas por los abrazos, pues en uno y en otro se ven mezclados monstruosamente la lascivia con la intención de hacer limosna, habiéndose*

empeñado en un trastorno el orden público con peligro de odios, riñas y otros desastres con que se quebrantan las leyes divinas y humanas...». (Libro Cofradía Benditas Ánimas, 1.753-1.849. APM).

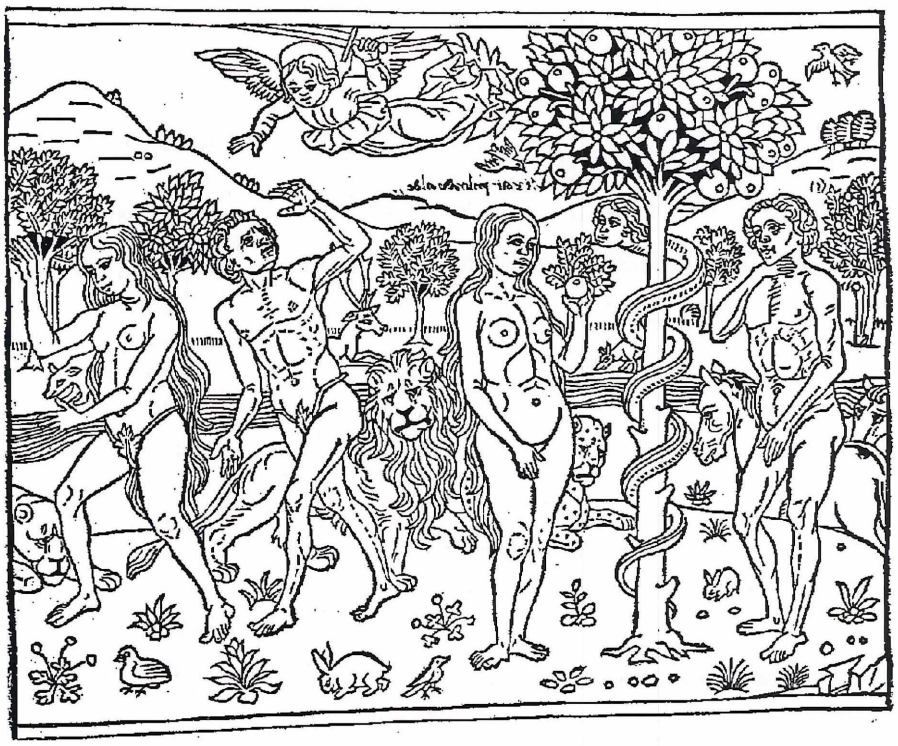

A raíz de toda esta serie de prohibiciones, se ha de echar mano, una vez más, a la inventiva. Se adquieren juegos de bolos y otros artilugios para que los vecinos fuesen probando suerte y aportando así su pequeña contribución, pero, una vez más, no llegó a resultar, no porque fuera mala idea, sino porque se seguía echando en falta el arraigo y tradición adquirida con el transcurso de muchos años.

La petición de limosnas por los «Santos Inocentes» era toda una institución difícilmente olvidada. Los agricultores y jornaleros del campo se encontraban imposibilitados de contribuir humildemente con lo único que podían entregar, sus propios animales de crianza. El daño infringido a la cofradía, asestaba una dura estocada a su supervivencia.

La Desamortización de Mendizabal (1.837) y Madoz (1.856) supondrán un pretexto legal para malvender las fincas de las cofradías que ancestralmente habían contribuido modestamente a su mantenimiento.

Las costumbres quedan tan relajadas en Vélez Blanco, que casi podríamos hablar de su total desaparición. En María queda extinguida definitivamente en 1.849, según su libro de cuentas.

Hemos de esperar a los últimos decenios del s. XIX y primeros años del actual, en el que la Cofradía de las Benditas Ánimas, ahora reconvertidas en Hermandad, retoman con nuevos bríos el hilo conductor que identificó a la misma. A partir de ahora se imbrinca el carácter religioso de la Hermandad y el festivo de las Cuadrillas de Ánimas.

LA CUADRILLA DE ÁNIMAS

Perdidas las prácticas que la Hermandad de Ánimas realizó, fué la Cuadrilla la que, con el paso del tiempo, recogía el testimonio y el testigo. Hablar hoy de Cuadrilla y Hermandad de Ánimas viene a ser la misma cosa, aunque resulta evidente que es la primera la que lleva el mayor peso dentro del proceso de recogida de limosnas y donativos. La colecta en Navidad y, sobre todo del Día de Inocentes, se ha ido afianzando. La compañía del grupo de músicos que caminaba por los campos junto a los «Inocentes», acabaría siendo el elemento aglutinador que identificase a lo que hoy llamamos Cuadrilla de Ánimas.

Lo que comenzó siendo una labor de apoyo a la Hermandad, acabó convirtiéndose en una función con sustantividad propia. La hermandad se percata de que con la cuadrilla la limosna que aportan los

«La Hermandad se percata de que, con la Cuadrilla, las limosnas que aportan los devotos es mucho mayor»

devotos es mucho más generosa, por eso se contratarán sus servicios. Y ello sin perjuicio de que entre los cuadrilleros hubiera personas muy devotas del misterio que representa la idea del Purgatorio. Al asociarse Hermandad de Ánimas y la Cuadrilla, no desaparece la vertiente religiosa del evento; cuando se llega a una casa no se dice «la cuadrilla», sino «las ánimas».

Otro factor que indica el auge y mantenimiento de la devoción lo tenemos en que la cuadrilla, expresión musical de la antigua hermandad de ánimas, representa un motivo de alegría en los duros días del invierno velezano.

«La iglesia se da cuenta de que, gracias a la Cuadrilla que ameniza la misa, el pueblo muestra más fervor que de costumbre»

Dentro de una sociedad ruralizada y compartimentada en pequeñas parroquias rurales (Topares, Cañadas, Derde, el Alcaide, Leria, el Cercado, el Piar), la doctrina cristiana que los sacerdotes y religiosos infunden en el vecindario, va tomando cuerpo en muchas facetas, pero especialmente en la devoción por las ánimas del purgatorio. Una devoción que diferentes cuadrillas van a transmitir durante años hasta el día de hoy. En Derde, por ejemplo, la comunidad es pequeña pero la devoción es grande, sobretodo, porque implica arraigo humano y por mantener el gusto de sus gentes a las que, además de rezar por los difuntos, les gusta bailarse cuatro parrandas, cosa que se consigue con la cuadrilla (juntos lo religioso y lo profano). La misa en latín supone un handicap para los devotos, de ahí que los sacerdotes se aprovechen de un grupo de músicos (creyentes todos, pero a su propia forma) que saben explicar lo que el cura va haciendo: la división de la «sagrada hostia», la «comunión», etc; y que se canta al auditorio por «misas de gozo» o por medio de lo que llaman «el alzar a Dios»; hoy desaparecido en Vélez Blanco, pero vivo en Cañadas de Cañepla. La iglesia se da cuenta de que, gracias a la cuadrilla que ameniza la misa, el pueblo muestra más fervor que de costumbre si lo que se canta tiene que ver con los difuntos. Por algo dice la copla:

«...dale limosna a las Ánimas,
dale si le quieres dar,
que tuisco el mundo tenemos
Ánimas por quien rezar...»

Y con el cante, oración hecha música, la cuadrilla realiza esas prácticas, en el fondo religiosas, aunque con apariencia mundana.

La devoción por las ánimas tiene, a juicio del padre marianista, Emilio Cárdenas, cura que fué de V. Blanco hasta 1.989, un hondo sentido simbólico y exegético: las sociedades agrícolas como la

velezana han tenido una respuesta propia a problemas teológicos graves. Como la salvación y el cielo parecen más lejanos que el infierno, el pueblo recurrió a un «*tertium genus*» más próximo y a la vez más humano; con la idea del purgatorio se solventan muchas cosas. Se tiene el consuelo de que las faltas se irán purgando. De ahí el respeto y la creencia en esta fe centenaria:

«...limosna que recibimos,
en bien de las almas va,
por las Ánimas Benditas,
que en el purgatorio están...»

La tradición que la devoción por las ánimas representa, no se ha perdido en lo que se refiere a una muerte reciente: si murió alguien de la familia, la limosna se pide, pero, eso sí, se reza una «estación» por el «alma del traspasado». Incluso con luto, la cuadrilla toca y canta por aquello de que *«si viviera mi padre le gustaría que le cantáseis»*. Se considera un rito iniciático: la música contenta al difunto. En ninguna casa se le cierra la puerta a las ánimas:

«A las Ánimas Benditas,
no se les cierra la puerta.
Se les dice que perdonen,
y ellas se van tan contentas...»

Las limosnas que va aportando el pueblo, lo que se recoge con las rifas y el pago de las entradas al Baile de Ánimas, se destina a sufragar los gastos de cuadrilleros, transporte y asuntos varios propios de la Cuadrilla, aunque el mayor montante pasa a las necesidades de la parroquia. En los últimos años ronda unas 600.000 pts en Vélez Blanco.

Las ilustraciones que acompañan este artículo se han reproducido de dos libros impresos en el s. XV: *«Liber chronicarum...»* de Schedel (Nuremberg, 1493); *«Supplementum...»* de Bergomensis (Venecia, 1490).

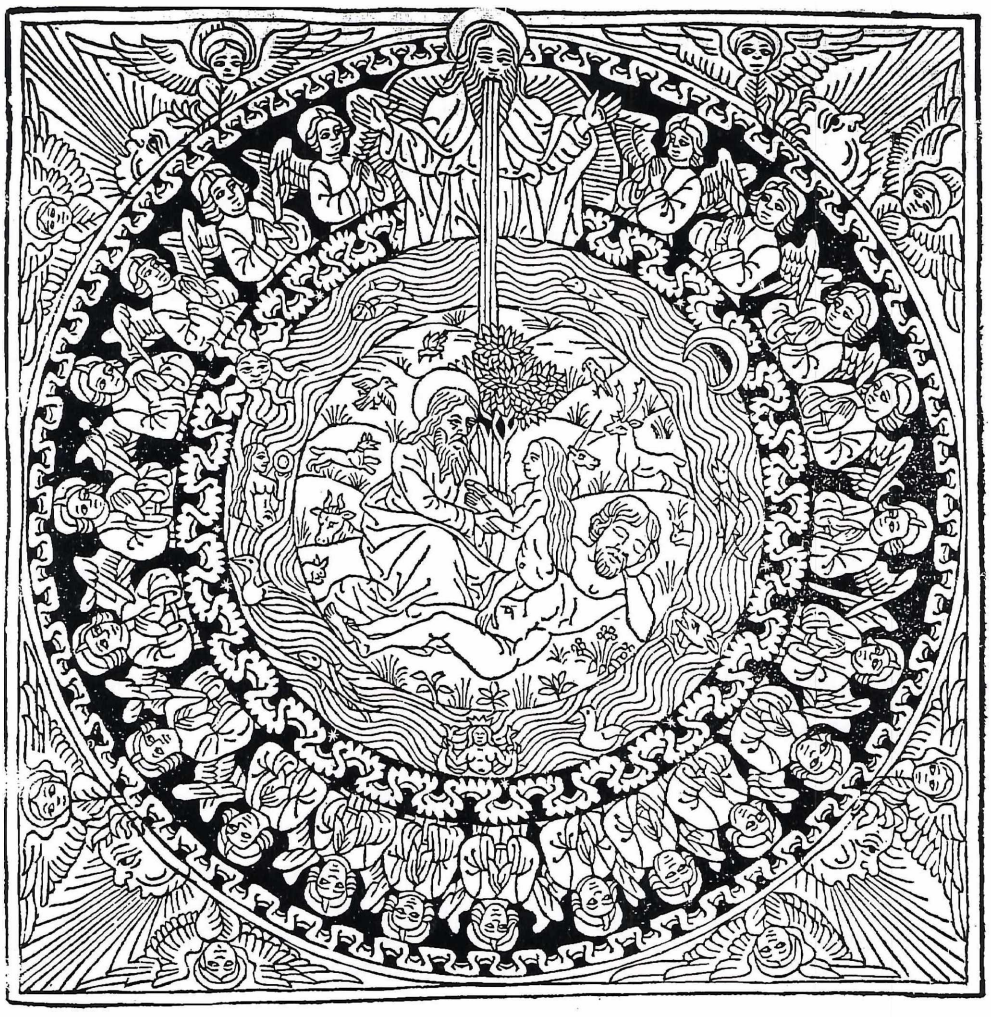

REVISTA VELEZANA. Vélez Rubio (Almería). Nº 14, 1995, p. 45 - 72

LOS ESCUDOS DE LOS VÉLEZ

José Luis RUZ
Textos y Dibujos

Nace la Heráldica como distinción en el más puro sentido de la palabra. Basta con imaginar por un momento la confusión, el caos en una batalla de la Edad Media, en la que se mezclan jinetes, peones, ocultos todos tras unas caprichosas y complicadas armaduras que los hacen irreconocibles. ¿Quién es quién en este guirigay?.

Para que se supiera, optaron los caballeros por pintar sobre el escudo, que como arma portaban, un símbolo, una figura o una pieza, que les sirviera de distintivo. A la unión del escudo y la pintura que lo decoraba, es a lo que podríamos llamar «escudo heráldico».

Aunque al principio fueron ocasionales los motivos fijados en el escudo, andando el tiempo los símbolos, los esmaltes, los colores representados se hicieron invariables, heredando los hijos los usados por su padre, dándose con ello origen al propio blasón familiar, algo que empieza a sujetarse a unas ciertas normas a partir del siglo XII, con lo que se da lugar a la aparición de la propia «heráldica».

La «convivencia» entre el escudo como tal, con el escudo heráldico se mantendrá hasta la aparición (en el Renacimiento) de las nuevas técnicas de la guerra. Por vía de ejemplo y dado el carácter comarcal de este trabajo, habría que recordar que el escudo de Fajardo paseó con ambas condiciones el escenario de la campaña que el segundo marqués de los Vélez siguió, con su pesado ejército, contra los moriscos sublevados en la Alpujarra.

El escudo, pues, pierde su condición guerrera, su carácter de arma y pasa a convertirse en mero distintivo de linaje y nobleza de su poseedor. Cuando no sirve ya para ser distinguido en el fragor de la batalla, deja de ser sencillo, fácil de reconocer, y divide progresivamente su campo donde se multiplican los cuarteles, que son los escudos de otros linajes con los que enlaza familiarmente su poseedor y sus antepasados. Como ejemplo, otra vez local, no hay más que reparar en el sencillo escudo de las tres ortigas que blasona los muros del castillo de Vélez Blanco, de comienzos del siglo XVI, y en el abigarrado y confuso, aunque hermoso, con que se adorna el templo parroquial de Vélez Rubio, de fines del siglo XVIII.

Para diferenciar los diversos contenidos de este artículo hemos resaltadado tipográficamente las descripciones y circunstancias de los escudos, y, de otra parte, reducido las referencias genealógicas familiares y similares. Asímismo se destaca en negrita: a) el lugar y municipio donde se halla cada escudo; b) el nombre de las personas relacionadas con el mismo. Finalmente, los detalles simbólicos de cada escudo aparecen en cursiva.

Al escudo se le representa heráldicamente acompañado del timbre, generalmente un yelmo de caballero, o una corona, ya real, ducal, marquesal, condal, vizcondal, de barón o señor; timbre que en el escudo eclesiástico se torna en capelo religioso, del que pende, a ambos lados, cordones con borlas, en un número relacionado con la categoría del clérigo, desde el sacerdote al arzobispo.

Escapan al fin que se propone este trabajo, más precisiones técnicas sobre la Heráldica; ni se puede formar aquí un diccionario con sus términos, fáciles de hallar, perfectamente explicados, en la mayor parte de la enciclopedias. Sólo referiré aquí -por si alguien quiere poner imaginaria policromía a los dibujos a tinta que he realizado- el nombre heráldico de los colores: azul: azur; rojo: gules; negro: sable; verde: sinople; violado: púrpura.

LOS ESCUDOS MÁS ANTIGUOS

La toma definitiva de Los Vélez por los cristianos-castellanos tiene lugar el 17 de junio de 1488. En 25 de septiembre de 1495 los Reyes Católicos -desdiciéndose del compromiso de mantener las recién conquistadas villas bajo su soberanía directa, en calidad de realengas- las dan en señorío a don Luis de Beaumont, condestable de Navarra, conde de Lerín, quién las mantendrá sujeta a su poder hasta que en 1500 terminan sus derechos sobre ellas. Al poco, en 1503, los mismos monarcas las dan en señorío a los Fajardo.

Parece que la primera obra que acometen los conquistadores es la conducente a dotar a **Vélez Blanco** de un templo cristiano y acuden a la solución que en aquellos casos era prácticamente una constante: la conversión de la mezquita en iglesia.

La mezquita mayor de Vélez Blanco se vió, con sus transformaciones y reparos, convertida en iglesia. La obra de modificación fue, pues, la primera de los cristianos y, en consecuencia, allí quedó, también, la heráldica mas primitiva del marquesado.

En la ruina de aquel templo, que estuvo dedicado a **Santa María Magdalena**, aún pueden verse cuatro pequeños escudos, distribuidos en los ángulos interiores de la torre, en el arranque de los nervios que sostuvieron la cúpula de su primera planta. Están bárbaramente mutilados, a pesar de lo cual aún pueden distinguirse: 1. *Tres escudetes, sumados cada uno de una planta con seis hojas; bordura cargada con ¿ocho? escudetes, con una mata cada uno* (fig. 1). 2. *Una banda* (fig. 2). 3. *Siete estrellas, colocadas como las siete cabrillas del cielo, acompañadas de dos crecientes, uno arriba y otro abajo, de un creciente* (fig. 3). 4. *Idéntico al anterior.*

Cuando en 1986 publiqué mi libro «*Los Escudos de Almería*», decía que aquellos blasones constituían *para mí, todo un enigma, pues siendo -como son, sin lugar a dudas, primitivos- no pueden atribuirse a ningún enlace de los primeros señores de Vélez Blanco.* Hoy continúa resultándome la identificación de estas armas un enigma, pero pienso que menos. Algo me dice, como en el juego infantil del *frío-caliente*, que me estoy acercando un poco más a su descifre. Prescindiendo del escudo de la banda, hasta ahora todo un secreto, creo que se pueden hacer algunas consideraciones sobre los otros dos.

No pueden ser del condestable de Navarra, puesto que aquel primer y único señor de los Vélez de la casa de Beaumont usó siempre por blasón las cadenas de Navarra partido con un losanje de oro y azur.

El primero de los escudos recuerda al de Fajardo, aunque si reparamos en él detenidamente vemos que la correspondencia es relativa: ¿porqué se han suprimido las ondas?, ¿porqué los montículos han sido sustituidos por unos escudetes a los que se han sumado las matas, que por otro lado han perdido su situación de faja? Por si fuera poco, se ha añadido una bordura con unos escudetes cargados con una planta. Se me ocurre que si es cierta la relación de este

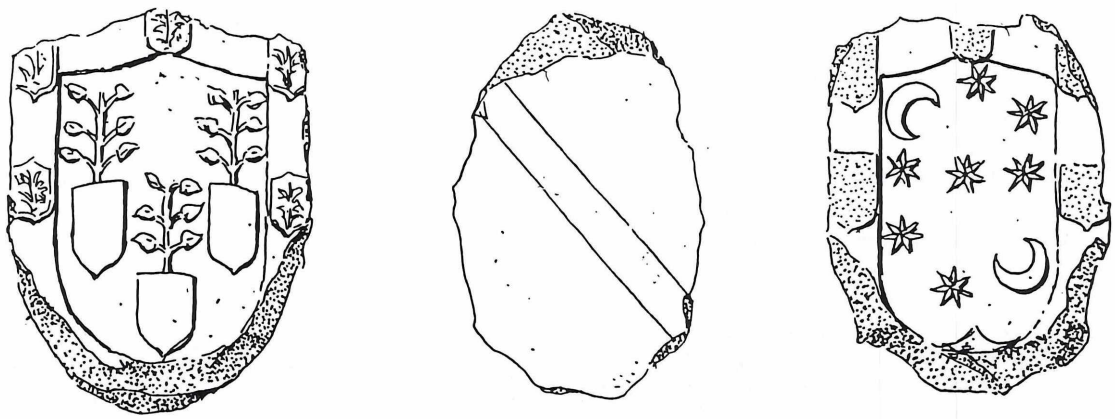

Figs. 1, 2 y 3. Primitivos y mutilados blasones en la antigua y derruida iglesia de la Magdalena de Vélez Blanco.

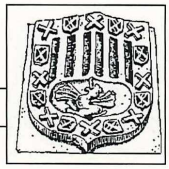

blasón con Fajardo, es que el mismo haya sido realizado combinándolo con el de alguna alianza.

He pensado que el otro escudo que intervendría en la formación de éste podría ser el de Cardona, tradicionalmente representado, con variantes y modificaciones, por matas de cardos. En este caso habría que ver la relación de Fajardo con esta casa, relación que se dio cuando María, hija del Adelantado Alonso Fajardo -primer conquistador de los Vélez a mediados del siglo XV- casó con Juan de Cardona, duque de Gandía y de Denia. ¿Es éste el escudo de alguno de sus descendientes?.

Pero en el caso de que las tres plantas representaran los cardos en vez de las clásicas ortigas, el problema se complica, puesto que estaríamos ante un blasón en absoluto relacionado con la familia de los adelantados. Tanto en un caso como en otro, con Fajardo o sin Fajardo, el tercer escudo -que es repetido, como todo un signo de supremacía- con sus crecientes y sus estrellas dispuestas *como las cabrillas del cielo*, es el propio de un conocido linaje con presencia en la región y al que aún no le he podido precisar su relación con los Vélez. Se trata de la armas inequívocas del linaje de Faura, primitivamente aragonés, que con la denominación de *Fabra* fue al reino de Valencia en tiempos de Jaime I, pasando luego al de Murcia, donde tomó Faura por apellido. Gaspar y Juan Faura, estando al servicio del Rey Católico, ganaron las villas de Almansa, Chinchilla y Villena, recibiendo el primero el corregimiento de dichas villas en prenda de los cuatro millones de maravedíes que había adelantado a la reina Isabel para la campaña del norte. Avecindados en Murcia, tuvo condición de hidalgo Guillén, mientras Simón Faura Jaimes fue alférez mayor de aquella ciudad.

¿Qué relación tuvieron algunos de los caballeros de este linaje con los Vélez?. ¿Fue algún Faura alcaide de la fortaleza de Vélez, o persona notable?. El que así fuera lo podría corroborar, en cierto modo, la existencia a mediados del siglo XVI en Vélez Blanco de un pago y barriada nombrados de Faura. Mientras que en Vélez Rubio, cuando se procede en 1573 al repartimiento de las casas y bienes que habían sido de moriscos, encontramos dos vecinos de aquella raza llamados Faura, a cuyos padres posiblemente bautizara algún caballero dándoles el apellido, del mismo modo que otros moriscos de la misma villa se llamaban entonces: Pedro, Luis, Hernando, Bernardo *Fajardo*, en honor de sus padrinos y señores.

Todo es suposición. Sin embargo, no podemos aceptar sin más que la heráldica de la torre de la Magdalena es la del primer marqués, por aquello que dicen *que reparó y adornó con una torre* aquella iglesia; pero más parece que la restaurara, pues de entonces -y de él seguro- sí que es el blasón de Fajardo que existe en el exterior, muy poco parecido a los que tratamos, y sí, en cambio, al tan incansablemente repetido -con otros de sus esposas- en los altos muros del alcázar que don Pedro levantó.

De no ser del condestable de Navarra, ni de sus alcaides, ni los que le antecedieron desde 1488 o precedieron puestos por los Reyes en los pocos años en que permaneció Vélez Blanco de realengo hasta convertirse en 1503 nuevamente en señorío... ¿de quién son estos blasones?.

En 1436, Alonso Yáñez Fajardo conquista los Vélez, provee de nuevas guarniciones las fortalezas y en su nombre, desde la de Vélez Blanco, gobierna un alcaide principal ¿un pariente, un Faura?- y así hasta 1445, en que Muhammad X de Granada la recobra para su reino... Una década da para levantar una torre.

LOS FAJARDO

Dicen las crónicas más añejas que los Fajardo tienen su origen en los reyes godos, que descienden de Don Froyla I, XXXVIII rey godo desde que en el año 753 sucedió a su padre Alonso I, el cual estuvo casado con Munina, del linaje de los reyes de Navarra, y encontró la muerte, como buen rey de godos, violentamente, en el año 766.

Llegar desde aquel legendario monarca al primer Fajardo que podríamos llamar histórico para nuestra tierra, es un rosario de generaciones -doce en concreto- en el que unas veces van llamándose Romaes y otras Gallego, siempre encastillados en su villa fortificada de Santa Marta de Ortigueira, en Coruña, donde durante siglos vivieron, casándose con hijas de condes legendarios o de reyes, tal como Doña Milia, infanta de Inglaterra, hasta que despertó en ellos la condición viajera del gallego y pasaron a guerrear en Italia y, luego, a tierras de Murcia.

Pero Gallego. Natural de Santa Marta de Ortigueira, caballero venido con las huestes del Infante don Juan Manuel, fue adelantado del Reino de Murcia en tiempos de Enrique II. Por su victoria sobre Aben-ad-fajard, el rey le concedió la gracia de utilizar el apellido de su enemigo *Fajard* o Fajardo. Hay quien dice que procede de la palabra *Faxchard*, que en árabe significa *cerro fuerte*... o que *es nombre patronímico de varón.* Origen que otros ponen en *fagiardo*, que es como le llamaban a la lucha a brazo, palabra que parece derivar del verbo *fajar*, que es lo que hizo con un moro al que venció a brazos, es decir, *fajándolo.* En boca de este gran luchador pone Lope de Vega en su obra *«El primer Fajardo»*, el orígen de su linaje y la descripción de sus propias armas:

La villa de Santa Marta
de Hortigueira es el solar
de este mi nombre, que el mar
cerca de su sitio aparta.
Y cuando de armas te acuerdes
y tengas mil lunas, moro,
yo tengo en campo de oro
tres matas de ortigas verdes.
Siete hojas cada mata
hace el blasón mi solar,
sobre tres rocas del mar
con ondas de azur y plata.

Cuando falleció en Italia, dejaba por hijo, habido de su matrimonio con Juana de Aldana, a

Juan Fajardo Gallego. Pasado a Murcia con el primer conde de Carrión, mosén Hugo de Carlovay, recibiendo la villa de Librilla del mismo conde y otras tierras del Reino de Murcia. De Isabel Mesía, su mujer, hija de Fernán Mesía, señor de la Guardia, dejó por hijo a su fallecimiento a

Alonso Yáñez Fajardo Gallego. Distinguido en la guerras sostenidas en Portugal por Juan I de Castilla. Adelanta-

do Mayor del Reino de Murcia por privilegio datado en la Puebla de Montalbán en 7 de noviembre de 1383. Señor de Alhama por privilegio del rey Juan I de 1387, y de la villa de Librilla por compra que hizo a don Alonso de Aragón, escriturada en Gandía en 1381. Casó primero con Mencía López de Ayala, de la que hubo a **Juan**, señor de Molina por privilegio de Enrique III de 1399; **Pedro**, comendador de Caravaca, casado con Costanza de Figueroa; y **Beatriz**, mujer que fue de Juan Martínez de Soto, también comendador de Caravaca. Del matrimonio con Teresa Rodríguez de Avilés tenía por hijos a su muerte, ocurrida en 1396, a: **Gonzalo**, comendador de Aledo; **Guiomar**; **Alfonso**; y

Alonso Yáñez Fajardo. Adelantado Mayor del Reino de Murcia confirmado en 1424, alcaide de Lorca, señor de la villa de Mula por concesión de Juan II en recompensa a la guerra que en el marquesado de Villena hizo contra el infante Don Enrique de Aragón, y luego señor de Molina, por compra que hizo a su hermano mayor Juan Alonso Fajardo. Vencedor del *wasir* de Granada, Abdilbar, en los Alporchones en 17 de marzo de 1432. Llevó a cabo el sitio de Vera -donde murió su hijo Juan- toma de Huércal y cerco de Baza, primer conquistador de los Vélez, ganador de Xiquena, Tirieza, Partaloa, Arboleas y Albanchez. Cuando murió en 1445, dejó de su matrimonio con María de Quesada -hija de Pero Díaz de Quesada, señor de Garcíez, ricohombre de Castilla y de su esposa Juana de Cárcamo- a: **Rodrigo**, que murió sirviendo al rey Carlos VIII de Francia en su guerra con el rey Enrique de Inglaterra; **María**, esposa de Juan de Cardona y Aragón, duque de Gandía, marqués de Villena, conde de Ribagorza y de Denia, condestable de Castilla y almirante de Aragón; y a

Pedro Fajardo de Quesada. Adelantado Mayor y Capitán General del Reino de Murcia, quien obtuvo la victoria del Vado de Molina, las tomas de Chinchilla y del marquesado de Villena, que reincorporó al poder de Castilla en lucha con su primer marqués, Diego López Pacheco. Sitió y tomó Cartagena, que la tenía don Beltrán de la Cueva, por cuyo servicio se le concedió, con el título de conde, el señorío de la misma, *con su castillo fortaleza y puerto de mar, con la justicia y jurisdicción criminal y civil y con mero y mixto imperio de ella y de las aldeas y lugares de su término, con todas sus rentas pechos y derechos,* por privilegio de Enrique IV, luego confirmado por los Reyes Católicos en 15 de abril de 1447. Falleció en 1482. De su matrimonio con Leonor Manrique, hija de Rodrigo Manrique, maestre de Santiago, y de su mujer Mencía de Figueroa, tuvo un hijo, **Juan**, fallecido joven, y cuatro hijas: **Luisa**, que le sucedió; **Juana**, condesa de Cocentaina; **Inés**, esposa de Sancho Dávila, señor de San Román en Toledo; **Mencía**, dama de la reina Isabel, mujer de Francisco de León Manuel, veinticuatro de Sevilla.

Luisa Fajardo Manrique. Hija primogénita del anterior, II señora de Cartagena y IV de Mula, casada con Juan Chacón, -hijo de Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios del Monte y Arroyomolinos, maestresala y mayordomo mayor de Isabel la Católica, y de su esposa Clara de Albarnaez, camarera de la misma soberana- destacado en la toma de Baza y Granada, Contador Mayor de Castilla. Trece y comendador de Montemolín y Caravaca en la orden de Santiago, señor de Oria por merced real desde 1492, y de Albox con Arboleas, Albanchez y Benitagla, por compra que en 1495 hizo al duque de Nájera. Por su esposa fue Adelantado Mayor del Reino de Murcia, y por capitulaciónes matrimoniales datadas en 1477, quedó establecida la prioridad del apellido y armas de Fajardo. A su muerte, ocurrida en julio de 1503, ya viudo, vivían como hijos del matrimonio: **Isabel**, casada en 1493 con Rodrigo Manrique, Comendador de Alhambra en la orden de Santiago; **Gonzalo**, quien con el apellido de Chacón y Fajardo sucedió en el estado de Casarrubios y Arroyomolinos, y casó con Francisca, hija de Alonso Téllez Pacheco, señor de Montalbán; **Leonor**, mujer de Pedro Manrique, conde de Paredes; **Catalina**, monja; **Fernando**; **Juan**; **Rodrigo** y **Pedro**, el primogénito, con quien se iniciará la larga genealogía de los Fajardo, marqueses de los Vélez.

LOS MARQUESES DE LOS VÉLEZ

I. Pedro Fajardo Chacón. Nacido en 1478, paje de la reina Católica, Consejero Real, Caballero de Santiago en cuya orden había ingresado en 1499. Sucesor de sus padres en todos los señoríos, salvo en el de Cartagena, cuya merced le fue revocada por los Reyes Católicos en 24 de julio de 1503, recibiendo en recompensa el señorío sobre las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, así como de los lugares de las Cuevas y la Portilla, *con sus términos y jurisdicción civil y criminal, con las alcabalas y tercias y 300.000 maravedíes de juro cada año en las rentas reales de Lorca y Murcia.* También señor de Cantoria y Partaloa, por compra que en 1501 había hecho al duque del Infantado. Distinguido en la primera

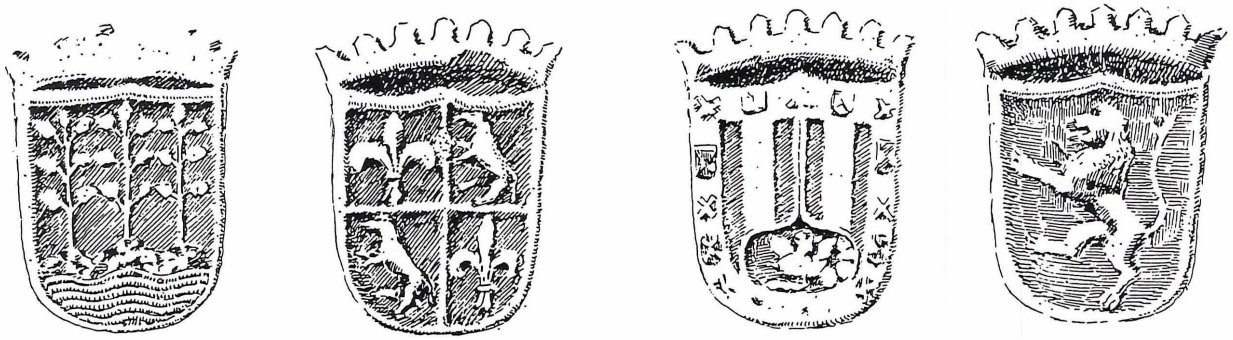

Figs. 4, 5, 6 y 7. Los sencillos escudos de los primeros marqueses en la «Fuente de los 5 Caños». Armas de Fajardo, Chacón, la Cueva y Silva.

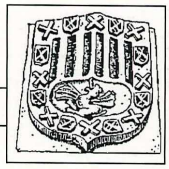

rebelión morisca, en la de las Germanías y en la toma de Fuenterrabía, había sido creado primer marqués de los Vélez -*de Velles el Blanco* dice concretamente la merced de la reina Doña Juana, cuya cédula fue firmada por el Rey Católico en Santa María del Campo en 12 de septiembre de 1507- título al que el Emperador Carlos le confirmó la Grandeza de España en 1520.

En **Vélez Blanco**, en la recoleta **Fuente del Marqués**, a la que don Pedro Fajardo adornó con el tablero de mármol del que surgen los cinco caños, se hallan, alternándose con éstos, cuatro sencillos escudos timbrados por corona y carentes de cualquier ornamento exterior. Sobre ellos corre la inscripción latina *QVI GVSTAT HOS LATICES NON OBLIVI/SCITVR VNQVAM*, que vine a decir que *«quien bebe estas aguas no las olvida jamás»*. El primero presenta, *sobre tres rocas, tres matas de ortiga,* que es el escudo de FAJARDO (fig. 4), el apellido materno de don Pedro pasado a primer lugar por las capitulaciones de sus padres; el segundo, el campo contracuartelado: I y IV) *en campo de azur, una flor de lis de oro,* y II y III) de *plata, un lobo de sable,* que son -aunque equivocando el orden- las armas de CHACÓN (fig 5), del linaje paterno del marqués; el tercero, es mantelado: I y II), *de oro, un palo de gules, y el mantel, de plata, con un dragón de sinople que sale de una cueva, la bordura general, de gules con ocho aspas de oro, alternándose con otros tantos escudetes de Mendoza*, componiendo todo el blasón del linaje de DE LA CUEVA (fig. 6), al que pertenecía la segunda esposa del marqués y madre de su primogénito, y el cuarto *de plata, un león rampante de gules,* el blasón familiar de SILVA (fig. 7), de su tercera esposa.

Los tres primeros escudos se repiten, alternándose, en la **fachada del castillo** que el marqués levantara entre 1506 y 1515 (figs. 8 y 9), así como en la fachada de la **torre de la Magdalena** y en el muro de contención de la **fuente de la Novia** (fig. 10), mientras el de Silva se adosa al cuerpo de acceso al **puente levadizo de la fortaleza** (fig. 11).

Castillo de los Fajardo. Bellísimos de labra son los escudos que blasonan el patio de aquel hermoso alcázar velezano, ya en los intercolumnios, sobre un renacentista lecho de frutas, alternando Fajardo con de la Cueva y Chacón (fig. 12), o acompañado de grifos blasonando la puerta de la gran sala. Como hermosos de talla y dimensión resultan el de la puerta de acceso al castillo y el que blasonó la torre del homenaje; el segundo de ellos (fig. 13) claramente renacentista; mientras el primero (fig. 14), es de influencia heráldica marcadamente germánica, muy similar a los de la capilla de los Vélez en la catedral de Murcia, obra también del primer Marqués. Aunque del primero se ha hecho recientemente una copia exacta para colocarla en la torre del homenaje, el único de los descritos que podemos hoy admirar *en vivo*, es el segundo, ya que todos los demás están en doloroso y lejano exilio desde el expolio de 1904 que acabó llevando esta joya del Renacimiento al Museo de Nueva York.

Casó el primer marqués tres veces, primeramente en 1499 (ó 1502, según el marqués de Siete Iglesias) con Magdalena Manrique de Lara Acuña, hija del II conde de Paredes de Navas, de la que se divorció en 3 de febrero de 1507, por no poder darle descendencia (o no haberles sido dispensado, según otros, el parentesco), ingresando élla en el convento de las Claras, de Calabazanos. La segunda en Cuéllar, en 1508, con Mencía de la Cueva -hija del II duque de Alburquerque y nieta del famoso Beltrán, el gran privado de Enrique IV- de quien nacería **Luis**, su primogénito y sucesor. Fallecida esta señora sobre 1517 en que testó, casó por tercera vez, en 1520, con Catalina de Silva, hija del conde de Cifuentes, de cuya señora había dejado, a su muerte en 1546, varios hijos: **Juan**, maestre de campo en la guerra de las Alpujarras, marido de Catalina Dávalos y padre de Pedro,

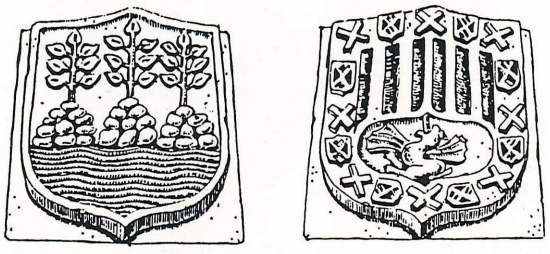

Figs. 8 y 9. Armas de los Fajardo y La Cueva repitiéndose insistentemente en los muros del Castillo de V. Blanco.

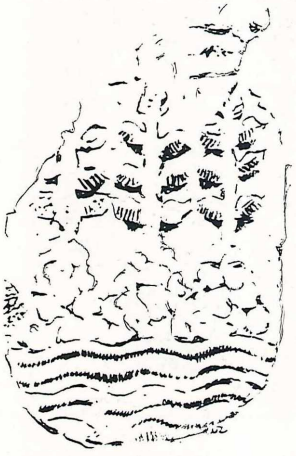

Fig. 10. Armas de los Fajardo, actualmente en la bajada a los «Caños de la Novia» de V. Blanco.

Fig. 11. Armas de los Silva en los muros del Castillo de V. Blanco.

fallecido soltero; **Diego**, jesuita; **Gonzalo**, caballero de Calatrava y I marqués de San Leonardo; **Francisca**, esposa de Antonio de Rojas, mayordomo mayor del Príncipe Carlos; **Pedro**, casado con María de Benavides, hija del señor de Jabalquinto; **Isabel**, mujer de Pedro Niño; **Ana**, mujer de Juan Manrique de Lara, mayordomo mayor de la reina y padres, ambos, de Juana, condesa de Valencia; **Juana**, que casó con Enrique Enríquez de Guzmán, con quién hubo a Francisca, marquesa de Alcalá; **Gonzalo**; **Catalina**; **Clara**; **Luisa**; **Isabel**; y **María**.

II. Luis Fajardo de la Cueva. Nacido en 1508, sucesor de su padre en sus títulos y señoríos, y, además, fue I marqués de Molina por merced del rey, cuando era primogénito de la casa, en 16 de agosto de 1535, tres años antes de su ingreso como caballero en la Orden de Santiago en 1538, su comendador de Caravaca, Adelantado Mayor del Reino de Murcia, protector de la costa de Cartagena, capitán general de la Alpujarra durante la sublevación morisca, Acompañante del Rey a las guerras de Túnez y Argel.

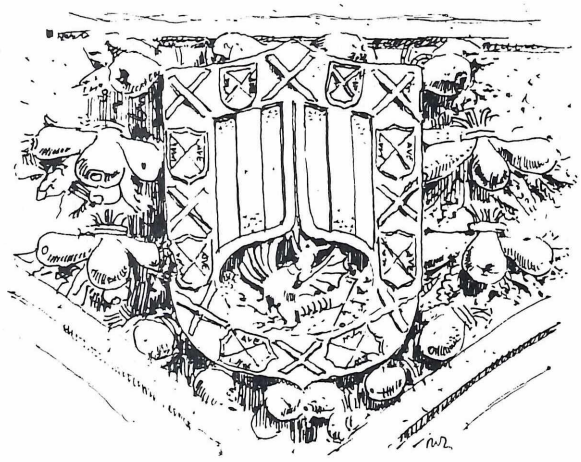

Fig. 12. Armas de La Cueva en los intercolumnios del patio del Castillo de los Fajardo.

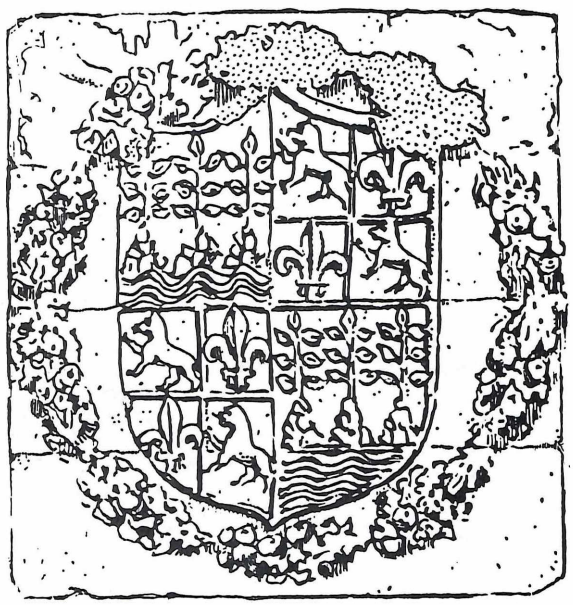

Fig. 13. Este renacentista escudo del primer marqués de los Vélez, viajó a Nueva York (vía Cartagena, Marsella, París) con las demás piezas expoliadas del hermoso alcázar velezano en 1904. En su lugar se ha colocado recientemente una réplica con motivo de las obras de restauración del edificio.

Para él fundió su padre en 1515 la **puerta de la poterna del castillo de Vélez Blanco**, hoy también desaparecida a consecuencia del dichoso expolio. Dicen que tenía un metro de alto por medio de ancho, y un peso de veinticinco quintales de bronce, con las armas de Fajardo, la cruz de Santiago y una leyenda latina que pedía a Dios guardase siempre la entrada y la salida del primogénito, entonces un niño de siete años. Con la descripción, me he tomado la libertad de reconstruirla gráficamente (fig. 15)

Casado en 1526 en la villa de Baena, de donde era natural la novia, Leonor, hija del III conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba, y de Francisca de Zúñiga de la Cerda, su segunda mujer. Cuando este segundo marqués falleció en Vélez Blanco, el 4 de julio de 1574, vivían sus hijos, **Pedro**, su sucesor; **Diego**, capitán de la caballería en la guerra de las Alpujarras, casado con Juana de Guevara y Otazo; **Francisco**; **Luis**, oidor de la ciudad de Sevilla, sin sucesión; **Mencía** y **Francisca**. Y fuera del matrimonio, con Ana Ruiz de Alarcón, un hijo, **Luis**, marino famoso, casado en Murcia con Luisa de Tenza Cascales, capitán general de la Armada del Océano y caballero y comendador del Moral en la orden de Calatrava.

Por encima de la Iglesia de San Luis en Vélez Blanco, se halla la **antigua ermita de la Concepción**, convertida en almacén; sobre su portada encontramos dos escudos, carentes de adornos y timbrados por corona: el de nuestra diestra, con las ya descritas armas de *FAJARDO* (fig. 16), y el de la izquierda, presentando el campo contracuartelado y

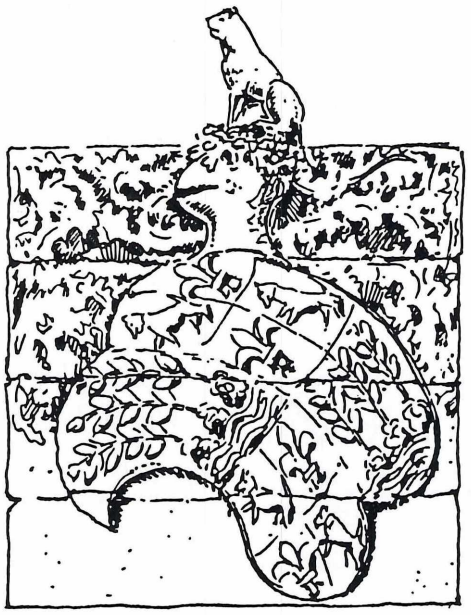

Fig. 14. Armas del primer marqués de los Vélez en la puerta de acceso al Castillo de V. Blanco.

mantelado: *I y IV) de oro, tres fajas de gules, II y III) de gules, un castillo de oro; en el mantel, muy borroso, una cabeza encadenada al cuello*, que es el blasón del linaje de CORDOBA, (fig. 17), tal como se organizó el escudo en 1483, al caer preso de esta familia Boabdil, aunque en esta ocasión se ha prescindido del lema que entonces también adoptaron, *OMNIA PER IPSO FACTA SVNT*, así como de las veintidós banderas que ganaron en aquella acción. Sí pusieron sus fundadoras una lápida sobre la portada, para que constara cómo *ESTA OBRA MANDARON HACER LAS/MUY ILUSTRES SEÑORAS DOÑA MENCIA/Y DOÑA FRANCISCA FAJARDO HIJAS DEL/EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DON/LUIS FAJARDO Y DE LA ILUSTRISIMA SEÑO/RA DOÑA LEONOR DE CORDOBA AÑO DE 1577.*

III. Pedro Fajardo y Córdoba. Hijo segundo del anterior, nacido en Vélez Blanco sobre 1530. II marqués de Molina, sucesor en todos los títulos y señoríos de sus padre. Desde 1560, caballero de la orden de Santiago y su comendador de Monte Alegre y, luego, mayor de León, consejero de Estado del rey, su embajador en Alemania y Polonia, mayordomo mayor de la reina doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II, partidario del partido pacifista del príncipe de Éboli.

Casó en primeras nupcias con Leonor Girón de la Cueva, hija segunda del IV conde de Ureña, fallecida a los 24 años de edad, en 6 de julio de 1566, en el monasterio de la Cruz, junto a Madrid, de sobreparto de una niña -María, que luego falleció de corta edad-, trasladándose sus restos al panteón de los duques de Osuna, en la colegiata de aquella villa sevillana.

Casó en segundas, tras concierto firmado en 1571, con Mencía de Requesens y Zúñiga, señora de las baronías de Rosanés, Martorell, San Andreu y Molins de Rey, hija de Luis Requesens y Zúñiga, comendador de Castilla, capitán general de las Galeras de España y gobernador de Flandes, y de su esposa Jerónima Esterliche y Gralla (Mencía, viuda, casó con el conde de Benavente). Falleció en Murcia en 12 de febrero de 1579, cuando venía a Vélez Blanco desde Madrid, ya caído en desgracia en la corte por su relación con Antonio Pérez, el famoso secretario de Felipe II.

IV. Luis Fajardo Requesens. Bautizado en Vélez Blanco, en 13 de diciembre de 1571, desde 1610 caballero de la orden de Santiago, su comendador de Villarrubia de Ocaña. Casó primero con María Pimentel y Quiñones, hija de Juan Alfonso Pimentel, VIII duque de Benavente, y de su esposa Catalina Vigil de Quiñones, VI condesa de Luna, cuya señora falleció once años antes que su esposo, al que le llegó la muerte en 14 de septiembre de 1642 en Mula, donde se hallaba casado con Francisca de Melgarejo, de la que tenía un hijo y le vivían de su primer matrimonio: **Pedro,** su sucesor; **Mencía**, casada con Juan Pimentel, conde de Mayorga y heredero de la casa de Benavente; **Catalina**, fallecida sin sucesión del conde de Alba de Liste, Enrique Enríquez de Guzmán, con el que había casado en 1620.

En 1602 se instaló en **Vélez Blanco** una comunidad de frailes Menores Observantes Recoletos de la Orden Franciscana, dependiente de la provincia de Cartagena. En gratitud al marqués, por la mucha ayuda y protección que les deparó, los monjes pusieron el templo conventual bajo la advocación de **San Luis**. Por ello, aún vemos cómo, a ambos lados de la hornacina de la portada de esta iglesia, se repite un escudo labrado en piedra (fig. 18), blasón que también se encuentra tallado y policromado en el interior del templo, coronando los laterales del retablo mayor. Van timbrados por corona y con el campo cuartelado: *I y IV)* las armas de FAJARDO, y *II y III) cuartelado: 1º y 4º, de oro, tres fajas de gules, y 2º y 3º) de sinople, cinco veneras de plata, puestas en aspa; bordura componada de Castilla y*

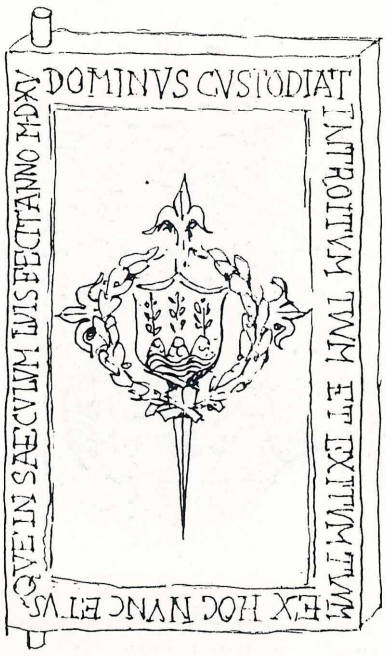

Fig. 15. Dibujo de la puerta de la poterna del Castillo de los Fajardo.

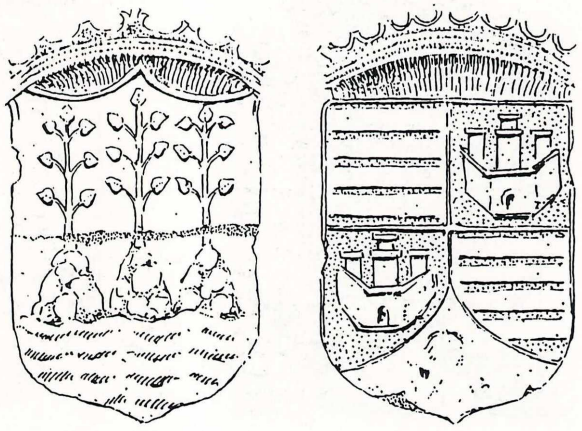

Figs. 16 y 17. Escudos (hoy desaparecidos?) de la antigua ermita de la Concepción de V. Blanco. Armas de Fajardo y Córdoba.

León, que son las armas de PIMENTEL, el linaje con lejano origen en Portugal y al que pertenecía la primera esposa de don Luis.

En el libro «*Sphera del Universo*», impreso en Madrid en 1599, escrito por Ginés Rocamora Torrano (regidor de la ciudad de Murcia) y «dirigido» a este mismo marqués, aún se dibujan de forma sencilla y exclusiva las armas de los Fajardo (fig. 19).

V. Pedro Fajardo Pimentel. Nacido en Mula y bautizado en su iglesia de Santo Domingo en 16 de junio de 1602, heredero de su padre en sus títulos y señoríos, IV marqués de Molina y II de Martorell, en sucesión de su hijo Luis Francisco. Gentilhombre del rey, capitán general y adelantado del reino de Murcia y de Valencia, general del mar, virrey de Navarra, Aragón, Cataluña, comendador de Valencia del Ventoso y de Segura de la Sierra en la orden de Santiago, en la que ingresó en 1639 y luego pasó a disfrutar la encomienda del Moral en la de Calatrava. Embajador en Roma, jefe del ejército en la campaña de Cataluña en 1640. Falleció en Palermo, siendo virrey de Sicilia, en 3 de noviembre de 1647 De su primera esposa, Ana Girón Enríquez, IV duquesa de Alcalá de los Gazules, nació **Luis Francisco**, señor del mayorazgo de Martorell y primer marqués de Martorell desde 1627, fallecido joven en 24 de diciembre de 1631, pasando su marquesado a su padre y sin llegar a suceder en el de los Vélez. Casó en segundas nupcias en Valencia, en 1633, con María Engracia de Toledo Portugal, camarera mayor de la reina, hija del VI conde de Oropesa y de Mencía Pimentel, su mujer, de cuya señora dejó a su muerte, en 1686, su hijo **primogénito**, que se hizo religioso; **Fernando**, su sucesor; y **José**, caballero de Santiago, previa pruebas que se le hicieron en Palermo en 1666.

En 1629, en vida de su padre, siendo marqués de Molina, le dedicó Alonso de Castillo Solórzano la **obra** «*Huerta de Valencia, prosas y versos en las academias della*», (fig. 20) y en élla se grabó un sencillo blasón, que choca con el que, siendo ya titular de los Vélez, en 1638, le grabaron en otra dedicatoria (fig. 21): un escudo sostenido por dos ángeles tenantes y timbrado por corona, con el campo cuartelado: *I)* las armas de FAJARDO; *II) ocho puntos de azur, equipolados a siete de plata*, que es TOLEDO, y el escusón con *las cinco quinas* de PORTUGAL; *III), de plata una banda de sable y, brochante al todo, una cadena de oro,* armas de ZUÑIGA; *IV)* contracuartelado: *1º y 4º) de oro, cuatro palos de gules, y 2º y 3º) de azur, tres roques de oro,* que son de REQUESENS. Sobre el todo de las dos últimas particiones, un escudo *jaquelado de ocho piezas de gules y siete de veros,* que es el blasón de QUIÑONES.

VI. Fernando Joaquín Fajardo Requesens y Toledo. Nacido en Zaragoza en 1635, VI marqués de los Vélez por renuncia que hizo su hermano mayor, que tomó el habito de carmelita descalzo, V marqués de Molina y III de Martorell, condestable de Castilla e Indias, comendador de Segura en la orden de Santiago en la que ingresó en 1687, capitán general y gobernador de Orán en 1673, presidente del Consejo de Indias, superintendente general de Hacienda, caballerizo mayor de la reina María Luisa de Orleans. Casó, por capitulaciones firmadas en Madrid en 9 de septiembre de 1654, con María Juana de Aragón Folch de Cardona (1637-1686), hija de Luis Ramón de Aragón Folch de Cardona, VI duque de Segorbe y de Cardona, alcaide de los donceles, y de su primera mujer, Mariana Sandoval y Rojas. Volvió a casar en 1687 con Isabel Rosa de Ayala Fajardo, su prima (1669-1717), hija de Fernando de Ayala Fonseca, III conde de Ayala, señor de Coca y Alaejos, y de su tercera esposa Catalina Fajardo Mendoza. Cuando murió en Madrid en 2 de noviembre de 1693, no tenía descendencia de ninguno de sus matrimonios.

Fig. 18. Armas del IV marqués de los Vélez en la fachada del templo de S. Luis en V. Blanco.

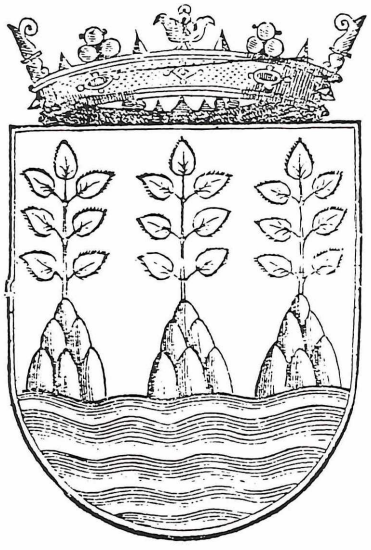

Fig. 19. Reproducción de la portada del libro «*Sphera del universo*», 1599.

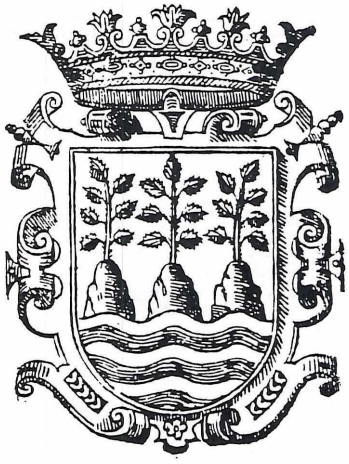

Fig. 20. Impreso en la obra «*Huerta de Valencia, prosas y versos en las academias della*», 1629.

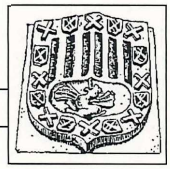

El pendón que guarda Vélez Blanco es de este marqués, del tiempo de su primer matrimonio, 1654/1686, como lo certifica el escudo que lo blasona (fig. 22), prácticamente el mismo que el de la figura 21, propio de su padre, y del que difiere tan sólo en el segundo cuartel, que ahora es *de oro, con cuatro palos de gules*, las armas del linaje de ARAGÓN, al que pertenecía su primera mujer.

Concedió don Fernando Joaquín en 1659 la gracia de que el anejo de María, hasta entonces dependiente de Vélez Blanco, se constituyera en concejo, independencia que le dotaría también de pósito, cuyo edificio blasonado aún se conserva en la villa.

Con su ayuda y licencia se iniciaron en 1689 las obras del monasterio de Menores Observantes Recoletos de la **Orden Franciscana en Vélez Rubio**. Lo que explica y justifica que se repita a ambos lados de la hornacina que alberga la imagen de la Purísima, en la portada del antiguo templo de San Francisco (hoy de la Inmaculada o del Convento), el escudo de sus armas con la alianza de su segunda mujer, benefactora fervorosa de aquella comunidad franciscana. Es un blasón labrado en piedra (fig. 23), timbrado por corona, adornado con volutas y máscaras y con el campo cuartelado: *I)* las armas de FAJARDO, *II) terciado en palo: 1º) de plata, dos lobos de sable y bordura de gules con ochos aspas de oro*, que es AYALA, *2º) una banda, y 3º) diez panelas, puestas dos a dos; III), de plata una banda de sable y, brochante al todo, una cadena de oro,* armas de ZÚÑIGA; *IV)* contracuartelado: *1º y 4º) de oro, cuatro palos de gules, y 2º y3º) de azur, tres roques de oro,* que son de REQUESENS. Sobre el todo de las dos últimas particiones, un escudo *jaquelado de ocho piezas de gules y siete de veros,* que es el blasón de QUIÑONES.

VII. María Teresa Fajardo y Toledo. Hermana del anterior, VI marquesa de Molina y IV de Martorell, casada en 1665, previas capitulaciones hechas en 18 de diciembre del año anterior, con Fernando de Moncada Aragón, Cardona, Lucía y Peralta, VII duque de Montalto y VI de Bivona, V príncipe de Paternó, conde de Calizano, comendador de Silla y Benasal en la orden de Montesa, capitán general de la caballería de Nápoles. Cuando falleció en Madrid, en 1715, un año después que su marido, sucediéndole **Catalina**, la hija de ambos.

VIII. Catalina de Moncada Aragón y Fajardo. Nacida en Madrid y bautizada en Santa Cruz de aquella villa en 4 de noviembre de 1655. Sucedió en todos los títulos y señoríos de sus padres, siendo además, XII condesa de Caltageneta, XI de Collesano, XVII de Adernó, XVI de Caltabellota, XVII de Centorví y XVII de Sclafani. Sin sucesión de su primer esposo, Agustín Alfonso de Guzmán, VI marqués de la Algaba y IV de Ardales y de Teba, casó nuevamente en Madrid, en la citada iglesia, en 4 de marzo de 1685, con José Fadrique Álvarez de Toledo Fernández de Córdoba, VIII marqués de Villafranca del Bierzo y de Villanueva de Valdueza, hijo segundogénito de los duques de Alba, el cual falleció en la corte el 29 de julio de 1728, un año después que su esposa, quedando cuatro hijos de este matrimonio: **Manuela**, a la que en 1703 se le cumplimentaron las capitulaciones para casar con Manuel López de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, duque de Béjar; y

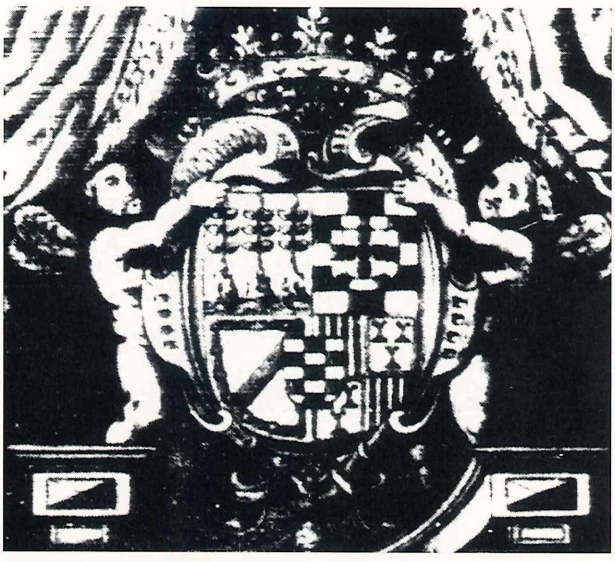

Fig. 21. Detalle de la portada del libro *«Excelencias del oficio divino y...»*, 1638.

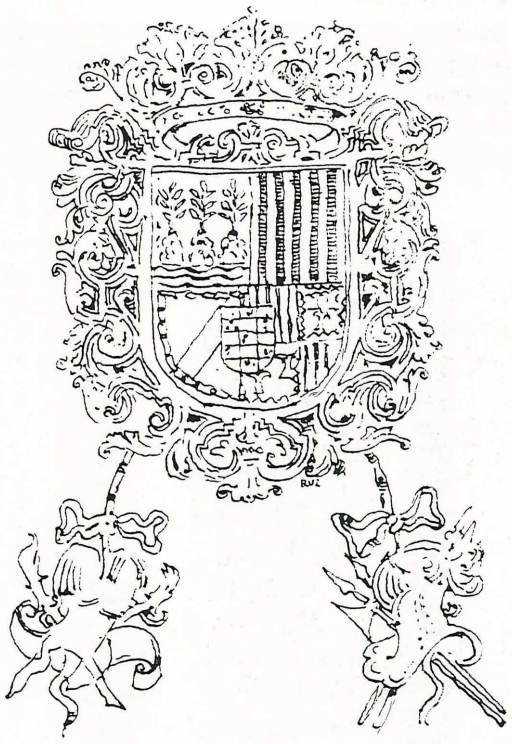

Fig. 22. Blasón del VI marqués en el pendón que aún conserva V. Blanco.

IX. Fadrique Vicente Álvarez de Toledo Osorio Moncada. Hijo de la anterior y su segundo marido, bautizado en San Andrés de Madrid en 15 de abril de 1686, sucesor en los títulos y señoríos de sus padres: VIII marqués de Molina y VIII de Martorell, siendo además VI duque de Fernandina, VI príncipe de Montalbán, IV marqués de Villanueva de Valdueza, IV conde de Peñarramiro, caballero del Toisón de Oro, gentilhombre y mayordomo mayor de Fernando VI. Cuando falleció en 1 de noviembre de 1753, dejó hijos de su enlace celebrado en Santa Cruz de Madrid el 11 de septiembre de 1713 con Juana de Guzmán y Silva, hija del XII duque de Medina Sidonia: **Antonio**, su sucesor; **Ana Catalina**, a la que se le siguieron las capitulaciones en 1735 para casar con Antonio de Benavides y de la Cueva, marqués de Solera, hijo de los condes de Santisteban del Puerto.

X. Antonio María de Toledo y Guzmán. Hijo del anterior, nacido en Madrid y bautizado en la iglesia de San Andrés en 1 de octubre de 1717, y fallecido en 1773, sucesor de su padre en todos los títulos y señoríos: IX marqués de Molina y VII de Martorell. Caballero del Toisón de Oro, gentilhombre de S. M. Casó primero, previas capitulaciones hechas en 1735, con Teresa Fernández de Córdoba Spínola Figueroa, hija del X duque de Medinaceli, con la que no tuvo sucesión. Casando en segundas nupcias en la capilla del palacio del Buen Retiro de Madrid, en 17 de abril de 1754, con María Antonia de Gonzaga Caracciolo, hija del I duque de Solferino, dama retratada por Goya, cuya señora -que tornó a casar con el conde de Miranda, Pedro de Alcántara López de Zúñiga- fue tutora de los hijos habidos de su matrimonio: **José María**, el primogénito; **Pedro**, para el que se solicitó Real Licencia para casar con la hija de su padrastro, María Josefa López de Zúñiga, marquesa de la Bañeza; **Francisco de Borja**, que sucedió en el marquesado de Martorell por real carta de 5 de septiembre de 1796.

Blasonando la portada de la magnífica **iglesia parroquial de la Encarnación en Vélez Rubio**, hay un espectacular y complicado escudo de armas (fig. 24) adornado por banderas y lambrequines, orlado por el collar del Toisón de Oro, timbrado por una corona con tres yelmos y, sobre el central de éstos, una cimera que es un ángel mostrando una cinta entre sus manos. El blasón refleja muchos de los nobles linajes que concurrían en el X marqués de los Vélez, en cuyo tiempo, 1769, se inauguró este templo -sustituto del arruinado por un terremoto en 1751- que no se vería concluido hasta 1769, ya en tiempos del X marqués. Tiene el campo cuartelado y éstos, divididos a su vez en otros múltiples: *I) partido y terciado en palo: 1º) ocho puntos de azur, equipolados a siete de plata,* que es de ÁLVAREZ DE TOLEDO, *2º) cuartelado: a) y d) de sable, un león de oro, coronado de lo mismo, y b y c) losanjado en banda, de plata y azur*, por MONCADA, *3º) de oro, dos lobos desollados,* que es OSORIO, *4º) un rey moro, encadenado al cuello,* que es CÓRDOBA, *5º) de oro, cinco hojas de higuera, de sinople*, que es FIGUEROA?; en el escusón, *ocho roeles* que complementan el blasón de Moncada, *II) cuartelado: 1º y 4º) los palos* de ARAGÓN; y *2º y 3º) terciado en palo: a) de oro, tres*

Fig. 23. Armas del VI marqués y de su esposa en la fachada de la iglesia del Convento de V. Rubio.

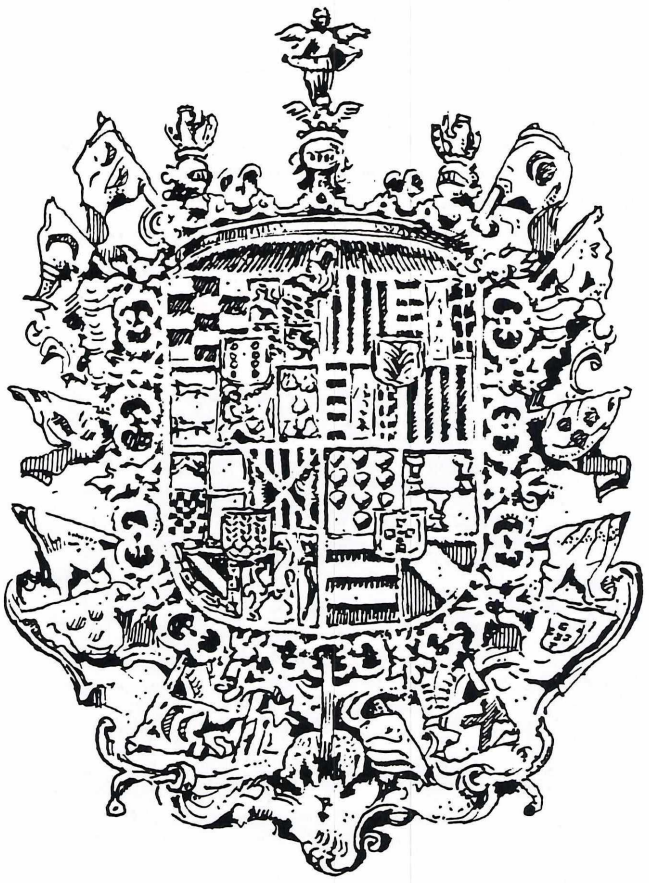

Fig. 24. Descomunal blasón del X marqués de los Vélez esculpido en la fachada de la iglesia de V. Rubio (1753-1769), donde son casi imperceptibles las ortigas de los Fajardo, entre las armas de casi toda la primera nobleza de España con la que enlazaron.

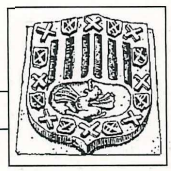

fajas de gules, b) sembrado de lises, c) de oro, una cruz paté, de gules, acompañada de cuatro águilas de sable, por GONZAGA; *en escusón, un planta que podría ser una palma.* CARDONA, *III)* cuartelado: 1º) cuartelado, sólo se distingue el tercer cuartel que es *jaquelado, 2º) cuartelado en aspa, con los palos y las águilas* de ARAGÓN-SICILIA, *3º) de plata, una banda de sable y, en orla, una cadena de oro*, que es ZÚÑIGA, *y 4º) partido: a) dos dragones afrontados y sosteniendo un mismo palo, b) un cometa* LUCÍA Y PERALTA?; *en el escusón las ortigas* de FAJARDO. *IV) cuartelado: 1º) diez panelas, 2º) de plata, tres roques de de sable*, que son de REQUESENS, *3º) de oro, tres fajas de gules*, armas de CÓRDOBA antiguas, *4º) una banda. El escusón con las cinco quinas* de PORTUGAL.

La cimera a que hemos hecho referencia líneas atrás, corresponde al linaje de Álvarez de Toledo, el cual lo acompañó siempre sus armas con un ángel con las alas de plata y la túnica de jaqueles de plata y azur, sosteniendo en su mano derecha una espada de plata con empuñadura de oro, y en la izquierda un mundo de azur superado de una cruz de oro y, entre ambas, una cinta con el lema *TV IN EA ET EGO PRO EA.*

XI. José María Álvarez de Toledo Gonzaga. Hijo del segundo matrimonio del anterior, nacido en Madrid y bautizado en San Andrés de aquella villa en 17 de junio de 1757. Sucedió en los títulos y señoríos, X marqués de Molina y IX de Martorell, siendo además XV duque de Medina Sidonia, XIV marqués de Cazaza y VI de Valverde, XXII conde de Niebla, cinco veces Grande de España, Gran Cruz de Carlos III. Casado en 1775 con María Teresa Cayetana de Silva Toledo, entonces duquesa de Huéscar, marquesa de Coria y condesa de Oropesa y, más tarde, -tras la muerte de su abuelo, Fernado de Silva y Toledo- duquesa de Alba. Murió sin descendencia en 1798.

En 1785 construyó la llamada gran **Posada del Marqués, en la Puerta de la Concepción de Vélez Rubio**, un edificio muy espacioso y capaz para la época, construido, como rezaba la lápida que en su portada se colocó: *A EXPENSAS DEL EXMO SR. DN./JOSE ALBAREZ DE TOLEDO DUQUE/D ALBA Y DE MEDINASIDONIA MAQ:/XI D VILLAFRANCA Y D LOS VELEZ/PARA ALIVIO D LOS CAMINANTES/AÑO D MDCCLXXXV.* Con ella se puso también el escudo de sus armas, actualmente en paradero desconocido, tras el derribo efectuado después de la Guerra Civil.

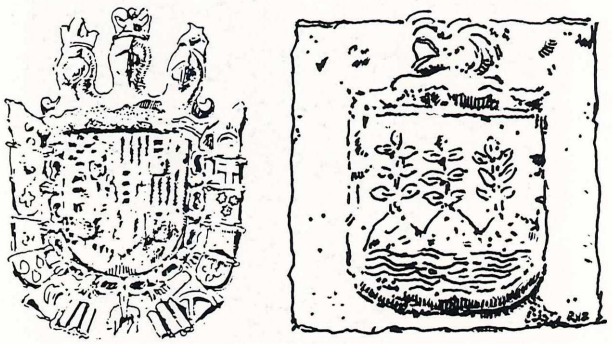

Fig. 25. Escudo de la almazara de El Fatín.

Fig. 26. Labra heráldica de los primitivos marqueses de los Vélez en la antigua tercia de los Cabreras (V. Rubio), quizás la única que se timbra por un simple yelmo de caballero en consonancia con la sencillez del propio blasón.

De este mismo siglo XVIII proceden otros cuatro escudos más en piedra relativos a los Fajardos, que, por diferentes circunstancias, no han podido ser dibujados y descritos. Se trata de los siguientes: **almazara del Fatín en Vélez Rubio** (Tercia del Marqués?) (fig. 25); el que aún se halla en la fachada de lo que en tiempos fue **tercia maquesal de Los Cabreras (Vélez Rubio)** (fig. 26); y el que campeaba en la fachada de la antigua **Posada del Mesón o del Marqués en las Puertas de Granada de Vélez Rubio**, hasta su derribo a comienzos de los 80. El descuido del hombre y el deterioro del tiempo acabaron por arruinar o desfigurar la simbología de los mismos.

Los infinitos encalados tienen desdibujado el escudo de la **Tercia de María**, por lo que resulta más ilustrativo el grabado (fig. 27) que representaron en un impreso de comienzos del XVIII, referente a la administración del estado de los Vélez. Es prácticamente idéntico, en lo externo y en el contenido del campo, que es medio partido y cortado: *I) cuartelado, 1º) jaquelado,* de TOLEDO, *2º) partido: a) losanjado en banda, b) león rampante*, que son

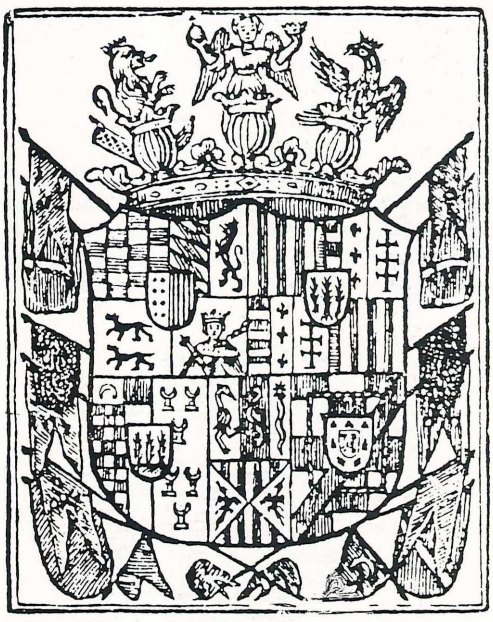

Fig. 27. Escudo impreso hacia 1725, similar al de la Tercia de María (Archivo Municipal de María).

de MONCADA, *3º) los lobos* de OSORIO, y *4º) un rey coronado, portando un cetro y encadenado por el cuello*, que es CÓRDOBA; *el excusón partido: a) ocho roeles, puestos dos y dos, b) cuatro palos. II) cuartelado: 1º y 4º) los cuatro palos* de ARAGÓN, *2º y 3º) terciado en palo: a) cuatro fajas, b) sembrado de lises, y c) la cruz paté cantonada de águilas*, que es de GONZAGA; *el escusón con tres matas de cardo,* que es de CARDONA. *III) terciado en palo: 1º) partido: a) luna y jaqueles* de LUNA?, *b) los roques*, de REQUESENS; *el escusón, con las ortigas* de FAJARDO; *2º) cortado: a) los dragones afrontados y el lucero*, de PERALTA y LUCÍA?, *b) las barras y las águilas*, de ARAGÓN SICILIA y *3º) los jaqueles de veros*, de QUIÑONES; *la banda -convertida en barra- y la cadena*, que son de ZÚÑIGA, y *el escudo con las quinas* de PORTUGAL, todo un capricho que casi logra dar al cuartel un carácter tridimensional por la poca ortodoxa superposición de armas.

Conviene advertir, no obstante, que, además de los escudos cincelados en piedra, existen multitud de ejemplos impresos o dibujados en papel, de los aquí sólo se da una ligera referencia (véase antes), como es el caso de los escudos que aparecen en sendos **documentos del s. XVIII en el Archivo Municipal de María**, relativos a: las instrucciones (copia de las emitidas en 1591) que manda observar el marqués en materia de montes, aguas, molinos, etc, en 1725 (fig. 28) y el nombramiento de oficiales para el concejo de la localidad en 1755 (fig. 29).

XII Francisco Álvarez de Toledo Gonzaga. Hermano del anterior, nacido en Madrid y bautizado en San Andrés en 11 de junio de 1763, XI marqués de Molina y X de Martorell, duque de Medina Sidonia, marqués de Villanueva de Valdueza, caballero del Toisón de Oro, gentilhombre de S. M., caballerizo mayor de la Reina, teniente general de los Reales Ejércitos, capitán general de Murcia, y como tal, presidente de la junta de Defensa Regional en 1810. Llevó todos los títulos y señoríos de su padre hasta la confiscación decretada por el gobierno al inclinarse a favor del infante Don Carlos María Isidro de Borbón, el Carlos V de los Carlistas. Fue éste el último poseedor real del antiguo señorío de los Vélez, al fin suprimido definitivamente, como todos los de la nación, en 1837. Casó con Tomasa Palafox Portocarrero, hermana del VI conde del Montijo, de cuyo matrimonio fueron hijos: **Pedro**, sucesor en el título de los Vélez; y **José**, el cual obtuvo en 7 de julio de 1865 Real Despacho de conversión del título extranjero de duque de Bivona en título del Reino, una vez aprobada la cesión que del mismo le hizo su hermano Pedro.

Figs. 28. Heráldica sobre papel: escudo marquesal impreso en Nápoles en 1681.

XIII. Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo Palafox. Nacido en Madrid y bautizado en San Andrés en 12 de mayo de 1803 hijo del anterior, al que sucedió por Real Carta de 10 de marzo de 1855 como duque de Medina Sidonia, marqués de Villafranca, con grandeza, de Villanueva de Valdueza, XII marqués de Molina y XI de Martorell, y conde de Niebla, maestrante de Sevilla, senador del Reino. Casado en la iglesia de San Andrés en 9 de octubre de 1828 con María Pilar Silva Téllez Girón, hija del VII marqués de Santa Cruz de Mudela, dama de la Reina, de cuya señora tuvo, entre otros hijos, a: **N.**, para la que, en 4 de junio de 1857, solicitó su padre real licencia para casar con Cipriano Pricicelli; **Pedro de Alcántara**, que desde 1869 fue marqués de Villanueva de Valdueza, por renuncia que le hizo su hermano José; **Alonso**, marqués de Martorell por cesión que le hizo su padre en 1866, año en que casó con Genoveva de Samaniego y Pando, hija del vizconde de la Armería.

XIV José Joaquín Álvarez de Toledo Silva. Nacido en Madrid y bautizado en su iglesia de San Andrés en 14 de agosto de 1829 y fallecido en aquella villa en 1900, hijo pri-

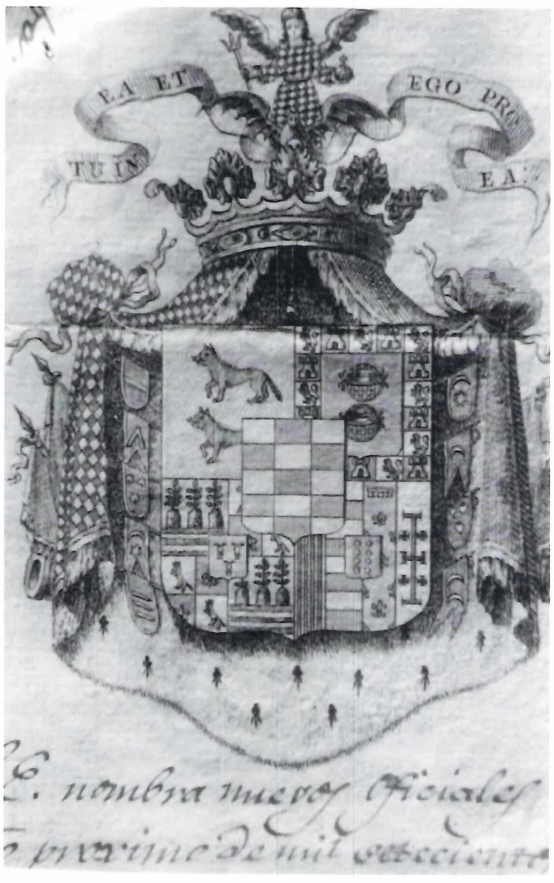

Fig. 29. Escudo marquesal grabado hacia 1755 con el manto de la Grandeza de la Casa de Villafranca. Archivo Municipal de María.

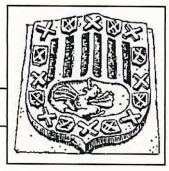

GENEALOGÍA DE LOS MARQUESES DE LOS VÉLEZ

PERO GALLEGO = JUANA DE ALDANA

JUAN FAJARDO GALLEGO = ISABEL MESÍA

ALONSO YÁÑEZ FAJARDO GALLEGO (+1396) =TERESA RODRÍGUEZ DE AVILES (+1445)

Gonzalo · Guiomar · Alfonso

ALONSO YÁÑEZ FAJARDO = MARÍA DE QUESADA

Rodrigo · María

PEDRO FAJARDO Y QUESADA (+1482) = LEONOR MANRIQUE

Juan · Juana · Inés · Mencía

LUISA FAJARDO MANRIQUE = JUAN CHACÓN (+1503)

Isabel · Gonzalo · Leonor · Catalina · Fernando · Juan · Rodrigo

I **PEDRO FAJARDO CHACÓN** (*1478 +1546) = (2º) MENCÍA DE LA CUEVA

II **LUIS FAJARDO DE LA CUEVA** (*1508 +1574) = LEONOR DE CÓRDOBA

Diego · Francisco · Luis · Diego · Mencía · Francisca

III **PEDRO FAJARDO Y CÓRDOBA** (*1530 +1579) = (2º) MENCÍA REQUESENS ZÚÑIGA

IV **LUIS FAJARDO REQUESENS ZÚÑIGA** (*1571 +1642) = (1º) MARÍA PIMENTEL

Mencía · Catalina

V **PEDRO FAJARDO PIMENTEL** (*1602 +1686) = (2º) MARÍA ENGRACIA DE TOLEDO Y PORTUGAL

Religioso · José

VI **FERNANDO JOAQUÍN FAJARDO REQUESENS TOLEDO** (* 1635 +1693) (s. suc.)

VII **MARÍA TERESA FAJARDO REQUESENS TOLEDO** (+1715) = FERNANDO DE MONCADA ARAGÓN

VIII **CATALINA DE MONCADA ARAGÓN FAJARDO** (*1665) = JOSÉ FADRIQUE ÁLVAREZ DE TOLEDO

Un hijo · Manuela

IX **FADRIQUE ÁLVAREZ DE TOLEDO OSORIO MONCADA** (*1686 +1753) = JUANA DE GUZMÁN SILVA

Ana Catalina

X **ANTONIO MARÍA ÁLVAREZ DE TOLEDO GUZMAN** (*1717 +1773) = (2º) MARÍA ANTONIA DE GONZAGA CARACCIOLO

Pedro · Francisco de Borja

XI **JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ DE TOLEDO GONZAGA** (*1757 +1796) (s. suc.)

XII **FRANCISCO DE BORJA DE TOLEDO GONZAGA** (*1763) = TOMASA PALAFOX PORTOCARRERO

José

XIII **PEDRO DE ALCÁNTARA ÁLVAREZ DE TOLEDO PALAFOX** (*1803) = MARÍA PILAR DE SILVA TELLEZ DE GIRÓN

Alonso · Pedro de Alcántara · Hija

XIV **JOSÉ JOAQUÍN ÁLVAREZ DE TOLEDO SILVA** (*1829 +1900) = ROSALÍA CARO Y ALVAREZ DE TOLEDO

José · Inés

XV **ALONSO ÁLVAREZ DE TOLEDO CARO** (*1850 +1897) (s. suc.)

XVI **JOAQUÍN ÁLVAREZ DE TOLEDO CARO** (*1865 +1915) = ROSALÍA CARO Y CARO

Alfonso

XVII **JOSÉ JOAQUÍN ÁLVAREZ DE TOLEDO CARO** (*1894) = (1º) MARÍA DEL CARMEN MAURA Y HERRERA

XVIII **LUISA ISABEL ÁLVAREZ DE TOLEDO MAURA** (*1936) = LEONCIO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y MARTÍN ARRIBAS

= Casado con · I Hijo / a · * Año nacimiento · + Año fallecimiento · (1º) (2º) Número de matrimonio · (s. suc.) Sin sucesión

mogénito del anterior, al que le sucedió en el marquesado de los Vélez, por cesión de su padre, previa Real Carta de 14 de abril de 1864, y por Real Carta de sucesión de 9 de marzo de 1868, XVIII duque de Medina Sidonia, marqués de Villafranca del Bierzo, XIII marqués de Molina. Caballero del Toisón de Oro y Gran Cruz de Carlos III, mayordomo mayor y jefe superior de Palacio, maestrante de Valencia y senador del Reino. Casado en 26 de diciembre de 1846, en la localidad austriaca de Espel, con su prima hermana, Rosalía Caro y Álvarez de Toledo (1828-1903) hermana del V marqués de la Romana. Fueron sus hijos: **José**, sucesor desde 1868 en el marquesado de Molina, por renuncia que de sus derechos le hizo su padre y su hermano mayor, Alonso; **Joaquín**, que sucedió en 1882 en el marquesado de Molina a su hermano José; **Inés**, a la que le concedieron en 14 de diciembre de 1891 el marquesado de Cazaza, título ya concedido en 1497 por los Reyes Católicos al III duque de Medina-Sidonia.

XV. Alonso Álvarez de Toledo Caro. Nacido en Bruselas en 6 de abril de 1850, hijo primogénito del anterior, al que sucedió por cesión que le hizo del marquesado de los Vélez y condado de Niebla por Reales Despachos de 7 y 9 de marzo de 1892, XIV marqués de Molina, XXVI conde de Niebla, caballero de Calatrava, gentilhombre de S.M., capitán de Caballería. Casado en Madrid, en 25 de mayo de 1877, con María de la Trinidad Caballero y Muguiro, hija del I marqués de Somosancho, sin sucesión. Fallecido en 1897 con anterioridad a su padre, no sucedió en el ducado de Medina Sidonia.

XVI. Joaquín Álvarez de Toledo Caro. Hermano del anterior, nacido en Madrid en 28 de diciembre de 1865 y allí fallecido en 1915. XV marqués de Molina, XIX duque de Medina Sidonia, XXVII conde de Niebla, caballero maestrante de Valencia y Gran Cruz de Carlos III, gentilhombre de cámara de S.M. Casado en 1893 con Rosalía Caro y Caro, su prima hermana, hija de Carlos Caro Álvarez de Toledo, marqués de Caltavutura y de María Encarnación Caro y Gurnucio. De este enlace nacieron: **Alfonso**, que fue XVI marqués de Molina -con el que, por vez primera, se aparta de la línea de los Vélez este marquesado, creado en 1535 para los primogénitos de la casa- y José Joaquín.

A este señor, debe el patrimonio monumental de la provincia de Almería -y el de España- la pérdida de uno de sus bienes más preciados.

Cuando el diario *La Crónica Meridional* de Almería de 20 de mayo de 1901, participaba la llegada a Vélez Rubio del *Excmo Sr. D. Joaquín Álvarez de Toledo*, acompañado de su pariente D. José de Caro *de la Casa del Marqués de la Romana*, pocos podían pensar que aquella noticia fuera algo más que una fría y protocolaria nota de sociedad. Venía a tratar de la venta del renacentista patio del Castillo de Vélez Blanco. A desprenderse de una joya que, con tanto amor, había engarzado en el alcázar velezano su undécimo abuelo, don Pedro Fajardo, I Marqués de los Vélez.

XVII. José Joaquín Álvarez de Toledo Caro. Nacido en San Sebastián el 18 de abril de 1894, XX duque de Medina Sidonia, XVI marqués de Villafranca del Bierzo y XXVIII conde de Niebla, caballero maestrante de Valencia, gentilhombre de S.M. Casado en Biarritz, el 12 de octubre de 1931, con María Carmen Maura y Herrera, hija de Gabriel Maura y Gamazo, I duque de Maura, y de Julia Herrera y Herrera, V condesa de la Mortera, su mujer. Casó en segundas nupcias con María García-Faria y Monteys.

XVIII. Luisa Isabel Álvarez de Toledo Maura. Hija del primer matrimonio del anterior, nacida en la localidad portuguesa de Estoril en 1936, XXI duquesa de Medina Sidonia, XVII marquesa de Villafranca del Bierzo, XXIX condesa de Niebla, dama de la orden del Santo Sepulcro. Casada en Mortera, Santander, en 16 de julio de 1955, con Leoncio González de Gregorio y Martí-Arribas, caballero del Santo Sepulcro.

Si el marquesado de los Vélez no se hubiera diluido en la grandeza de las casas nobles con las que enlazó, no se hubieran *arrinconado*, como de hecho acabó ocurriendo, sus armas. Su titular usaría hoy el escudo tradicional de Fajardo, con el manto carmesí, forrado de armiño y recogidos a ambos lados, el manto de la Grandeza de España que para el título marquesal de los Vélez obtuvo el primer marqués en 1520 (fig. 30).

Fig. 30. Blasón de los Fajardo con el manto de Grandeza de España.

FAMILIARES DE LOS MARQUESES

Alonso Yáñez Fajardo tuvo de su primera mujer, Mencía López de Ayala, su hijo primogénito: **Juan Fajardo**, casado con Día de Mendoza, de cuyo enlace fueron frutos: **Alonso**, muerto sin sucesión; **Mosén Diego Fajardo**, marido de Leonor de Heredia, y padre de Pedro, fallecido sin descendencia; y **Diego Fajardo,** quien caso con Isabel de Soto, hija de Pedro de Soto, comendador de Moratalla, de quien tuvo por hijo a: **Alonso Fajardo**, comendador de Moratalla, contrajo matrimonio en dos ocasiones, la primera con Lucrecia de Lizón, de quien tuvo a Lucrecia, mujer de Pedro Bazán; **Castellana**, esposa de García de Arana; y **Mencía**, monja. La segunda vez casó con Fresina de Ayala y ella nacieron: **Luis**, casado con Mencía de Quiñones y muerto sin herederos; **Pedro**, marido de Mencía de Benavides; y **Francisco Fajardo**, señor de Polop y Benidorm, el cual tomo en matrimonio a Aldonza Fajardo, señora de Montalegre, de cuya unión fueron hijos: **Fresina,** mujer del licenciado Maldonado de Salazar; y **Alonso Fajardo**, señor de Polop, Benidorm y Montalegre, marido de Isabel de

la Cueva, de quien tuvo dilatada descendencia, siendo su hijo primogénito: **Juan Fajardo**, nacido en 1775, mayorazgo de la casa, el cual tomo por esposa a Isabel de la Cueva, señora de Albudeite.

El segundo matrimonio del I marqués de los Vélez, contraído con Catalina de Silva, hija del conde de Cifuentes, en contraste con el primero -que le deparó solamente a su sucesor- originó numerosos hijos como en su lugar ya vimos, entre ellos **a Juan Fajardo Silva**, marido de Catalina Dávalos, de cuyo enlace nacieron: **Pedro**, fallecido soltero; **Diego**, destacado religioso de la Compañía de Jesús; y a **Gonzalo Fajardo Dávalos**, Señor de San Leonardo, caballero de la orden de Calatrava desde 1606, alcaide de Cartagena y Murcia, mayordomo de S.M., creado, con la gracia de prescindir del vizcondado previo, I marqués de San Leonardo por Real Despacho de 29 de octubre de 1647. Casado en 1617 con Isabel de Mendoza, hija primogénita del conde de Castrogeriz, luego condesa propietaria de Castro y Villazopeque, de cuyo enlace fue hija y sucesora **Juana Fajardo y Mendoza**, que fue segunda titular del marquesado de San Leonardo, y murió soltera, siendo sucedida por su hermana **Catalina Fajardo y Mendoza**, III marquesa de San Leonardo, dama de la Reina, casada en 1654 con Fernando de Ayala Fonseca y Toledo, conde de Ayala, señor de Coca, Virrey de Sicilia y gentilhombre de S.M. **Teresa de Ayala Fajardo**, IV marquesa de San Leonardo, hija de los anteriores, casada en Madrid, en 30 de agosto de 1674 con Pedro Manuel Colón de Portugal, duque de Veragua, descendiente de Colón, almirante y adelantado mayor de las Indias, y en su descendencia quedó este marquesado del linaje de Fajardo y hoy es XIII titular la duquesa de Alba.

El II marqués de los Vélez, Luis Fajardo de la Cueva, tuvo, fuera del matrimonio, de Ana Muñoz de Avendaño, un hijo: **Luis Fajardo Muñoz de Avendaño,** nacido en Murcia, capitán general de la Real Armada del Océano, caballero de Calatrava y su comendador del Moral, casado en Murcia con Luisa de Tenza y Cascales, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: **Alonso**, señor de las villas de Ontur, Albatana y Espinardo, caballero de la orden de Alcántara, su comendador del Castillo, distinguido en la toma del fuerte de Rimberque en Flandes, teniente de Adelantado Mayor de Murcia y, finalmente, gobernador y capitán general de Filipinas, en cuyas islas vivió casado con Catalina María de Zambrana, a la que dio muerte en unión de su amante en un suceso que fue sonado, a pesar de la distancia, y que al parecer inspiró a Calderón de la Barca en su obra *«El médico de su honra»;* **Mencía**, esposa de Juan de Usodomar, señor de Alcantarillla; y **Juan Fajardo de Tenza**, el segundogénito, caballero de Calatrava desde 1603 su comendador de Montachuelos, capitán general de Galicia y la guarda del estrecho de Gibraltar, ministro consejero de Guerra de S.M. acompañante de su padre a la toma de la Goleta y de la Mamora. Creado, con el vizcondado previo de Monteagud, I marqués de Espinardo en 24 de octubre de 1626. Casado con Leonor Fajardo y Guevara, su prima hermana, señora de la villa de Cepti, castillo de Monteagud y del mayorazgo de Morata, de quien tuvo a **Juana Antonia**, esposa de Alonso Ortiz de Leyva, natural de Sevilla, caballero de Santiago; y **Diego Ambrosio Fajardo Fajardo**, II marqués de Espinardo, menino de la Reina en 1648, muerto sin descendencia. **Luisa Fajardo de Guevara**, hermana del anterior, y en su sucesión III marquesa de Espinardo, mujer de Luis Felipe de Guevara, y ambos padres de **Juan Fajardo de Guevara**, IV marqués de Espinardo, fallecido sin sucesión, por lo que siguió en el título como V marquesa su prima hermana, Ana Ortiz de Leyva Fajardo, hija de Juana Antonia, arriba citada, como hija del I marqués.

HERÁLDICA MUNICIPAL EN LA COMARCA

Hoy permanecen aún *vivas* las viejas armas de los marqueses de los Vélez, gracias a la heráldica municipal. Con otro sentido y otra utilidad, las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio tienen adoptadas desde tiempo inmemorial las armas del linaje de los Fajardo, en recuerdo del señorío que ambas villas y su comarca conformaron durante siglos. En el coronamiento del **edificio consistorial de Vélez Blanco**, se puso en 1888 un escudo timbrado por corona, adornado de abigarrados lambrequines y con las tres ortigas (fig. 31). Sobrecarga de adornos que se convierte en una simple cartela sin timbrar en un escudo (fig. 32) junto al balcón de una **casa en la calle Vicente Sánchez,** frente a la plaza Padre Tapia, en la subida al castillo.

Para diferenciar el blasón con el de Vélez Rubio, en ocasiones se le ha añadido al escudo de Vélez Blanco una bordura blanca, alteración que no corresponde hacer a esta villa por ser, como era, la primitiva cabeza del marquesado. Aditamento que, por otra parte, es relativamente moderno, según se desprende de la **impronta sigilográfica** (fig 29) enviada en 1876 por el alcalde velezano a la Real Academia de la Historia.

Otro escudo de Fajardo -aunque suprime las rocas y descansa sobre banderas y atributos militares- corona la **casa ayuntamiento de Vélez Rubio** (fig. 34), blasón que fue allí puesto en 1907, procedente del derribo que por aquella fecha se hizo de la Puerta de Granada, del recinto murado que antaño defendió la villa, donde hasta entonces estuvo, acompañado en la fachada interior de una lápida en

Fig. 31. Escudo municipal de V. Blanco, ubicado en la propia Casa Consistorial (1888).

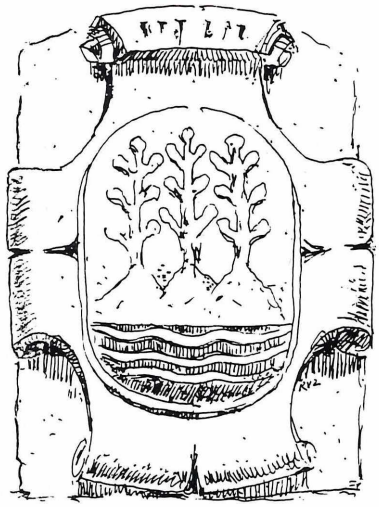

Fig. 32. Escudo (municipal o particular?) ubicado en la vivienda situada en C/ Vicente Sánchez, frente a plaza Padre Tapia de V.Blanco.

Fig. 33. Impronta sigilográfica enviada por el alcalde de V. Blanco a la Real Academia de la Historia en 1876.

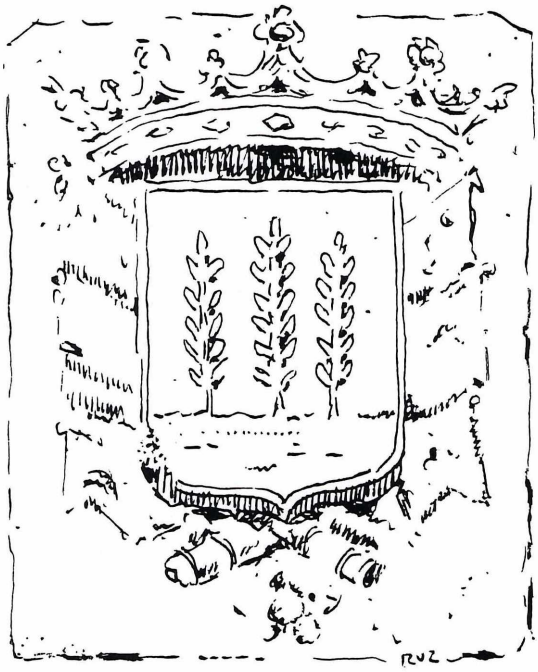

Fig. 34. Escudo municipal de V. Rubio, instalado en 1804 en las Puertas de Granada y colocado en 1907 en el ayuntamiento.

Fig. 35. Escudo muncipal de María.

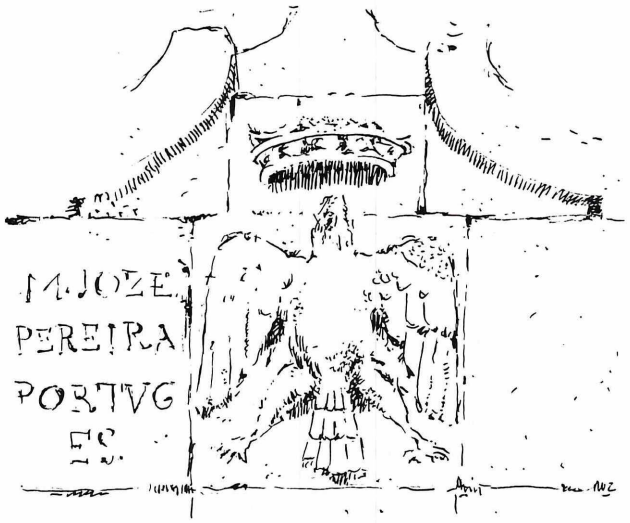

Fig. 36. Imagen que preside la «Fuente de la Plaza» de María.

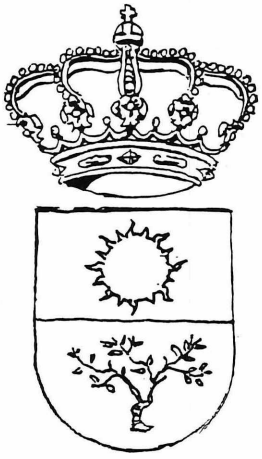

Fig. 37. Escudo municipal de Taberno.

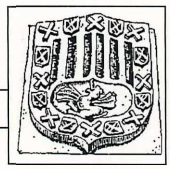

la que se leía: *REGNANTE CAROLO IV/ HOC OPUS OMNIUM SALU/ TI ET FELICITATI DEDICA UT/ MARQUIO EN CIVES VELEZ/ RUVII. ANNO MDCCCIV.*

Inexplicablemente, **María**, tan ligada a los Fajardo que la convirtieron en villa el año 1659, ha prescindido de las matas de ortiga, convirtiendo en escudo municipal (fig. 35) el águila coronada, con que se adorna una fuente de la población (fig. 36).

Desde 1987 tiene **Taberno** aprobado por decreto de la Junta de Andalucía un escudo de armas municipal (fig 37), inspirado en conceptos tan generales como el sol o la agricultura, y en el que tampoco se hace mención heráldica al marquesado, al que estuvo ligado en señorío hasta 1837, a menos de dos años del logro definitivo de su independencia municipal en 1839.

Esperemos que **Chirivel**, cuando trate de adoptar su blasón municipal, tenga en cuenta sus orígenes e incluya las ortigas que le hermanan con su comarca, ortigas que, al parecer, blasonaron la casa que antaño sirvió de alcaldía pedánea, hasta que en 1858 se convirtió en ayuntamiento independiente. Las tres matas de ortigas no son el escudo de Vélez Rubio. Son, simplemente, las armas de los Fajardo.

ESCUDOS DE LOS FAJARDO FUERA DE LA COMARCA

ALMERÍA. En los almacenes de la antigua **Diputación Provincial**, se guardaba una labra de piedra de grandes dimensiones (fig. 38), que hoy imagino formando parte de los fondos del Museo Arqueológico Provincial. Su mucha erosión impedía descifrar la leyenda, aunque dejaba ver con claridad el blasón de Fajardo, timbrado por la corona marquesal.

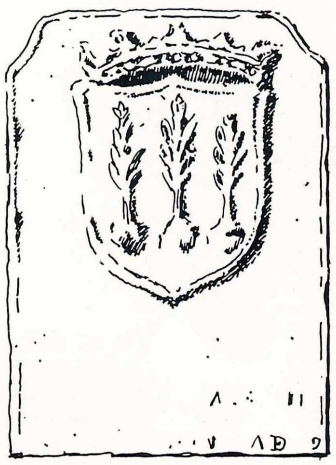

Fig. 38. Piedra con las armas de los Fajardo guardada en los almacenes del anterior edificio de la Diputación Provincial.

Si este escudo no fue traído de alguno de los antiguos dominios de los Vélez, habría que pensar en la losa sepulcral de alguno de los Fajardo que desempeñaron el gobierno de la costa de Almería en el siglo XVII. Tal como ocurrió con Rodrigo Fajardo, general de la costa de Almería, quien casó a una hija con Álvaro Iñigo de Santa Cruz, el cual fundó casa en Murcia. Ignoro la relación de éste con un Rodrigo Fajardo -tal vez el mismo-, escudero de la capitanía de Juan de Benavides, recibido como poblador y repartido con una casa en la colación de San Pedro de Almería, una torre en Huércal, con sus tierras de labor, y otros predios en el Alquián. El catastro de la Ensenada de 1753, otorga trato de distinción a *Don Juan Fajardo, contribuiente* de 53 años, vecino de la ciudad.

La Diputación Provincial, en sesión de 28 de agosto de 1952, aprobó el **escudo provincial** y en él quedaron ocupando dos de sus cuarteles las armas de los Fajardo, convertidas ya en representantes de los partidos judiciales de Cuevas del Almanzora y de Vélez Rubio (fig. 39)

ALBOX. Labradas en piedra se hallan en el edificio del **ayuntamiento** las armas de los Fajardo (fig. 40), quienes poseían Albox, Albanchez, Arboleas y Benitagla, desde que el adelantado Juan Chacón, por compra escriturada en Medina del Campo en 23 de marzo de 1493, las adquiriera a don Pedro Manrique de Lara, II conde de Triviño, I duque de Nájera y notario mayor de León, quién a

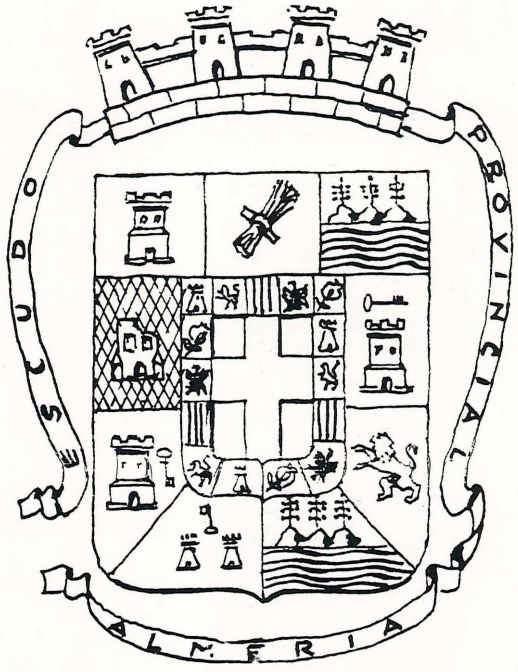

Fig. 39. Escudo de la Diputación Provincial de Almería.

su vez las había recibido por merced de los Reyes Católicos en privilegio fechado en Madrid el día 8 de abril de 1499.

Hoy usa el ayuntamiento como escudo municipal las armas simples de Fajardo, el blasón de los antiguos señores de Albox, marqueses de los Vélez, al que le han dado un tinte nacional al timbrarlo con la corona real cerrada (fig. 41), algo que constituye un acierto al distinguirse con ello de los blasones de Vélez Blanco y Vélez Rubio, que sí se timbran correctamente con la corona marquesal, por ser componentes del marquesado de su nombre, algo que no ocurría con Albox, que constituía, como acabamos de ver, un señorío diferente.

Al parecer, también en **Albanchez** existió escudo de Fajardo en una casa llamada del Marqués, que era almacén de granos y residencia del administrador del señorío.

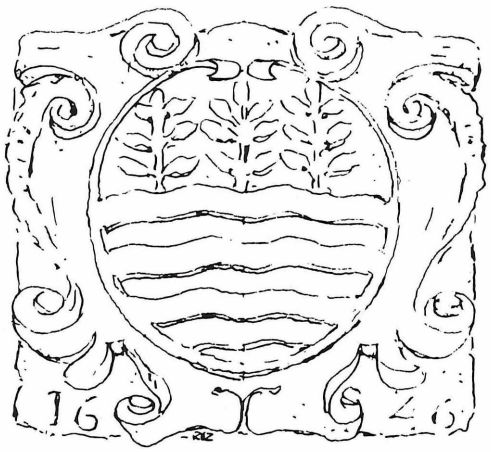

Fig. 40. Armas de los Fajardo labradas en la fachada del ayuntamiento de Albox, en tiempos del IV Marqués (1646).

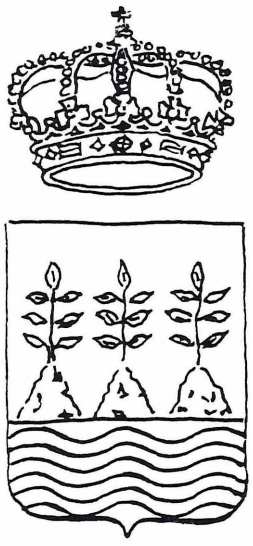

Fig. 41. Escudo municipal de Albox.

CANTORIA. En la **calle de San Juan**, hasta hace muy poco en que ha sido demolida, existió una casa blasonada por un bello escudo de considerables dimensiones (fig. 42), que, aunque muy encalado, dejaba verse perfectamente definido. Estaba timbrado por la consabida corona, yelmos y cimera, descansaba sobre once banderas y el manto de la grandeza de España, se orla con los collares del Toisón de Oro, y el de la Gran Cruz de Carlos III, y presentaba el campo con seis cuarteles y un escusón: *I) de oro, dos lobos desollados, puestos en palo,* armas de OSORIO. *II) cuartelado: 1º y 4º) de sable sable, un león de oro, coronado de lo mismo, armado y lampasado de gules, primero contornado, y 2º y 3º) losanjado en banda, de plata y azur; sobre el todo, un escusón partido a) de gules, cargado de ocho bezantes de oro, y b) de oro cuatro barras de gules,* armas de MONCADA. *III) las ortigas* de FAJARDO. IV) *cuartelado: 1º y 4º de azur, una flor de lis de oro, 2º y 3º) de plata, un perro de sable.* armas de CHACÓN. *V) en campo de plata, tres roques de sable.* armas de REQUESENS. *VI) de azur, dos calderas de oro, y bordura de Castilla y León,* armas de GUZMÁN. *El escusón partido 1º) ocho puntos de azur, equipolados a siete de plata*, que es el blasón de ÁLVAREZ DE TOLEDO, *2º) un moro, con una cadena al cuello,* que es de la Casa de CÓRDOBA.

Este mismo escudo, aunque de más bulto en la talla, se halla adosado desde hace unos 25 años al testero de la **escalera del ayuntamiento de Cantoria**, procedente de la antigua y ruinosa *almazara del Marqués.* Tanto éste como el arriba descrito

Fig. 42. Escudo del X marqués de los Vélez en Cantoria. (Antes, en C/ S. Luis).

son las armas de Antonio María Álvarez de Toledo y Guzmán, X marqués de los Vélez, octavo nieto de don Pedro Fajardo, convertido en primer señor de Cantoria y Partaloa desde que por escritura firmada en Murcia en 13 de febrero de 1501, comprara este feudo a Diego Hurtado de Mendoza, III duque del Infantado, su primer poseedor por merced de los Reyes Católicos concedida en 16 de mayo de 1495.

En el palacio llamado de **Almanzora** existieron las armas de los marqueses de los Vélez, señores de Cantoria, hasta que aquella gran finca, siendo ya del marqués de la Romana, fue adquirida por Antonio Abellán y Peñuela, flamante marqués de Almanzora desde 1872, que fue quien remodeló la casa y colocó las armas que hoy blasonan la portada.

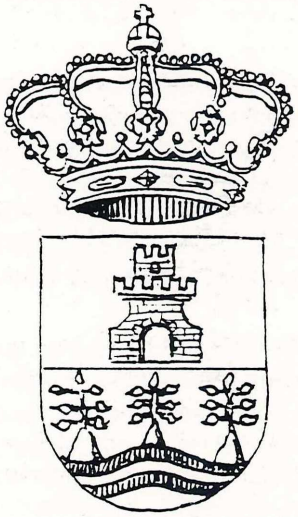

Fig. 43. Escudo municipal de Cantoria.

Desde 1982 posee Cantoria un escudo de armas municipal (fig. 43) que va timbrado por corona real cerrada y presenta el campo cortado: *I) de sinople, una torre almenada, de oro, mazonada de sable*, y *II) las armas de Fajardo.* En alusión a la alcazaba levantada en Cerro Castillo y Lugar Viejo por los árabes para defenderse de los cristianos, tal como ocurrió 1436, cuando la conquista llevada a cabo, precisamente, por Alonso Yáñez Fajardo, cuyas armas también quedan perpetuadas en el segundo de los cuarteles del blasón.

CUEVAS. En una ventana de la torre del **castillo** se hallan, labradas en piedra, las armas desglosadas del marqués de los Vélez (fig. 44, 45 y 46), simples y carentes de timbre y adornos: *I) de oro, tres matas de ortiga, de sinople, sobre ondas de azur y plata.* Armas de FAJARDO. II) *mantelado, 1º y 2º) de oro un bastón de gules, y el mantel, de plata con un dragón de sinople saliendo de una cueva.* Armas de LA CUEVA. III), *de plata, un león de gules.* Armas de SILVA.

Son estos blasones del primer marqués de los Vélez y de sus segunda y tercera esposas: Mencía de la Cueva Toledo y Catalina de Silva, tal como ya hemos visto al tratar de similares escudos en Vélez Blanco. Los mismos escudos blasonan, timbrados por corona, labrados en piedra y a mayor tamaño, la entrada al recinto del castillo, asi como, finamente modelados en estuco, en el bello artesonado de su torre del homenaje (fig. 47, 48 y 49).

En todas las obras realizadas por el primer marqués durante su último matrimonio aparecen invariablemente las armas tanto de su esposa, con la que tuvo dilatada descendencia, como las de doña Mencía, madre de Luis, su primogénito y heredero.

Pedro Fajardo, abuelo del I marqués, recibió de Enrique IV el señorío de Cartagena, privilegio que le fue confirmado en 1477 por los Reyes Católicos, los mismos monarcas que luego lo revocaron a su nieto, dándole a cambio las villas de Vélez Blanco, Vélez Rubio, Cuevas y la Portilla.

Andando el tiempo, los marqueses dividieron administrativamente sus extensos dominios y quedó Cuevas como cabeza de una alcaldía mayor, a través de la cual se gobernaba la mitad de sus dominios en tierras de Almería.

En la llamada **huerta del Marqués** -a la que acudía frecuentemente de temporada el II marqués- aún se conservaba en 1921 el escudo de los Vélez. Del mismo modo que en la **finca del señor Soler Soler**, en el pago de las Cunas, se guardaba el que blasonó el antiguo pósito de la villa.

En el **diccionario Espasa**, así como en el famoso diccionario de **Lapoulide**, se repite, sin timbre ni adornos, un escudo (fig. 50) contracuartelado: *I y IV), tres cipreses,* que es sin duda una particular interpretación de las *tres matas de ortiga* de FAJARDO, *II) el*

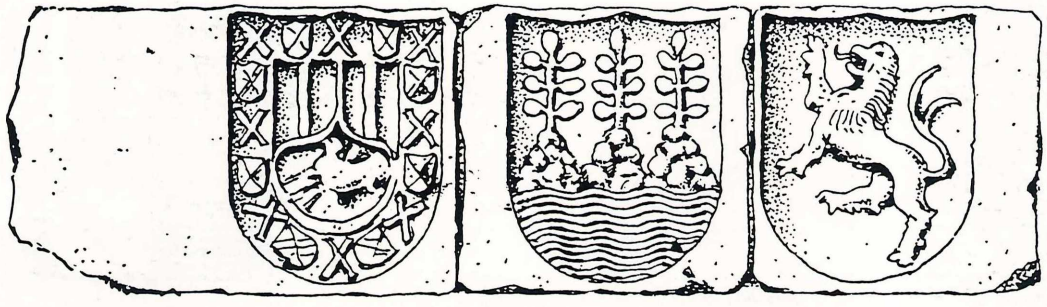

Figs. 44, 45 y 46. Armas del marqués de los Vélez en la torre del homenaje del Castillo de Cuevas del Almanzora: La Cueva, Fajardo y Silva.

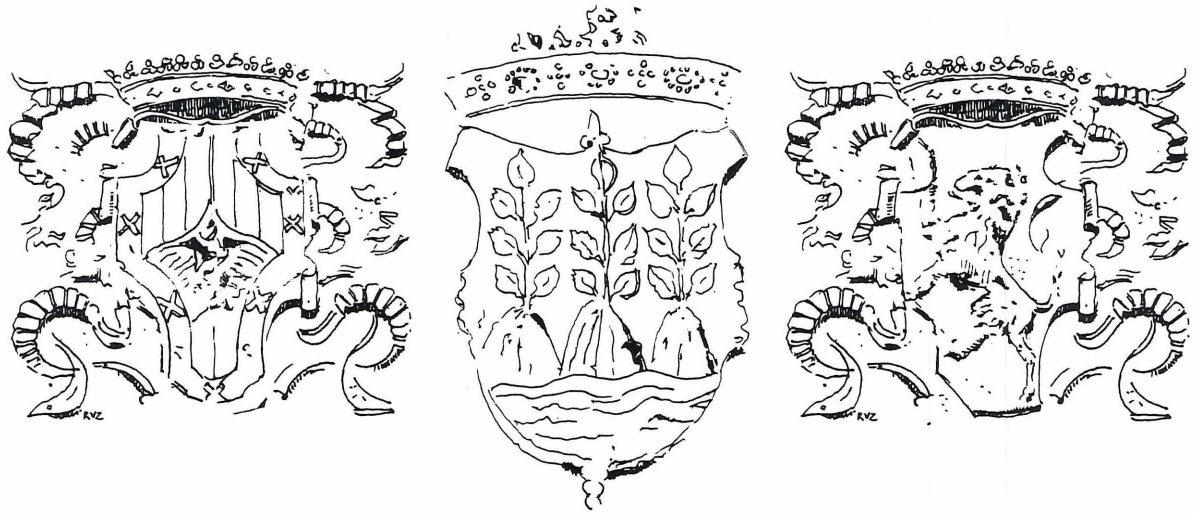

Figs. 47, 48 y 49. Idénticas armas a las anteriores, también ubicadas en el Castillo de Cuevas del Almanzora, aunque con diferente labra, corona y tamaño.

león de SILVA, *III) el contracuartelado de* CHACÓN; *bordura general alternando las aspas con unas piedras preciosas* que en realidad quieren ser los escudetes de la bordura de la CUEVA.

Con posterioridad a este escudo, Cuevas usó oficialmente uno (fig. 51) también timbrado por corona y con el campo contracuartelado: *I) las armas de* FAJARDO, *II) contracuartelado: 1º y 4º) de azur, una lis de oro, y 2º y 3º) de plata, un perro de sable,* por CHACÓN, *III) el mantelado con el dragón*, por de la CUEVA, *y IV) el león de* SILVA. *La bordura general alternando ocho aspas con otros tantos escudetes de Mendoza,* que es la bordura del tercer cuartel, el de la casa de la CUEVA.

El blasón que el ayuntamiento usa hoy (fig. 52) va timbrado por una corona marquesal, adornado por lambrequines y con el campo partido: *I) de oro, tres rocas de su color, sostenidas de ondas de azur y plata, puestas en faja y sumadas de una mata de ortiga de sinople de siete hojas, y II) un castillo y el terrasado con un río puesto en barra, todo de su color.* Escudo que sintetiza el pasado de la localidad, refiriéndose en el primer cuartel a los Fajardo y, en particular, al primer marqués, que fue quien levantó el castillo jalonándolo de cinco torres en torno al viejo torreón árabe. El castillo queda simbolizado en el segundo cuartel, en el que también aparece la alusión al río Almanzora, al que debe Cuevas, entre otras muchas cosas, su actual denominación.

MURCIA. En la capilla de San Lucas o de los Vélez de la **catedral de Murcia** -privilegio de enterramiento conseguido por don Juan Chacón y cuya obra concluiría en 1515 don Pedro, el primer marqués- se repiten en el interior y en su fachada los blasones de Fajardo, alternándose con Chacón. Están labrados en piedra, con mucha similitud al que se halla sobre la puerta del castillo de Vélez Blanco, y como él, en una disposición, timbrado y factura muy germánicas, todavía con un regusto gótico en el modo de labrar los lambrequines. La alusión a estas armas de los Fajardo fuera de la provincia de Almería, es anuncio de otro trabajo que sobre la heráldica relacionada con los marqueses

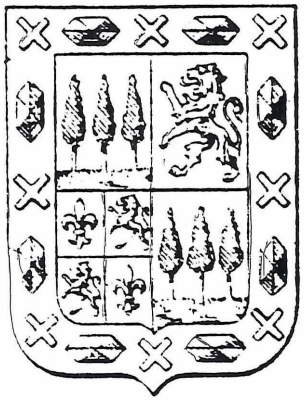

Fig. 50. Escudo de Cuevas de Vera (hoy, del Almanzora) en la Enciclopedia Espasa.

Fig. 51. Escudo municipal utilizado por el Ayuntamiento de Cuevas de Almazora desde la postguerra.

Fig. 52. Vigente escudo municipal de Cuevas de Almanzora.

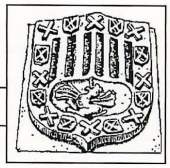

de los Vélez proyecto, y en el que trataré de recopilar el nutrido catálogo de armas de esta familia en tierras murcianas y granadinas.

ORIA. Bajo la imagen de Nuestra Señora de la Merced en la **basílica** de su advocación de Oria, se encuentra un bello escudo de armas (fig. 53), muy similar al que existe en la casa del Administrador en Cantoria, pero de mejor talla y mayor tamaño. Está timbrado por la consabida corona, yelmos y cimera, descansa sobre once banderas y el manto de la grandeza de España, se orla con los collares del Toisón de Oro y el de la Gran Cruz de Carlos III, y presenta el campo con seis cuarteles y un escusón: *I) de oro, dos lobos desollados, puestos en palo.* Armas de OSORIO. *II) cuartelado: 1º y 4º) de sable, un león de oro, coronado de lo mismo, armado y lampasado de gules, primero contornado, y 2º y 3º) losanjado en banda, de plata y azur; sobre el todo, un escusón partido a) de gules, cargado de ocho bezantes de oro, y b) de oro cuatro barras de gules.* Armas de MONCADA. *III) las ortigas* de FAJARDO. IV) *cuartelado: 1º y 4º de azur, una flor de lis de oro, 2º y 3º) de plata, un perro de sable.* Armas de CHACÓN. *V) en campo de plata, tres roques de sable.* Armas de REQUESENS. *VI) de azur, dos calderas de oro, y bordura de Castilla y León.* Armas de GUZMÁN. *El escusón partido 1º) ocho puntos de azur, equipolados a siete de plata*, que es el blasón de ÁLVAREZ DE TOLEDO, *2º) un moro, con una cadena al cuello,* que es de la casa de CÓRDOBA.

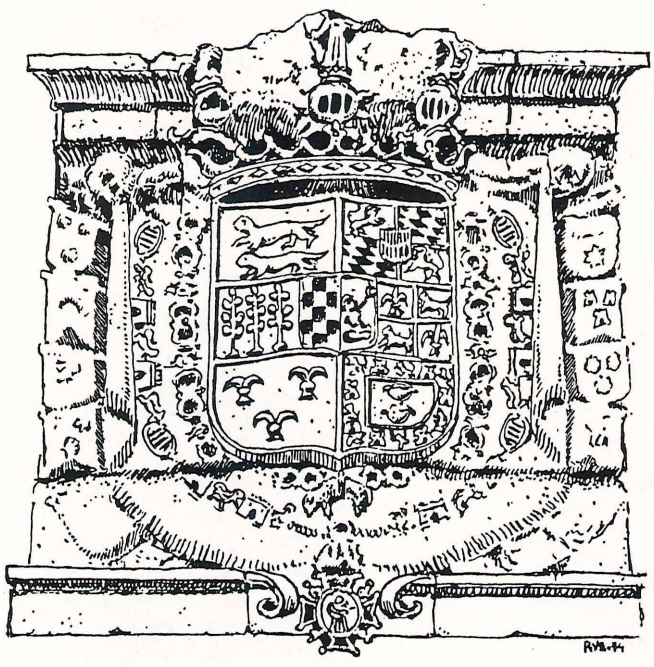

Fig. 53. Escudo de la fachada principal de la iglesia de Ntra Sra de las Mercedes de Oria. En las ostentosas y bien labradas armas del marqués de Villafranca, ya fueron relegadas a segundo lugar las ortigas de los Fajardo, antiguos señores feudales de la localidad.

En estas ostentosas y bien labradas armas del marqués de Villafranca, ya fueron relegadas a segundo término las ortigas de los Fajardos, antiguos señores de Oria, desde que por privilegio de los Reyes Católicos, datado en la Puebla de Guadalupe en 23 de junio de 1492, la recibiera Juan Chacón, adelantado de Murcia, *con su castillo, término y tierras, vasallos y jurisdicción.*

El marqués que ordenó la construcción del templo fue Antonio María Álvarez de Toledo y Guzmán, X marqués de los Vélez y de Villafranca del Bierzo, quien obtuvo para este último título la Grandeza de España en 1765, dos años antes que se iniciaran las obras de la basílica de Oria. Obras éstas que no se verían concluidas hasta 1779, cuando ya era XI marqués de los Vélez, José María Álvarez de Toledo Gonzaga, XV duque de Medina Sidonia, al fallecer sin sucesión en 1777 Pedro de Alcántara de Guzmán, y duque consorte de Alba por su matrimonio con la jovencísima -trece años- Cayetana de Silva Álvarez de Toledo, la famosa duquesa varias veces retratada por Goya.

Idénticas armas, aunque menores en tamaño, lujo y talla, están blasonando un edificio de la **calle San Antonio**, que fue antiguamente **posada**, construido con los sobrantes de la obra de la Basílica, escudo que aquí no se reproduce por hallarse altamente mutilado y borroso.

ZURGENA. Recientemente aprobó el ayuntamiento de Zurgena un **escudo municipal** que tiene hoy pendiente su aprobación gubernativa (fig. 54). Su cuartelado campo recoge el águila de su antigua denominación -Zurgena *de Aguilar*- su vieja alcazaba, el simbólico león alusivo a la fortaleza de sus moradores, y el cuartel de los Fajardo. Aunque en principio villa de realengo, en 1690 pasa su jurisdicción a Fernando Joaquín Fajardo y Toledo, VI marqués de los Vélez, quién la incorpora administrativamente al partido de Cuevas, uno de los dos en que el marqués dividió sus extensos señoríos. Incorporación que jamás estuvo clara, pues un siglo

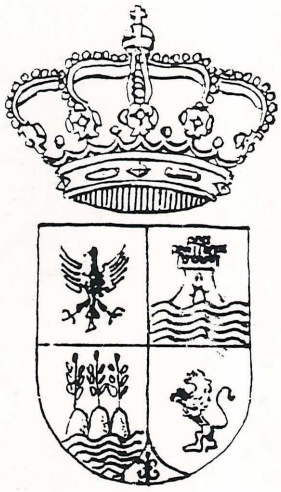

Fig. 54. Escudo municipal de Zurgena, pendiente de aprobación.

después tenemos al Catastro de la Ensenada calificando la villa *de realengo* y, a los pocos años, en 1788, al marqués nombrando alcaldes y cargos *como dueño... de esta villa.*

NOBLES EN PIEDRA

LOS FALCES

Sobre el dintel de la puerta de una casa de la **calle del Teatro en Vélez Blanco**, se halla un escudo de armas (fig. 55), labrado en piedra oscura, timbrado por casco, adornado de atributos militares y de un sólo cuartel: *de azur, una roca de oro, fortificada y en ella siete piedras de sinople, de una de las cuales sale un gato de plata, armado de gules, en actitud de ahuyentar siete abejas de oro que surgen de la roca*, que el es blasón de FALCES.

Falces es un linaje oriundo de Peralta, en el partido de Tafalla y diócesis de Pamplona, ya establecido en Vélez Blanco con anterioridad a la rebelión morisca de 1568, en cuya época un **Martín de Falces** era beneficiado de la villa y prestó un gran servicio a la expedición de don Juan de Haro, al librarla de la emboscada que le tenía preparada el capitán morisco Jerónimo el Maleh, en ocasión de acudir aquel al socorro de la villa de Oria.

Ya a mediados del siglo XVIII, pasó parte de esta familia a residir en Vélez Rubio con **Antonio de Falces Santonge**, recibido por noble por el concejo de la villa en acatamiento a la provisión dictada por la Real Chancillería de Granada de 29 de julio de 1782, privilegio que se extendía igualmente a su hijo **Diego**, a la sazón *colegial en el Seminario de San Fulgencio de Murcia.*

José Martín de Falces Santonge poseía en 1751 entre sus cuantiosos bienes la **casa de la Carrera del Carmen de V. Rubio**, que aún conserva bajo el alero del tejado y muy encalado, un escudo de armas prácticamente idéntico al que acabamos de describir en Vélez Blanco.

De este Martín fue hijo **Antonio de Falces López de la Hoz**, el cual casó en la villa en 1785 con Rosa Ladrón de Guevara Sánchez, natural de la ciudad de Purchena, con cuya señora fundó patronato y enterramiento en la **capilla de San Antonio de Padua del Convento** a la que dotaron de un imagen del santo, obra de Salcillo, y pusieron -como aún podemos ver labradas en piedra sobre el arco- sus armas: un escudo (fig. 56), timbrado por casco, muy adornado de atributos militares y con el campo cuartelado: *I) Las armas de* FALCES ya descritas, *II) un árbol y, pasante al tronco, un león; bordura con ocho aspas. III) cuartelado: 1º y 4º) de oro, tres bandas de gules, 2º y 3º) de gules, cinco panelas de oro, puestas en aspa,* que es LADRÓN DE GUEVARA. *IV) cuartelado: 1º y 4º) una torre, 2º) tres bandas y 3º) un león .*

Pío Falces Ladrón de Guevara, nacido en Vélez Rubio en 1781, fue, muy joven, coronel del regimiento de Gerona defensor de la plaza de Hostalrich asediada por los franceses en 1810, y, luego, de la de Tarragona. Actitud que contrastó con la de su hermano **Antonio**, que aceptó el cargo de prefecto del departamento de Granada que le ofrecieron los invasores franceses, lo que le valió en 1813 su exilio a Francia, donde murió. El orígen de Ladrón de Guevara lo pone Zurita en un caballero Guevara que ocultó al rey Sancho Abarca de Aragón en su niñez, procediendo de este hecho la denominación de *ladrón.* Poblaron Lorca a raíz de la conquista del reino de Granada, y luego Purchena, desde donde pleitearon su nobleza Antonio y Alejando Ladrón de Guevara ante la Real Chancillería de Granada, y en la que su familia ejercía a mediados del siglo XVIII cargos de regidor y alguacil mayor de la ciudad.

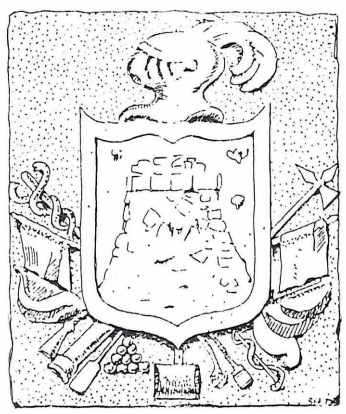

Fig. 55. Armas de los Falces en la C/ Teatro de V. Blanco. Existe otro análogo en Carrera del Carmen de V. Rubio.

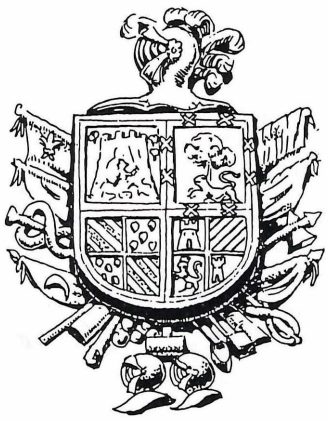

Fig. 56. Armas de los Falces en la Capilla de S. Antonio de la iglesia del Convento de V. Rubio.

Fig. 57. Armas de los la Serna en dos fachadas de la mansión-manzana entre C/ J. Carrasco, S. Reche y Plaza Encarnación.

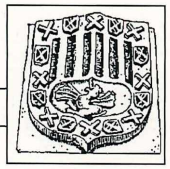

LOS LA SERNA

Una hermosa casa de la plaza principal de **Vélez Rubio**, esquina con la **calle Silvestre Reche**, se blasona con un escudo de piedra (fig. 57), timbrado por casco que mira al frente, adornado de atributos militares y con el campo cuartelado: *I) cuartelado: 1º) de sinople, una banda de oro, 2º) de oro, cinco flores de sinople, 3º) de plata, cinco padillas, de azur, y 4º) de plata, tres fajas de sable; bordura general, de sable, cargada de nueve ruedas de carro, de oro.* Armas de LA SERNA, *II) de sinople, un león de oro; bordura de ondas de azur y plata*, que es de VÁZQUEZ DE LA LAGUNA; *III) partido: 1º) de plata, dos llaves, de azur, enlazadas por una cinta de oro, y 2º) de gules, un león de oro.* Armas de ABIANCOS; y *IV) de oro, una torre de su color y, en su homenaje, un olivo de sinople.* Armas de OLIVARES.

Este mismo escudo, que blasona también otra fachada del mismo edificio (fig. 58), se repite también en piedra y en hierro colado en la **casa de la familia Martínez-Carlón**, sobre el dintel de la puerta y en la verja del jardín, respectivamente (figs. 59 y 60).

El linaje de la Serna es originario de Carrión de los Condes, desde donde se extendió por Castilla y Andalucía. Descienden los de Vélez Rubio de **Luis de la Serna, Abiancos, Vázquez de la Laguna Gómez y Olivares**, corregidor de Chiclana, el cual obtuvo de la Real Chancillería de Granada ejecutoria de hidalguía en 3 de marzo de 1557.

Pedro de la Serna Spínola, hijo del anterior, recibió repartimiento en Dílar y tuvo voto de alcalde en Caravaca, en cuya población había casado el 22 de noviembre de 1568 con Ginesa Gallego, con la que trasladó la residencia a Beteta y, luego, a Vélez Rubio, donde le fueron repartidas suertes de población en 1574. A su muerte, ocurrida en 1617, dejo, por hijos, entre otros, a **Diego**, fundador de la Hermandad del Carmen, y Sebastián.

Sebastián de la Serna Gallego, bautizado en Vélez Rubio en 1581, casó con su paisana Isabel Valero, de la que enviudó en 1631.

Juan de la Serna Valero, bautizado en la misma villa el 28 de octubre de 1621, casó allí, el 21 de noviembre de 1641, con María de Andreo.

Juan de la Serna Andreo, también acristianado en la misma pila que su padre el 26 de octubre de 1650, se unió en matrimonio, en 21 de enero de 1668, a María de Molina Sánchez.

Juan de la Serna Molina, nieto del anterior, bautizado en 17 de febrero de 1702, casó en 1725 con Catalina Molina Pascual, de cuyo enlace nació **Agustín de la Serna Molina**, bautizado en 1 de mayo de 1729, casando en la iglesia de la Encarnación el 1 de septiembre de 1751 con Micaela de la Serna Olivares -hermana de Miguel, abogado distinguido de Vélez Rubio por aquella fecha- de cuyo matrimonio nacería **Ginés de la Serna y de la Serna**, bautizado el 7 de diciembre de 1764, abogado, el cual pleiteó su nobleza en 1808, consiguiendo carta ejecutoria en 1815. De su enlace con María de la Fuente Martínez de la Serna, hija de Pedro Antonio, caballero de Santiago y coronel de las Milicias de Baza, fue hijo único **José Agustín**, futuro primer vizconde de Gracia Real.

Procedente, al parecer, del **Cortijo del Vizconde (El Cabezo, Vélez Rubio)**, se halla desmantelado en una casa de Vélez Rubio un escudo labrado en piedra (fig. 61) con la traza, cuarteles y atributos exteriores de los demás escudos del linaje de la Serna, al que pertenece, sí bien en esta ocasión es menor la calidad de la talla y se ha timbrado por una corona de vizconde. Es el blasón del vizcondado de Gracia Real. Como parece ser obra de época, estamos ante una de las últimas piedras heráldicas labradas dentro del período de la distin-

Fig. 58. Armas de los la Serna en dos fachadas de la mansión-manzana entre C/ J. Carrasco, S. Reche y Plaza Encarnación.

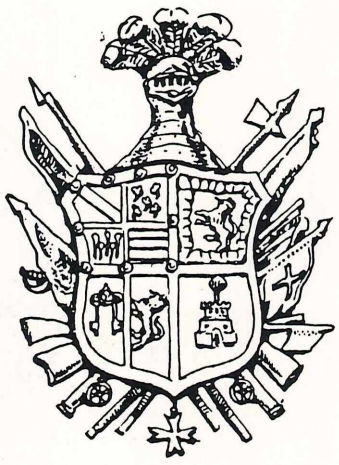

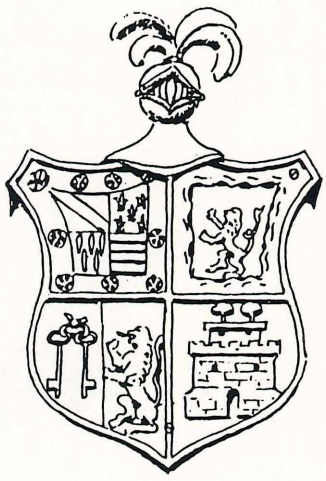

Figs. 59 y 60. Armas de los la Serna en la casa de la familia Martínez Carlón: el primero, en piedra sobre la puerta de entrada; el segundo, en hierro colado (verja de jardín, años 20).

ción de estados, en el tiempo que transcurre entre la creación del vizcondado, en 1826, a la supresión del estado noble en 1837.

LOS VIZCONDES DE GRACIA REAL

I. José Agustín de la Serna de la Fuente. Hijo, como ya vimos, de Ginés de Serna y de la Serna. Nacido en Vélez Rubio, el 6 de marzo de 1793, capitán de voluntarios urbanos de Murcia, sirvió en la guerra contra Francia como cadete de Dragones de Granada, maestreante de Ronda, comendador de Carlos III, creado I vizconde de Gracia Real por real cédula de 22 de agosto de 1822. Autor de numerosas obras publicadas en Madrid y Murcia. De su enlace, celebrado en su villa natal el 9 de marzo de 1812, con Rita Pelejero Deza, hija del I barón de Sacro Lirio, vivían a su muerte, ocurrida en Granada el 29 de noviembre de 1865, los cinco hijos a favor de los cuales había testado en 14 de septiembre de 1854 - es el mismo año que obtuvo licencia para casar con Juana González González-: Ginés, que sucedió en el vizcondado; Gaspar, continuador de su tío en la baronía de Sacro Lirio, como se verá; Agustín, quien también sucedió en la citada baronía; Pedro, cadete de Artillería; María Jesús; y Dolores.

II. Ginés Remigio de la Serna Pelejero. Nacido en 1812, teniente coronel de Caballería y Estado Mayor, comandante del cantón de Vélez Rubio, gobernador de la plaza de Alhucemas y del castillo de San Antón en la Coruña. Fallecido en su villa natal de Vélez Rubio a consecuencia del cólera el 19 de septiembre de 1885, dejó de su esposa Lucía de Entrecanales Díaguez, natural de Antoñanzas, en Alava, tres hijos: Agustín, su primogénito y sucesor en la merced nobiliaria; Cataliana; y Carolina. En 24 de julio de 1872 obtuvo real despacho para casar con Andrea Suárez Martínez

III. Agustín de la Serna Entrecanales. Sucesor del vizcondado en 1886, coronel de caballería, coronel de Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, fallecido sin sucesión en Vélez Rubio el 14 de enero de 1906.

IV. Francisco Martínez de Galinsoga de la Serna. Sobrino del anterior, -hijo de Carolina y de su esposo Francisco Martínez de Galinsoga, alcalde de Cartagena- sucesor por Real Decreto en 1907, diplomático, secretario de embajada, agregado de la legación de España en Holanda y Hungría, fallecido en Madrid el 9 de mayo de 1931; de su matrimonio con María Rolland y de Miota, tuvo dos hijos: Francisco y Esteban.

V. Francisco Martínez de Galinsoga y Rolland, al que la Diputación de la Grandeza le autorizó el uso del título por hallarse suspendida la legislación nobiliaria. Murió asesinado en San Sebastián en 1936.

VI. Esteban Martínez de Galinsoga y Rolland. Nacido en Budapest, sucesor de su hermano por decreto de 20 de mayo de 1955.

VII. Ramón Jordán de Urries Martínez de Galinsoga, marqués de Castropinós, vizconde de Roda, sucesor en el título de Gracia Real en 24 de enero de 1983; de su enlace con María Gertrudis Gasset y Muñoz-Vargas, son hijos: Carlos, marqués de Castronuevo, Juan de la Cruz, marqués de Conquistas, Gertrudis, José, María y Mercedes.

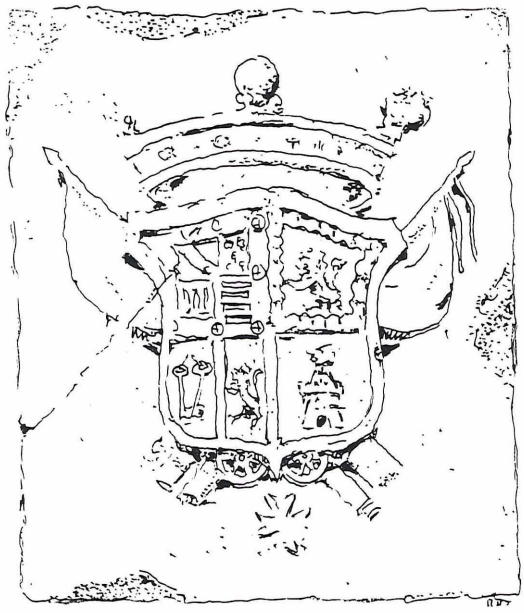

Fig. 61. Escudo desmantelado con las armas de los la Serna, procedente del Cortijo del Vizconde en el Cabezo (V. Rubio).

LOS SUÁREZ DE FIGUEROA

En la esquina de una casa, en la confluencia del **Carril con la calle de Eduardo Dato**, en **Vélez Rubio**, puede verse un bello escudo (fig. 62) de traza y adornos rococó, timbrado por casco y rodeado por una cinta con el lema *LOS QUE SON DE BUEN FUNDAMENTO SIEMPRE CORRESPONDEN POR TIEMPO*; presenta el campo dividido en siete cuarteles: *I) de oro, dos torres con sus almenas suma-*

Fig. 62. Armas de los Suárez Figueroa en la esquina E. Dato-Carril de V. Rubio.

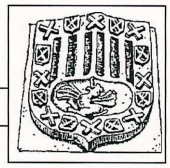

das de dos águilas volantes, de sable. Armas de SUÁREZ; *II) un brazo armado, saliente de una nube asiendo un árbol, acompañado de dos calderas, III) un león coronado y, en cada ángulo, una cabeza de lobo, IV) un brazo armado que parece derramar agua con una jarra sobre una muralla, V) una barra, cargada de tres aspas, VI) un águila picando un animal sobre lo que parece un puente, con cuatro lises, una arriba y tres abajo.* Armas que podrían ser de ROMERO. *VII) un águila coronada y bordura con trece hojas; el escusón, de oro, con cinco hojas de higuera, de sinople, puestas en aspa,* que es el blasón de FIGUEROA. Ambos blasones conforman la heráldica del compuesto SUÁREZ DE FIGUEROA.

Es el orígen de este linaje, según Baños de Velasco, gallego, de las proximidades de Betanzos y, al parecer, fue su legendario tronco un caballero de tiempos de la Reconquista apellidado Suárez, el cual, hallándose peleando con los moros, rompió el asta de su lanza, por lo que tomó la rama de una higuera -*figuera*- a la que aplicó el hierro para proseguir la lucha, de la que salió victorioso, recibiendo desde entonces el sobrenombre de *Figueroa.*

Terciado ya el siglo XVIII vino a Vélez Rubio, como administrador de la casa de los marqueses de los Vélez, el licenciado Juan Suárez de Figueroa, natural de Badajoz y casado ya con María Correa Paniagua, que era nacida en Valencia de Don Juan. Obtuvo en 22 de mayo de 1788 una provisión para que el concejo de la villa le admitiera por vecino del estado noble, *el correspondiente a su calidad.* De su hijo Benito, que quedó viviendo en la villa ejerciendo de abogado de los Reales Concejos, descienden los de este apellido en Vélez Rubio.

En cuanto al linaje de Romero, que hemos querido ver representado en el sexto cuartel de la labra heráldica, diremos que Juan Romero Pérez, natural de la Puebla de Don Fadrique, se avecindó en Vélez Rubio, donde fue recibido por hidalgo. A esta familia perteneció Demetrio Romero López de la Hoz, bautizado en dicha villa el 26 de diciembre de 1757, canónigo doctoral y maestre de la catedral de Almería, cuya diócesis gobernó de 1815 a 1818.

GUIRAO-ALCÁZAR-RUBIO-FERNÁNDEZ

En la casa de los señores **Martínez-Carlón**, en la Puerta de San Nicolás de **Vélez Rubio**, blasona una de la hojas de la portada de la verja un escudo de armas confeccionado en hierro colado (fig. 63), policromado, con un casco por timbre y carente de adornos. Presenta el campo cuartelado: *I) partido, 1º) de plata, un águila de sable, coronada de oro, 2º) de oro, seis roeles de gules.* Armas de GUIRAO; *II) de gules, un castillo de oro, acompañado de una llave de plata a cada lado,* que es ALCÁZAR; *III) de oro, un sauce de sinople y cinco panelas de gules, puestas dos arriba y tres abajo; bordura de gules con ocho aspas de oro.* Armas de RUBIO, *IV) de azur, cinco lises de oro, puestas en aspa, y bordura de gules con ocho aspas de oro.* Armas de FERNÁNDEZ.

El linaje castellano de Guirao -también Guiral y Guirarte- se halla presente en Vélez Rubio desde los tiempos de la conquista. Refiere Palanques a un Alonso Guirao, alcalde de la villa a mediados del siglo XVI, cristiano viejo que atestigua en 1573 ante los jueces de población venidos a repartir las haciendas que habían sido de moriscos. Era hijo de Hernán Guirao y nieto del primer poblador que venía de Lorca, adonde habían llegado sus padres procedentes de Cehegín. Luego, a la segunda repoblación, acudieron cuatro familias de este apellido originarias de Totana, entre cuyos descendientes se contaba Juan Alonso Guirao, fundador de la Hermandad del Carmen.

El segundo cuartel del escudo que nos ocupa representa las armas del linaje de Alcázar, al que unos tratadistas ponen su origen en Galicia y otros en Portugal o, incluso, en Andalucía. En Vélez Rubio se encuentra desde la conquista. Al tiempo de la sublevación de los moriscos, en 1569, eran descendientes de los primeros pobladores los hermanos Francisco y Pedro de Alcázar. Varios miembros de esta familia sirvieron cargos de alcalde regidor de la villa en el transcurso de los siglos XVII y XVIII.

El linaje de Rubio es de Laredo, desde donde se extendió a Navarra, Aragón y Andalucía. Gabriel Rubio, oriundo de Huéscar, se estableció en Vélez Rubio en 1580; su hijo, Roque, casó con Magdalena Lázaro de la Vega y fue padre de otro Roque, de quien, a su vez, descendía Pedro María Rubio Laso de la Vega, fundador de un vínculo en 1720.

A esta familia velezana pertenecía Pedro Rubio de la Serna, nacido en 1790, de subteniente del regimiento de Baza, destacado en Cataluña con el capitán Reding, estuvo en la plaza de Gerona hasta su capitulación en 10 de diciembre de 1809; hecho prisionero, escapó de Montpellier y se incorporó a las fuerzas del Barón de Eroles. Con el grado de coronel halló la muerte en el valle de Baztan en lucha con los carlistas en 1835. Su sobrino, Juan Rubio de la Serna, fue correspondiente de la Real de Bellas Artes y autor de una interesante Monografía sobre Vélez Rubio, publicada en 1900.

Morote, al tratar de los linajes de Lorca, da para Fernández las armas que describimos en el último cuartel del escudo que hemos descrito. En 1574, tras la sublevación morisca, se dio repartimiento de casa y tierra a seis familias de

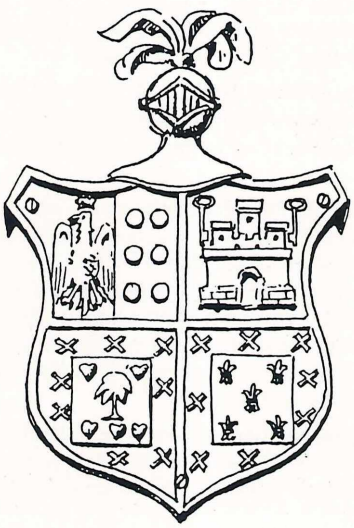

Fig. 63. Armas de los Guirao en hierro colado (años 20), ubicado en la verja del jardín de los Martínez Carlón.

este apellido, las cuales quedaron a poblar en Vélez Rubio, de donde era natural Andrés Fernández Carrasco, capitán de voluntarios realistas y último alguacil mayor de la Inquisición.

LOS BARONES DE SACRO LIRIO

En la tantas veces nombrada casa de la familia Martínez-Carlón, en Vélez Rubio, se conserva un escudo (fig. 64) de traza decimonónica, muy adornado de lambrequines -que yo aquí he eliminado- timbrado por un yermo coronado de barón y presentando el campo cuartelado: *I) un brazo saliente del flanco diestro y sosteniendo un lirio en su mano, II) un libro abierto, III) una torre con la bordura cargada del lema DECET FORTITVDO ILLI, IV) tres lises puestas dos arriba y una abajo. En el escusón, un pelícano alimentando a sus polluelos.* Armas del barón de SACRO LIRIO.

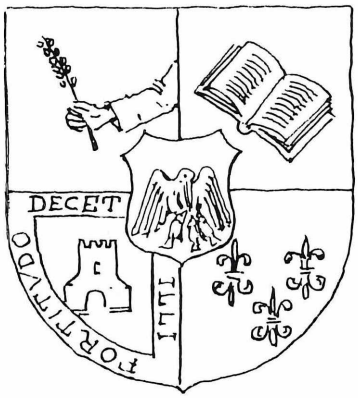

Fig. 64. Armas del Barón de Sacro Lirio en citada casa de los Martínez Carlón.

I. Gaspar Pelejero y Mezquita. Capitán de caballería voluntaria del Reino de Valencia, regidor por el estado noble en Játiva, su pueblo natal, obtuvo por real despacho de 20 de diciembre de 1798 el título de barón de Sacro Lirio. De su enlace con Francisca Deza nacieron dos hijos: Vicente, su sucesor, y Rita, que contrajo matrimonio con Agustín de la Serna y de la Fuente, I vizconde de Gracia Real.

II. Vicente Pelejero y Deza. Natural de Játiva, el cual falleció sin sucesión, quedando el título vacante durante unos años, hasta su rehabilitación en el reinado de Amadeo de Saboya.

III. Gaspar de la Serna Pelejero. Sobrino del anterior como hijo segundo de su hermana Rita, y al que sucedió por Real Carta de 22 de enero de 1873. Maestrante de Ronda, caballero de Santiago, decano del tribunal de Órdenes Militares, senador por Almería, magistrado de las audiencias de Palma de Mallorca y Barcelona y presidente de Sala de la de Madrid, secretario honorario de S. M., alcalde de Vélez Rubio, donde falleció en 25 de julio de 1895.

IV. Agustín de la Serna Pelejero. Hermano del anterior, nacido en Vélez Rubio el 16 de junio de 1817, juez de primera Instancia y registrador de la propiedad, comendador de la orden de Carlos III.

V. Agustín de la Serna López de la Hoz. Hijo del anterior, senador vitalicio del Reino, diputado a Cortes, vicepresidente del Congreso, maestrante de Ronda, caballero de Calatrava desde 1889, gran cruz del Mérito Naval.

Hoy es, desde 1952, VII barón de Sacro Lirio, Federico de Araoz y Vergara, doctor ingeniero naval, natural de Barcelona, esposo de Pura Álvarez Arenosa, con sucesión.

LOS MARTÍNEZ-CARLÓN

En la citada casa de los señores Martínez-Carlón, existe también un cuadro (fig. 59) pintado que representa un escudo adornado de banderas, timbrado por casco y con el campo cuartelado: *I) de azur, un castillo de oro, acompañado de cuatro estrellas, de oro, una en cada ángulo. II) de azur, un guerrero armado, de plata, sobre un caballo, III) de gules, un brazo armado, de plata moviente del flanco siniestro sosteniendo una lanza con la mano, y IV) de plata un águila, de sable.* Armas de MARTÍNEZ-CARLÓN.

Originarios de Lorca y Fuente Álamo, ya en 1752 figura como vecino de Vélez Rubio, Andrés Martínez-Carlón y Martínez, casado con María Antonia Maurandi Esteban, natural de Vélez Blanco, de cuyo matrimonio descienden los de este apellido en la villa. Su nieto, Manuel Martínez-Carlón Sánchez, caballero de Isabel la Católica, jurisconsulto, fue alcalde de Vélez Rubio a mediados del siglo XIX, así como Andrés, en 1856, y Miguel, en 1909.

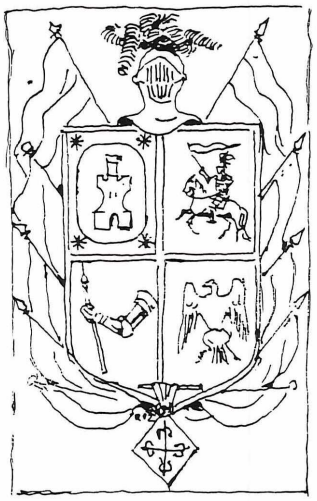

Fig. 65. Armas de Martínez Carlón en la misma vivienda (pintura).

ESCUDOS REALES EN LOS VÉLEZ

El **pendón de la villa de Vélez Blanco** borda, con el propio del VI marqués de los Vélez, un escudo de armas reales (fig. 66), timbrado por corona real

cerrada, rodeado del collar de la orden del Toisón de Oro, adornado de cintas y atributos militares, y presentando el campo cuartelado: *I)* contracuartelado: *1º y 4º) de gules, un castillo, de oro,* CASTILLA, *2º y 3º) de plata, un león de púrpuara,* LEÓN; *II) Partido. Iº) de oro, cuatro palos de gules,* que es ARAGÓN, *2º) cuartelado en aspa con los cuatro palos, flanqueados por dos águila de sable, en campo de plata,* que es ARAGÓN-SICILIA; *III) cortado. 1º) de gules, una faja de plata,* que es AUSTRIA, *2º) bandeado de oro y azur, bordura de gules,* que es de la familia BORGOÑA; *IV)* partido: *1º) de azur, sembrado de lises de oro, bordura componada de plata y gules,* que es del ducado de BORGOÑA; *de sable, un león de oro coronado del mismo metal,* que es BRABANTE. Sobre el todo de las dos primeras particiones *las quinas* de PORTUGAL, y sobre las dos últimas, un escudo muy borroso por el deterioro, pero que debe, por lógica, ser partido: *1º) de oro, un león de sable,* que es FLANDES, y 2º) *de plata, un águila de gules, picada linguada y armada de oro,* que es del TIROL. Son estas las armas del rey Felipe IV (1605/1665), en cuyo uso se continuó durante todo el reinado de su hijo Carlos II, con quien concluye la casa de Austria en 1700.

En la fachada del **Hospital Real**, en la Carrera del Carmen de **Vélez Rubio**, se halla labrado en piedra un escudo (fig. 67) timbrado por una desproporcionada corona real abierta, rodeado por la cadena del Toisón de Oro, y con el campo contracuartelado: *I y IV) de gules, un castillo de oro, y II y III) de plata, un león rampante de gules, coronado de oro; en el escusón, de azur, tres flores de lis, de oro, y en el mantel, de plata, una granada de oro, hojada de sinople.* Estas armas reales,

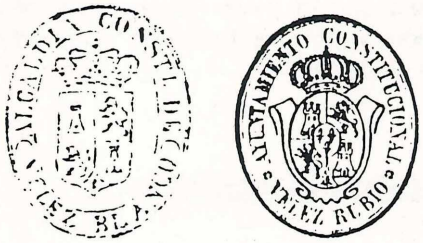

Fig. 68. Sello de la alcaldía de V. Blanco, usado en 1876 y vigente desde 1834, y del ayuntamiento de V. Rubio, adoptado en 1848.

contracuartelan las de los reinos de CASTILLA y LEÓN, con el escusón del linaje de BORBÓN, y el mantel del Reino de GRANADA. Es el escudo llamado *sencillo* de Carlos III, en cuyo reinado, en 1765, se iniciaron las obras de este hospital que venía a sustituir al que por concesión real se fundó en la villa a comienzos del siglo XVI, destinándosele a su mantenimiento parte de los diezmos de la villa.

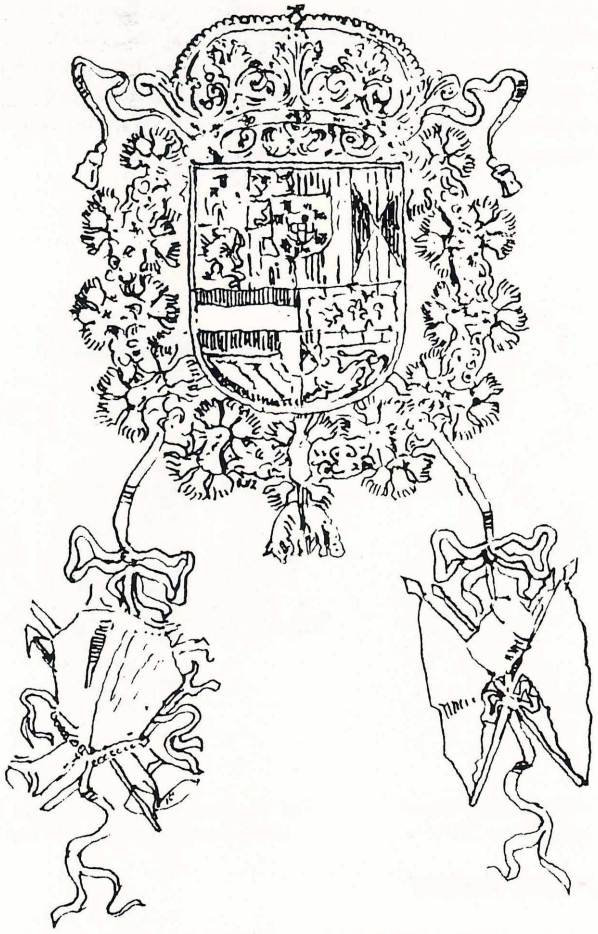

Fig. 66. Escudo real en el pendón de Vélez Blanco, con las armas de Felipe IV (1605-1665).

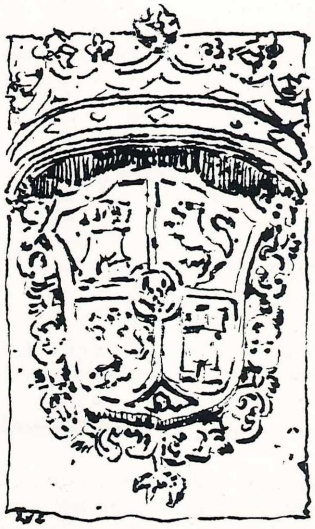

Fig. 67. Escudo real en la fachada del Hospital Real de Vélez Rubio. Armas sencillas de Carlos III en 1765.

En el informe que en 1876 evacuó el **alcalde de Vélez Blanco** para la Real Academia de la Historia en respuesta a una Real Orden de 30 de agosto, se recogen **dos improntas**, una con las armas de Fajardo, sin timbre ni adorno alguno (fig. 33) y otra con unas muy parecidas a las anteriores, con la sola peculiaridad de habérsele suprimido el escusón con las lises de Borbón. «*No se acompaña* -dice el alcalde- *datos históricos por haber sido quemado el archivo en el año 1874, 6 de agosto*».

En la misma fecha y en cumplimiento de la misma orden gubernativa, **Vélez Rubio** envió las **improntas del Ayuntamiento y de la Alcaldía** (fig. 68), anotando junto a ellas que se hallaban en uso desde 1834, lo que sólo puede ser cierto para la primera, pues la segunda es la impronta producida por el sello que, de modo general y por Real Orden, fue adoptado por casi todos los ayuntamientos de España en 1848.

ESCUDOS ECLESIÁSTICOS

VÉLEZ RUBIO. En la **iglesia de Ntra Sra del Carmen**, que da nombre a la calle donde se sitúa, existe un escudo labrado en piedra timbrado por un coronel de siete florones con las armas de la orden carmelita (fig. 69) que es *un monte cargado de una estrella de seis puntas, sumado de una cruz que se acompaña, a diestra y siniestra, de una estrella de seis puntas.* Escudo que quiere simbolizar al monte Carmelo, a la Virgen María y al profeta Elías, que destinó el célebre monte pagano al culto y adoración al Dios de Israel.

José Mendez Asensio, nacido en Vélez Rubio en 1921, fue obispo de Barbastro y de Pamplona. Desde entonces hasta hoy, que es arzobispo de Granada, viene usando un blasón (fig. 71) en el que se representa el Buen Pastor, un castillo y un jarro de azucenas; en alusión, respectivamente, a su labor pastoral, al castillo del escudo de Barbastro y a la catedral de Almería, de la que fue canónigo. Sin faltar la granada alusiva a la ciudad donde cursó estudios.

MARÍA. Sobre la **puerta lateral de la iglesia** de María se halla un escudo de armas timbrado por capelo y con el campo sencillo, en el que se representa la cruz de Cristo sobre un montículo y una cinta pendiente de sus brazos laterales con una leyenda que no he podido leer (fig. 70). Junto a esta puerta apareció una losa -luego fracturada y hoy perdida- en la que constaba haberse concluido la obra en 1557, reinando Felipe II y en tiempos del II marqués de los Vélez y por orden del obispo don Diego Fernández de Villalán. Para nada es este escudo blasón de aquel prelado, cuya heráldica es siempre representada con propiedad en todas las obras que hizo. Tal vez, el arco fuese una mejora realizada en tiempos de don Diego González o don Juan García, los prelados que sucedieron a Villalán en los años que restaron del siglo XVI, y de cuyas armas no han quedado, que sepamos, constancia.

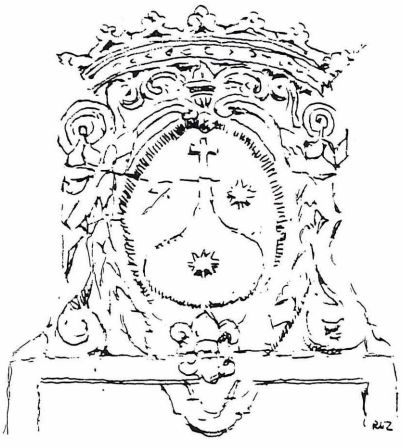

Fig. 69. Escudo carmelita en la portada de la iglesia del Carmen de V. Rubio.

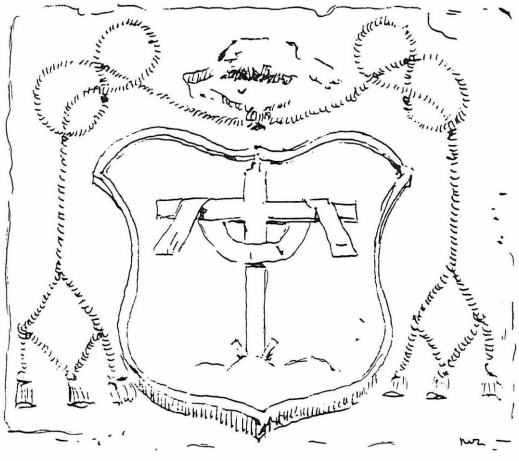

Fig. 70. Escudo episcopal situado en la portada lateral de la iglesia de la Encarnación de María (s. XVI).

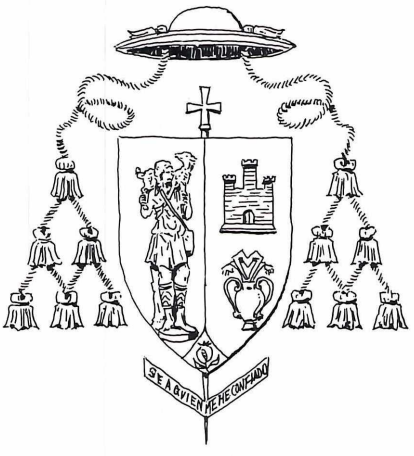

Fig. 71. Armas de José Mendéz Asensio, un velezano arzobispo de Granada.

Notas.- Dada la considerable extensión del presente trabajo, en el próximo número de REVISTA VELEZANA (15, 1996) publicaremos la segunda parte del estudio heráldico y genealógico, referida a los principales linajes velezanos con inclusión del correspondiente escudo de armas. Igualmente, se verá completado con la bibliografía precisa.

El autor prohibe el uso del texto e ilustraciones -salvo las nº10, 20, 21, 27, 28, 29, 33, 50 y 68- sin su expresa autorización.

DOLORES RODRÍGUEZ SOPEÑA, UNA SANTA VELEZANA CUYA OBRA RECORRIÓ EL MUNDO

Florentino CASTAÑEDA Y MUÑOZ

Reproducimos a continuación un breve trabajo del conocido escritor y asiduo colaborador en prensa, Florentino Castañeda y Muñoz, natural de Laujar, fallecido en 1995 y a quien recientemente se le han tributado diversos homenajes públicos y privados. D. Florentino aborda en este artículo divulgativo, los principales acontecimientos en la vida de Dolores Rodríguez Sopeña, nacida en Vélez-Rubio y fundadora de numerosos «Centros Obreros» en España y América. Desde hace unos años tiene abierta una «Causa de Beatificación» y se están realizando los trámites oportunos para lograr su declaración oficial como «Santa».

En ese valle, marco incomparable de bellezas, que se asienta en la parte norte de nuestra provincia, en la ciudad de Vélez-Rubio, en el palacio de los marqueses de los Vélez, el día 30 de diciembre de 1848 nació una niña a la que al bautizarla le impusieron los nombres de Francisca Fermina Jacoba. Era hija de D. Tomás Rodríguez Sopeña y de Dª Nicolasa Ortega Salomón, naturales de Madrid y de Peña del Campo (Palencia), respectivamente. Don Tomás había terminado la carrera sin tener todavía la edad para ejercerla, y al cumplir ésta fue destinado de juez a Vélez-Rubio. Este matrimonio ejemplar tuvo primero una niña, Natividad, muerta a poco de nacer; luego un varón, Enrique, después otro: Tomás, y cuatro años más tarde, a Dolores.

Siendo ésta muy niña, junto con su hermano Tomás, fueron un día al cementerio «a contar los muertos que había», a consecuencia del cólera que azotaba España. La impresión que le causó la vista de aquellos muertos y la que le produjo, pasados unos pocos años, una conversación oída a personas mayores viajando en una diligencia en uno de los viajes que por los ascensos de su padre hacían, influyeron notablemente en su carácter y despertaron en su alma deseos de seguir una más perfecta y elevada vida, de la recta y pura que ella llevaba.

Por razones del cargo de su padre vivieron en Albuñol, Guadix, Sorbas, Ugijar... Estando en esta población granadina, cuando Dolores tenía nueve años, le vino una enfermedad en la vista, y hubo que hacerle la operación entonces llamada «sedal», que consistía en abrirle un canalillo por el cuello, introduciéndole un cordoncito de seda que atraía la supuración, desviándola de los ojos. Cada dos o tres días sufría las curas, que la niña soportaba con ejemplar entereza; pero, los ojos le quedaron ya para siempre alterados, aunque conservando una expresión infinita de bondad y de dulzura. Tuvo tres hermanos más: Fermín, Antonio y Martirio, nombre significativo éste, el de la Patrona de Ugíjar, y como el martirio que empieza a padecer Dolores, a la que tan bien le cae su nombre.

EN ALMERÍA

En 1866 nombran a su padre fiscal de la Audiencia de Almería y allí marcha la familia. Dolores brilla por su bondad y su talento entre las señoritas de la ciudad. Son muchas sus amigas, pero su íntima es Araceli Núñez. Hay muchas fiestas de sociedad, pero ellas las rehuyen y se van a las cuevas de los alrededores -anticipo de la Chanca- donde hay pobreza y dolor, que ellas, con sus pocos medios, quieren remediar. Se une a ellas en su misión de alivio de calamidades y organizan una compañía teatral de aficionados para recaudar fondos. Dirige los ensayos el actor Ramón Calvo que, entusiasmado viendo a Dolores representar sus papeles, dice a los padres de ésta: *«Lástima que no la dediquen al teatro»*. Mas la misión de Dolores es otra más sublime: ella necesita dinero para los pobres. Hay que llevarles pan, ropas, medicinas, consuelos y alegrías. Los consuelos y las alegrías los prodigan ellas, pero el pan, las ropas y las medicinas cuestan dinero y son muchos los necesitados. Las funciones de su teatro dan poco dinero para el que ellas precisan. Sacan lo que pueden de las despensas de sus casas, pero les falta y acuerdan disfrazarse de mendigas y pedir limosna en la puerta del templo de la Virgen del Mar. Así lo hacen, e incluso cuando anochece van de puerta en puerta pidiendo, y cuando tardan, una mentirilla piadosa convence a la preocupación maternal por la tardanza.

Araceli se contagia del tifus y en sus delirios nombra a Dolores a la que se le ha reproducido la enfermedad de la vista y está en una habitación sin luz. Un día se escapa por el terrado a la casa colindante de Araceli y ésta le dice que, al delirar sin querer, lo ha descubierto todo: pobres, enfermos, limosnas, disfraces, etc. Y Dolores vuelve a su casa triste porque a Araceli le han prohibido que salga más con ella, y también, por el disgusto dado a sus padres. Cesa la epidemia,

Don Tomás Rodríguez Sopeña

Doña Nicolasa Ortega de Rodríguez Sopeña

se recupera Dolores de la vista y las dos buenas amigas reemprenden la tarea al impulso de sus generosos corazones.

Una tarde van en el coche de Araceli un poco más lejos que costumbre y ven en la cuneta de la carretera el capacho de un leproso pobre para que le echen allí alimentos, no dinero, que nadie querría. Le llaman a voces, hablan con él y ya todos los días van a visitarlo y a socorrerlo con víveres, hasta que el cochero previene a los padres de Araceli, los cuales prohíben a ésta que salga con Dolores, la que sin la ayuda de su amiga queda de momento inactiva.

Cae enfermo su hermano y no se separa de él hasta que le cierra los ojos cuando muere. Su madre se da cuenta de las penas de Dolores y la lleva con ella a las Conferencias de San Vicente de Paúl y juntas visitan y socorren a los pobres.

HACIA PUERTO RICO

Al ser destronada Isabel II, Don Tomás es separado de su cargo, luego le reponen y a poco muere su hijo Antonio de 15 años, que con Dolores hacían una labor admirable entre los obreros, tanto que estos la idolatraban. Trasladan a Don Tomás a Puerto Rico y Dolores queda en Madrid, donde realiza una labor extraordinaria en el Hospital de la Princesa y en la cárcel de mujeres secundada por su hermana Martirio y algunas amigas, hasta que regresa su hermano Tomás de Puerto Rico para llevarse allí a toda la familia, menos a Fermín que queda en Madrid estudiando medicina.

El alma de Dolores, abeja laboriosa en los jardines almerienses, en los dilatados horizontes de la capital de España, toma nuevas alas y al remontar el Atlántico el avecilla velezana es ya un águila con anhelos de conquistar el Mundo para Dios. Su labor en las Antillas, primero, y en todas partes, después, es asombrosa. Se dedica de lleno a los obreros abriendo Centros para ellos en todos los barrios de Madrid y en todas las ciudades de España. Y la llaman del extranjero y allá va Dolores, a Orán, a Pau, a París, a Buenos Aires, Cuba, Chile...

Fachada de la casa donde nació Dolores en 1848, actualmente Palacio de las Catequistas en Vélez Rubio. Foto de 1908.

MUNDIALMENTE CONOCIDA

Quiso ser Hija de la Caridad, más no pudo ser admitida en la Congregación por su defecto de la vista. Sus padres se alegran porque prefieren que siga en su apostolado con los obreros. Su labor en favor de éstos es arrolladora. Los Centros se cuentan por centenares, la media docena de obreros con que empezó la asistencia en Madrid, pasa ya de los seis mil, y de las dos señoras que empezaron de colaboradoras con ella en su difícil tarea, suman más de ochenta. La obra social de la Fundadora almeriense crece como la espuma. Es mundialmente conocida y estimada. La llaman de todas partes para que funde Centros y ella acude solícita. Su dedicación a los mulatos y negritos en Cuba y en Puerto Rico fue asombrosa. La despedida que hicieron a nuestra paisana al dejar aquellas tierras, todavía españolas, quedó marcada con caracteres indelebles en el recuerdo de los nativos de aquellas islas que lloraban en el muelle gritando desconsolados: *«No te vayas, niña Lola...»*.

ENFERMEDAD Y MUERTE

Los dolores físicos y morales se cebaron en nuestra admirable y sublime Dolores. No la arredraron las enfermedades a las que no hacía caso, incansable en su tarea, olvidándose de sí misma, atendiendo a los demás.

En 1883 murió su padre. Le falta su madre; y su hermana Martirio, que tanto le ayuda en su obra, cae gravemente enferma en Madrid, cuando ella está en Sevilla y en circunstancias en que no puede abandonar su obra.

En unos cuatro años hizo ciento noventa y nueve viajes. Lo da todo a los demás y se va agotando su vida hasta que, al fin, su recia naturaleza cae vencida por los sufrimientos que soporta con admirable resignación. Sus ojos enfermos se van apagando con grandes dolores, surgen complicaciones, catarros bronquiales, fiebres, y aquel su gran corazón se debilita día por día. Ella sabe su gravedad, pero no pierde ni su buen humor ni su entereza. El 30 de diciembre de 1917 de la Reina Madre, ya no podía firmar. El diez de ene-

Diversas imágenes de Dolores Rodríguez en los años de juventud.

ro se agravó y, a las nueve de la noche, fallecía la Madre de los Obreros tras hacerle la recomendación del alma.

63 AÑOS DE SU MUERTE

1981 y 1918. El uno y el ocho cambiados, y sesenta y tres años de diferencia. Sesenta y tres años ya de la muerte de la velezana almeriense que se dio por entero a los pobres, y a los Obreros y aun siguen funcionando y repartidos por todo el mundo los Centros Obreros que ella fundara con tanto amor. En Madrid cinco hogares tienen abiertas sus puertas para acoger a los obreros, y un Colegio Mayor Universitario Femenino da cabida a cerca de dos centenares de alumnas casi la mitad internas. En Almería también tiene su Centro, como en centenares de pueblos sin otro fin que el de la dignificación de los obreros y su mejoramiento social y cultural.

Sobre su tumba una lápida sencilla con unas palabras conmovedoras y elocuentes:

«Dolores Rodríguez Sopeña y Ortega, 10 de enero de 1918, aquí descansa la que nunca descansó»

En el pasado junio de 1980, en el Centro Directivo de la causa de Beatificación de la Sierva de Dios, Dolores Rodríguez Sopeña, se habían recibido 13.725 cartas, agradeciendo favores conseguidos por mediación de la Niña Lola, la Madre de los Obreros, la velezana niña que mendigaba en Almería para los pobres, la insigne paisana que, como el laujareño Pedro Murillo Velarde, en el siglo XVII recorrió casi todo el mundo sembrando la misma semilla, anticipándose en un siglo a las doctrinas sociales de hoy, en un batallar constante por el acercamiento y la hermandad de las distintas clases sociales. Ella fue la que, con sus palabras dulces y persuasivas, llegó a lograr que en las veladas que daban los asociados a sus Centros en el Teatro Real de Madrid, los obreros ocuparán las butacas y las plateas, mientras las damas y los aristócratas se acomodaban en los anfiteatros y en el gallinero en fraternal camaradería.

Este trabajo fue publicado en la Voz de Almería el 10 de enero de 1981

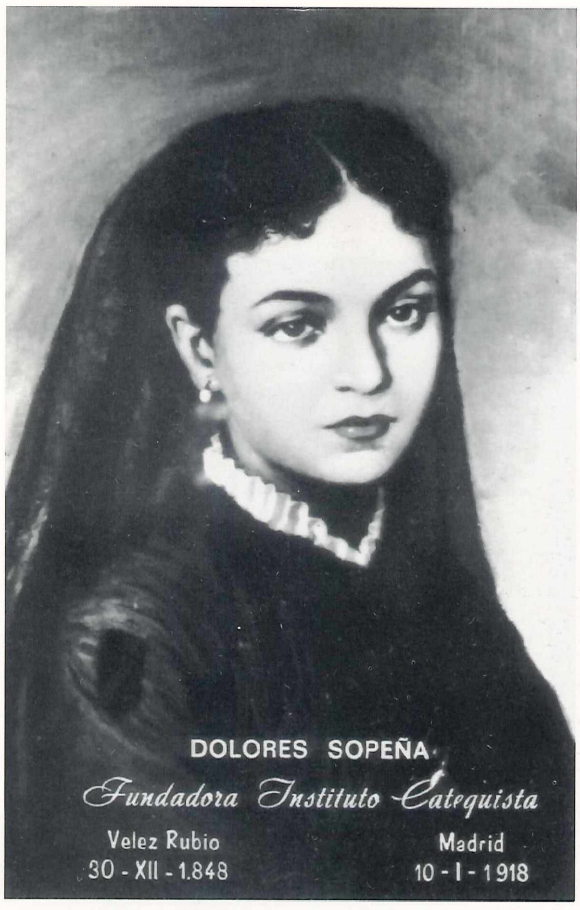

Imagen de Dolores Rodríguez en los últimos años de su vida.

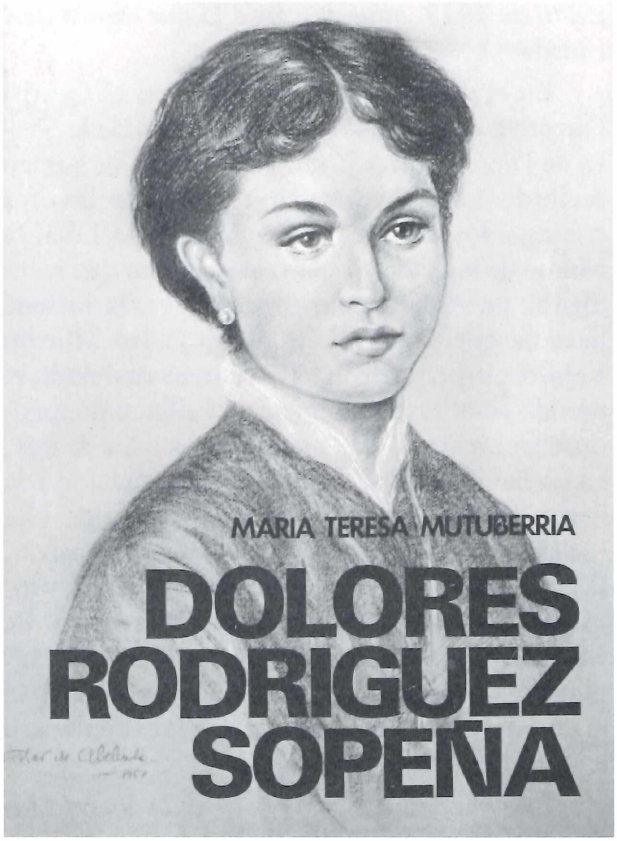

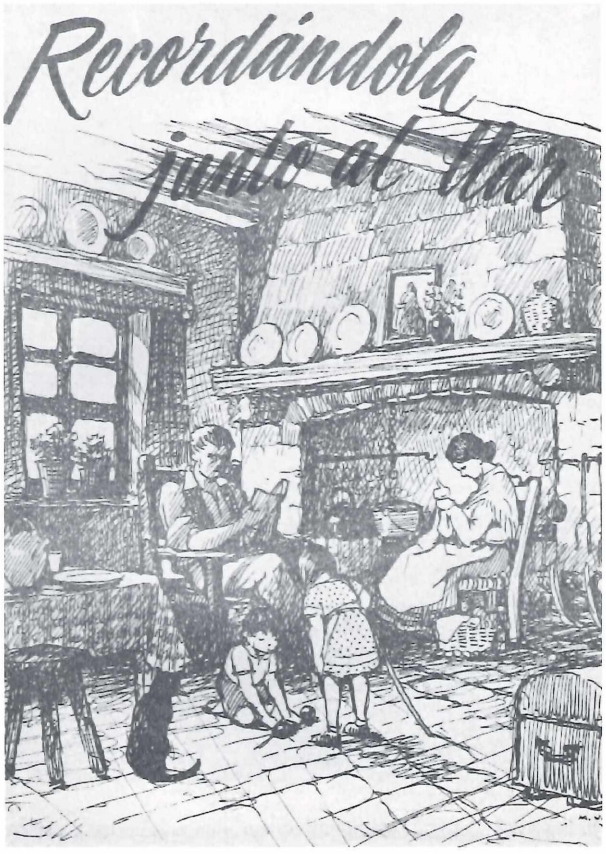

BIBLIOGRFÍA

Estos tres libros nos ofrecen de forma novelada una panorámica general de Dolores Rodríguez, como testimonio agradecido e intimista de sus propios seguidores. No conocemos ninguna biografía documentada y rigurosa de «La Fundadora», alejada, por tanto, del sentimiento y la emotividad de sus discípulos.

El primero, *«Recordándola en el llar»*, fue editado en Madrid (1961) por OSCUS, figurando como responsables del texto «las señoritas del Centro», y las ilustraciones de Miguel Venegas Cifuentes. En la segunda parte, denominada genéricamente «Rosas», recoge abundantes testimonios, poesías y otras alabanzas de personas y Centros de varios lugares del mundo que la conocieron o participan en su obra.

El otro libro, casi una réplica del anterior, fue escrito por María Teresa Mutuberría, titulado con el nombre del propio personaje *«Dolores Rodríguez Sopeña»*. La segunda edición corregida y aumentada ha sido editada en Madrid en 1993.

Finalmente, el tercero, titulado *«Dolores Rodríguez Sopeña. Una vida, un ideal, una obra»*, impreso en Vitoria en 1967, constituye un conjunto de buenas fotografías en blanco y negro, acompañadas por breves reseñas de tipo religioso y espiritual.

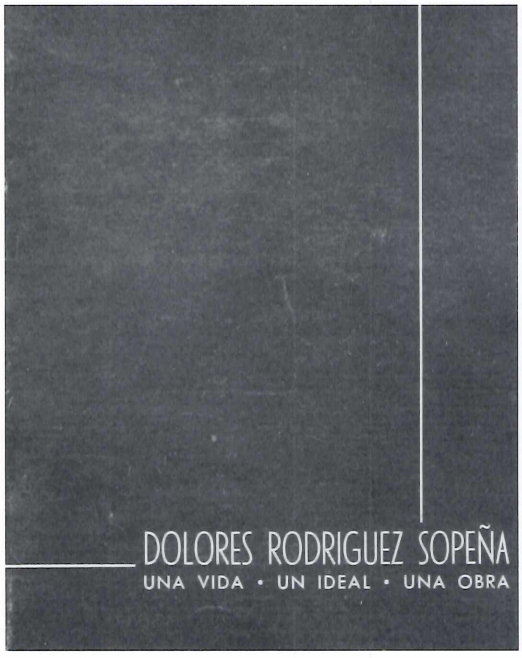

LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

EL PARQUE NATURAL DE SIERRA MARÍA-LOS VÉLEZ

Martín SOLER MÁRQUEZ

Biólogo, profesor de Enseñanzas Medias. Delegado Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería.

«Sentado en lo alto de un pico en los Andes, la imaginación de Darwin se iluminó cuando se dió cuenta de la manera en que estamos todos vinculados».

La relación de la especie humana con la Naturaleza ha evolucionado radicalmente desde que el hombre primitivo disputaba con otros seres vivos espacio, alimentos y supervivencia. Desde entonces el hombre ha transformado el medio natural para extraer recursos para su sustento y necesidades básicas en un equilibrio, que se ha convertido en inestable con el incremento de la población global y la mejora de las tecnologías. Sólo en unas pocas décadas, el desarrollismo sin planificación está causando la mayor y más intensa depredación de los recursos naturales.

La aparición de los primeros documentos científicos como *«La primavera silenciosa»*, donde se describe el efecto dramático de los plaguicidas en las aves, junto con los movimientos ecologistas, a partir de la década de los 60, han movilizado las conciencias e incrementado el apoyo social al principio: *«Los recursos sobre los que se basa la vida están amenazados y son limitados»*.

Es la época en la que reconocemos que tenemos obligaciones éticas con la naturaleza, que conducen a la aparición de acciones internacionales como el programa MAB de la UNESCO que crea las Reservas de la Biosfera, o el convenio Ransar para humedales de importancia internacional, o las Zonas de especial protección para las aves de la Unión Europea.

Es el tiempo en el que surge la necesidad de un ordenamiento jurídico bajo el rango de Leyes, Decretos, que en Andalucía se materializan con la Ley 2/89, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales

Protegidos, que declaró las zonas que merecen especial atención por razones biológicas, ecológicas, paisajísticas, culturales y etnográficas, creándose la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

En la actualidad, son 85 espacios con una extensión de 1.500.000 has (aproximadamente, 15.000 km^2), que supone el 18 % de la superficie total de Andalucía, representando la mayor superficie protegida de España. Las diferentes figuras de protección que recoge la Ley 2/89 son los siguientes:

* La declaración de 28 **Reservas Naturales** que afectan al 3 % de la superficie de la Comunidad Autónoma. Con un régimen de protección muy estricto, se prohíbe cualquier actividad susceptible de alterar los elementos y la dinámica de sus sistemas naturales, pudiendo autorizarse, con carácter excepcional, las actuaciones cuya finalidad sea la conservación y regeneración de los recursos naturales.

* La declaración de 31 **Parajes Naturales** con una extensión total de 63,5 km^2. También con un alto grado de protección, aunque menos estricto que el de las Reservas Naturales, pudiendo realizarse, previa elaboración de un catálogo, las actividades tradicionales que no pongan en peligro los valores objeto de protección.

* Además de las figuras de protección anteriores y de los Parques, nacionales o naturales, la legislación existente (Ley 4/89 de 27 de marzo y Ley 2/89 de 18 de julio) permite declarar como protegidos a otros espacios o elementos de la naturaleza, calificándolos como **Monumentos Naturales**, o **Paisajes Protegidos**, en función de su singularidad, rareza, valores estéticos y/o culturales. Así mismo, también es posible la declaración como protegidos a espacios naturales cuyo objeto sea satisfacer las necesidades recreativas de las poblaciones, los **Parques Periurbanos**, o bien, a espacios con cierto grado de singularidad, cuyos propietarios soliciten un régimen de gestión conveniado, **Reservas Naturales Concertadas**.

* Finalmente, la Ley 2/89 declara 22 **Parques Naturales** con una superficie que representa más del 15 % de la superficie total andaluza. En esencia, los Parques son áreas poco transformadas, o áreas muy naturalizadas, que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. Conviven aquí paisajes intocados, especies silvestres, tierras de labranza, pastos ganaderos, cotos de caza y pueblos hermosos cuyos habitantes han sido históricamente los que han moldeado el paisaje que conocemos en la actualidad.

CONSERVACIÓN/DESARROLLO

Llegado a este punto, creo imprescindible enfocar algunos aspectos que considero centrales en la polémica sobre el paradigma ambiental que estamos viviendo.

¿Es posible o suficiente, proteger espacios aislados, a modo de islas, para conservar la naturaleza y su biodiversidad?.

En este sentido, el debate está tomando tintes casi religiosos, como recoge el citadísimo *Informe Brundlandt* de 1.987, desde polos rígidamente conservacionistas de naturaleza inmutable, a posiciones caducamente desarrollistas, basadas en un tecnocentrismo depredador de carácter preindustrial, pero con la potencia tecnológica industrial.

Las administraciones públicas respondemos a estas señales sociales fundamentalmente a través de políticas instrumentales y asumiendo, al menos retóricamente, los supuestos del desarrollo sostenible.

Las bases ideológicas que justifican esencialmente las decisiones de conservación de territorios acotados son básicamente tres y que, llamativamente, tienen un sustrato relacionado con la esfera del ocio en la sociedad industrial:

1°. Disfrute de paisajes característicos, donde la natura-

Enebro de la miera

leza se encuentra relativamente libre de la influencia humana.

2°. Fomento de las relaciones de los procesos biológicos entre sí y con el medio físico.

3°. Mantenimiento de los recursos naturales que hacen viable el bienestar urbano.

Los espacios protegidos contienen aparentemente una orientación fundamentalmente biofísica o ecológica, pero siempre reciben un efecto social de carácter puramente institucional: legalidad, aceptación pública y operatividad administrativa.

Es importante destacar en esta fase, que aún perdura en algunos sectores de nuestra sociedad, una cierta idea de que la protección de los Espacios Naturales no va más allá de clausurar parajes más o menos bucólicos, es decir, la gestión de estos territorios se reduciría a una suma de prohibiciones, limitaciones, trabas y sanciones. Este hecho, produce una fractura brutal entre las relaciones del hombre con su medio, dentro o fuera de un espacio natural, potenciado el fenómeno de *«isla ecológica»* o *«isla social»*.

Paralelamente se ha intensificado la especialización del territorio como fenómeno geográfico y ambiental, con una patente dicotomía entre espacios degradados (ciudades) donde se asienta una población próspera y aquellos otros en buen estado de conservación, pero estancados económicamente. Ello hizo necesario un replanteamiento de la política de protección del medio físico, para extender la acción de los poderes públicos al decisivo factor humano presente en estos territorios.

En el mundo de 1.995, es de dudoso éxito intentar proteger espacios naturales sin integración económica, sin crecimiento en dos sentidos:

* El mantenimiento y reforzamiento de la actividad económica compatible con el medio en y desde el espacio protegido.
* La promoción de una actividad exógena que permita derivar flujos de capital y la reactivación de las rentas en estas zonas.

Así pues, el 18 % del territorio andaluz no es una amputación de comarcas enteras para convertirlas en un gran coto conservacionista a golpe de trabas y prohibiciones. Sino que es una estrategia de desarrollo sin la cual no es viable la conservación para unos territorios de innegable valor ecológico, pero también con marcados rasgos socioeconómicos, históricos y culturales. La prioridad de gestión se dirige a potenciar aquellas actividades humanas generadoras de equilibrio con el medio. Se trata de un proceso de planificación y gestión a largo plazo.

EL PARQUE NATURAL SIERRA DE MARÍA-LOS VÉLEZ

Fué declarado el 30 de septiembre de 1.987 con una superficie de 9.062 has Con la aprobación de la Ley 2/89, fue ampliado en 9.900 has y, en el momento de la ratificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, se añadieron 3.538 has más que al final del proceso suponen 22.500 has. Engloba terrenos de los cuatro municipios: Vélez Blanco (13.367 has, 59,5 %); María (5.174 has, 23 %); Chirivel (2.711 has, 12 %) y Vélez Rubio (1.248 has, 5,5 %).

Respecto de la propiedad, está repartida de la siguiente forma: pública, 15.000 has (66 %) (9.500 has de ayuntamientos y 5.500 del estado); privada, 7.500 has.

Pino laricio o salgareño

PRINCIPALES VALORES

De carácter general:

* El grado de **naturalidad del espacio**. Área rural en donde existe una perfecta integración entre el paisaje agrícola y el forestal.

* El paisaje se caracteriza por el **contraste**, tanto respecto de la Provincia, como internamente: constante alternancia de sierras y valles; diferentes coberturas vegetales según exposiciones; contraste cromático: verdes oscuros sobre grises claros; naranjas, rojos y amarillos entre los verdes y grises. Otra

característica del paisaje son las caprichosas formas geológicas, en alguna ocasión (Muelas, umbría de la Sierra), incluso, espectaculares.

* Los **recursos culturales**, entre los aue destacan los relativamente abundantes y variados elementos arqueológicos y arquitectónicos de su área de influencia.

* Las **formaciones boscosas**, que por su extensión y conservación pueden considerarse como las mejores de la Provincia.

De carácter ecológico-científico:

* El Parque alberga una **flora rica y variada** con más de 1.200 taxones inventariados, entre los que destacan 7 endemismos locales. El 25,7 % de los taxones presentes en el Parque están afectados en su área normal de distribución y calificados como amenazados.

* **Fauna muy abundante y diversa**, como consecuencia de la diversidad de ambientes o biotopos. Destaca el grupo de los invertebrados, con 244 taxones inventariados, de los que un 15,6% son endémicos en diferente grado. Entre los vertebrados, se han citado 12 especies de reptiles, 4 de anfibios y 26 de mamíferos; destacan la avifauna con 106 taxones inventariados, de los que un 85,8%, utilizan estas tierras para su reproducción. Especial interés en el ámbito del Parque tienen las rapaces.

* **Interés geológico**: punto de contacto entre los dos grandes dominios paleogeográficos de la Cordillera Bética, el Subbético y el Penibético. Presenta una gran riqueza fosilífera, un importante proceso de karstificación y una interesante red hidrogeológica, que propicia la abundancia de surgencias y manantiales.

AMENAZAS ACTUALES Y/O POTENCIALES

A los recursos de carácter general:

* La **carencia de Normas Subsidiarias de Planeamiento** en tres términos municipales del Parque Natural: Vélez Blanco, María y Chirivel.

* **Disminución del grado de naturalidad del espacio**, con la afectación directa al paisaje, la pérdida de la construcción característica del área, el deterioro de los recursos arquitectónicos, étc.

* La presión para la apertura de **nuevas vías de comunicación**.

* El expolio y deterioro de los **recursos arqueológicos**.

* El constante **incremento de visitantes** que podría desnaturalizar el área por masificación, por los medios de transporte utilizados, o bien, por el creciente incremento de ruidos y basuras. Por otra parte, este trasiego humano aumenta la probabilidad de *incendio forestal*, con la consiguiente pérdida de formaciones únicas en la provincia y de su fauna asociada.

A los recursos de carácter ecológico y/o científico:

* Un **uso forestal del suelo**, cuyo único objetivo sea su protección, y no considere como objetivo la regeneración de la cubierta vegetal y la fauna asociada a la misma.

* Una **agricultura intensiva** basada en la máxima producción con el empleo de insecticidas y herbicidas. Una agricultura extensiva respecto del territorio, que potencie la ocupación de terrenos de vocación forestal.

* Una **ganadería extensiva** que implica el sobrepastoreo de las áreas forestales.

* La creciente tendencia a la **explotación minera** de los afloramientos calizos y dolomíticos.

* Una **presión cinegética** excesiva y poco diversificada en cuanto a las especies presas.

* El **coleccionismo** de especies singulares.

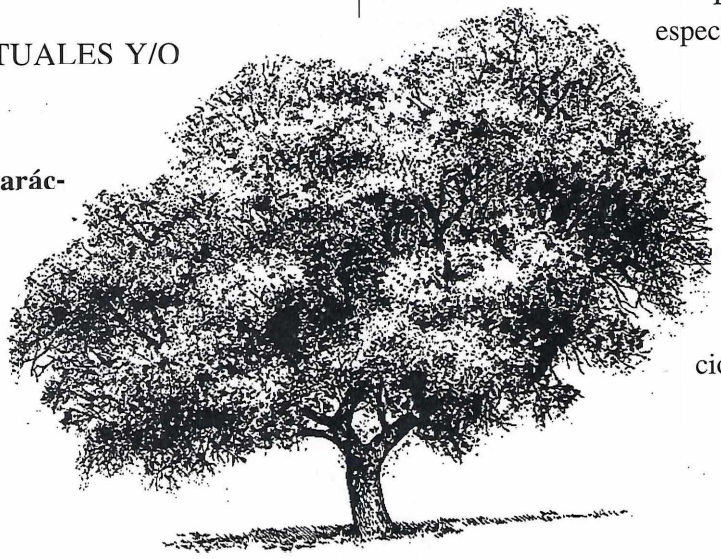

Encina

LA PROTECCIÓN

Con el fin de proceder a la protección de los recursos de

este espacio, y que esta decisión sea compatible con el necesario desarrollo socio-económico de la Comarca, el *Plan de Ordenación de Recursos Naturales* (PORN) establece una ordenación territorial en función de los recursos a proteger en cada una de las áreas, regulando las actividades compatibles y no compatibles con los objetivos de conservación.

Este documento básico de planificación establece como objetivos específicos:

* Conservar los **espacios de dominio público** hidráulico limitando su utilización, al objeto de no modificar sus características ecológicas.

* Conservar la **calidad de las aguas** subterráneas, limitando las actuaciones que puedan provocar su contaminación y regular su explotación.

* Proteger los **taxones vegetales**, ordenando su recolección o aprovechamiento, estableciendo limitaciones expresas, específicas o zonales, para aquellos que caracterizan la peculiar flora del Parque Natural o se encuentren incluidos en el Catálogo de Especies Amenazadas.

* Potenciar el **uso forestal del suelo**, limitando su variación y favoreciendo la reforestación de los terrenos desarbolados.

* Conservar las **formaciones boscosas** del Parque Natural ordenando sus aprovechamientos de forma que no comprometa la pervivencia de las mismas.

* Potenciar e incrementar las superficies actualmente ocupadas por la **vegetación cabeza de serie** mediante su conservación y regeneración.

* Diversificar **la vegetación en los pinares** de repoblación, mediante su transformación a masas mezcladas, utilizando las áreas de concentración de escorrentía para la implantación de especies más freatofíticas.

* Potenciar el **matorral** en las áreas críticas procediendo a su repoblación o favoreciendo su regeneración natural mediante la ordenación de sus aprovechamientos.

* Proyectar y organizar los **trabajos forestales** de forma que su impacto sobre la vegetación, la fauna o el suelo sea mínima.

* Proteger la **cubierta vegetal** de este espacio, en donde se concentra gran parte de su atractivo y las peculiaridades del mismo, de cualquier acción natural, incendios o plagas, o antropógena, que comprometan su pervivencia.

* Ordenar el **aprovechamiento ganadero**, mejorando los pastizales naturales, favoreciendo la transformación de los cultivos agrícolas marginales en áreas de pasto, que acojan el exceso de cabezas de las zonas con sobrepastoreo. Optimizar, desde el punto de vista de la conservación, la mezcla de especies por áreas y épocas, favoreciendo la construcción de las instalaciones necesarias para la ganadería extensiva.

* Proteger la **fauna silvestre**, especialmente la endémica y la catalogada como amenazada, mediante el adecuado manejo de la vegetación y el control de las epizootías y las repoblaciones y/o suelta de animales.

* Recuperar las **especies extinguidas** y fomentar las especies cuya población sea defectiva.

* Ordenar la **actividad cinegética** orientándola a la recuperación paulatina de las poblaciones actualmente defectivas y al aprovechamiento de la renta cinegética de las poblaciones en equilibrio.

* Potenciar los **aprovechamientos agrícolas** tradicionales, regulando sus transformaciones.

* Conservar los **suelos agrícolas** de forma que no se reduzca su potencial biológico, mediante la ejecución de prácticas de conservación.

* Proteger el **paisaje** y su actual grado de naturalidad, de las actividades o instalaciones contaminantes que puedan generar impactos negativos de carácter irreversible.

* Ordenar las **actividades turísticas** y recreativas de forma que no comprometan la conservación del espacio protegido.

* Proteger y poner en valor el **patrimonio histórico-artístico** del espacio natural y su área de influencia.

Pino piñonero

CONSIDERACIONES FINALES

Pero, ¿y hoy, cómo gestionamos el Parque Natural Sierra María Los Vélez?; ¿en qué fase estamos?; ¿qué dirección debemos tomar?.

Me van a permitir que en este momento retroceda en el tiempo hasta el año 1984, cuando siendo estudiante de Biología me asignaron en la facultad que elaborara un trabajo sobre las aves invernantes en la Sierra de María.

De aquella época tengo una imagen muy concreta, que he intentado en muchas ocasiones comparar con la realidad actual del Parque: la diferencia fundamental está en los cambios sociales y culturales que ha sufrido la Comarca.

Porque, ¿qué es el Parque Natural de Sierra de María- Los Vélez?. Una realidad física, una definición administrativa...; más bien el Parque es la *Revista Velezana*, el *Mahimón*, la *Muela Grande*, los *vertederos incontrolados* (por fin, a punto de ser sellados), la *Cueva de Los Letreros*, el *Coto Social*, *Luis López*, el *jamón de María*, pero también su variante tecnológica, el *cerdo leasing*, el *águila perdicera*, *Ángel Reche*, el *Gabar*, *Dionysios*, la *Fundación Horstmann*, *José Joaquín*, el *Parnassius apollo mariae*, el *grupo Mahimón*, *Antonio Cruz*, el *Coto de Montalviche*, la *tortuga mora*, el *Hermanamiento*, *Juan Cifuentes*, *Julio Alfredo Egea*, la *nieve*, el *árbol*, la *tierra*, un *paisaje*, en definitiva una forma de vivir como garantía para su conservación.

En este contexto, la Consejería de Medio Ambiente inicia su andadura asumiendo la responsabilidad de la gestión medioambiental con la firme voluntad de no ocultar los problemas al debate público, con el propósito de diversificar y multiplicar la interlocución, huyendo de la exclusividad ecologista o técnica, con instituciones, empresarios, sindicatos, organizaciones ecologistas, sociedades cinegéticas, que son nuestros referentes en el debate político y social sobre el medio ambiente.

Las propuestas para mejorar nuestra eficacia son: la unificación de la gestión forestal y la integración de los programas de la política agraria comunitaria: forestación de tierras marginales de cultivo, ayudas a la conservación de montes.

Igualmente, un objetivo clave es lograr comprometer a la sociedad urbana en el futuro de nuestros bosques, es la idea central de la campaña *«Mira por tus bosques»* y *«Crece con tu árbol»*, *«Un Andaluz un árbol»*. Con el compromiso de la defensa del bosque frente al fuego, principal enemigo de la biodiversidad.

Finalmente, el espacio natural protegido no puede ser la solución a todas las carencias históricas, y la percha en la que colgar todas las denuncias y reivindicaciones presentes y futuras. Otorgar a un territorio la categoría de *Espacio Natural Protegido*, debe interpretarse como un reconocimiento a sus moradores, representantes de una cultura que ha permitido la supervivencia de unos valores, de unos recursos naturales cuya cualidad y singularidad la ley reconoce.

La declaración de *Espacio Natural* supone un compromiso para cualificar recursos humanos, para mejorar infraestructuras, para ofertas equipamientos de uso público e incorporar técnicas comerciales modernas, pero todo con un *horizonte sostenible.*

El presente texto constituyó la base fundamental de la conferencia que su autor pronunció el 31 de Marzo del 95 en Vélez Rubio, con motivo de la inauguración de las Jornadas sobre el Parque Natural Sierra María Los Vélez, organizadas por la Asociación Naturalista Mahimón de la Comarca de Los Vélez.

Los dibujos que ilustran esta sección proceden del libro *«Árboles autóctonos andaluces»*, editado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

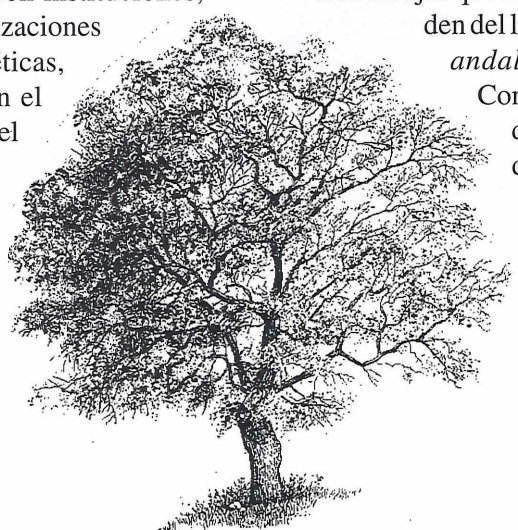

MUSEO COMARCAL VELEZANO «MIGUEL GUIRAO»
Arqueología, Historia, Etnografía y Naturaleza
Hospital Real de Vélez Rubio

El día 8 de julio de 1995 quedaba inaugurado oficialmente el Museo Comarcal Velezano «Miguel Guirao», dedicado a la conservación, exposición, divulgación y estudio de materiales arqueológicos del Sureste Penisular, donde se incluye la Comarca; así como a otros aspectos relacionados con la historia, la cultura popular y el medio natural. Dada la importancia manifiesta de la nueva instalación cultural, única en la Provincia de Almería, REVISTA VELEZANA consideró conveniente y provechoso para la propia difusión del citado Museo, la reprodución de los textos incluidos en el folleto y la guía publicados con motivo de su apertura.

CREACIÓN DEL MUSEO

La idea de crear un museo arqueológico en Vélez Rubio partió de **D. Miguel Guirao Pérez y su familia**, al comprender que su colección, formada durante muchos años de interesada búsqueda, podría ser útil exponiéndola públicamente. Tras varios intentos fallidos (1974, 1977 y 1984) y sucesivos ofrecimientos de la familia para aportar los materiales, aún a pesar de la buena voluntad de varios responsables políticos, no fue posible realizar la donación, ejecutar la rehabilitación del edificio y proceder al montaje del museo hasta que, en 1988, la Corporación Municipal presidida por **D. Luis López Giménez**, inició y materializó el proyecto durante varios años, valiéndose para ello de sendas Escuelas Taller, cuyo módulo de arqueología fue responsabilidad del arqueólogo **Martín Haro Navarro.**

La coleción está compuesta por varios miles de piezas inventariadas que comprenden una sucesión de materiales desde las fases más primitivas de la Prehistoria, hasta objetos históricos contemporáneos de cultura popular en su parte etnográfica, ofreciendo una muestra progresiva y didáctica muy completa.

Con la fundación del Museo se pretende mostrar una significativa y variada colección del patrimonio arqueológico de todos los pueblos de la Comarca y otros lugares, especialmente del Sureste y Andalucía; concienzar sobre la necesidad de su protección y conservación; facilitar el

estudio e investigación de las tierras velezanas; garantizar la correcta exposición y/o depósito de nuevos hallazgos o colecciones; utilizar un nuevo recurso didáctico y cultural para los escolares y vecinos en general y servir como destacado instrumento y aliciente complementario para enriquecer la oferta turística de la zona.

Para su organización, el nuevo centro cuenta con un **Patronato** compuesto por representantes de la Familia Guirao-Pineyro y del Ayuntamiento de Vélez Rubio; una **Comisión Consultiva** integrada por coleccionistas, arqueólogos, aficionados y amigos del Museo y un responsable de su funcionamiento, **D. Antonio Sánchez Guirao**. El servicio diario está a cargo del personal designado por el Ayuntamiento de la localidad.

Todos ellos, con el concurso de los vecinos, colectivos sociales y administraciones públicas interesadas, deberán hacer frente a los retos que se planteen en el futuro: manteniendo el Museo en las condiciones adecuadas; renovando y mejorando el contenido y disposición de las salas; adaptándose a las nuevas necesidades y demandas educativas y sociales; incrementando los fondos etnográficos, naturales e históricos de la Comarca; animando y gestionando nuevas donaciones de materiales; integrándose de manera efectiva en la Red Andaluza de Museos; difundiendo y promocionando la imagen del Museo y dinamizando la realización de actividades que le son propias, como la investigación, las exposiciones temporales, conferencias, divulgación y defensa del patrimonio histórico-artístico, natural y popular, etc.

MIGUEL GUIRAO GEA

Nació en Vélez Rubio el 7 de julio de 1886 y murió en Granada el 3 de diciembre de 1977. La mayor parte de su vida juvenil, estudiantil, familiar y académica transcurrió en aquella ciudad andaluza, si bien acudía regularmente a Los Vélez. Cursó los estudios de medicina, llegando a ser Médico militar, Catedrático, así como Decano de la Facultad, Vicerrector de la Universidad y Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada.

De su interés y conocimientos por la arqueología cabe destacar que fue Comisario de Excavaciones Arqueológicas desde finales de los 50 hasta comienzos de los 80, a él se deben excavaciones sitemáticas de necrópolis velezanas como El Castellón, Judío, Xarea, Cahuit. Mantuvo amistad e intercambio de conocimientos con destacados científicos y aficionados de su tiempo y publicó abundantes artículos en revistas especializadas, que más tarde recopiló en el volumen *«Prehistoria y protohistoria de Vélez Rubio y Vélez Blanco»* (Granada, 1955), posteriormente incluida en un volumen póstumo editado en Vélez Rubio con el título *«Apuntes y documentos sobre Vélez Rubio y su Comarca»*, en el que se recoge una amplia, diversa y miscelánea producción literaria, investigadora y vivencial.

A lo largo de su dilatada vida recibió numerosos homenajes y reconocimientos a nivel profesional y personal. En su tierra fue nombrado Hijo Adoptivo por la ciudad de Almería y el vecino pueblo de V. Blanco; por su parte, V. Rubio le designó Hijo Predilecto y le dedicó una calle

D. Miguel Guirao Gea (dcha) iniciador de la "colección", junto a su hijo, D. Miguel Guirao Pérez (izqda), continuador, impulsor y entusiasta creador del Museo Comarcal Velezano

en honor y gratitud a sus desvelos por los velezanos y la preocupación por su pueblo natal. Tiene calles con su nombre, además, en Chirivel, V. Blanco, Almería y Granada.

La familia ha querido que se llame Museo Comarcal Velezano «Miguel Guirao» como recuerdo a quien inició la colección en forma de vitrina en su despacho con algunos recuerdos en los años 50 y 60, en los que realizó una importante investigación geológica y arqueológica en la zona y, sobre todo, a quien contagió a toda la familia de un acendrado amor a su patria chica: Vélez Rubio.

EL EDIFICIO

El Museo se aloja en uno de los edificios más significativos del casco histórico-artístico de V. Rubio: el antiguo Hospital Real, levantado a partir de 1765, siguiendo las pautas estilísticas del «barroco civil» imperante en la época. Se halla en la Carrera del Carmen, conocida vía por sus proporciones y la ubicación de edificios públicos y privados pertenecientes a diferentes periodos y gustos artísticos.

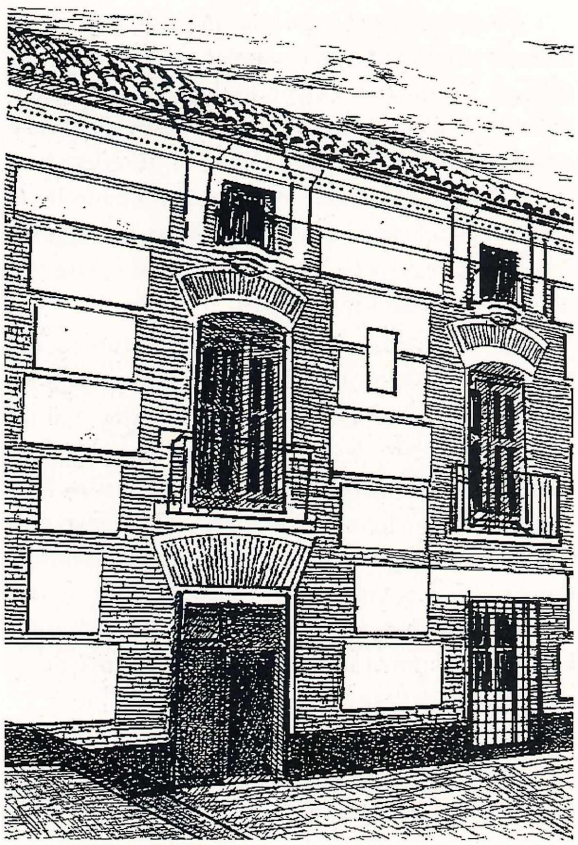

Detalle de la fachada del antiguo Hospital Real (1765), donde está ubicado el Museo Comarcal Velezano "Miguel Guirao" de Vélez Rubio

La imagen exterior queda realzada por la existencia de una modesta placita, flanqueada por la antigua casa del administrador del Hospital y la Torre y Puerta de los Perdones de la Iglesia de Ntra Sra del Carmen. La fachada principal está compuesta a base de ladrillo visto y cajones de mampostería blanqueados; destacan los huecos enrejados con adornos de ladrillos con forma escalonada o arco rebajado, los balconcillos superiores y el escudo real con las armas reales labrado en piedra.

El interior se distribuye en torno a un patio de planta cuadrada y dos pisos de alzado: el inferior con 8 columnas toscanas sustentando arcos de medio punto algo rebajados, delimita un pórtico cubierto con bóbedas de arista. Encima, una galería (antes cerrada), cuya cubierta descansa en columnas con zapatas de madera.

Desde comienzos del s. XIX conoció una azarosa y agitada vida: fue ocupado por las tropas francesas; clausurado como hospital de pobres en 1822; cedido a la Milicia local; gestionado como casa de maternidad y expósitos, cuartel, escuela, teatro, academia, etc; hasta que, salvado de la desamortización liberal, en 1887 se instaló una Comunidad de Siervas de María manteniéndose como asilo hasta la década de los 60 de la centuria actual.

Este robusto, sólido y amplio edificio ha conocido numerosas reformas, entre las que destacamos: el añadido hacia 1887 de un tercer piso sobre la fachada posterior (donde se ubica gran parte del Museo); la cornisa principal y la nave próxima al antiguo huerto (hoy, campo de deportes); y, entre 1988 y 1991 la primera Escuela Taller de la Provincia rehabilitó integralmente el edificio (paredes, enlosado de suelos, tabiques, cubiertas, limpieza y enfoscado de las 4 fachadas, pintura, carpintería, etc), acondicionándolo para su uso actual: Conservatorio de Música (2ª planta), Guardería Municipal (1ª planta) y Museo Comarcal (3ª planta y sótanos para depósitos).

LA ARQUEOLOGÍA EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ

El territorio que ocupa la Comarca de los Vélez, actualmente conformado por los municipios de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio, al norte de la Provincia de Almería, se localiza en el sector más oriental de las Subbéticas andaluzas, constituyendo parte del límite entre las altas tierras penibéticas y las llanuras litorales almerienses y murciano-levantinas. Su posición geográfica de carácter fronterizo, la variedad de sus paisajes y la relativa consideración de sus elementos naturales ha posibilitado históricamente el asentamiento de diferentes comunidades humanas que han aprovechado los recursos y han dejado restos culturales de cierta consideración.

Aunque conviene recordar que el famoso y controvertido yacimiento de *Venta Micena* (Orce) excavado por el profesor **José Gibert** se halla a escasa distancia del término municipal de María, y que disponemos de algunos fragmentarios y dispersos testimonios arqueológicos del paleolítico superior localizados en Los Vélez, la *Cueva de Ambrosio* (V. Blanco) es, hoy por hoy, el asentamiento más intensamente utilizado por diferentes pueblos desde el Paleolítico hasta la época de los metales. El lugar se conocía desde comienzos de siglo, pero las campañas de excavaciones más intensas y sistemáticas se han producido a partir de los años 40, en especial las que desde hace varios años dirige **Sergio Ripoll** y nos siguen proporcionando una rica y, en alguna ocasión, espectacular información.

Del periodo Neolítico y el Cobre contamos con mayor abundancia y variedad de asentamientos (*Cerros de los López y Redondo* en V. Rubio), dados a conocer por **Miguel Guirao Pérez**, ubicados cerca de tierras aptas para el cultivo de cereal o huerta; pero destaca especialmente el denominado *Cerro de las Canteras* (V. Blanco) próximo al Río Corneros; descubierto y estudiado por el farmaceútico y entusiasta de las antiguedades arqueológicas velezanas, **D. Federico de Motos Fernández** (1865-1931), quien llegó a prospectar y excavar numerosos yacimientos de la Comarca y acompañó a eminentes arqueólogos del momento a visitar la zona. Su considerable colección se halla repartida entre el Museo Arqueológico Nacional y el Museo de Prehistoria de Valencia.

Las pinturas rupestres, del realismo al naturalismo y pertenecientes a diferentes periodos prehistóricos, tienen en Los Vélez una especial representación: *Estrecho de Santonge, Gabar, Chiquita de los Treinta, Cueva del Queso* (Sierra de María), *Abrigos de los Molinos,* etc; pero, sin duda, el abrigo o *«Cueva de Los Letreros»*, difundida por primera vez en 1868 por **Manuel Góngora Martínez**, y declarada Monumento Histórico Nacional desde 1924, constituye uno de las imágenes más difundidas de la Comarca, conocida a nivel internacional. Éste y otros descubrimientos arqueológicos motivaron a famosos científicos y hombres de ciencia a visitar la zona: **Breuil, Siret, Martínez de Castro, Pérez Díaz, Hübner, Pericot, Obermaier, J. Cabré**, etc. Merece destacarse, no obstante, los trabajos de análisis, sistematización y difusión de las pinturas rupestres, efectuados recientemente por **Julián Martínez García**.

El poblamiento de la zona durante el III milenio a. de Cristo parece tener un desarrollo autóctono, teniendo su origen inmediato en las yacimientos pertenecientes al neolítico final u horizonte de la Cultura de Almería (*Canteras y los López*). Su rasgo más sobresaliente es el conocimiento de la tecnología del cobre. Los yacimientos más significativos son *Cerro Redondo* (V. Rubio) y, una vez más, el *Cerro de las Canteras*.

La denominada «Edad del Bronce» (II milenio) conoce una relativa proliferación de asentamientos en el Sureste Peninsular, con un apreciable grado de diferenciación social y económica. En el Pasillo de Chirivel (entre las Sierras de María-Mahimón, al norte, y las Estancias, al sur) se han detectado algunos elementos pertenecientes a la cultura del Argar, pero el segundo nivel del *Cerro de Los López* es el que actualmente nos aporta la mayor y más significativa cantidad de piezas del periodo aludido.

Las antiguedades romanas han centrado desde siempre la atención de los curiosos y aficionados a la arqueología. Son muy numerosos, aunque dispersos, los hallazgos casuales o provocados de piedras con inscripciones, tesorillos como los de la *Alfahura* (1892) o el del *Puerto de*

Chirivel (1906), ánforas, objetos de adorno, paramentos de construcción, monedas y otros objetos de época; pero el asentamiento permanente de *El Villar en Chirivel*, estudiado y descrito por primera a finales del siglo XVIII por el cura ilustrado **Antonio José Navarro**, sigue proporcionando a los investigadores una información útil y restos arqueológicos de cierta envergadura, como el Dionysos, escultura del s. II, popularmente conocida como «El Chirivello», hallada en el curso de una excavación en 1985. Los miliarios hallados en la ruta Levante-Sur y otros indicios plantean serias dudas de que, efectivamente, se trate de la antigua población de «Ad-Morum», ubicada en la Vía Augustea y citada en el «Itinerario Antonino». En cualquier caso, la relevancia de los asentamientos romanos en Los Vélez se han puesto de manifiesto en las recientes prospecciones sistemáticas realizadas por los profesores de la Universidad de Granada, **Francisco Muñoz Muñoz y Cándida Martínez López**, con resultados positivos en término de V. Blanco: *Macián, Las Canteras, Leria, Alfahuara, Los Valencianos, Las Almohallas*, etc

Tras la descomposición del Imperio Romano, se observa un abandono paulatino de los asentamientos, pero no se conoce qué tipo de ocupación se produjo. Sólo disponemos de un tridente visigodo encontrado casualmente en Río Claro y restos de construcción (sillar y columna)) próximos al casco urbano de V. Rubio

Con los inicios de los tiempos musulmanes aparecen los primeros poblados en la región, como prueban las cerámicas y necrópolis encontradas en el *Cerro del Castillo, del Judío* (Vélez Blanco), *Xarea y Castellón* (V. Rubio). Durante el largo, intenso y, relativamente, próximo periodo de civilización musulmana, Los Vélez aparecen como un lugar de frontera, recóndito, peligroso y, como es natural, escenario de enfrentamientos bélicos; de manera que los testimonios más espectaculares que aún se conservan tienen un claro origen militar: del lado del Reino Nazarí de Granada (s. XIII-XV), restos de las fortalezas de *Velad Al Abiad* (V. Blanco), *Velad Al Ahmar* (Castellón de Vélez Rubio); del bando cristiano, las de *Xiquena y Tirieza* (en término muncipal de Lorca). Así como numerosas torres de vigilancia: *Charche, Fuente Alegre, Piar, Montalviche, Coto, Pozo Belmonte*. Sin embargo el patrimonio heredado, aunque modificado y transformado por los castellanos conquistadores, fue y es mucho mayor: la organización de los riegos, la estructura de ciertos barrios urbanos, el origen de muchos topónimos, el aprovechamiento del terreno para cultivos de riego, etc.

Posteriormente, a partir de la conquista cristiano-castellana de finales del s. XV (1488), los restos son de mayor envergadura y permanecen, por lo general, en sus lugares de origen, aunque en un futuro se espera aumentar la exposición de este Museo con muestras culturales de los edades Moderna (XV-XVIII) y Contemporánea (XIX y XX).

Sería injusto no recordar aquí a cuatro eminentes hombres de ciencia que, con su esfuerzo intelectual y personal, nos han proporcionado datos e interpretaciones sobre los materiales encontrados; o bien, han sistematizado y divulgado los conocimientos entre la población.

D. Juan Rubio de la Serna (1834-1917), prestigioso arqueólogo nacido en Vélez Rubio, pero afincado en Barcelona donde desarrolló su labor investigadora, nos legó su modesta «Monografía de la Villa de Vélez Rubio y su Comarca» (1900), en realidad un ensayo local sobre «antiguedades».

D. Fernando Palanques Ayén (1863-1929), erudito de Vélez Rubio, entre sus numerosos escritos figura la monumental «Historia de Vélez Rubio» (1909), donde se hace un profundo, documentado y exhustivo recorrido por la prehistoria y arqueología de la comarca velezana.

D. Miguel Guirao Gea (1886-1977). Véase texto aparte.

D. José A. Tapia Garrido (1914-1992), cura, cronista oficial de Almería, prolífico divulgador histórico y autor, entre otras, de la densa «Historia General de Almería y su Provincia». En su obra «Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo» (1953) no trazó, al igual que sus antecesores, una panorámica de los conocimientos sobre arqueología a mediados de siglo.

Actualmente los hallazgos siguen produciéndose con relativa frecuencia, incrementados en los últimos meses a consecuencia de las obras de la Autovía (A-92) a su paso por Vélez Rubio y Chirivel, poniéndonos al descubierto nuevos

asentamientos (aún en fase de estudio) o profundizando en antiguos yacimientos: necrópolis musulmana de *Jarea* o enterramientos del *Cerro de los Pinos*, ambas en V. Rubio.

La mayor preocupación social por la conservación de estos restos culturales, junto con las normativas específicas de protección y la necesidad de divulgar este patrimonio colectivo, nos garantiza la posibilidad de que, en el futuro, el Museo vea incrementados sus fondos con nuevas aportaciones de particulares o a consecuencia de excavaciones científicas.

CONTENIDO DE LAS SALAS DEL MUSEO (Julio de 1995)

Sala I. EVOLUCIÓN DE LAS ESPECIES

Exposición de una considerable colección de minerales y fósiles de diversa procedencia, ordenados según edades, con su denominación precisa y acompañados de paneles, dibujos y fotografías ilustrativas o explicativas.

1. Fósiles que abarcan desde el *Precámbrico* hasta el *Terciario*
2. Fósiles del *Cuaternario*
3. Fósiles
4. Minerales
5. Minerales
6. Reconstrucción estratigráfica de la geología de la Comarca

Sala II. MEDIO FÍSICO

Paisaje, vegetación y geografía física, a través de fotos, mapas y maquetas que nos muestran diferentes paisajes naturales y humanos de un tierra de contrastes.

1. Fotografías sobre el medio físico y humano. Mapas topográficos de Los Vélez a 1:50.000 y Almería a 1:200.000
2. Maqueta donde se representa idealmente la vegetación, según escala de altitud
3. Maqueta de la mayor parte de la Comarca y una porción de las altiplanicies granadinas

Sala III. PREHISTORIA

Contempla el amplio panorama histórico cultural que corresponde a la evolución de los homínidos, la fauna de la zona y los testimonios humanos a lo largo de millones de años. El diverso material de éstas últimas se recoge en vitrinas desde la cultura del «guijarro tallado» hasta la del Bronce. Sucesivamente van discurriendo por el Paleolítico, Epipaleolítico, Neolítico, Edades del Cobre y del Bronce. Se dedica una sección a las pinturas rupestres y, otra, a la evolución de los molinos.

1. *Pleistoceno inferior*. Material del yacimiento de Venta Micena (Orce, Granada)
2. Reprodución de cráneos de homínidos
3. Material *achelense* de la Solana del Zamborino (Fonelas, Granada). Guijarros tallados. Restos paleontológicos del *«elephas antiquus»*
4. Bifacies y hachas de mano del *achelense inferior*; en su mayoría, de Puente Mocho (Granada)
5. Material *achelense de tradición musteriense*. Villanueva de Mesía (Granada)
6. Industrias líticas del *musteriense típico*. Cueva de la Carigüela (Píñar, Granada)
7. Diverso material *solutrense* de la Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería)
8. Utensilios *aterienses* del Antiguo Sáhara Español (Los Concheros de Asraiquil y Dunas de Hasi Enjaila)
9. Material lítico del *paleolítico superior y epipaleolítico* (Villanueva de Mesía y Alfacar, Granada). Reproducciones del periodo *magdaleniense*
10. Maqueta de la Cueva de Los Letreros realizada por la Escuela Taller de V. Rubio
11. Conjunto de material *neolítico* procedente, principalmente, de la Cueva de Los Molinos de Alhama de Granada
12. Muestras de la *cultura Guanche* de Tenerife (Canarias)
13. Objetos del *periodo del Cobre*, centrados en el yacimiento de Cerro Redondo (Vélez Rubio, Almería)
14. Diverso material del Cerro de Las Canteras (Vélez Blanco, Almería)
15. Panorámica del *Cobre*: Los Millares, Barranquete, etc
16. Conjunto de material de los *periodos del Cobre* y del *Bronce argárico* procedente del Cerro de Los López (Vélez Rubio)
17. Objetos propios de la *Cultura del Argar*
18. Conjunto representativo de la *Cultura del Bronce tardío y final*
19. Evolución de la molienda de los cereales

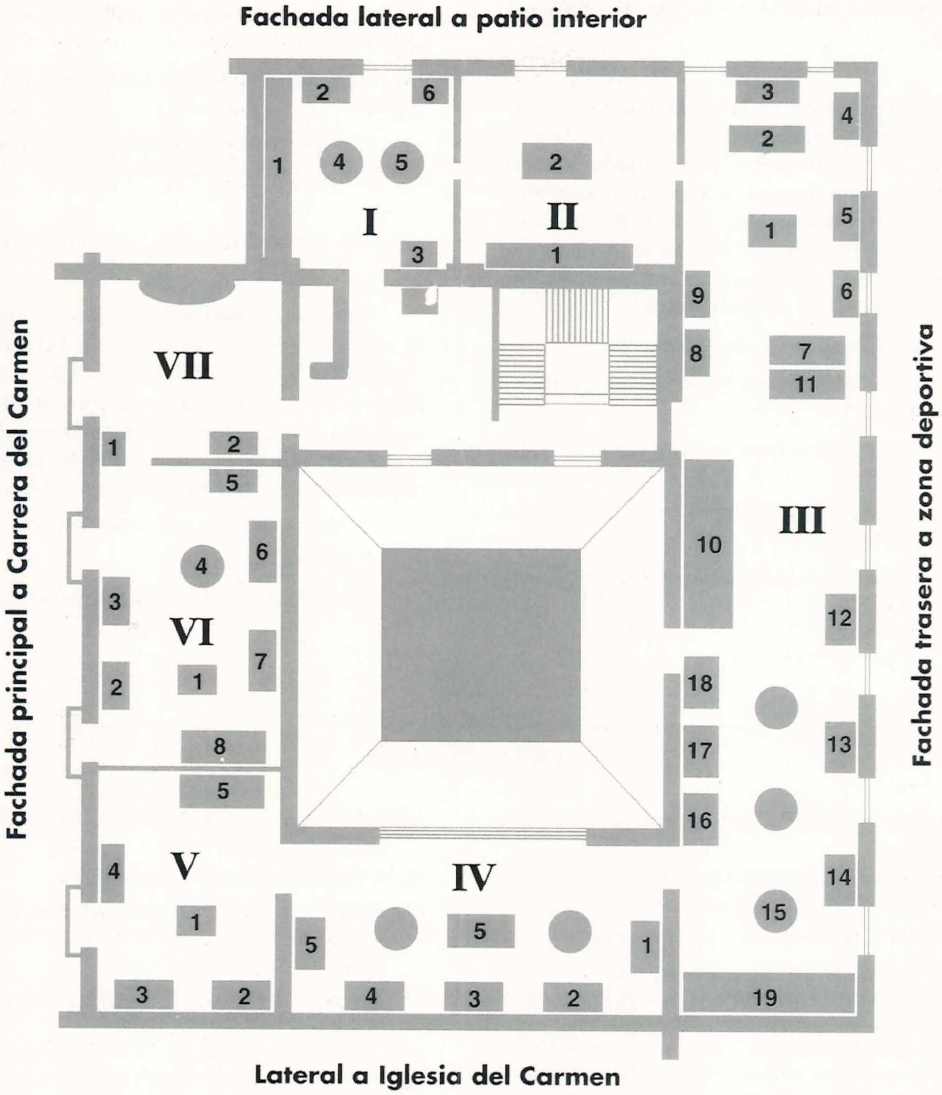

Sala IV. COLONIZACIONES Y MUNDO IBÉRICO

Se recuerda la influencia comercial de las grandes civilizaciones, causa de importantes transformaciones socio-culturales de las poblaciones indígenas de la Península en el Broce final, sin acabar con el protagonismo de algunos reductos autóctonos, como el de Tartesos en la Baja Andalucía. Se exponen testimonios de los pueblos fenicio, griego y púnico, resaltando la cultura Ibérica.

1. Conjunto orientalizante: *fenicio, tartésico y protoibérico*

2. Conjunto de cerámica *ática* (Atenas) y material ibérico de diversas procedencias

3. Armamento y ajuar *ibérico* (Montefrío, Granada)

4. Vasijas *púnicas e ibero-romanas*

5. Objetos de las diferentes *culturas precolombinas* (América antes de 1492)

6. Urna de Tello (Vélez Blanco, Almería)

Sala V. HISPANIA ROMANA Y VISIGODA

La romanización de la Península Ibérica fue un lento proceso, aunque en algunas zonas, como en la Bética, se produjo una rápida integración. En nuestra región, en el Villar de Chirivel se han encontrado sus mejores testimonios, algunos suntuosos. Se exponen muestras del rico y variado arte del Imperio, hasta los Visigodos.

1. Capitel romano en mármol de El Villar (Chirivel, Almería)

2. Cerámica sigilata romana y lucernas

3. Cerámica popular romana. Ánforas

4. Elementos de tocador romanos, vidrio y pavimento

5. Pesas de telar romano, monedas, terracotas y piezas de juego. Vasijas visigodas

Sala VI. PERIODO MEDIEVAL: MUSULMÁN Y CRISTIANO

El asentamiento árabe en la Península fue consolidándose hasta el establecimiento del Califato con Abd-Al Rahman III, a partir del cual se puede hablar de una Cultura Hispano-Árabe característica. El desmoronamiento del Califato hasta los Reinos de Taifas hicieron factible la conquista cristiana. Se ofrecen elementos de la presencia musulmana en diversos puntos de la región, así como testimonios de su cristianización.

1. Colección de candiles y otros materiales

2. Cerámica musulmana de Cogollos Vega (Granada) y otras procedencias

3. Cráneo y cerámica musulmana del Cerro Judío (Vélez Blanco, Almería)

4. Piezas musulmanas de la fortaleza de El Castellón de Vélez Rubio (Almería)

5. Piezas cristianas de la fortaleza de El Castellón de Vélez Rubio (Almería)

6. Cerámica cristiana y vidrio del Castillo de La Mota (Alcalá La Real, Jaén)

7. Vidrio y cerámica cristiana del Alfar de Úbeda (Jaén)

8. Cerámica cristiana de diversas procedencias. Pavimento del Castillo de V. Blanco

Sala VII. MUESTRA ETNOGRÁFICA VELEZANA

Aunque los fondos del Museo son considerables en lo que respecta a objetos de interés popular o etnográfico, aún se está a la espera de su instalación definitiva. Entretanto, se ha reproducido un modelo ideal de cocina u hogar velezano entorno una chimenea y con la presencia de los elementos y útiles propios de las faenas caseras y de la vida familiar y laboral.

1. Vasija vidriada para medir líquidos

2. Objetos de esparto

3. Conjunto de elementos artesanales y populares

FICHA TÉCNICA

ORGANIZACIÓN GENERAL: Ayuntamiento de Vélez Rubio (1992-1995)

INSTITUCIONES COLABORADORAS: Instituto Nacional de Empleo (Escuela Taller), Diputación Provincial de Almería

DONACIÓN PRINCIPAL: Familia Guirao-Pineyro

OTRAS APORTACIONES: Antonio Sánchez Guirao, Cayetano Aníbal, Miguel Botella, José Ros, Pío García Vita, José D. Lentisco Puche y Familia Motos Guirao (piezas arqueológicas), Diego Gea Pérez (fósiles y minerales), Sergio Ripoll López (documentación gráfica), Familia Molina Tudela y Manuel Martínez Carlón Guirao (objetos populares)

RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO: Escuela Taller de V. Rubio (1988-1991). Ayuntamiento de Vélez Rubio, INEM y Fondo Social Europeo

MONTAJE: **Iª Fase (1992-1995)**: Escuela Taller de V. Rubio, Módulo de Arquelogía dirigido por Martín Haro Navarro (arqueólogo).

IIª Fase (1995, mayo-julio): Diego Gea Pérez (Fósiles y Minerales); Miguel Guirao Pérez (Prehistoria y Colonizaciones); Encarna Motos Guirao (Medieval).

COLABORADORES EN TAREAS DE MONTAJE: Antonio Sánchez Guirao, José D. Lentisco Puche; Antonio Egea Martínez, María Isabel LLamas Guirao, Makis Morfadikis, Pedro Ballesta Gómiz, Candela Guirao Piñeyro, Marcelo Huertas, Cayetano Aníbal, Isabel Fernández, Miguel Ángel Motos, Miguel Guirao Piñeyro, Mariely Piñeyro, Yvonne Stufano, Isabel Guirao Piñeyro, T. Spinola, Juan Ramón Teruel Gómez, Encarna Guirao Pérez

FOTOGRAFÍA: Martín Haro Navarro, Ángel Montalbán Martínez, Juan Motos Martínez, Diego Gea Pérez, Guillermo Castillo Martínez

DIBUJOS Y MAQUETAS: Módulo de Arqueología de la Escuela Taller de V. Rubio (1992-1994), Antonio Egea Martínez.

CARPINTERÍA: Escuela Taller de V. Rubio (1992-1994). Módulo de Carpintería

ELECTRICIDAD: Ginés Reche Alchapar

MATERIAL: Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (expositores circulares y paneles); Pascual Soriano Molina (metacrilatos)

PROGRAMA Y GUÍA: María Isabel Muñoz Cano (diseño); José D. Lentisco Puche (texto)

PATRONATO: representantes de la Fundación Guirao-Pineyro: Miguel Guirao Pérez, Encarna Motos Guirao, Isabel Guirao Pineyro; representantes del Ayuntamiento de V. Rubio: Luis López Giménez, Juan Ramón Teruel Gómez, José Luis Cruz Amario, Luis Martínez Simón, José D. Lentisco Puche; el director del Museo, Antonio Sánchez Guirao.

COMISIÓN CONSULTIVA: miembros del Patronato; **de Vélez Rubio**: Francisco Alcaina Sánchez (Colegio «M. Guirao»), Pedro Ballesta Gómiz, Enrique Bueso Guirao, Eladio Corchón Fernández, Antonio Egea Martínez, Juan García Alarcón, Diego Gea Pérez, Martín Haro Navarro, Isabel Llamas Guirao, Inmaculada López Ramón, Jesús López Serrabona, Manuel Martínez Carlón Guirao, Julián Martínez García, Eduardo Olalla Herrero, Miguel Quiles Andreo, Pedro Romero Alarcos (Colegio «S. Ochoa»), Francisco Teruel López, Miguel Torralba Guirao; **de Vélez Blanco**: Manuel Díaz Martínez, Isabel Fernández García, Cándida Martínez López, Ángel Montalbán Martínez (ASNAMA), Isabel María Motos Guirao, Juan Miguel Motos Guirao, José Ros García, Dietmar Roth (Fundación Hörstmann); **de Chirivel**: Julio Alfredo Egea Reche, Modesto García Giménez, Ángel González Martínez, Juan Pedro Sánchez Fernández; **de María**: Pelayo Alcaina Fernández, Juan Cerezuela Segovia, Juan Antonio Cruz Amario

DIRECCIÓN: Antonio Sánchez Guirao

LA INVASIÓN DE LOS «PINCHOS»

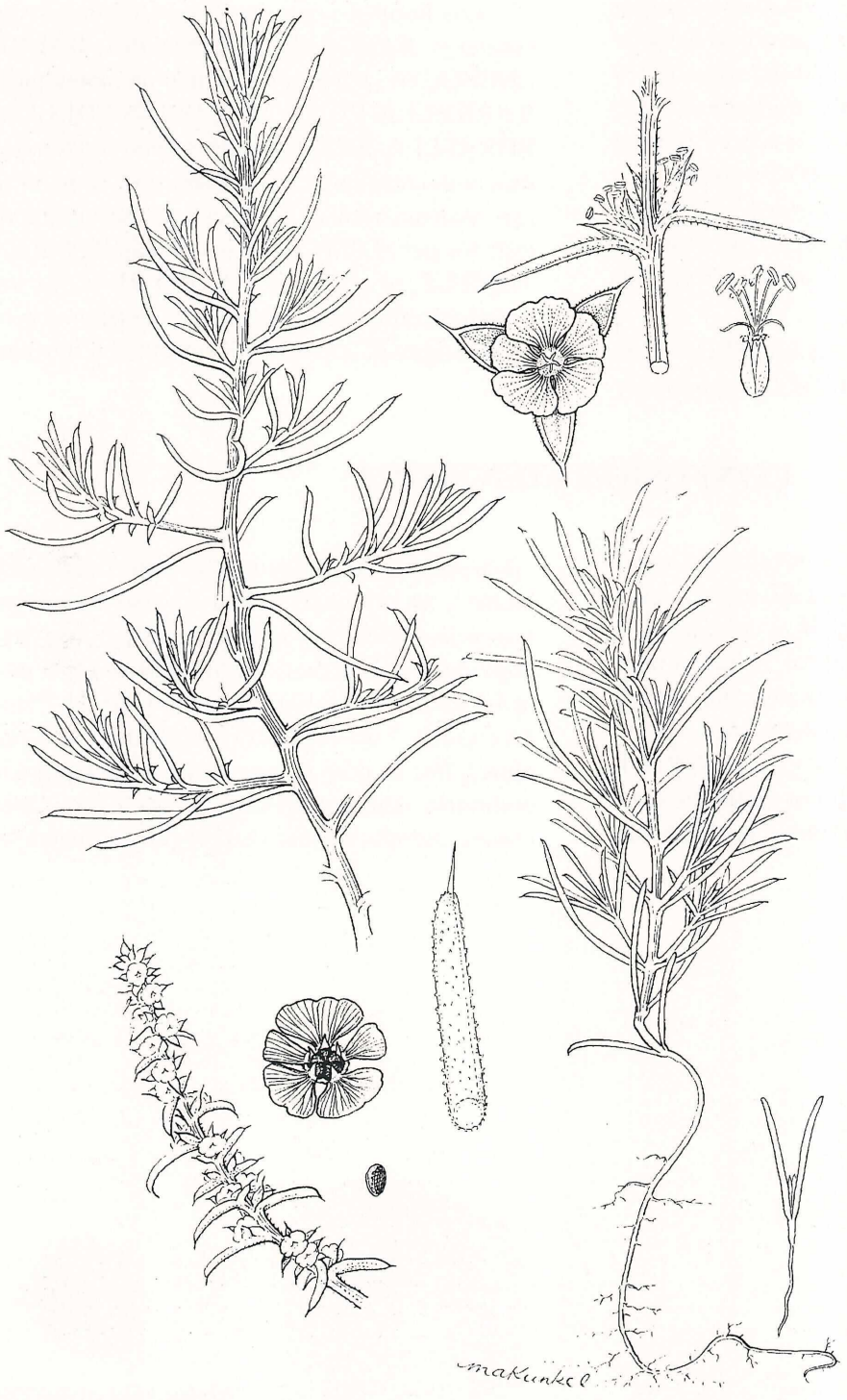

El "pincho", dibujado por Mary Anne Kunkel. Diversos detalles comparándolos con el tamaño de las ramillas.

LÍNEAS GENERALES

Dicen que hace cinco o seis años (¿o diez, o veinte?; los campesinos no siempre recuerdan fechas insignificantes con exactitud), que no se conocía esta hierba en la Comarca; hace relativamente poco tiempo entonces en la agricultura local. Otros cuentan que hubo algunas de estas plantas, ejemplares sueltos, esparcidas por los campos, sobre todo en zonas de escombreras. Pero en años recientes se notaba (¿otra vez?) su presencia, especialmente hacia el otoño, cuando los vientos del oeste pusieron esta «contribución al reverdecimiento del campo» en nuestros terrenos, depositándola en tierras aradas y bloqueando las acequias. Y aunque (¡sólo parcialmente!) las matas, entonces ya secas, fueron recogidas y quemadas, dejaron su herencia: las múltiples, quizás millones, de semillas. En 1995 vimos grandes extensiones de tierras de la región velezana cubiertas por esta hierba inoportuna, no deseada, mala, molesta, pinchosa y hasta odiada. Hemos convivido una invasión vegetal.

NOMBRES VERNÁCULOS

Los ingleses la conocen por TUMBLEWEED, es decir: la hierba que vuelca, o vueltea, que rodea, porque se mueve siendo arrancada y empujada por el viento, dejando sus semillas en el trayecto. Los nombres vernáculos en lengua castellana son menos precisos, pero más numerosos. Los más corrientes son nombres como PINCHO y MATA PINCHOSA, denominaciones que se refieren al «carácter» de la especie, porque pincha. El nombre ESPINARDO también vale mientras que se refiere a las espinas (=pinchos), y menos a una pedanía de Murcia, recuerdo aún más «pinchudo» que otras estampas de mi vida profesional[1].

Otros nombres, como BARRILLA PINCHOSA Y SALICOR BORDE, son distintas, porque tanto BARRILLA como SALICOR se refieren a géneros diferentes; lo de «borde» y «pinchoso», pero vale porque indican situación y/o propiedad expresiva de nuestra invasora.

Los nombres que dan los portugueses son similares: BARRILHA ESPINHOSA, BARRILHEIRA, etc, y, hasta en catalán, la planta pica: BARRELLA PUNXOSA, ESPINADELLA, BORRELLA BORDA y otras denominaciones más como resume la *Flora Ibérica* (t. II, p. 543). Los norteamericanos [2] parecen ser bastante molestados por el PINCHO y los llaman RUSSIAN THISTLE, lo que es el CARDO RUSO de los sudamericanos, nombres que nos indican el probable origen de este neófito o elemento introducido.

CONFUSIÓN CIENTÍFICA

Para desenmascararla: se trata de una variedad o subespecie de *Salsola kali,* especie cuya ceniza sirve para fabricar jabón y, quizás, originalmente introducida para tal fin. Según la mencionada *Flora Ibérica* [3], se trata de una *«planta pionera en suelos removidos, barbechos, arenas litorales, etc»*. Sin embargo, en dicha obra se la describe como compleja y no se distingue entre subtaxones; dicen que la especie también está *«naturalizada en Norteamérica»*. En América del Norte [2], no obstante, se cita a *Salsola kali* var. *tenuifolia* (sinónimo: *Salsola pestifer*), cuya descripción e ilustración respectiva asemejan el material de nuestra zona. Por otro lado, la *Flora Europaea* [5] no considera aquella variedad *tenuifolia*; se dice que se trata de una especie polimorfa, con muchas subespecies y variedades (*«many subspecies and varieties»*) y, tomando el

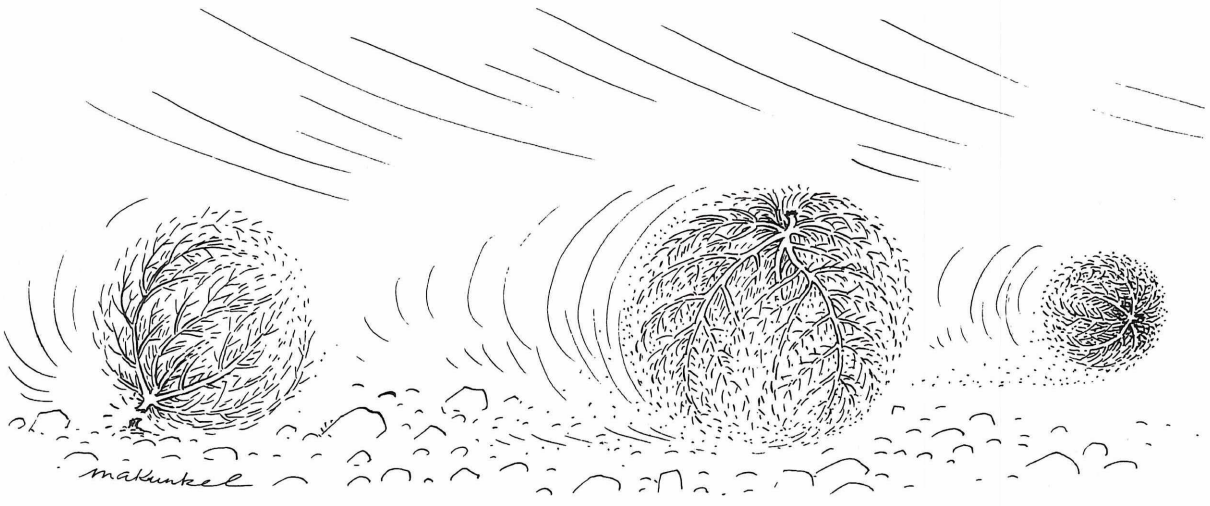

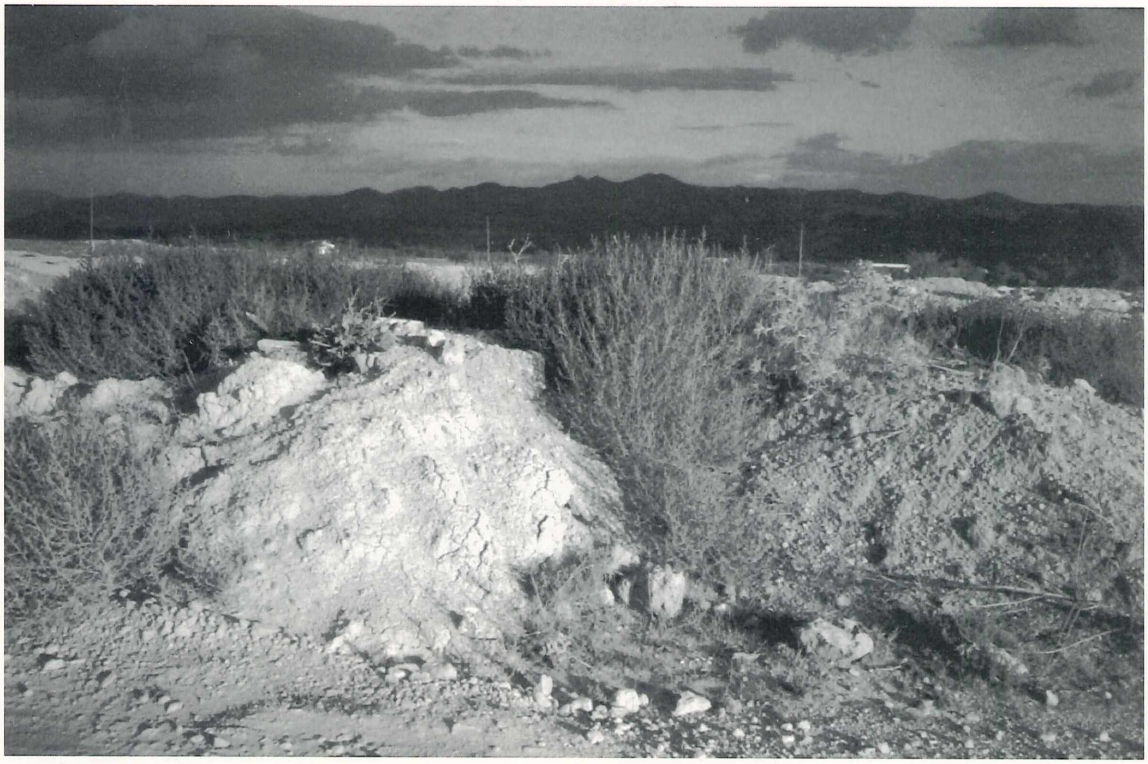

Salsola "pestifer" en tierra acumulada. Foto: autor

sinónimo *pestifer* como falsilla o indicación más aproximada, llegamos a clasificar nuestra invasora como *Salsola kali* subsp. *ruthenica*. No obstante, el Hermano Rufino Sagredo, en su *Flora de Almería* [6], aparentemente había reconocido nuesta planta como subesp. *tragus*, que se halla *«en tierras, más hacia el interior»*.

Pasando revista a los varios nombres cabe preguntarse: de qué se trata, de qué estamos hablando (¿?). Personalmente prefiero llamarla *Salsola pestifer*, porque es pestífera. Aunque, y según las reglas prioritarias y nomenclatóricas vigentes, dicho nombre es sinónimo de... ¿De qué?.

NOTAS DESCRIPTIVAS

Estas notas no se ajustan ni a una ni a la otra subespecie antes mencionadas, sino que se concentran en el material de esta zona velezana, tal como es reconocible por el dibujo de Mary Anne y la fotografía acompañante.

En principio, «nuestro pincho» se porta como una planta cualquiera: germina en primavera, florece en verano y distribuye sus semillas en otoño, al secarse la planta. Es una especie anual. Suele alcanzar de 40 a 60 cm (hasta 1 m) de altura. Es muy ramificada, y sus ramillas se levantan o se dirigen hacia arriba. Las hojas son lineares, ligeramente angulosas y carnosas; miden de 1,5 a 2 cm de largo, siendo las inferiores más largas y más bien filamentosas. Esta hojas terminan en una punta fina; posteriormente, el largo de las hojas se reduce, y las puntas endurecen formando los «pinchos respetables». Las flores son pequeñas, axilares, generalmente solitarias, verdosas y poco notables; pero las fructificaciones, debido al disco o «platillo» pálido o rosáceo del perianto alado, sí son bien notables. Las brácteas son triangular-alargadas y muy puntiagudas, sobre todo cuando maduran los frutos. Sus semillas son pequeñas, negruzcas y ovaliformes; aparecen de entre tres a cinco por «fruto».

¿SIRVE PARA ALGO?

Dicen que las plantas más jóvenes son comidas por el ganado; según las mismas fuentes [4], también sirven al hombre, aunque sólo en casos de «emergencia». Fuera de esto y como ya he mencionado: la ceniza de plantas quemadas se utiliza para hacer jabón casero y para la fabricación de vidrio.

Pero tampoco debemos olvidar sus impactos ecológico-paisajísticos, porque, aparte de ser planta invasora (y pinchosa), despreciada (y hasta odiada), precisamente por ser invasora y pinchosa y ocupar superficies removidas o desnudadas, desarrolla un papel protector en determinados terrenos. Todo depende del punto de vista.

CONTROLAR LOS «PINCHOS»

Aunque he dicho que *Salsola kali*, durante los meses de verano y en terrenos desnudados, puede ser considerada planta protectora, nadie puede negar su carácter agresivo, razón por la cual conviene controlar su presencia. Recién germinadas las semillas, las plántulas parecen pinitos enanos. Puede haber de hasta 60 o 70 plántulas por metro cuadrado. Pero mientras crecen, comienzan a dominar algunas y desaparecen las débiles, hasta que, finalmente, quizás quedan sólo una o dos plantas por metro cuadrado. Y son éstas las que conviene quitar y quemar antes de que formen y dispersen sus semillas.

Sin embargo, pese a todo, algunas siempre escapan, y así habrá «pinchos» también en el próximo año.

Günther Kunkel

NOTAS

1. Me refiero al proyecto del llamado «Jardín del Desierto», ejecutado en Espinardo (Murcia), entre 1991 y 1993.

2. REED, C.F. *Selected weeds of the United States.* USDA, Agricultural Handbook, nº 366. Washington, 1970.

3. CASTROVIEJO, S. et al. *Flora Ibérica.* Madrid, Real Jardín Botánico, 1990. Vol II.

4. KUNKEL, G. *Malas hierbas de Almería.* Almería, Cajal, 1983.

5. TUTIN, T.G. et al. *Flora Europaea.* Cambrige, University Press, 1964. Vol I.

6. SAGREDO, R. *Flora de Almería.* Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1988.

El autor agradecerá informaciones adicionales acerca del uso de la especie tratada, así como cualquier dato considerando su introducción en la región de Los Vélez.

PROGRAMA LEADER
Comarca de Los Vélez

LEADER, iniciales de «Liaison Entre Actions pour le Développement Rural» (Unión de esfuerzos/acciones para el desarrollo rural), es una **iniciativa comunitaria**; por tanto, es un instrumento específico de la política estructural de la Comunidad que surge para complementar los Marcos Comunitarios de Apoyo, que entre sus objetivos establecen la consecución de un desarrollo equilibrado y coherente a nivel europeo.

De la misma manera, el Desarrollo Rural aparece como algo necesario; el mundo rural está embarcado en una mutación importante y debe encontrar nuevas orientaciones, nuevas formas de desarrollo y nuevas acciones. La Unión Europea, consciente de este hecho, puso en marcha en el año 1.991 el programa LEADER I, el cual permitió experimentar enfoques de desarrollo rural autóctonos, locales y con frecuencia innovadores, así como revalorizar el potencial propio de los territorios implicados.

En base a los buenos resultados conseguidos deciden poner en marcha el programa LEADER II, como continuación del LEADER I, pudiendo incorporarse nuevas zonas que anteriormente no se venían beneficiando de estos incentivos, como por ejemplo la «Comarca de Los Vélez»; por contra han quedado fuera otros territorios en los que no se aplicó correctamente la Iniciativa.

Para poder aplicar un programa LEADER se requieren tres características básicas:

1ª. La existencia de un **territorio local** (objetivos 1 ó 5 b) con una identidad, historia y cultura homogéneas y con un entramado socio-económico y una problemática también comunes.

Toda Andalucía es clasificada por la Unión Europea, como zona objetivo 1, que se corresponde con las regiones menos desarrolladas, cuyo producto interior bruto per cápita es inferior al 75 % de la media comunitaria.

2ª. La existencia de un colectivo humano activo, capaz, del propio medio que se organiza para, de **forma conjunta,** diseñar y trabajar por el desarrollo local.

Este colectivo, llamado G.A.L. (Grupo de Acción Local), es la pieza clave del LEADER. Por ello, la Unión Europea deja libertad para que se agrupen bajo la forma jurídica que ellos quie-

ran que los represente, pero sí exige que acrediten capacidad de gestión y representen el más amplio espectro posible de la población local; ya que el G.A.L. es el encargado de llevar a cabo la realización del proyecto que se diseñe de forma conjunta. En nuestro caso, el Grupo de Acción Local se denomina «INICIATIVAS LEADER COMARCA DE LOS VELEZ, Sociedad Anónima». Los componentes del G.A.L. son:

- Ayuntamientos de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.
- Diputación Provincial de Almería.
- Instituto de Fomento de Andalucía.
- Universidad de Almería.
- Asociación de Empresarios de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.
- UNICAJA
- ADESOVELEZ, Asociación para el Desarrollo Económico y Social de la Comarca de Los Vélez, formada fundamentalmente por cooperativas.
- ASODER, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Los Vélez, formada por la Fundación Hörstmann y por la Asociación Naturalista Mahimón.
- ASAJA y UPA, como organizaciones profesionales agrarias.

3ª. La necesidad imperiosa de **cofinanciación**, esto es, el proyecto ha de financiarse conjuntamente por la Unión Europea, administraciones nacionales y el sector privado, si bien, no necesariamente en los mismos porcentajes.

¿QUÉ PRETENDE EL LEADER DE LOS VÉLEZ?

Con el LEADER se pretende crear las condiciones socio-económicas necesarias que posibiliten detener el despoblamiento de la zona, tanto permanente como eventual, y el paro, a través de actividades vinculadas con los recursos agrícolas, medio ambientales, turísticos, de servicios, etc., que incrementen el nivel de renta de los velezanos, procurando un desarrollo integrado y sostenible que preserve los valores del medio ambiente.

¿QUÉ MEDIDAS SON SUBVENCIONABLES?

Son subvencionables aquellas medidas integradas en la **estrategia global**, si bien tendrán prioridad aquellas actividades que estén dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas de la zona.

Estas medidas se agrupan por partidas que son las mismas para todos los LEADER, si bien las actuaciones a realizar diferirán de unas zonas a otras. Seguidamente presentamos las medidas subvencionables, así como el importe de la subvención concedida al Grupo de Acción Local de Los Vélez.Conviene indicar además, que las medidas contempladas en el programa de innovación rural (de B1 a B6), constituyen una lista cerrada de actuaciones subvencionables. Así, a título de ejemplo, son auxiliables, entre otras, las actividades destinadas a:

- Asistencia técnica a los responsables de proyectos de desarrollo, a las pequeñas empresas y a otras actividades que ya están en funcionamiento, dirigida a la detección de nuevas iniciativas, evaluación de su viabilidad, detección de mercados potenciales, etc.
- Estudios para el conocimiento de los mercados turísticos y en general, todos aquellos que posibiliten un mejor desarrollo del sector turístico en el medio rural.
- Inventario, restauración y aprovechamiento de construcciones y parajes rurales de interés histórico, artístico, cultural o turístico.
- Actividades de promoción, tanto de servicios turísticos, como de productos artesanos y de productos típicos locales y regionales basados en una política de calidad, de carácter genérico.

- Estudios de los mercados locales y regionales y análisis de los circuitos de distribución.

- Asistencia técnica para la producción de especialidades locales relacionadas con la agricultura o la silvicultura.

- Apoyo a la difusión cultural relacionada con el desarrollo rural.

- Protección, rehabilitación y valoración de los recursos naturales y del paisaje.

- Equipamiento y funcionamiento del Grupo de Acción Local, incluido el equipamiento informático y telemático, etc.

	MEDIDAS	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN	PROYECTADA
	U.E.	Adm. Nac	Cap.	Privado
B. PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL	1.765.218	**474.662**	**272.034**	1.018.522
B1. Apoyo técnico al desarrollo rural.	80.000	35.312	13.720	39.968
B2. Formación profesional y ayudas a la contratación	99.919	32.004	37.770	30.146
B3. Turismo rural	500.000	130.000	55.875	314.125
B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	500.000	130.000	57.767	312.234
B5. Valorización y comercialización de la producción agraria	481.299	123.405	81.464	276.429
B6. Conservación del medio ambiente y del entorno	104.000	23.941	25.438	54.620

Nota: Las cantidades en negrita son definitivas. Los demás pueden sufrir ligeras modificaciones en cuanto a la composición de las partidas, con unos topes de variación.

¿QUIÉNES PUEDEN SER BENEFICIARIOS?

En principio pueden presentar proyectos susceptibles de subsidiación tanto empresarios emprendedores, como cualquier otra persona que tenga un proyecto en consonancia con la filosofía del LEADER, cumpliendo los requisitos de cofinanciación, viabilidad, etc. estipulados. De esto se dará mayor información, una vez que INICIATIVAS LEADER COMARCA DE LOS VELEZ, S.A. adquiera personalidad jurídica y contrate el personal necesario para llevar a cabo el desarrollo de esta Iniciativa. Los cuales (gerente+técnico+auxiliar) constituirán lo que se conoce como CEDER (Centro de Desarrollo Rural). Una vez constituido el CEDER se hará la correspondiente difusión de la Iniciativa, para que cualquier interesado pueda llevar a cabo su proyecto.

ANDRÉS ROMERO ALARCOS
Asesor Económico de la
Unidad de Promoción de Empleo de Vélez Rubio

Los esparteros
un oficio milenario

María del Mar MUÑOZ MARTÍN
Miguel QUILES ANDREO

Existen oficios artesanales al borde de la extinción y, entre los que tienden a la desaparición, se encuentran los trabajos realizados con fibras vegetales. Su paulatina desaparición está provocada por la modificación de los sistemas de vida tradicionales relacionados con las faenas agrícolas y ganaderas, o por su sutitución por materiales sintéticos de menor coste.

LA PLANTA

El esparto (*stipa tenaccisima*) se produce en una amplia zona de la cuenca mediterránea. Es una gramínea de tallo largo con hojas radicales filiformes, duras y tenaces. De gran interés ecológico por su eficacia para el control de la erosión y por aportar materia orgánica al suelo, tolera perfectamente la aridez. Las hojas se hallan unidas al «raigón» o «atocha», así se denomina la planta, por una articulación que tiene en la base y que los esparteros conocen con el nombre de «uña».

La atocha se reproduce mediante semilla o trasplante y se regenera por el fuego. Condiciones favorables para su desarrollo son la sequedad atmosférica, escasas lluvias y veranos ardientes. La cota de los mil metros de altitud marca el límite de su desarrollo. En los primeros años de vida es muy delicada, sensible a las heladas y al frío, creciendo muy lentamente. Comienza a ser aprovechable a partir de los diez/quince años de vida y, tras su recogida, se prendía fuego a las atochas para que las cepas retoñaran con más fuerza.

El esparto de la Península Ibérica es de gran calidad y tiene sus mayores formaciones en Albacete, Murcia, Almería y Granada. Dentro de nuestra Comunidad Autónoma, los trabajos realizados con esta fibra vegetal son característicos de Almería y Granada.

Los esparteros: un oficio milenario

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La denominación de *spartum* es latina. Estrabón, al describir a grandes rasgos la vía Augusta que, tras *Saetabis* (Játiva) se apartaba de la costa, menciona que atravesaba al *Sparatarion Pedion*, es decir, la Llanura Esteparia, *«un gran campo sin agua donde crece abundantemente la especie de esparto que sirve para tejer cuerdas»*, muy apropiadas para los cordajes de los navíos de la época, cuya materia prima se exportaba principalmente a Italia. Añade Estrabón que, antes, la vía cruzaba la mayor parte del «Campo Esteparío». Plinio llamó a Cartagena *«Cartago Spartaria»*[1]. Pomponio Mela, a mediados del siglo I después de Cristo, decía que *«los campesinos confeccionaban con él sus lechos, fuegos, sus antorchas y sus calzados, y los pastores hacen vestidos»*; al comparar la producción de Hispania con la de la Galia, afirma que la primera vencía por el esparto de sus regiones desérticas[2].

Es evidente que el aprovechamiento de esta planta es mucho más antiguo. Sus hojas se emplearon desde época prehistórica, al menos desde el Neolítico, para la confección de piezas que sirvieron como contenedores de alimentos, cestos, o bien para el atuendo personal: calzados, gorros, túnicas... Así lo atestiguan los hallazgos de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada). También son normales los hallazgos de vasijas de cerámica con improntas de pleita en sus fondos y paredes, de lo que se infiere la confección de moldes para ejecutar los vasos.

Podemos, pues, intuir por estos testimonios que el empleo de este material para confeccionar objetos útiles al hombre corre paralelo a la propia historia humana.

Por lo que respecta a nuestro ámbito provincial, el esparto supuso durante el siglo pasado y comienzos del actual la fuente de trabajo y vida de gran parte de la población almeriense. Hasta comienzos del siglo anterior existió un dominio gremial en la ejecución de las labores con él realizadas; el crecimiento de la demanda condujo a la necesidad del trabajo de jornaleros y labradores en épocas del año en la que había desempleo agrícola, constituyendo de este modo un complemento económico importante para esos sectores de población.

En los años cuarenta y cincuenta de nuestro siglo, dentro de la política económica autárquica de aprovechamiento de materias primas nacionales, el esparto se volvió a convertir en un elemento indispensable para la susbsistencia, así como para los intereses económicos de los propietarios de las tierras de espartizal[3].

Acercarnos al trabajo del esparto supone hacerlo al medio donde se produce, al aprovechamiento de unos recursos naturales con la finalidad de satisfacer unas necesidades, a un sistema económico, a unas formas de vida, a unos conocimientos transmitidos oralmente y a las creencias, valores y gustos estéticos propios de una comunidad.

1. PÉREZ VILATELA, L. «La escasez de agua en los hechos militares de la España antigua». En: *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia.* Almería, IEA, 1989. Vol I, p. 39.

2. Véase nota anterior

3. GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Las dificultades del desarrollo: la cuestión del esparto en Almería durante el s. XIX». En: *Boletín del IEA*, nº 5 (1985), p. 73.

En el objeto único que produce la labor artesana se condensa un inmenso caudal de conocimientos que se han ido acumulando a lo largo de miles de años. Esta riqueza patrimonial está en fase de desaparición al quedar sin función el objeto y al no existir una generación que recoja y transmita esto. Quedarán como testimonios mudos las labores, pero se perderá definitivamente la sabiduría del hombre que las realizó.

EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

Recogida

El esparto se cortaba a partir del mes de agosto. Para realizar la operación se utilizaba un «recogeor», que era un palo largo en uno de cuyos extremos tenía una bolita de hierro. Esta herramienta se asía a la mano mediante una correa y sobre el mismo se arrollaban las hojas y se tiraba de las mismas. También nos afirmaron que *«debe recogerse en menguante; si no, las puntas se doblan»*.

Mientras se realizaba esta durísma operación, en algunos lugares de la Comarca de Los Vélez se cantaba una copla:

«San Juan y la Magdalena
fueron a recoger esparto.
San Juan cogió tres arrobas
y la Magdalena cuatro»[4]

Una vez recogido, se vendía por «haces» formados por «manojos». Se pesaba en «arrobas», «media arroba» o «cuarterones». Su precio oscilaba entre los seis a ocho duros, la variación la marcaba su calidad y longitud.

Preparación

Para la fabricación de objetos de esparto, dependiendo de la finalidad de éstos, la materia prima puede trabajarse con o sin tratamiento:

- **En verde**. Se emplea tal y como se extrae, después de haberlo extendido algunos días al sol, para que se evaporen los jugos que contiene la fibra y no se pudra cuando se almacena: *«para obrar es preciso secarlo un poco» «para que pierda el verdor»*. Sin embargo tiene un inconveniente: *«si se trabaja en verde, a los pocos días la labor se afloja»*.

- **Curado o en blanco**. El esparto más largo y grueso se somete a la acción del sol desde mediados de julio y todo el mes de agosto, formándose pequeños haces, sobre un lugar de suelo firme y limpio. El manojo se abre en forma de abanico. En este estado hay que dejarlo dándole la vuelta a mitad del proceso. Por las mañanas, si no hay niebla, es necesario humedecerlo. Al final se recoge perfectamente blanqueado.

- **Cocido**. Consiste en sumergir el manojo con un fuerte peso en agua, generalmente estancada, durante dos o tres semanas. La operación tiene por objeto disolver la sustancia gomosa que mantiene unida a la fibra las materias incrustantes, dando a la hoja mayor flexibilidad y permitiendo trabajarla con mayor facilidad. Terminada la maceración, se saca del agua y se extiende para que se seque.

---

4. Información proporcionada por Esteban Solavera (Cañadas de Cañepla, María) en la entrevista realizada por Juliana Gázquez Gázquez.

5. GARCÍA GUIRAO, J.D. «Notas sobre la utilización y terminología del esparto». En: *Revista Velezana*, nº 8 (1989), p. 41.

Una vez perdida la humedad hay que picarlo, para ello se coloca el manojo sobre una piedra o cuerpo duro llamado «picaera» y se golpea fuertemente con una maza cilíndrica de hierro o madera dura y pesada, de olivo o carrasca. Se comienza a picar por las cabezas, imprimiéndole al mismo tiempo, con la mano izquierda, un movimiento de rotación para que el picado resulte uniforme, avanzando de forma lenta y progresiva hasta cambiar de posición. En ocasiones, terminada la operación, se coje al manojo por las «cabezas» para golpear las «puntas» sobre el quicio de una ventana, esquina o tapia, con el fin de que éstas, difíciles de picar, se pongan más suaves. Concluye el proceso cuando se ha logrado destruir, en parte, la adherencia que existía entre las fibras que forman la hoja[5]. Sobre la citada tarea versa la siguiente adivinanza que nos comentó uno de los artesanos:

«En el monte me cogistes,
duro al agua me llevastes,
como duro me mantuve,
luego a palos me picastes».

Tanto en la operación de recogida como en la de picado, se produce un polvillo que afecta a los ojos, «escuecen». Esta parece ser la causa de la conjuntivitis que muchos padecían y que podía llegar a ser crónica (el terrible «tracoma») y provocar la ceguera. De ahí el dicho:

«Quien mucho esparto cogió
ceguera al final le dio».

Fabricación

Una vez sometido el esparto a los procesos anteriores, la fibra está preparada para realizar las labores. Éstas se confeccionaban mediante: a) el añadido de hojas con las que se «teje» el objeto; b) con la «pleita», elemento básico de las labores de esparto, que consiste en una tira más o menos ancha, conseguida con un número determinado de «ramales» que, cosida a otras o a sí misma, puede formar diferentes productos; c) a partir de una soga fina tejiéndola con aguja.

Todos los instrumentos elaborados constituían una parte fundamental de los ajuares de los hogares, eran elementos comunes de uso o instrumentos para las actividades agropecuarias: aguaderas, albardas, arpil, barja, baticola, bozo, cachulero, capazo, capucho, clineja, cofín, cordel, costal, cocho, cojín, espuerta, estera, felpudo, garbillo, hurona, jorpil, jazma, margual/maural, moral, mosquero, pasera, peto, sera, serón soplillo, trabas, guita, cuerda, ataores, etc.

La realización de esparteñas era una labor que tenía una gran demanda, debido a su uso por los miembros de la familia. En muchas ocasiones, las mujeres eran las ejecutoras de este calzado; incluso, durante la Navidad, al concluir la misa, se celebraba un concurso de este calzado.

La importancia que en tiempos pasados tuvo esta actividad se rastrea en la denominación que reciben ciertas calles, como es el caso de Vélez Rubio, donde aún exis-

Sobre el tema del esparto y su aprovechamiento existen numerosas publicaciones en castellano. Concretamente en el ámbito provincial, contamos con dos trabajos de especial interés: «*El esparto en la economía almeriense*» de Donato Gómez Díaz (1985) y el sustancioso capítulo V de la obra «*La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*» de Andrés Sánchez Picón (IEA, 1992). Asimismo, en el nº 8 (1989) de REVISTA VELEZANA se incluyó un breve estudio del esparto.

te una calle denominada «Espartería». En la calle Abadía del mismo municipio se estableció el mercado del esparto, exponiéndose en él los objetos para vender.

LOS ARTESANOS

Los artesanos a los que hemos entrevistado[6] nos refieren cómo la actividad la aprendieron siendo muy jóvenes, con siete o nueve años, generalmente viendo cómo la ejecutaban otros y fijándose en los objetos ya elaborados. No se dedicaban a ello con exclusividad, sino que era un complemento de las actividades agrícolas o ganaderas desempeñadas por ellos.

Con el esparto se realizaban capazos, serones o cuerdas que les eran necesarias en las faenes diarias, o bien, mediante la venta de algunos de estos productos conseguían un complemento dinerario en la precaria economía familiar.

Es muy general la conexión de esta actividad con el oficio de pastor: *«cuando iba a cuidar ganao, me entraba sueño... como tenía una perrica pastora que guardaba a las ovejas, a mi me daba miedo... ¡ mira que un día me despierto y se han ido a la huerta del vecino!... tengo que inventarme algo para entretenerme y no dormirme»*[7].

TESTIMONIO PERSONAL

De entre los testimonios orales recogidos de primera mano para redacción del presente trabajo, entresacamos el realizado en 1993 a Pedro Caballero, de 72 años, natural de Vélez Blanco, aunque en la actualidad reside en Vélez Rubio[8].

¿De quién aprendió el oficio?. *Me lo enseñó un hombre de edad, tendría yo siete años. Yo le vi trabajar en esto y me gustó y le dije ¿por qué no me enseña usted?. El hombre cogió un manojico de esparto, me lo dio y ¡me costó trabajo sacarlo!. Después, sobre la marcha, fui viendo cosas y aprendiendo. Compraba cosas y las «esfaratata» para ver cómo las habían hecho.*

¿Se dedicaba a trabajar solamente el esparto o realizaba otras actividades?. *He sido sido agricultor, he trabajado la tierra, obrero..., el esparto lo hago en mis ratos libres. Ahora, jubilado, me levanto a las seis de la mañana y es un encanto coger el esparto y hacer mis cosas, además es una satisfacción.*

6. La información se debe a los siguientes artesanos: Fernando García, Pedro Caballero y Esteban Solavera.

7. Información proporcionada por Fernando García.

8. Entrevista realizada por los alumnos del IFP «Los Vélez» de Vélez Rubio: Isabel Molina González, Ana Belén Morales Ramón, María del Carmen Quiles Martínez, Antonia Valera Marchán y Paqui García Carricondo.

Los esparteros: un oficio milenario

¿De dónde se recoge la materia prima?. *Me voy al campo y los cojo (arranco), se seca y trabajo la pleita.*

¿En qué época se recoge?. *Se recoge en el mes de agosto, a partir de ahí no vale; se recoge la atocha con un «cogeor».*

¿Había que pagar por recogerlo?, ¿pertenecían los espartizales a particulares?. *Coger el esparto estaba prohibido terminantemente. Como valía dinero no lo podías tocar, te denunciaban; nosotros llegamos a cogerlo a la rapiña. Lo cogían, hacían unas pilas grandísimas, lo exportaban a Lorca con carros y, de allí, al extranjero. Se cargaba en el puerto de Águilas. Hoy no le hacen caso, hay cosas más modernas.*

¿Lo realizaba mucha gente?. *¡Cuantísima gente vivía aquí en la Provincia del esparto!. En todas las casas se trabajaba; mucha gente lo hacía porque no tenía otro remedio, necesitaban capazos, serones, cuerdas, etc.*

¿Necesita preparación?. *Cocerlo en el agua treinta días, luego sacarlo; se abren los manojos y se ponen en el secadero a que se sequen. Este esparto se trabaja de otra manera, se hacen esparteñas.*

¿Qué objetos se realizaban?. *He hecho cosas para las bestias: monturas, albardas; serones para portear el yeso, arenas, etc; corcho para las colmenas; sopletes para hacer fuego; esparteñas; cuerdas para coger leña y amarrar a los animales; bozos para las cabras, canastas para las pavas («jotas»); serones para secar higos; sarrietas para echarle a las bestias; boleos, que son redondeos y alargados, para secar el trigo antes de molerlo en el molino.*

¿Qué precio tenían estos objetos?. *¡Hija mía, si te digo que he hecho serones por dos duros, te echas a reir, con la «panzá» de trabajar que eso tiene!. Pero me hacían falta los «cuartos».*

¿Estos trabajos los hacían las mujeres?. *Sí, los hacían para vender.*

¿Era un oficio duro?, ¿se enfermaba?. *Sí es duro, pincha las manos. No es bueno metérselo en la boca, eso lo tengo oido a los viejos.*

Los dibujos que ilustran el artículo se han reproducido del libro *«El esparto y su economía»*, voluminosa y cuidada publicación realizada en 1950 por el Servicio del Esparto del Ministerio de Industria, Comercio y Agricultura, en un intento de resaltar la importancia del esparto en España, evaluar sus rendimientos, potenciar su desarrollo y llamar la atención para la mejora del aprovechamiento de esta fibra «nacional».

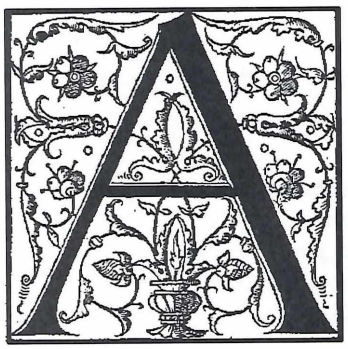

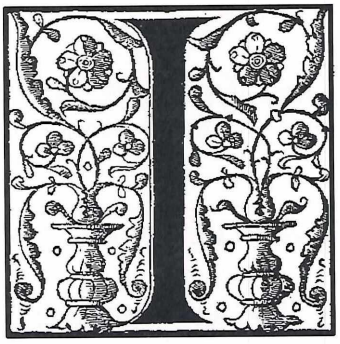

EL PÁJARO CIEGO

Julio Alfredo Egea

Entraba yo de niño en la fragua lleno de temores pero fascinado, porque aquel sitio era uno de los lugares mágicos del pueblo.

«Mandanga», el herrero, como un ser humano de otros mundos, de la prehistoria de otros mundos, ejercía para mí de brujo alucinado: de acá para allá iba flotando en una nube de chispas de fuego, entre candentes rejas de arado, los ojos en elocuencia de locura, resaltando su brillo en la faz tiznada.

Vivía solo el herrero con una anciana madre, que yacía inmóvil en un cuartucho contiguo al taller, amorfa y derrumbada, saliendo a veces una voz agria de protestas de aquel enmarañado montón de crespones.

Trabajaba solo el herrero, como si oficiara un rito, obligado por las urgencias; manejaba los fuelles y el soplido poderoso avivaba carbones en contagio con los hierros. Saltaba hacia el fuego provisto de tenazas, llevaba la herramienta deteriorada hasta el yunque, la martilleaba ferozmente hasta que era endurecida por el frío; y vuelta a empezar en una danza ininterrumpida, orlada de estrellas efímeras.

Dibujo: Julio Egea López

Si llegaba un campesino solicitando su labor, esquivando el apodo que le tenía puesto el pueblo ironizando en contradicciones, y lo llamaba maestro, esta palabra hacia cambiar su rostro, despertando sonrisas de altivez, sintiéndose

situado en una aristocracia del trabajo. En realidad tenía raras habilidades para hacer florecer los hierros en su forja para lograr exactitudes; creía en el prodigio de su labor.

Tenía «Mandanga» una pasión casi clandestina, la única actividad que, a veces, lo apartaba de sus fatigas fragüeras, y que era fácil de adivinar al oír la música de los pájaros de perdiz y descubrir los jauleros colgados por los más oscuros rincones del taller.

En toda las primaveras, buscando el amanecer, abandonaba madre y trabajo y salía andando hacia la sierra, jaula a las espaldas, terciada el arma, envuelto en asperezas de la manta, cobijo y disimulo; salía como obligado a cumplir un rito en necesario encuentro con la naturaleza. Estaba orgulloso de haber construido su escopeta, aprovechando el cañón y alguna pieza de un viejo retaco, completando el arma con habilidad e inventiva, aunque los fallos eran inevitables. Cada disparo constituía una aventura. Por la imperfección de los ajustes la pólvora intentaba escapar y, a veces, un leve fogonazo le quemaba las cejas, le producía pequeñas quemaduras en la mejilla, ahumaba su rostro..., pero él seguía firme en sus orgullos por la fabricación de aquella arma producto de la pobreza y la clandestinidad.

Lo conocía de asomarme a la fragua, y después, ya muerta su madre, cuando yo estaba en edad de acompañar a mi padre en algún trasnocho cortijero, lo ví en sus giras serranas, pues al quedar solo iba a algún puesto de tarde, con intención de quedarse a dormir en los pajares del cortijo y aprovechar el alba, sin la caminata que suponía los diez kilómetros al pueblo, entre ida y vuelta. Aún no era el tiempo de los acotados, pero sí había cierto respeto a la propiedad, y los intrusos, esquivando caminos y cortijos, cazaban a escondidas. Pero «Mandanga» daba la cara y era aceptado, como limosna a sus desventuras y soledad, pues a veces llegaba con naturalidad, como si hubiese sido invitado, y otras con sumisiones y bochornos, como mendigo de la caza.

Llegaba a veces entrada la noche y golpeaba la puerta con timidez, demandando hospitalidad. Redimido del cierzo y la llovizna, liado en la larga manta mojada, se sentaba junto a la lumbre avivada por un gozo de iniestas para quitarles el frío que había agarrado en la hume-

dad del tollo. La cortijera, compasiva, le acercaba un tazón de leche de oveja con sopas de pan recién amasado por ella. Agradecía con ojos alegres bajo la visera mugrienta de la gorra. Reconfortado, repasaba las miradas interrogantes y se sentía obligado a contar la aventura de la tarde, que generalmente no era buena. Su habilidad en el trabajo de los metales no se correspondía con sus actuaciones cuquilleras; era torpe, con torpezas que provenían de su natural nervioso casi siempre, uniéndose a esto los fallos de su escopeta de gatillos o las deficiencias de la munición. Con niebla de lástima en los ojos, contaba las desventuras: el ganado le espantó la perdiz cercana, hacía un ruido largo antes de prender la pólvora alertando a la perdiz que se adelantaba en la huida al tiro; el macho, tocado de pechuga, que alzando el vuelo iría a morir entre la niebla y el matorral, no acertando en su búsqueda... Los lances desafortunados eran infinitos y los cantaba con un dejo amargo de fatalidad. A veces renegaba de su condición cazadora y murmuraba entre irónico y compungido una copla pensada contra los que lo iniciaron en la afición:

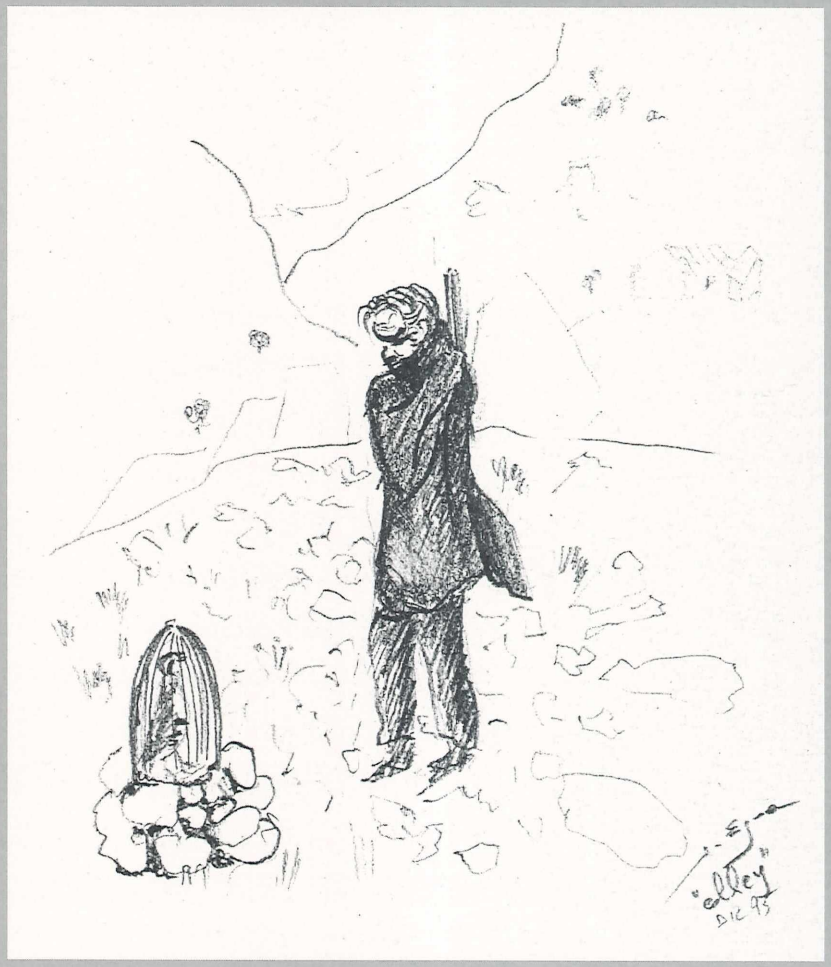

Dibujo: Julio Egea López

El canalla de Ignacio
y el sinvergüenza de Tachín
tienen la culpa que me vea
por estos montes así.

Ignacio era un carpintero cazador a quien también conocí; del otro personaje no tengo memoria.

Raramente venía el «Mandanga» con una o dos perdices colgadas de los ganchos de la jaula. Cuando esto ocurría, llegaba con el rostro iluminado, los ojos traspuestos en despertares de ensoñación. Las mostraba como trofeo único y las acariciaba largamente mientras iba contando con detalle el transcurso de la tarde, en que el reclamo había cumplido espectacularmente, había sido protagonista victorioso.

Después de aquellas breves veladas, pensando en el madrugón del alba, se apagaba la lumbre, se sacaban colchones a la cocina para que durmieran los cazadores amigos junto a la cálida chimenea recién sofocada, y el «Mandanga» marchaba a los pajares con su manta seca para envolverse en el bálago y recrear en el sueño su buena tarde o intentar olvidar su fracaso y salir buscando el amanecer por el lindero de los sembrados, solitario y feliz, hacia la ilusión de un nuevo puesto.

Una de las noches que llegó al cortijo, después de andar perdido por la bruma y la noche, habiendo pateado muchos canalizos y lomas, traía los ojos espantados y un extraño relato que fue brotando de sus labios con murmullo de temores: había visto en un llano, en intérvalos de media luna velada por la niebla, una congregación de seres fantasmales liados en largas capas..., y había huido del lugar en acoso de miedos. Al día siguiente aclaramos aquel misterio: por el lugar en que dijo tener las pavorosas visiones habían tirado días antes una gran mula muerta y, seguramente, una bandada de buitres leonados que habían acudido al banquete, sorprendidos por la noche y ahitos, con muchos kilos de carnaza en el buche, no habían podido volar hacia sus altos dormideros. Así lo pensamos a otro día, cuando vimos los vuelos circulares de los grandes carroñeros sobre los restos de la bestia muerta. Nerviosos debieron pasar la noche en el lugar no deseado, provocado su descuido por gulas desmedidas, correteando e intentando abrir sus alas en un vuelo imposible, ante la proximidad del cazador, cual seres fantasmagóricos, deformados por las tinieblas del miedo.

COSTUMBRES DIFERENTES

Harald Klöckler

El prólogo del drama. En el pueblo andaluz de Vélez Blanco, en las montañas, siete hombres se encuentran en el bar «Sociedad» delante de la barra. Están bebiendo cerveza y vino. *«Venga, vamos a tomar un penúltimo vasillo para acabar el día tranquilamente»*, me había propuesto Ginés. *«Pues bien, de acuerdo»*, le contesté. En el bar nos encontramos con Juan Antonio, Agustín, Julio, Juan y Pedro. Seis andaluces y un alemán, todos amigos. Bebemos, hablamos, gastamos bromas, reímos. Julio nos cuenta otra vez cómo el curandero del pueblo vecino curó sus verrugas. Juan comentó algo de su nueva dentadura que no fué ajustada correctamente. Le costó una fortuna, sin embargo no estaba bien fijada. Así, la dentadura se movía continuamente y le impedía hablar rápido y con soltura como de costumbre. La televisión estaba situada enfrente con un programa de concurso. Agustín pidió otra ronda, pero yo le frené: *«Ya es tarde, mañana me marcharé, pero tranquilos, volveré en Septiembre. No me lo toméis a mal, me iré ahora a la cama.»*.

En este mismo momento, la mano derecha de Julio soltó el vaso de cerveza que estaba estrechando, para meterse secretamente en el bolsillo de sus pantalones donde estaba situado el monedero. Sacó un billete y, en medio del estrépito de las voces levantadas, se dirigió al camarero: *«¡Manolo, la cuenta¡ ¡Hoy pago yo¡»*.

Fin del prólogo. El drama estaba a punto de desarrollarse. Juan Antonio estaba contando a los demás lo de los nuevos cerezos de Aragón que había plantado en su jardín. Pronto quería comprar más tierra para poner viñas. Y ahí estaba Julio con el billete en la mano, pero en seguida se interpusieron Agustín y Ginés irritados. Dos manos se agarraron a la mano de Julio. La apretaban, intentaban bajarla. *«¡Nada de eso. Ni hablar!»*, gritó Agustín, *«Hoy pago yo, quita el billete.»* Ginés cogió la mano de Agustín y la bajó: *«Eso no vale, todo va por mi cuen-*

ta. ¡No, no, no...Manolo, la cuenta!», y añadió justificándose delante mía: *«Es tu última noche, desde luego estás invitado. ¡Yo me encargo de esto!».* Julio extendió el brazo hacia arriba, todavía con el billete en la mano y gritó: *«Manolo, aquí...cóbrame!».* Ginés cogió el brazo de Manolo y Agustín, el brazo de Ginés. Pedro se mezcló cogiendo los brazos de Ginés y Agustín para bajarlos. Enfadado, les frenó: *«No estáis bien de la cabeza! Siempre pagáis vosotros. ¡No, no, eso no vale! Manolo, otra ronda más y todo va de mi cuenta»* El próximo que se puso en el centro de atención era Juan Antonio. Me cogió por los hombros y disgustado intentó aclarar el asunto: *«Vamos a ser todos razonables. Es tu última noche y como hoy de todas formas me toca pagar, pagaré yo. ¡Manolo!». «¿Y por qué no puedo pagar yo?. La próxima vez vosotros podéis invitarme...»,* levanté yo la voz y fui en busca de mi monedero. Pero en seguida Ginés cogió mi brazo, mientras Pedro intentó arrastrar el brazo de Ginés hacia el lado. Al mismo tiempo, Juan Antonio me empujaba suavemente para alejarme de la barra, y Agustín agitaba un billete: *«¡Manolo, Manolo!»*

Dibujo: Julio Egea López

Pedro se enfadó con Juan Antonio: *«Siempre tú, la última vez ya...». «¡Estáis locos todos!»,* interrumpió el camarero Manolo la disputa de los amigos. *¿Tenéis que formar jaleo? ¿Y para qué todo esto?».*

¡Qué buenos amigos!. Pedro me ofreció un cigarrillo. Ginés sacudió la cabeza. Julio otra vez con el billete en la mano. Para tranquilizar a la gente propuse repetidamente: *«Lo haremos así, esta vez va todo por mi cuenta. La próxima, si vuelvo en Septiembre...». «¡De ninguna ma-*

nera!», gritó Pedro. *«¡Deja tu dinero donde está, no te atrevas. Faltaría más que tu pagaras la cuenta!»*, intervino Juan Antonio. Otra vez apareció Manolo, ahora verdaderamente enfadado: *«Basta ya con la tontería, la primera ronda de todas formas paga la casa, y el resto...ya lo ha pagado Juan».*

!¿Juan?!. Pedro, Agustín y Julio se abalanzaron sobre el pobre Juan, que, algo apartado, está apoyándose en la barra. Con un aire de inocencia, recibió los reproches de los amigos. Después se acercó a mí, moviendo torpemente su dentadura mal ajustada y retorció los ojos desesperadamente para destacar la molestia que le producía el chisme que llevaba en la boca. Me dijo. *«Pues bien, nos veremos en Septiembre. Hasta pronto, y no olvides a tus amigos. ¡Buen viaje!»* Primero Juan, después Ginés, Agustín, Julio, Juan Antonio, Pedro y Manolo me daban la mano y me deseaban buena suerte. Una despedida afectuosa. Ya era medianoche pasada.

Al siguiente día por la mañana subí al autobús y llegué al mediodía a Alicante para coger el avión. Tenía tiempo y me dirigí hacia el restaurante del aeropuerto para tomar algo. En la mesa de al lado estaban sentados seis turistas alemanes. Llamaron al camarero para que trajera la cuenta. Vino el hombre y dijo: *«Todo junto son 1.250 ptas.» «No, no»*, respondió uno de los turistas, *«separado por favor. Yo pago un café y un agua mineral.»* El camarero algo nervioso empezó a contar: *«Café y agua mineral 275 pts. una limonada 150 pts, una cerveza grande 115 pts...» «¡Deme usted una factura!»*, dijo el hombre moreno de la camisa de manga corta y bien planchada. El camarero se contuvo a duras penas y volvió a la caja. Los turistas se rieron. Una de las mujeres enseñó a los demás un par de zapatos de cáñamo, comprados como recuerdo. *«Justamente eso me gusta de España»*, dijo el hombre de la camisa bien planchada.

Realmente yo no entendí a qué se refería el hombre. Los altavoces anunciaron el vuelo. Los turistas se levantaron, pusieron unas monedas encima de la mesa, cogieron con rapidez sus bolsos y se marcharon a toda prisa. El camarero con la factura en la mano sacudió la cabeza. No tenía más palabras que: *«¡Ya se han ido!».*

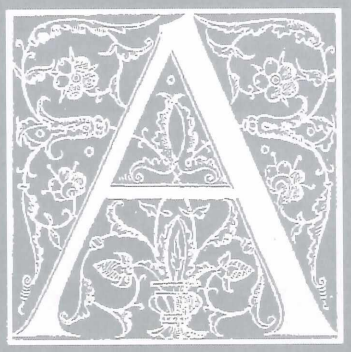

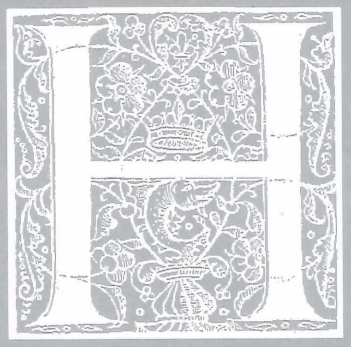
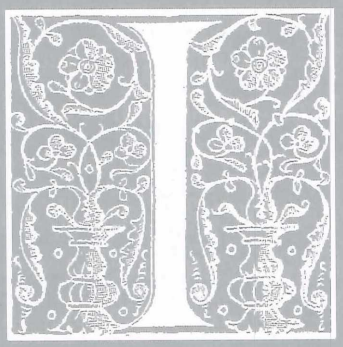
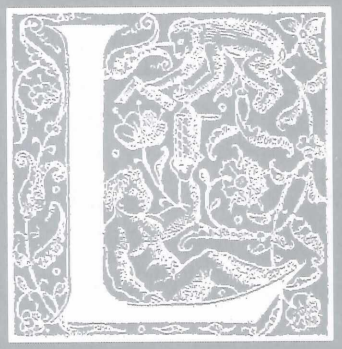

El río Caramel - Alcaide

ASOCIACIÓN NATURALISTA MAHIMÓN
Comarca de los Vélez

Realización: Ángel Montalbán Martínez • Encarnación Navarro López • José D. Lentisco Puche

Río Caramel-Alcaide helado el día 28 de diciembre de 1994.

SITUADO en la zona central de la Subcomarca Norte (María y Vélez Blanco), y con más de 20 km de recorrido desde su nacimiento en la umbría de la Sierra hasta su desague en el Pantano de Valdeinfierno, este gran cauce es desconocido entre los almerienses e, incluso, entre los propios velezanos. Con el aporte de numerosísimos barrancos y ramblas al norte del eje Sierra de María-Muelas, deposita sus aguas en la cuenca del Segura. Constituye el único cauce comarcal que, incluso en épocas de sequía, mantiene un permanente curso de agua y atraviesa territorios diferentes, donde se observan profundos contrastes (vega, secanos, forestal, paredes rocosas); presentando una variedad de paisajes y una riqueza natural digna de mención.

Sobre el suelo de su extenso valle se han conocido asentamientos humanos en diversas épocas, que han aprovechado los recursos, levantado sus casas y desbrozado, roturado y cultivado las húmedas tierras de su entorno. Hace escasamente 30 0 40 años comenzó el éxodo masivo de la población y el abandono consiguiente de cortijos y pedanías. Actualmente, en plena época de transformación y de pérdida de las sociedades agrarias tradicionales, se abren nuevas perspectivas de uso y aprovechamiento de este Río, al tiempo que se manifiestan de forma palpable los peligros para su conservación y las amenazas a su equilibrio natural.

Río Caramel -Alcaide

LA CUENCA HIDROGRÁFICA

Está conformada por una gran área a modo de «embudo» con más de 200 km², abarcando el 75% de la subcomarca norte de Los Vélez. Podemos considerar una altitud media en torno a los 1000 m (altura máxima: 1.200; altura mínima: 700); una pluviosidad de 400 a 500 l/año y una oscilación térmica media entre los 5º en enero y los 24º en julio. Aparece delimitada, al norte, por las sierras Jarosa, Áspera, Pinosa, etc, en los confines de la Provincia con la vecina de Murcia; al oeste se abren las grandes hoyas (Graj, Marqués) y los llanos de cereal o estepas cerealistas de Topares y Cañadas de Cañepla; por el Sur los límites son más precisos: Sierra de María, que derrama aguas para las cuencas del Guadalquivir y Segura (vía Río Claro-Rambla Chirivel o Caramel-Alcaide); las umbrías de las Serratas, Cerros Gordos, Peña Casanova y Sierra Larga. El límite este está conformado por el «agujero del embudo»: un poco más abajo de donde convergen Rambla Mayor y el Caramel-Alcaide, entre la Serrata de Guadalupe, al sur, y el Cerro del Sastre y las inmediaciones de Salvarejo, al norte, se produce un importante estrechamiento (Horadada), que ha sido aprovechado por el hombre para instalar el dique del Pantano de Valdienfierno, en la propia Sierra de Pericay.

Dentro de esta enorme masa de terreno aún quedan significativas elevaciones montañosas cuyas aguas, en su totalidad, son nuevos aportes de la Cuenca del Caramel-Alcaide: Gabar, «Sierras del Norte» (Santonge, Leria, Oso), Guadalupe y Almohallas (o Almoyas). No obstante, en esta macrocuenca es posible distinguir una subcuenca que, aunque subsidiaria de la del Caramel en las proximidades de su desembocadura en el pantano, en cierto modo, se puede considerar como independiente: se trata de la Cuenca de Rambla Mayor, en la cornisa velezana y perfectamente separada del valle del Caramel por las «Sierras del Norte» citadas anteriormente.

La descripción que se propone en el presente trabajo, obviamente, no abarca tan magno territorio, sino que se circunscribe estrictamente a las proximidades del propio cauce del Caramel-Alcaide, aunque se hagan continuas referencias al valle del Río, delimitado, en sentido convergente, por las «Sierras del Norte» y por el Gabar-Almohallas-Guadalupe, al sur.

EL NOMBRE

Algunos opinan que el nombre «Caramel» es más propio del término municipal de María y que, en realidad, así se le debe llamar desde las proximidades de su nacimiento hasta la cortijada del Sabinar, en que el Río comienza a recibir aportes significativos e, inmediatamente, se produce el cambio de dirección. En tanto que el tramo más largo, esto es, el que discurre por tierras de Vélez Blanco, debería denominarse «Alcaide»; de hecho, este topónimo se repite en una cortijada y en un molino. Sin embargo, dado el uso de dos nombres

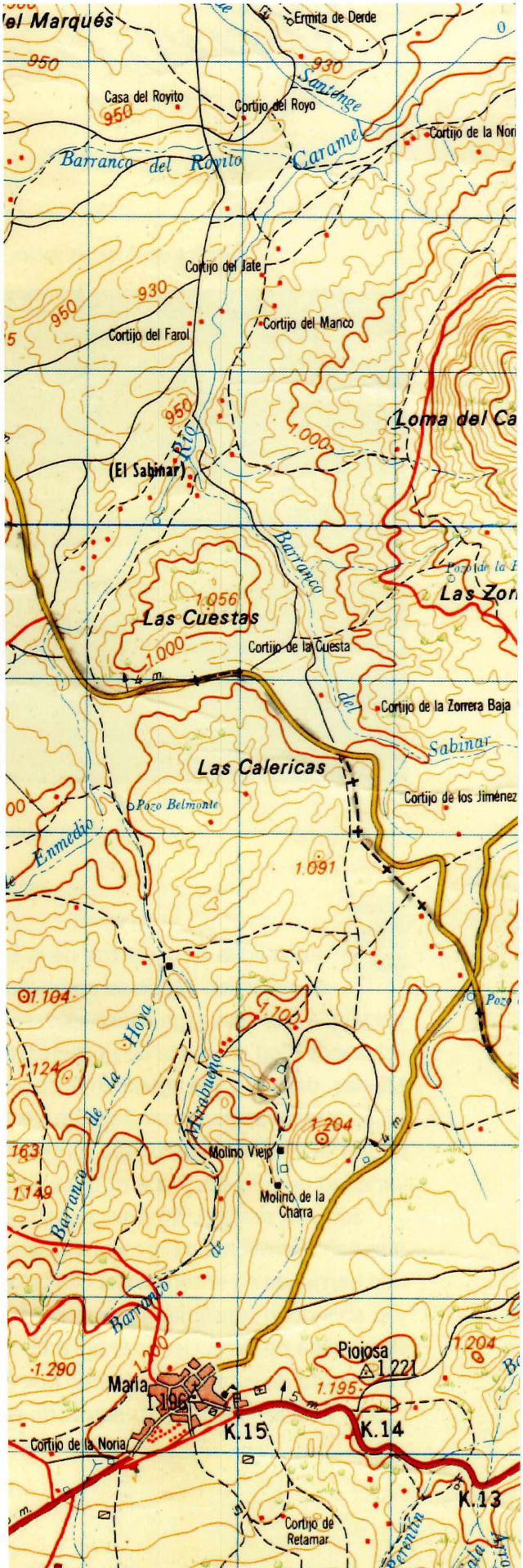

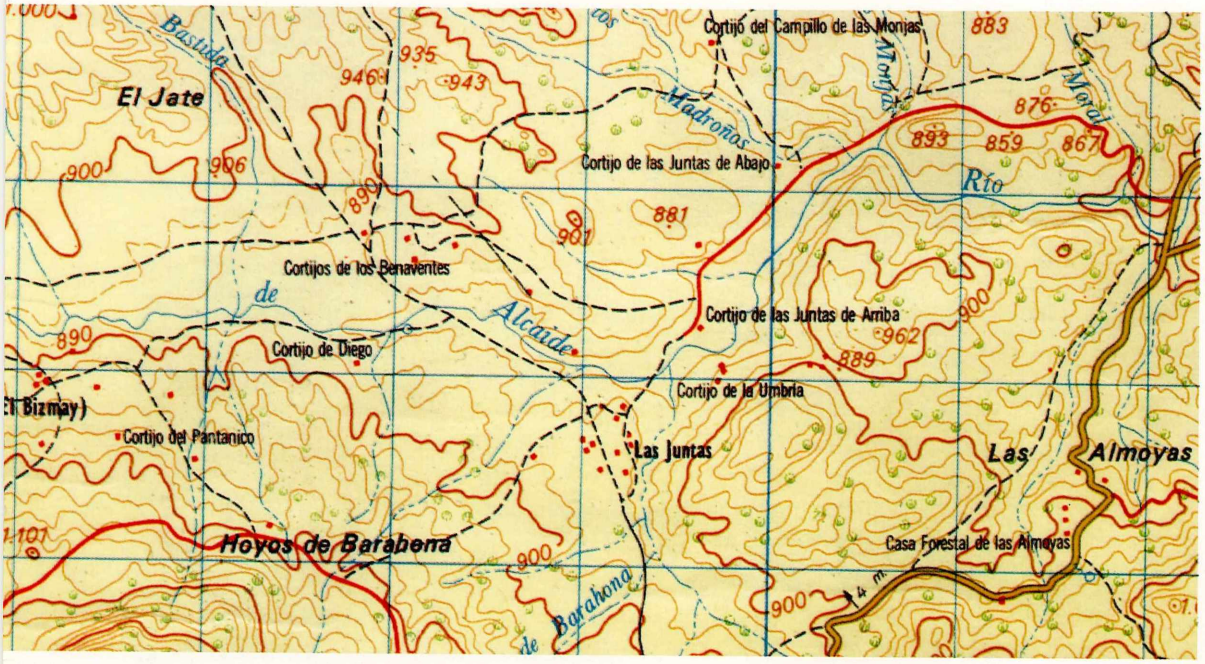

En esta página, la anterior y la posterior, se representa correlativamente el plano de la zona estudiada, coincidiendo, de forma aproximada, con los tres tramos de descripción: I Del «nacimiento» hasta el Sabinar; II Del Sabinar a la Toma del Molino; III De la Toma del Molino al Pantano de Valdinfierno. Reproducción del plano 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército; formado y editado en 1974.

mente, hemos preferido citarlo con sus doble acepción «Caramel-Alcaide». Hasta el momento, no existe una explicación satisfactoria de uno u otro nombre, cúal de los dos prevalece sobre el otro, qué significado origen o antiguedad tiene cada cual, etc.

DESCRIPCIÓN FÍSICO-GEOGRÁFICA

Su enorme extensión, recorrido y afluentes que desembocan en el mismo, así como la diversidad de paisajes, aconsejan realizar una descripción por tramos, si bien no son divisiones radicales, sino aproximadas y operativas para describir mejor su variedad natural y humana.

I Del «nacimiento» en María hasta las proximidades del Sabinar

Tradicionalmente se considera que el origen del Río se halla en el Barranco de Mirabueno, a espaldas de la localidad de María, sobre los 1200 metros de altura. Al principio, el cauce sirve de eje a la antes deliciosa, hoy maltrecha, vega de riego de la citada localidad serrana, cruzando parajes tan sugestivos como el Puente de la Palencia (levantado en el s. XVIII y modificado en 1822, aunque su traza recuerda a las obras de los años 20), la Hoya de los Salazares y el Molino Viejo. Pronto comienza a recibir los aportes de afluentes por su izquierda: Barranco de la Hoya, Rambla de Enmedio y Salada (aguas salobres), procedente de Graj. En este primer tramo el perfil es muy inclinado y, en ocasiones, encajado. A la altura de la carretera de Topares, donde aún se conservan los restos del puente (una construcción de los años 20) arrasado por la furia del temporal de octubre del 73, se introduce en término municipal de V. Blanco hasta su finalización en tierras murcianas. Un poco más adelante, en la cortijada del Sabinar, se juntan las aguas de la erosionada zona oeste del Gabar por conducto de la Rambla del Sabinar y comienza a variar de rumbo: de norte a este.

II De la cortijada del Sabinar a la Toma del Molino

Durante bastante espacio, el Río bordeará el pie del Gabar y conocerá los márgenes de nuevas cortijas: El Bizmay y Las Juntas. Casi adosado a los relieves montaños por su margen derecho, los principales aportes de agua provienen, como en el tramo anterior, del otro costado: abierto al gran valle que baja con un considerable desnivel desde las «Sierras del Norte» (Alquería, Leria, Oso, etc). De este modo su caudal se verá engrosado sensiblemente por el Barranco Royito (Hoya del Marqués); Barranco del Estrecho de Santonge (Derde); barrancos de Bastida, Madroño (curiosamente, tras reiteradas búsquedas, no se ha podido localizar ningún ejemplar de esa especie), Monjas (Campillo de las Monjas, antiguas propiedades eclesiásticas, ver RV, nº 13, p. 17-24) y Moral. Dos de ellos (Royito y el de Santonge), constituyen las únicas zonas húmedas de cierta relevancia que se conservan en toda las Comarca, tanto por su extensión como por su interés ornitológico, encontrándonos especies como el aguilucho lagunero, la garza real, pollas de agua y otras. En el margen opuesto (dcho) recibe todas las aguas de las erosionadas laderas del Gabar y sus inmediaciones, bien a través del Barranco del Sabinar, citado anteriormente, o, sobre todo, por la Rambla del Cájar-Tía Polonia, a donde incluso llegan parte de las aguas procedentes de Los Gázquez, Almohallas, umbrías de las Serratas, Cerros Gordos y otras hoyas interiores.

Al principio, el terreno es estrecho y gredoso, pasadas Las Juntas, comienza a ser más áspero y

Río Caramel -Alcaide

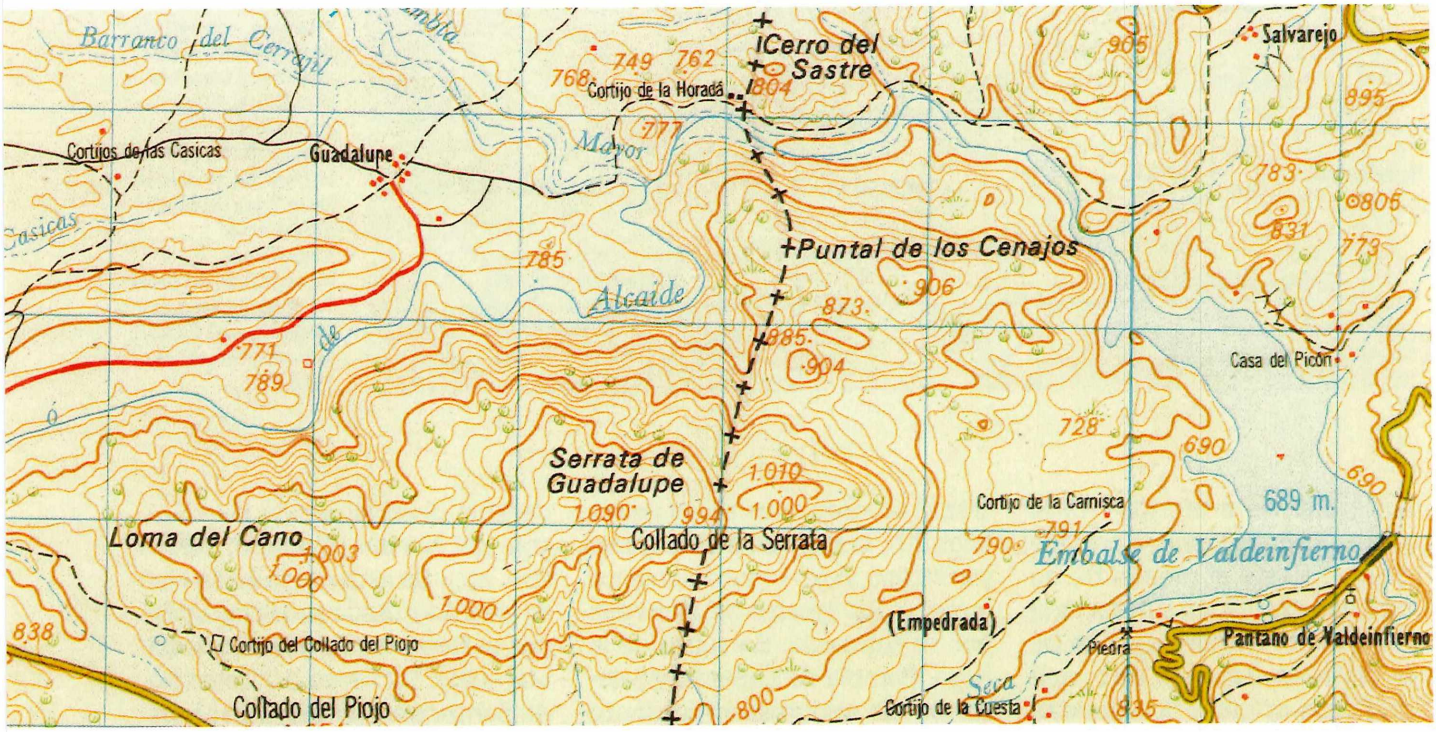

pedregoso hasta llegar al paraje denominado Altar Mayor por sus características geomorfológicas. Sin duda, desde aquí hasta la Toma del Molino, nos encontramos ahora en uno de sus tramos más espectaculares, tanto por el cañón que forman sus paredes de roca caliza, como por la considerable agua que discurre y la vegetación de ribera que aún subsiste.

III De la Toma del Molino hasta el Pantano de Valdeinfierno

Como en el tramo anterior, el río va encajado en su límite sur, ahora por el Cerro Calderón y la Serrata de Guadalupe, no recibiendo de ese lado aportes de consideración. Por su parte, el margen izquierdo, aunque más abierto a los campos de cereal, tampoco presenta afluentes de importancia hasta llegar casi a sus confines, en que, paradójicamente, se le une el cauce más importante: La Rambla Mayor, que conduce las aguas de un salvaje y extenso valle en el confín septentrional de la Provincia y que, por su importancia y envergadura, merecerá que REVISTA VELEZANA dedique un capítulo aparte en próximos números. Tras pasar el Estrecho de la Horadada, y a poco más de 700 metros de aquí, entra en la Comunidad Autónoma de Murcia (Lorca), que coincide con la llamada cola del Pantano; esto es, el límite de las aguas en las máximas crecidas cuando el embalse está lleno. Este embalse, construido en los últimos años del XVIII, pero modificado y recrecido a finales de la centuria siguiente, tiene como finalidad básica servir de contención a la erosión de la cuenca y regular las posibles avenidas, a fin de proteger al Pantano de Puentes, cuyo caudal fertiliza gran parte del campo de Lorca, pero que, en alguna ocasión (1802), llevó la destrucción y la muerte a la ciudad murciana.

En este tercer tramo el cauce es más amplio, abundan los cantos rodados y se suaviza ligeramente el perfil, incluso, en determinadas épocas de años lluviosos, se forman charcas ocupadas por aves acuáticas. Dos cortijadas de renombre se sitúan en su entorno: Alcaide y Guadalupe. Un camino perimetral bordea próximo a la margen izquierda en casi todo su recorrido, de manera que es relativamente fácil acercarse hasta sus orillas. Destacamos, además, la posibilidad de observar los magníficos sabinares de sabina mora que cubren toda la Sierra de Guadalupe.

CARACTERÍSTICAS NATURALES

Geología

El recorrido por el río Caramel-Alcaide, desde los casi 1200 m donde se inicia hasta los cerca de 700 en que finaliza, depara interesantes «encuentros» con los aspectos geológicos. Transcurre por rocas de colores claros, predominando los rosados y blancos. Son, fundamentalmente, margas del cretácico superior,

Confluencia del Río con el arroyo del Moral en las inmediaciones de la Toma del Molino. Al fondo, una bonita chopera.

la «grea», en terminología lugareña, que, como cualquier agricultor conoce, son materiales impermeables, por lo que es casi imposible encontrar en ellas algún pozo de agua exitoso. Sin embargo esa impermeabilidad sí aporta un aspecto positivo: el agua circulará por la superficie, lo que añade un valor paisajístico y ecológico a la zona.

Hacia el norte del cerro del Gabar, el Río discurre semiparalelo a una estructura geológica cuando menos curiosa: un pliegue sinclinal que puede observarse justo al norte de la pista rural que recorre la zona entre la cortijada de Las Juntas y el Cortijo de la Hoya.

A partir de la Rambla del Cájar, que recoge aguas de la ladera sureste del Cerro Gabar, el cauce no tarda mucho en internarse en otro tipo de rocas también plegadas, las calizas con foramíferos del terciario, que, para los observadores más perspicaces, presenta intercalaciones de tobas volcánicas, residuos de antiguos volcanes submarinos.

Entre los pliegues y la disolución que ha provocado el agua a lo largo del tiempo, aparecen curiosas «marmitas de gigante»; ofreciendo el relieve una serie de charcas de aguas cristalinas muy apetecidas en verano para darse un chapuzón.

Vegetación y flora

Destacan tanto las especies tan típicas de las riberas como álamos, sauces, eneas, carrizos,...; junto a otras que no le son propias, como el pino carrasco, que en determinados tramos y por las condiciones de aridez, ha colonizado el cauce. El taray, que también aparece en determinados puntos, aunque es una especie más típica de ramblas y zonas salitrosas inundadas.

En aquellos enclaves que presentan una mayor humedad, encontramos especies como la menta burriquera o la zarzamora, mientras que en otros más secos y propios de rambla, aparecen tomillos, romeros, espantalobos, matapollos ... y una gran variedad de cardos.

Fauna

La fauna que eventualmente podemos encontrar es variada, pero no muy abundante, debido sobre todo a la escasez de espacios con una vegetación típica de ribera. Sin embargo confluyen en este Río diversas especies que podríamos considerar propias de las ramblas, como la collalba rubia o la negra; junto a otras especies más ligadas a zonas de agua, como el ánade real, la garza real, la polla de agua; así como oropéndolas, carriceros, chochines, propias de zonas de ribera. También es fácil ver a la siempre curiosa ardilla cruzando el Río para pasar de un pino a otro, o al

Formación de puros de eneas; frecuentes en muchos puntos del cauce. A la derecha, un enorme tronco de álamo (*Populus nigra*).

ratonero acechando a sus presas a la orilla del cauce. En las inmediaciones del Arroyo del Moral con el Río (en torno a la Toma del Molino), habita una interesante comunidad de rapaces; quizás, la más destacada de la Comarca.

En las noches de verano resulta común oir el canto del autillo, el mochuelo o tropezamos con alguna gineta o tejón que recorren las orillas del cauce en busca de comida.

En aquellos tramos que mantienen agua durante la mayor parte del año, podemos observar culebras de agua, ranas, sapos y diversas especies de insectos acuáticos: grillos, escarabajos, libélulas, etc.

OCUPACIÓN HUMANA

Asentamientos antiguos

El valle del Caramel-Alcaide, entendido en su sentido amplio, esto es, entre las «Sierras del Norte» y el Gabar-Almohallas-Guadalupe (sur), ha sido ocupado y explotado de forma sistemática por varios grupos y civilizaciones a lo largo del tiempo:

«Este territorio presenta una significativa continuidad en su poblamiento. Efectivamente, desde el enclave prehistórico de Cueva de Ambrosio, los restos materiales de las diferentes culturas se localizan en sus cerros, mesetas y valles. Las pinturas rupestres de Santonge, de los Lavaderos de Tello, de El Gabar y de Guadalupe, o los numerosos yacimientos del cobre y bronce, aún sin estudiar, son buena prueba de ello... El poblamiento romano tuvo continuidad en el mundo medieval dominado por la cultura árabe hasta finales del siglo XV, del que existen abundantes testimonios arqueológicos y escritos. Los restos de alquerías y núcleos árabes -en el Bizmay, la Alquería, Cueva Ambrosio, el Alcaide, etc- o la torre del Gabar en las cercanías del mismo, lo ponen de manifiesto...» (C. Martínez y F. Muñoz, 1991)

Estudiado recientemente y de forma sistemática por parte de los profesores Cándida Martínez López y Francisco Muñoz Muñoz, las sucesivas prospecciones superficiales confirman la existencia de 2 parajes con poblamiento ibérico (Santonge y Alcaide) y 28 lugares con restos romanos, lo que nos permite constatar la continuidad del poblamiento de una grupo social a otro y la «proliferación» de villae romanas en esta *«vía natural de comunicación del Levante con el sur peninsular»*. Si bien este poblamiento romano abandona la tradición «urbana» ibérica y se hace más disperso, pudiendo distinguirse dos tipos: la villae típica, aislada y de mediana propiedad, y los vicus o pequeña aldea. La no existencia de *«grandes ciudades en sus inmediaciones pare-*

Roble común (*Quercus fanigea*); único roble presente en Los Vélez, especialmente en zonas húmedas de barrancos y arroyos, como las laderas este del cerro del Gabar.

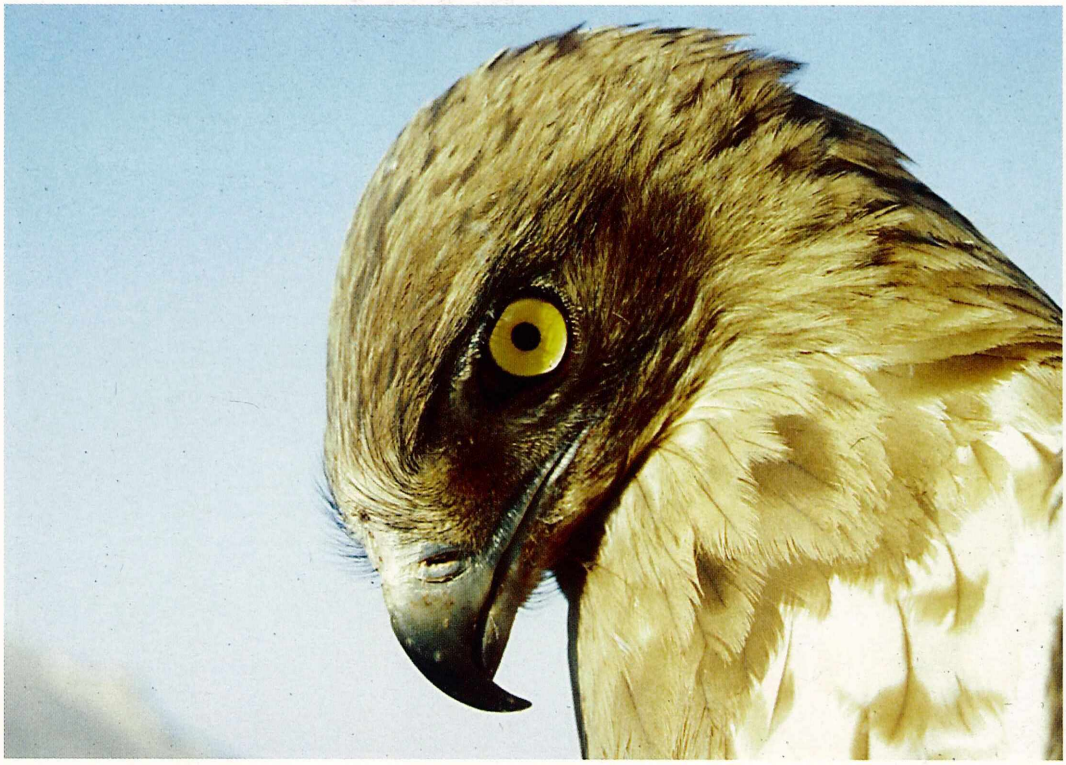

Águila culebrera (*Circaetus gallicus*), fácil de observar en toda la cuenca del Río, en busca de culebras y lagartos.

ce reforzar la hipótesis de situarse en la órbita de los grandes núcleos del Levante, especialmente, Cartago Nova».

«La organización del territorio y el poblamiento ibérico se ven transformados con la conquista y domino romanos. La nueva dinámica económica impuesta debió suponer una mayor explotación del territorio, con el consiguiente cambio en el paisaje y en la organización y distribución del hábitat, como se comprueba en la proliferación de núcleos, de carácter rural y de diversa entidad por toda la zona estudiada.»

En concreto, podemos distinguir 3 grandes complejos (Valencianos, Santonge y Cueva Ambrosio) situados en las zonas altas, lugares de paso norte-sur, en las inmediaciones de los afluentes del Caramel-Alcaide y en zonas de cultivo. De otra parte, 12 núcleos de menor entidad, localizados sobre el Río o en pequeñas colinas y laderas al margen del mismo: Cortijo Río Caramel, Cortijo Loma del Águila, El Sabinar, Cortijo Eduvigis, Las Juntas, Las Almohallas, Leria, Campillo de las Monjas, Alcaide I y Alcaide II.

Durante la época musulmana este gran Valle continuó poblado con agricultores árabes y desempeñando un papel de paso, como lo atestiguan algunas torres de vigilancia de las que aún se conservan restos: Gabar y Pozo Belmonte. Posteriormente, con la llegada y el asentamiento de colonos cristiano-castellanos, principalmente del Levante, se producirán nuevas roturaciones, intromisiones en áreas forestales y cesiones de la casa marquesal a particulares para poder desmontar terrenos incultos o tierras vírgenes, sobre todo en sentido ascendente hacia las «Sierras del Norte»: Santonge (antes, Almadique), Alquería, Solana de Pontes, La Talá, Bastida, Campillo, Barrionuevo, etc.

El hábitat contemporáneo

Esta misma vocación como zona de cultivo extensivo del cereal, completado con una considerable cabaña ganadera, se va a mantener e incrementar a lo largo de los dos últimos siglos. El arbolado, fuera del forestal, y los cultivos de huerta, apenas si tienen representación. No obstante lo cual, en este panorama masivamente cerealístico encontramos dos excepciones, una espacial (la vega de María al comienzo del río); la otra temporal: la introducción de nuevos cultivos. En efecto, en determinados momentos se ensayó con éxito el laboreo y tranformación de las viñas en Alcaide, cuyos caldos tenían renombre fuera de la Comarca. Como testigo de aquella actividad aún se conservan algunos lagares domésticos en viviendas del casco urbano de Vélez Blanco, pero ninguno tan especial como el magnífico artefacto en la mencionada

Río Caramel -Alcaide

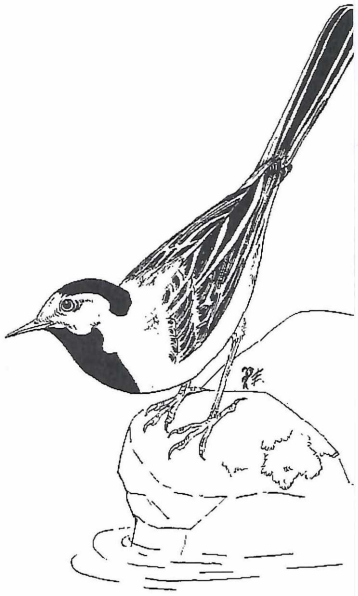

Cortijo del Puerto en las estribaciones de la Rambla de la Tía Polonia, un afluente del Caramel-Alcaide.

cortijada, que merecería la pena poder mantener, conservar y restaurar como ejemplo singular y extraordinario de la elaboración del vino en Los Vélez.

Otro aprovechamiento humano de los recursos del Río fue la energía hidráulica. A excepción del fabuloso sistema molinar de la Ribera de Los Molinos (V. Blanco-V. Rubio), el conjunto de artefactos molineros situados en la vega de María, constituye el más numeroso e importante de la Comarca; durante algún tiempo, los habitantes de María lo conocieron como «el río de los molinos» (s.XIX). Utilizando y canalizando las abundantes aguas que los manantiales y el río proporcionan por estos parajes, se instalaron varios molinos en zonas adecuadas para ello, a fin de triturar el grano producido por los feraces campos de cereal de María y Vélez Blanco. En orden descendente, encontramos los molinos de: el Pasico, la Palencia, la Charra, el Viejo, los Salazares y el Cubero. Ninguno ellos trabaja en la actualidad; el que mejor estado de conservación presenta es el primero (Pasico); el peor, el Cubero (arrastrado por la riada del 73): lo más espectacular, los arcos de de la Palencia y la construcción y paraje del Viejo, también denominado como «del Catalán», en referencia a un individuo, que hacia 1887 realizó importantes mejoras e inovaciones en sus instalaciones para aumentar su rentabilidad, acorde con la industrialización del sector harinero en su época.

Aguas abajo, en la margen derecha, ya en término de V. Blanco, encontramos los restos de sillares del molino del Sabinar (en la propia cortijada) y, en un atractivo y húmedo entorno, el del Alcaide, también junto al río, de donde toma sus aguas unos metros más arriba, mediante una canalización aprovechando el desnivel del terreno.

En la actualidad, el poblamiento del Valle ha descendido fuertemente como consecuencia de la emigración de los años 50-60-70. Multitud de cortijos aislados en medio de grandes fincas de secano de cereal y terreno forestal o cortijadas como Derde, Santonge, La Alquería y Cueva de Ambrosio, antaño llenas de vida y actividad, son lugares solitarios y, salvo alguna vivienda destinada a usos agropecuarios, las construcciones están reducidas a la pura ruina o escombros. Igual ocurre con las poblaciones o cortijos próximos al Río: El Sabinar, El Bizmay, Las Juntas,... Merece la pena destacarse el excelente estado de conservación de Alcaide, o la existencia de una mayor actividad en Guadalupe.

Por su parte, también los métodos, sistemas e instrumentos han cambiado radicalmente. Una agricultura mecanizada y subvencionada permite hoy sobrevivir a las pocas familias campesinas que, por lo general, viven de forma permanente en los cascos urbanos y se

Pajarita de las nieves (*Motacilla alba*); pequeña avecilla de unos 18 cm, frecuente en arroyos y ríos de nuestra Comarca.

Cerca del límite con la provincia de Murcia, encontramos la cortija del Alcaide, con interesante ermita y bodega.

desplazan a las fincas por multitud de caminos para las faenas agrícolas. Las áreas forestales, antes permanentes y económicas despensas de avituallamientos (leña, caza, pastos, carbón, etc), se han incrementado notablemente lo largo del s. XX, merced a la política de repoblaciones, siendo objeto de tratamientos selvícolas y vigilancia por parte de la administración; al tiempo que representan un gran atractivo para una sociedad intensamente urbanizada, que se desplaza cada fin de semana al campo en busca de «lo natural».

PRINCIPALES AMENAZAS Y RIESGOS DE CONSERVACIÓN

El paisaje del cauce del Caramel-Alcaide está en permanente mutación, bien como consecuencia de la propia dinámica natural o por la acción antrópica del hombre. De manera que, al considerar los principales factores que influyen en su deterioro o transformación, será preciso tener en cuenta la acción conjunta tanto de los riesgos naturales como de la intervención humana.

Desde el punto de vista «natural», y considerando nuestra pertenencia a las áridas tierras del Sureste Español, la incidencia de un régimen de lluvias irregular afecta de manera desigual tanto al caudal del Río en diferentes años y épocas (largos estiajes), como a la existencia o no de vegetación de ribera y a la fuerte erosión a que está sometida la cuenca del Guadalentín-Segura a consecuencia del considerable arroyamiento producido por precipitaciones tormentosas. Esta erosión permanente representa una pérdida de suelo continuo, un socavamiento del propio cauce y, en ocasiones, una ligera modificación del trazado del Río.

Las actividades tradicionales de carácter agrícola que repercuten de manera directa en la conservación-transformación del Río son las siguientes:

- Las **cortas indiscriminadas de arbolado** que, sin ser importantes, sí que han supuesto la pérdida de determinados enclaves, donde el arbolado ha sido suprimido por particulares con una finalidad principalmente económico-maderera o de ocupación de cauces.

- Las **rozas de vegetación** en las inmediaciones del Río para la puesta en cultivo de las húmedas tierras del valle, lo que ha supuesto también significativas pérdidas de masa vegetal y dar facilidad a la erosión.

- Las **quemas de áreas de vegetación** para pastos del ganado, tránsito de ganados por el cuace o para ahuyentar alimanas (zorros, tejones, culebras, etc) han producido, y siguen produciendo, graves retrocesos en el proceso de reconstrucción de la vegetación de estos cauces, como podemos ver lo ocurrido recientemente en el

Río Caramel -Alcaide

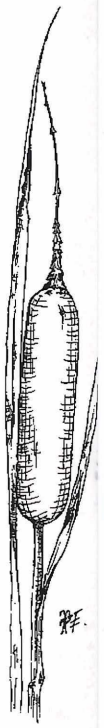

Puros de anea (*Thypha sp.*); plata acuática que crece en las aguas profundas y tranquilas, alcanzando unos 2 metros de altura. Con sus hojas se tejen canastas.

Pequeña avenida en la Toma del Molino, el día 17 de junio de 1995.

Estrecho de Santonge, Arroyo del Moral y otros.

- La puesta en marcha de **nuevos regadíos** en las inmediaciones del cauce supone una disminución considerable del caudal del Río; propiciando la pérdida estimable en diferentes puntos del recorrido, cuando no en la totalidad del mismo aguas abajo.

Pero, junto a estas actuaciones humanas, que aunque deterioran el medio se pueden clasificar, en cierto modo, como «históricas» (de toda la vida), «compatibles» (necesidad de explotación de la tierra) y «blandas» (fácil recuperación); los velezanos estamos protagonizando recientemente actuaciones mucho más negativas e impactantes contra el medio natural del Caramel-Alcaide, como consecuencia del desarrollo (?) económico y social de los municipios, la permisibilidad de determinados responsables políticos locales y la escasa conciencia medioambiental de algunos ciudadanos. Nos estamos refiriendo al problema de los vertidos residuales y a la acumulación de basuras de forma indiscriminada.

En los últimos años, los **vertidos de aguas fecales** del pueblo de María y los de las mataderos de las cárnicas están suponiendo un tremendo impacto, llegando a teñir de rojo las aguas del Río detrás de la población citada. Vertidos líquidos y sólidos en las próximidades del casco urbano de María afectan gravemente a la conservación del espacio y ponen en peligro, no sólo la vida animal y vegetal, sino que pueden tener consecuencias en la propia salud de los ciudadanos.

De otra parte, proliferan de forma indiscriminada los **vertederos incontrolados de basuras** en varios puntos del cauce, en especial, al paso de los numerosos caminos que lo atraviesan o en las inmediaciones de cortijos y cortijadas, al no disponer de un sistema de recogida de los mismos o por la insensatez de algunos conciudadanos. Vertidos líquidos y sólidos están provocando una fuerte contaminación en algunos tramos del Río, como no se había conocido hasta la fecha y que, de no tomarse medidas, irá empeorando la situación hasta convertirlo en una cloaca maloliente. De la responsabilidad de todos depende que no se produzca esa situación.

Actividades tradicionales como las citadas más arriba (pastoreo, agricultura, etc) y otras nuevas, como el esparcimiento, el senderismo, el turismo rural, la educación ambiental o la pesca (regulada aguas arriba desde la cola del Pantano en años de climatologia favorable), pueden ser potencialmente asumibles y soportables por el medio, siempre que no pongan en peligro el propio Río y organizadas convenientemente, de forma armónica, sin que supongan menoscabo del potencial ecológico y naturalístico del Alcaide-Caramel.

Los Vélez, Diciembre, 1995-Enero, 1996

1º A Masculino

Abadía Jiménez, Nicolás; Arcas Artero, Francisco; Asensio Martínez, José; Benítez Parra, Rodrigo; Díaz Alcantud, Francisco; Cabrera Pérez, Gregorio; Carrillo Serrano, Juan Antonio; Cotes Navarro, Juan Diego; Cruz Belmonte, J. Mª; Chamorro Villar, Francisco José; Fernández García, Sebastián; Galdeano Romero, Juan Antonio; García Cruz, Francisco; García Jiménez, Modesto; Gázquez Pérez, Juan; Gea García, Juan; Gómez Mateos, Antonio; Gómez Sánchez, Pedro J.; Gutiérrez Sánchez, Francisco; Juárez Gallego, José Miguel; La Cierva Carrasco, Juan; Laso Suárez, Rafael; Lentisco Puche, Antonio; Lopez Navarrete, Pedro; López Soriano, Juan Miguel; López Parra, Jaime; Lozano Moreno, Manuel; Martínez Egea, Rafael; Martínez-Carlón Manchón, Juan Jesús; Martínez López, Pedro Antonio; Martínez Martínez, José; Martínez Martínez, José Ignacio; Medina Ramos, José; Mateos Sánchez, Luis; Motos Calderay, Juan Epifanio.

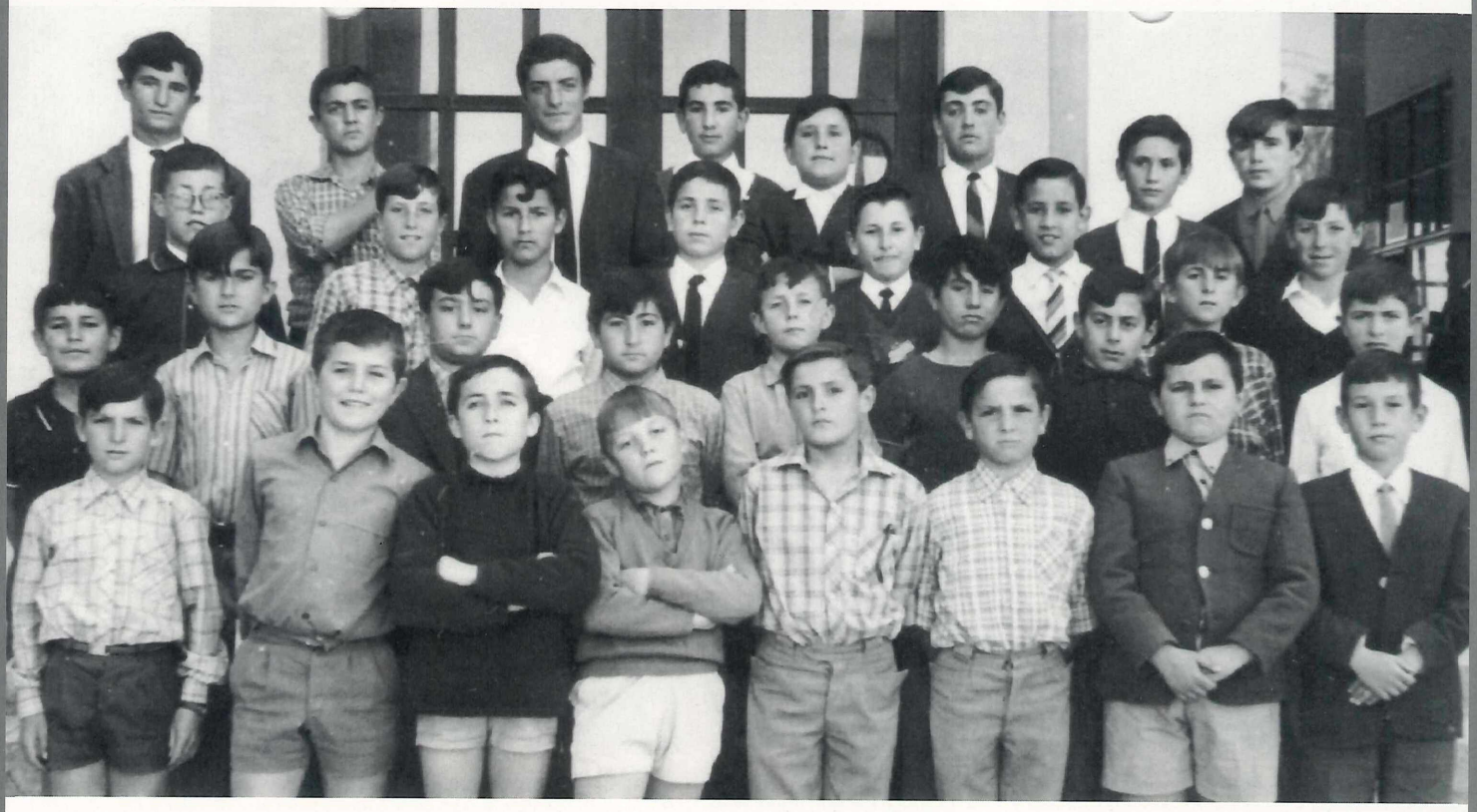

1º B Masculino

Montes Blanco, Manuel; Motos Molina, Antonio; Navarro Abadía, Nicolás; Navarro Llamas, Fabián; Navarro Martínez, Francisco Luis; Navarro Martínez, Raúl; Nevado Ariza, Moisés; Ortiz López Pedro; Parra Parra, Alfonso; Pacheco Hidalgo, Juan; Pérez Arcas, Miguel; Pérez Avellaneda, Manuel; Pérez Martínez, Juan José; Pérez Morales, Antonio; Pérez Navas, Pedro Antonio; Pérez Pérez, Antonio; Pérez Pérez, Pedro Antonio; Ponce Martínez, Ricardo; Prior Martínez, Manuel; Ramal Gea, Diego; Reche Alonso, Lorenzo; Reche Chacón, Antonio; Reche Fernández, Ramón; Reche Ramal, José; Rivera García, José; Rodríguez Quiles, Juan; Romera Sánchez, Antonio; Sánchez Valero, Pedro José; Simón Pérez, Maximiliano; Soler Sierra, Francisco; Tudela Olivares, Juan Miguel; Torrente Guirao, Francisco.

DE TODOS LOS GRUPOS DE ALUMNOS

1º A Femenino

Berbel Martínez, María; Blesa Franco, Salvadora; Campoy Lozar, Margarita; Cañabate Acosta, Isabel; Catena Rodríguez, Matilde; Egea Martínez, Trinidad; Egea Torres, Mª Trinidad; Galindo Pelayo, Esperanza; García Navarro, María del Mar; López Molina, Caridad; Llamas Yeste, Alicia; Llamas Yeste, Dolores; Martínez Castillo, Francisca; Martínez Castillo, Mª Elena; Martínez Egea, Soledad; Martínez López, Francisca; Martínez Rozas, Herminia; Navarro Tudela, Mª Carmen; Pérez Pérez, Mª José; Reche Egea, Consuelo; Rodríguez Ayora, Mª Luisa; Romero Ruiz, Carmen; Sánchez Silva, Dolores Mª; Suárez Blázquez, Aurora; Trigueros Campoy, Josefa; Vilar Iglesias, Inmaculada; Vilar Iglesias, Mª Teresa; Poveda Puertas, Mª Luisa; Gómez Giner, Digna.

1º B Femenino

Abadía Jiménez, Ana; Andrés Ledeño, Mª Dolores; Asensio Martínez, Josefina; Ayala Sánchez, Santiaga; Blanes Polo, Isabel María; Bonillo Díaz, Gerónima; Carrasco Martínez, Maruja; Catena Rodríguez, Fátima; Cotes Porcel, Josefina; Crisol Lafront, Purificación; Cuesta Sánchez, Rosa María; Chamorro Villar, Mª Teresa; Díaz Carrasco, Amada; Egea González, Consuelo; García Morilla, Mª Rosario; García Soriano, Maruja; García Zamora, Juana; Gea García, Dolores; Gómez Gómez, Mª Carmen; Gómez Martínez, Elena; Heredia Heredia, Ana; Jordán Martínez, Francisca; López López, Mª Rita; López Rey, Amalia; López Ruiz, Casimira; Lorente Mesa, Mª Luisa; Martínez Conde, Mª Sagrario; Méndez Candelas, Juana; Molina Ruiz, Mª Carmen; Montes Blanco, Mª Auxiliadora; Montesinos Teruel, María; Mora Pérez, Andrea; Navarro López, Antonia; Navarro Martínez, Rosa Mª; Navarro Navarro, Mª José; Navarro Reche, Ana María; Navarro Torrente, Isabel; Pérez Olivares, Mª Dolores; Pérez Reche, María; Pérez Sánchez, María; Ramal García, Piedad; Romero Mirón, Juana María; Romero Ruiz, Pilar; Sánchez Domínguez, Francisca; Sánchez Molina, María; Sánchez Sánchez, Mª Luisa; Sánchez Sánchez, Juana; Vilar Benítez, Virginia.

DEL CURSO 1967 - 1968 EN EL INSTITUTO

2º Masculino

Albalat Grimaltes, José; Arán Chacón, Juan; Ayala Martínez, Emilio; Barceló Pérez, Manuel; Contreras Castillo, Francisco; Fernández Olmedo, Julio; Fernández Sánchez, Ezequiel; Fernández Soriano, Luis; Checa Fernández, Urbano; García Pérez, Gabriel; Gómez Moreno, Dionisio; González Ortiz, Manuel; González Perez, Juan; Guerrero Carrillo, Francisco; Hellín Piernas, José; Hernánez Bosquet, Antonio; Jiménez Arrés, José Mª; Jiménez Navarro, Antonio; López Iglesias, José; López Liria, Enrique; López Liria, Melecio; Martínez García, José; Martínez Guzmán, Juan; Moreno Motos, Fermín; Motos Cañabate, Patrocinio; Muñoz Páez, J. Antonio; Navarro Muñoz, Joaquín; Pageo Ruzafa, Justo; Pérez Torrecillas, Leopoldo; Puche Reina, Juan Miguel; Ramón Martos, Pedro; Reche Alchapar, Vicente; Rodríguez Velasco, Ángel; Rodríguez Vergara, J. Luis; Romera Sánchez, Laureano; Ruiz Cotes, Antonio; Serrano Marín, Antonio; Serrano Martínez, Pedro; Serrano Martínez, Tomás; Soriano Nieto, Francisco; Torrente Reverte, Diego; Trabalón Carreño, Cándido.

2º Femenino

Bonillo Díaz, Inmaculada; Campoy Sánchez, Apolonia; Cañadas Muñoz, María; Caparrós Martínez, Francisca; Carricondo Galera, Cecilia; Cerezuela Yebra, Mª Luisa; Egea Navarro, Isabel; Fernández Alarcón, Mª Rosario; García Mateos, Carmen; García Sola, Virtudes; Gázquez Artero, Rosa; Gea Sánchez, Consuelo; Haro Clemente, Francisca; López Domene, María; Marín Hita, Carmen; Márquez Fernández, Concepción; Martínez Alarcón, Clara Mª; Martínez Carra, Clara; Martínez Gázquez, Celedonia; Martínez López, Josefa; Meca Hernández, Carmen; Mirón Trigueros, Mª Isabel; Moreno Reche, Juana; Pérez Martínez, Hermenegilda; Pérez Martínez, Isabel; Pérez Pérez, Ana; Pérez Pérez, Francisca; Redondo Salvador, Josefa; Ros Castellar, Magdalena; Ruiz Martínez, Remedios; Simón Pérez, María Dolores; Teruel Carrillo, Antonia; Trigueros Mirón, Mª Isabel; Vique González, Carmen.

3º Masculino

Alonso Guerrero, José Ignacio; Belmonte Sánchez, Juan; Cabrera Jordán, Juan José; Cabrera López, Antonio; Carrasco Miras, Fernando; Carricondo Lizarte, Andrés; Cerezuela Motos, J. María; Crisol Lafront, Luis; Domínguez Moya, Gabriel; Egea Acedo, Ricardo; Fernández Navarro, José; Gallardo Blanque, José; García Martínez, Juan; García Morillas, Miguel; Góngora Vizcaino, J. Antonio; Gónzalez Llamas, José; González Martínez, Andrés; Granados Egea, Juan Diego; Haro Millán, Antonio de; Haro Stockwell, Antonio de; Jiménez Romero, Pedro; López García, Blas; López Julián, Francisco; López Pérez, Francisco; López Ruiz, José Jesús; Manzano Baena, Esteban; Martín García, Salvador; Martínez Iglesias, Rafael; Menduiña García, Cándido; Moreno Cayuela, Francisco; Muñoz Páez, Juan Jesús; Nevado Ariza, José Miguel; Olivares Martínez, Emilio; Pascual Nogales, Francisco; Peralta Martínez, Antonio; Peralta Peralta, Miguel; Pérez Arcas, Ramón; Pérez Avellaneda, Francisco; Ponce Martínez, Juan Alberto; Ramírez Navarrete, J. Luis; Ramos Guirado, Emilio; Robles Motos, Alfonso; Robles Robles, Francisco; Rodríguez González, José; Serrano Marín, José; Teruel López, Joaquín; Torrente Egea, Emilio; Torrente Egea, Ramón; Vélez Ramal, Andrés.

3º Femenino

Almansa García, Carmen; Artero Ortega, Dolores; Andreo Lorente, Inocencia; Ayala León, Mª Carmen; Ayala Martínez, Catalina; Blanque Mazo, María; Cano García, Mª Carmen; Carricondo Reina, Ana; Castaño Yélamos, María; Castillo Ruiz, Ana María; Catena Rodríguez, Mª Gracia; Cruz Vilar, Remedios; Egea Reche, Ana; Fernández López, Francisca; Gandía Pérez, Sacramento; Garrido Garrido, María; Gómez Bonillo, Leonarda; Guirao Falces, Isabel Rosa; López López, Antonia; López Serrano, Felicidad; Martínez Llamas, Ana Mª; Martínez Puertas, Concepción; Martínez Serrano, Mª Pilar; Martos Franco, Antonia; Carrasco Martínez, Mª Carmen; Miralles Pozo, Enriqueta; Molina Bernabé, Adela; Molina Ruiz, Ana María; Muñoz Gómez, María; Navarro Cabrera, Eustaquia; Núñez Millán, Agustina; Pardo Bonillo, Mª Ángeles; Pardo López, Catalina; Parra Valverde, Isabel Mª; Pérez Cuadrado, Dolores; Pérez González, Patricia; Ponce Martínez, Isabel; Prior Martínez, Guillermina; Reche Pardo, Providencia; Resina Mesas, Isabel; Román Mellado, Francisca; Ruiz Garriga, Mª Carmen; Sáez Fernández, Mariana; Sánchez García, María; Sánchez de Vargas, Araceli; Segovia Asensio, Ana; Teruel Veraguas, Dolores; Yeste Sánchez, Elena.

"JOSÉ MARÍN» DE VÉLEZ RUBIO. IMÁGENES

4º Masculino

Alfonso Ujaldón, J. Alfonso; Artero Ortega, Agustín; Ayala Sánchez, Salvador; Cañabate Pérez, Amador; Carbonero González, José María; Carrasco Martínez, Fernando; Carricondo Reche, Pedro; Cerezuela Segovia, Juan; Cuevas Salvador, Antonio; Díaz Alcantud, Manuel; Díaz Martínez, Aurelio; Fernández Fernández, Antonio; García Gea, Asensio; González Acosta, Francisco; González Gómez, Diego; Lentisco García, Emilio; López Sosa, Ginés; Llamas Elvira, J. Antonio; Martínez Egea, Antonio; Martínez Gómez, J. Antonio; Martínez Llamas, Antonio; Martínez Romero, Pedro; Martínez-Carlón Manchón, Miguel; Molina Ruiz, Andrés; Montalbán Martínez, Francisco; Morcillo Guerra, Francisco J.; Parra Valverde, Salvador; Rodríguez Ruiz, Juan M.; Romero Maldonado, J. Antonio; Sierra Tenorio, José; Zamora Prieto, Bernardo.

4º Femenino

Alonso Alonso, Ana María; Blesa Sánchez, María; Borja Lorenzo, Pilar; Carrasco Martínez, Carolina; Cruz Vilar, Dolores; Checa Fernández, María; Fernández Alarcón, Adolfina; Fernández García, María Ángeles; García Jiménez, Dolores; García Ortega, Dolores; Gea Torrente, Felicia; Gómez Fernández, Mª Luz; Gómez Parra, Antonia; Herrerías Barranco, Ángeles; López Díaz, Inés; López de Haro, Manuela; López Sánchez, Encarnación; Martínez Fernández, Antonia; Martínez García, Concepción; Martínez Gázquez, Eufemia; Martínez Gea, Isabel; Martínez León, Carmen; Martínez Martínez, Elvira; Martínez Sánchez, Piedad; Molina Torregrosa, Juana María; Moreno Motos, Mª Soledad; Navarro Muñoz, Dolores; Olivares García, Mª Dolores; Oller García Mercedes; Ortega Jiménez, Pilar; Ortiz Pozo, Francisca; Padilla Peña, Soledad; Parra Parra, Mª Josefa; Pérez Hinojo, Remedios; Pérez Sánchez, Filomena, Ponce Martínez, Consuelo; Reche Cotes, Mª Carmen; Reche Molina, Adoración; Requena Castaño, Emilia; Requena González, Mercedes; Rodríguez Iniesta, Juana; Ruiz Fernández, Andrea; Simón Carmona, María, Sola Zapata, Antonia; Valdés Cosentino, Rosa; Viñeglas Romero, Francisca.

5º Masculino

Aránega López, Antonio; Castellar Carmona, Leandro; Cruz Amario, José Luis; Espinosa Gaitan, Francisco; Fernández Romera, Vicente; Gallardo Galera, Pedro A.; González Ortiz, Pablo; Jiménez Carrillo, Antonio; Lozar López, José María; Martín Callejón, Ernesto; Martínez Carrión, Arcadio; Martínez Gea, Francisco; Martínez Iglesias, Antonio; Martínez Jordán, Antonio; Martos Teruel, Antonio; Micó Perales, J. Andrés; Motos Martínez, Patrocinio; Motos Serrano, Juan; Navarro Arredondo, Antonio D.; Navarro Bermejo, Gabriel; Pérez Pérez, Miguel; Pérez Torrecillas, J. José; Ponce Ramírez, J. Antonio; Rodríguez González, Juan; Rodríguez Martínez, Antonio; Ruzafa Díaz, Agapito; Sola Martínez, José María.

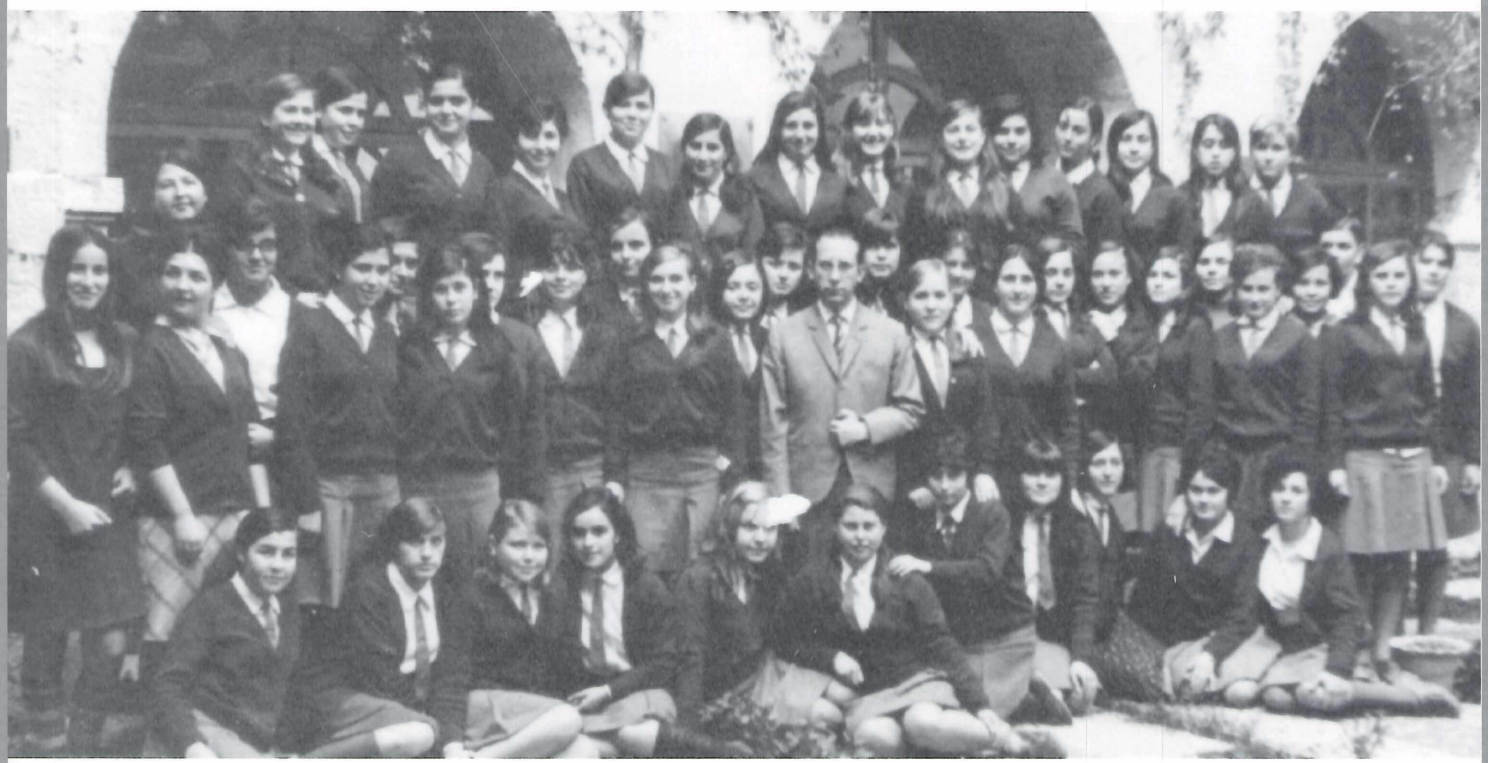

5º Femenino

Alonso Alonso, Carmen; Ambel Burgos, Carmen; Asensio Martínez, Mª Carmen; Asensio Navarro, Francisca; Carra López, Isabel; Carvajal Valverde, Isabel; Castillo Fernández, Rafaela; Clemente Pardo, Josefa; Cruz Domene, Angustias; Cruz Domene, Carmen; Fernández Valera, Francisca; Flores Gea, Ana; Galera Sánchez, María, García Bañón, Ana María; Garre González, Isabel; Gea Carrillo, Resurreción; Gea Carrillo, Trinidad; Gil Castilla, Virtudes; Gutiérrez Carrera, Mª Dolores; Haro Márquez, María; Jiménez Carrillo, Carolina; López Gervilla, Natalia; López Hernández, Socorro; López Martínez, Catalina; López Reina, Felícitas; Martínez Hinojo, Antonia; Martos García, Magdalena; Millán Parra, María; Navarro Navarro, Piedad; Ortega López, Mª Carmen; Ortega Maturana, Francisca; Parra Parra, Mª Dolores; Parra Sánchez, Juana; Pérez Pérez, Antonia; Pérez Romero, Antonia; Prior Martínez, Ramona; Reche Cañabate, María; Reche Chacón, Mª Matilde; Reche Lara, Josefa; Reche Pardo, Amalia; Rodríguez Campos, Mercedes; Rodríguez Velasco, Milagros; Ruiz de la Fuente Pascual, Mª del Carmen; Rull Pérez, Carmen; Sáez Fernández, Isabel; Sánchez Cañadas, Mª Ramona; Sánchez Lozano, Juana; Sánchez Picón, Josefa; Sánchez Pintor, Dolores; Simón Díaz, Carmen Rosa.

OLALLA HERRERO, QUE APARECE EN LOS

6º Masculino

Andrés Romero, Manuel; Aránega López, Francisco; Aznar Artero, Rafael; Bautista Alcázar, José; Burrueco Reche, José; Carmona Flores, Francisco; Carretero de Haro, Alonso; Carricondo Martínez, José; Díaz Merlos, Pedro José; Gallardo Aliaga, Fernando; Gandía Pérez, Prudencio; González Serrano, José; Iribarne Iribarne, J. Luis; López Cano, Antonio; López López, José Luis; Llamas Yeste, Miguel; Mañas Clemente, Eduardo; Martínez Durán, Andrés; Martínez Egea, Manuel; Martínez Martínez, Pedro; Morillas Sánchez, Alfonso; Pérez Flores, Bernardo; Pérez Segura; Francisco; Puche Reina, José D.; Ramírez López, Andrés; Ramos García, Ignacio; Rodríguez Márquez, Martín; Rodríguez Pérez, Bernardo; Romera Ferre, Miguel A.; Rubio Casquet, Ángel; Rubio Casquet, Juan; Soler Soler Salvador; Torres Sánchez, Manuel; Valdivieso Carrión, Sebastián; Cánovas Ruiz, Baldomero; Caparrós Caparrós, Manuel; Piñero Garrido, Francisco; Requena González, Joaquín.

6º Femenino

Aguaza González, Dolores C.; Asunción Rey, Mª Rosario; Baraza Muñoz, Josefa; Carrillo Sola, Isabel; Cotes Navarro, María; Díaz Villoldo, Mª Ángeles; Flores Pérez, Mª Isabel; García Pérez, Juana Pilar; Garrido Salvador, Ana; Granados Granados, Isabel; Gutiérrez París, Ana Mª; Haro Clemente, Mª Gloria; Lentisco García, Mª Ascensión; López Caparrós, Tomasa; López Navarrete, María; Martínez Fernández, Virtudes; Martínez López, Aurelia; Martínez Martínez, Pilar; Martínez Pardo, Isabel; Navarro Llamas, Antonia; Navarro Navarro, Beatriz; Navarro Robles, Trinidad; Oliver Cañabate, Piedad; Ortega Jiménez, Concepción; Padilla Peña, Encarna; Parra Castellón, Trinidad; Peralta Pérez, Catalina; Pérez Cuadrado, Natividad; Rodríguez Alonso, María; Rozas Fernández, Práxedes; Sánchez Martínez, Mª Aranzazú; Sánchez Silva, Catalina; Sánchez Torres, Ascensión; Vico Parra, Ana.

GRUPOS DE 5º F, 6º F, 7º F Y 7º M

7º Masculino

Alarcos Pérez, Cristóbal; Bañón García, José; Burrueco Burgos, José; Cruz Amario, Antonio; Cruz Cruz, Antonio M.; Cruz Vilar, Juan Francisco; Díaz Martínez, Juan; Egea Martínez, Antonio; Gandía Soriano, Obdulio; García Blesa, Vicente; García Esteban, Marcos; García Florencio, Bautista; García Martínez, Blas; García Sánchez, Ramón; García Túnez, Marcos; Jiménez Serrano, J. Antonio; López Lozano, Francisco; Molina Cano, Antonio; Oliver Noguera, José; Oliver Reche, Juan; Pérez Bautista, Enrique; Pérez Pretel, Juan Francisco; Pérez Sola, Fernando; Ramos Rubio, Antonio Manuel; Reina López, Antonio Luis; Reverte Bautista, José; Rueda Jiménez, José; Sánchez Martínez, Máximo; Trigueros Martínez, José Antonio; Villar Álvarez, Eduardo; Vique Moreno, Ramón; Zarzo Sanz, Beranio; Moreno González, Miguel.

7º Femenino

Aliaga Méndez, Josefa; Cabrera Martínez, Isabel; Díaz Sánchez, Ramona; Egea Reche, Francisca; Fernández Torrecillas, Catalina, Galvez Lizana, Enriqueta; Gallardo Aliaga, Francisca; García García, Encarnación; García González, Adela; García Pérez, Mª Teresa; González Alcaina, María; González Gómez, Irene; Laso Jordán, Josefa; López Julián, Dolores; Martínez Pérez, María; Martínez Motos, Ascensión; Martínez Simón, Rosa; Mateos Trigueros, Mª Eustaquia; Medina Ramos, Trinidad; Navarro Cabrera, Sinforosa; Oliver Reche, Ana; Pardo López, Filomena; Pérez Bonillo, Erundina; Prieto Martínez, Amalia; Puche Rosa, Juana, Ruiz Fernández, Josefa, Sáez Fernández, Francisca; Sáez Fernández, Remedios; Segura Haro, Juana; Vilar Rodríguez, Mª Josefa.

LA VILLA DE MARÍA: UN PUEBLO CON VOLUNTAD ENCUBRIDORA EN LAS RESPUESTAS GENERALES DE ENSENADA (1752)

TRANSCRIPCIÓN Y ESTUDIO
JULIÁN PABLO DÍAZ LÓPEZ

Cuanto más aislada está una comunidad humana, mayores convulsiones produce cualquier atisbo de transformación, más aún si los posibles cambios afectan negativamente a los ingresos de los vecinos. Posiblemente por ello, la llegada de las autoridades encargadas de realizar el Catastro de Ensenada[1] a María[2], pocos días antes de finalizar el año de 1752, tuvo que generar auténtico recelo entre los naturales, y, sobre todo, en el seno de la institución municipal, el concejo. Prueba de ello es la parquedad en las respuestas que dan los peritos a las preguntas que se les formulaba en el interrogatorio general. Es un pueblo modélico que, ante la finalidad fiscal de la encuesta catastral, utiliza los medios a su alcance para que se llegue al menor conocimiento posible de su realidad económica, sobre todo en cuanto a su agricultura.

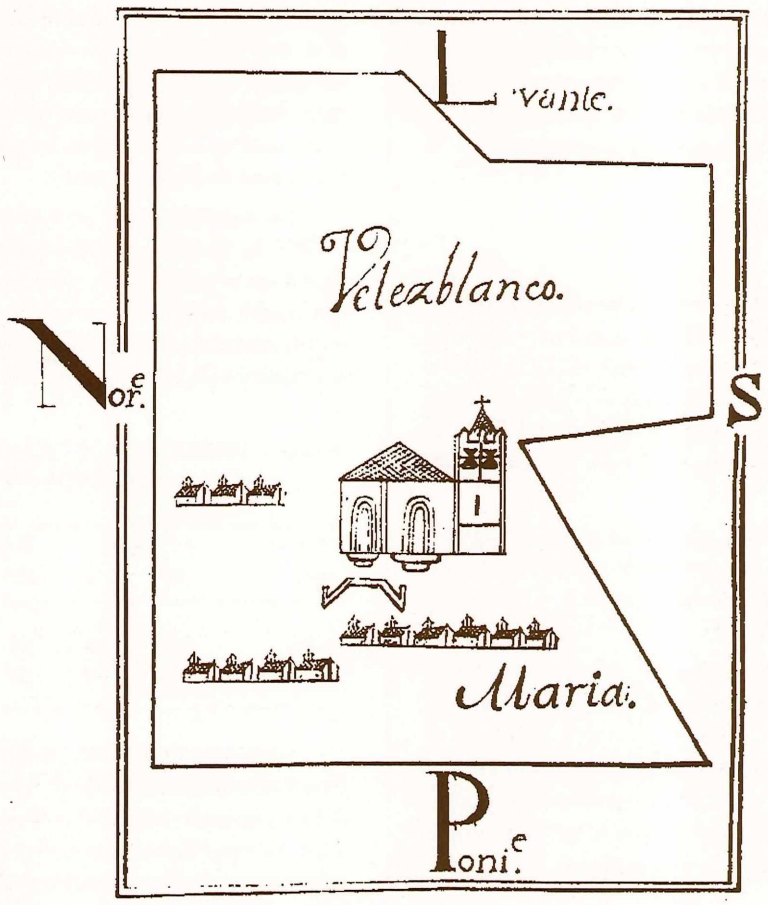

¿Anula este hecho la validez histórica del Catastro de Ensenada, por lo menos en el caso de María? Pensamos que no, puesto que, como se ha dicho en otras ocasiones, las Respuestas Generales pueden, y deben, ser completadas con las Particulares, mucho más detalladas, como se hace más adelante. Pero, además, el sentido de retrato, más o menos fugaz, de una población en un momento concreto de la historia, se mantiene con toda su frescura, incluso en ella el ánimo tergiversador, una de las cuestiones que han enfrentado siempre a los administradores y a sus administrados.

1. Remitimos al lecto ávido de una mayor información sobre el Catastro de Ensenada y su mecánica, a la introducción de la transcripción de las Respuestas Generales de Vélez Rubio, publicadas en el número anterior de esta misma Revista. Además, en el Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, nº 14, 1995, p. 19-42, en un trabajo muestro, se relaciona de forma más minuciosa y extensa, la ingente documentación que generó el Catastro, organizándola por nieves de interés.

2. La *Historia de la Villa de María. Una comunidad rural del Reino de Granada entre los siglos XVI al XIX*, de Pelayo Alcaina Fernández, publicada por Revista Velezana en 1992, nos permite conocer de forma detallada los avatares de este municipio septentrional de la Provincia de Almería, y nos ahorra alargar la presente introducción.

LA VILLA DE MARÍA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

1. Estructura de la población en la segunda mitad del XVIII

Los datos que poseemos sobre la población de María, nos permiten realizar un estudio de su evolución en la segunda mitad del siglo XVIII. Las fuentes que manejamos son los Libros de Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada[3], y en concreto, la relación de los habitantes, seglares y eclesiásticos, que aparecen al comienzo de los libros respectivos, y con fecha de 1753; el Censo de Aranda, realizado en 1769[4]; y el de Floridablanca[5], en 1787.

La precisión de la documentación nos permite realizar un estudio comparativo en tres niveles diferentes: la evolución de la población total, de la estructura por sexo y edad, y de su distribución por sectores de actividad. Es lo que desarrollamos en los apartados siguientes.

1.1. Evolución de la población

El ritmo de crecimiento de la población de María en la segunda mitad del siglo XVIII es constante, aunque lento. De los 1939 habitantes que tenía en 1752, pasa a 2104 al realizarse el Censo de Aranda en 1769, y se eleva casi una centena más, hasta los 2188, en 1787. Las cifras globales no pueden hacernos perder de vista varias precisiones.

En primer lugar, el ritmo de crecimiento demográfico es lento, suponiendo una media de casi 8 habitantes por año entre los censos extremos, es decir, una tasa de crecimiento anual del 0.3%.

De otro lado, podemos apreciar dos fases diferentes en los dos períodos intercensales. El ritmo de crecimiento de la población entre los dos primeros censos es el doble que entre los dos siguientes. Una consecuencia que se desprende es que, si en los años centrales de la centuria se viven años de bonanza económica, hacia la segunda parte del siglo se tornan en más críticos.

3. A.H.P.AL.: *Catastro de Ensenada, Libros de Respuestas Particulares de María,* E-84, E-85 (eclesiásticos y seglares, respectivamente).

4. Biblioteca del Ateneo de Madrid, *Censo de Aranda*, 1769, leg.

5. I.N.E.: *Censo de Floridablanca, 1787. Provincia de Almería*, Madrid, 1986.

1.2. Estructura profesional de la población

Únicamente podemos comparar la estructura profesional de la población existente entre los dos censos extremos, los de 1752 y 1787, puesto que el intermedio, el Censo de Aranda, no recoge datos sobre las profesiones de los vecinos.

La primera nota destacada al relacionar las cifras proporcionadas por el Catastro de Ensenada, las de 1752, y las del Censo de Floridablanca, de 1787, es la presencia de una tasa de actividad, es decir, un porcentaje muy reducido de población activa con relación a la población total. En ambos casos supera ligeramente la cuarta parte de la población total. En este sentido es necesario precisar que es una característica común a los censos del Antiguo Régimen, puesto que en ningún caso se considera como activas a las mujeres, lo que, de inmediato, suprime a la mitad de los habitantes.

En segundo lugar, podemos anotar que, entre 1752 y 1787, la tasa de actividad aumenta ligeramente. De un 25.4% en el primer año, pasa a un 27.7% en el segundo. Un cambio tan poco significativo no indica, posiblemente, transformaciones de tipo económico, sino cambios en los criterios de clasificación entre ambos censos.

Cuadro 1. ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN DE MARÍA 1752-1787

Sector	Primario		Secundario		Terciario	
Año	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1752	415	84	30	6	34	10
1787	546	89	37	6	24	5

Otra nota dominante, indicativa de los escasos cambios producidos en la villa de María, es que la mayor parte del crecimiento vegetativo de la población se incorpora a trabajos relacionados con el sector primario, fundamentalmente agrícolas y ganaderos. Esta es la causa del incremento del porcentaje de población que ocupa este sector desde el 84 al 89%. Los tres trabajos que agrupan a mayor cantidad de individuos son labrador (propietario, por tanto, aunque sea de una pequeña parcela), jornalero y mozo (criado dedicado casi exclusivamente a faenas agrícolas).

El sector secundario, que se mantiene entre los dos censos con igual porcentaje (6%), agrupa, además de a las

profesiones relacionadas con reparaciones y fabricaciones necesarias para la vida diaria de los vecinos y las faenas agrícolas (carpinteros, alpargateros, herreros y herradores), a varios fabricantes de vidrio y de aguafuerte, dos producciones específicas de esta localidad que tendrían salida, necesariamente, en el mercado exterior.

Las personas censadas en el sector servicios disminuyen sensiblemente entre 1752 y 1787. Pasan de ser 34 a 24, y su peso respecto al total de la población activa se reduce a la mitad, descendiendo de representar un 10% a un 5%. La explicación es la diferente consideración del grupo de carreteros y arrieros, que aparecen como tales en el Catastro de Ensenada, pero no se contemplan en el Censo de Floridablanca.

En definitiva, una villa con pocos, por no decir ninguno, cambios estructurales en la segunda mitad del siglo, y con una clara vocación, si es que existe tal cosa, de seguir engrosando su población las profesiones relativas al sector agrícola y ganadero.

2. La agricultura

2.1. La superficie cultivada. Los tipos de cultivo

La característica más destacada de la agricultura de la villa de María es la gran extensión dedicada a los cereales, fundamentalmente en secano. Este dato primordial es necesario contrastarlo con la fuente de donde proceden los datos y con las respuestas dadas a las preguntas correspondientes del interrogatorio que aparecen más abajo, y que son el motivo fundamental de este trabajo. A partir de esta comparación podemos plantear las siguientes observaciones:

- La fuente de donde proceden los datos del cuadro 2 (distribución de cultivos en María. 1752) son los mapas que aparecen al final de los Libros de Respuestas Generales, que a su vez se basan en las declaraciones personales de los bienes de todos los propietarios. Es decir, su origen no es la apreciación de unos peritos, sino el recuento de las parcelas una por una. Es lógico, por tanto, que entre los que aparecen en el cuadro 2 y los de la respuesta a la pregunta décima aparezcan más de 6.000 fg. de diferencia. Pero, si profundizamos más, esas mismas 6.000 fg. hay de diferencia entre una y otra fuente en la sembradura de secano. El ánimo encubridor en las respuestas al interrogatorio aparece bastante manifiesto.

- Si nos detenemos en el dato de la sembradura de secano, ésta supone el 61.4% del total de tierras cultivadas e inútiles. Pero resulta curioso que, de ese porcentaje, únicamente el 3% corresponda a cultivos de primera y segunda calidad en secano. La casi totalidad son de la peor, y rinden 10 rs. anuales por fanega, cuando la primera de secano produce cuatro veces más.

- En ese ánimo encubridor que preside la declaración de María, común por demás a otros pueblos de la actual provincia de Almería que hemos trabajado, podemos inscribir la pequeña cantidad de tierras de sembradura regadas, con algo más de 300 fg., que suponen el 1% de la superficie de la que se obtiene algún provecho.

- Destaca también en el recuento la escasez de la superficie cultivada de viñas, sea en regadío o en secano. Únicamente aparece una fanega y media, con una proporción insignificante respecto al total, que no llega a una centésima por ciento.

- El Catastro de Ensenada tenía una preocupación clara por controlar aquellos bienes que permitían a sus dueños obtener beneficios, pero descuida sobremanera el sector público de la propiedad, conscientes las autoridades que lo planifican, de que los recursos que se obtienen son difícilmente evaluables. Ello se pone de manifiesto en el redondeo que se hace de la superficie dedicada a encinar, que, con un rendimiento de 20 rs. por fanega, se estima en 1.000 fgs., y a pinar (con 27 mrs. de productividad anual considerada al aprovechamiento de la leña), evaluada en 2.000 fgs. El suelo considerado inútil por naturaleza se obtiene de restar de la cantidad total superficial, las ocupadas en las otras actividades y cultivos.

De las tierras señaladas en el cuadro 2, el 11%, es decir, 2.976 fg. son propias del estamento eclesiástico, ya sean a título patrimonial de los clérigos (1.790 fg., el 6.7%), o de manos muertas, es decir, propias de la Iglesia como institución o de otras instituciones eclesiásticas (1.186 fg., el 4.3% del total). El reparto de estas tierras en las distintas calidades guarda la misma proporción que las propias de seglares: muy pocas de regadío, y un predominio claro de las de tercera calidad de secano.

Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS EN MARÍA. 1752

Tipo de cultivo	Sup (fg)	%
Sembradura de riego	309,25	1,2
Sembradura de secano	16306,50	61,4
Viñas (riego y secano)	1,5	0,01
Frutales	60,8	0,2
Encinar	1000	3,8
Pinar	2000	7,5
Inútil por naturaleza	6853	25,9
Total	26534,05	100

2.2. La organización de los cultivos. Las rotaciones

La organización de los cultivos presenta características típicas del Antiguo Régimen. Las tierras de riego, en

sus tres calidades, se distinguen por la ausencia de barbecho, repartiéndose la superficie cultivada entre el trigo (las tres cuartas partes), y la cebada. Aunque no se dan datos en el cuadro producible de Ensenada sobre la presencia de especies cultivadas en verano, deducimos, por los datos que aparecen en las respuestas al interrogatorio, la inequívoca presencia del panizo, como una forma rudimentaria de aumentar la productividad.

La primera calidad del secano reparte su superficie cultivada en la misma proporción que el regadío. Tres cuartas partes para el trigo y la restante para la cebada. Se diferencia claramente en la presencia aquí de un año de barbecho, posiblemente semillado, pero que no se indica. La segunda y tercera clase de tierras de secano reparten su superficie entre el trigo (la cuarta parte), el centeno (otra cuarta parte), y la cebada (la mitad restante). En la calidad intermedia tienen que dejar dos años de descanso a la tierra para que se recupere, y en la tercera (de la que son más de la mitad de las tierras cultivadas del término), se tienen que dejar tres años de barbecho.

2.3. La productividad de la tierra

La productividad de los cultivos se especifica en la respuesta a la pregunta 12 del interrogatorio. El interés claro por ocultar los datos se comprueba fácilmente leyendo la respuesta que dan los peritos, percatándose de que es una de las incluidas en la petición de aclaraciones posteriores, y observando que dichas precisiones no amplían en absoluto la información. Señalemos algunas lagunas e imprecisiones:

- Se afirma que el trigo tiene la misma productividad en regadío que en secano. Algo totalmente falso si comprobamos que, los mismos peritos, valoran el doble la producción de las tierras regadas con respecto a las de secano, en el cuadro producible que aparece en las Respuestas Particulares. Incongruente con el interés de tergiversar la calidad de la tierra, cuando catalogan más de la mitad de la tierra cultivada como de secano de tercera categoría.

- En la cebada se afirma que la cultivada en secano produce igual que la de regadío, pero se les olvida señalar cuál es la de estas tierras.

- Se afirma que la hortaliza produce 150 rs. al año, pero en la aclaración se especifica que dicho cultivo hace años que no produce nada.

En definitiva, tergiversaciones y trabas para no proporcionar ningún tipo de información que permitiese a las autoridades judiciales acercarse al conocimiento de la riqueza producida, y que, por tanto, el gravamen de la hacienda real fuese lo más llevadero posible.

3. La ganadería

La cabaña ganadera presenta, en María, las siguientes características, que se pueden seguir en el cuadro 3:

- Claro predominio, en cuanto a las especies de ganado mayor, del mular y asnal frente al vacuno. Las grandes extensiones cerealísticas de secano y el hábitat fuertemente concentrado influyen directamente sobre los animales utilizados en las faenas agrícolas. El vacuno, con una menor velocidad de desplazamiento y de trabajo, pierde interés frente a la agilidad de mulos y asnos. Posiblemente la mayor parte de los 168 bóvidos sean empleados en tareas de transporte y labranza de las parcelas cercanas al núcleo habitado.

- Escaso interés de los clérigos por el ganado mayor, puesto que únicamente poseen un par de mulos y una decena de asnos.

- Gran importancia de los rebaños de lanar y cabrío, claro indicio de la conservación de importantes superficies de pastizales, tanto en el término de María, como en los limítrofes. Estas dos especies son también casi las únicas en las que los eclesiásticos concentran sus ejemplares, pero con la particularidad de que la mayor importancia corresponde entre ellos al cabrío y no al lanar, como ocurre entre los seglares.

- Posiblemente el número de cerdos fuese mayor, pero su dedicación al consumo familiar, además de una enorme dispersión de la propiedad de los ejemplares, más que de las piaras, dificultaría su cuantificación a los peritos encargados por las autoridades.

- Es imposible acercarnos al estudio del consumo familiar, puesto que entre los animales domésticos falta determinar las aves de corral, muy importantes para grandes capas de población. El Catastro de Ensenada no los considera en sus apreciaciones.

Cuadro 3. CABAÑA GANADERA DE MARÍA. 1752

Especie	Secular	Eclesiástico	Total
Caballar	26	0	26
Mular	217	2	219
Asnal	590	10	600
Vacuno	168	0	168
Cerda	449	0	449
Lanar	11083	196	11279
Cabrío	8402	300	8702
Colmena	82	0	82

4. Las inversiones del Concejo

Los ingresos del Concejo de María provenían exclusivamente del repartimiento de las contribuciones entre los vecinos (2.000 rs.), así como de la renta anual del mesón, propio del común (300 rs.), y de los ingresos considerados por otras dos casas de igual propiedad (66 rs.). Si los gastos ascienden a 2.410 rs., la institución municipal resulta ligeramente deficitaria. Como se afirma en el interrogatorio, el Concejo no disfruta ningún otro arbitrio ni sisa sobre los productos de consumo diario.

El capítulo de gastos, que aparece desglosado en el cuadro 4, merece algún comentario. De ellos, siete partidas se dedican a pagar lo que podríamos denominar «funcionarios». El escribano percibe la cuarta parte de los gastos totales (550 rs.), el cobrador de los impuestos municipales retira como sueldo el 8% del presupuesto. Resulta curioso que el maestro de primeras letras cobre casi la mitad del sueldo del encargado del reloj del Concejo (44 y 70 rs., respectivamente). La institución de María, que no dispone de término, y tiene una autonomía limitada, por las gestiones, paga al alcalde de Vélez Blanco, 100 rs. anuales, el 4% de los gastos. Por último, se le pagan 30 rs. al comisario encargado de cobrar las bulas de cruzada entre los feligreses de la población.

Los gastos de administración, es decir, la compra de papel sellado, obligada para todos los documentos oficiales, y de papel normal, ocupa casi el 8% del total presupuestado.

Las obras públicas y el arreglo de los caminos que conducen a las ciudades cercanas, Almería y Baza, es un capítulo importante de gastos, que, con 600 rs., supone la cuarta parte del total.

La cuaresma, festividad religiosa central en la práctica cristiana, origina 535 rs. de gastos (el 22% del total), entre lo que se le paga al predicador, el agasajo que se le ofrece y la cera consumida, tanto en éstas como en otras funciones religiosas.

En resumen, las tres cuartas partes de los gastos corresponden al escribano, las obras públicas y las cuestiones religiosas.

Cuadro 4. GASTOS DEL CONCEJO DE MARÍA. 1752

Concepto	RS	%
Escribano	550	22.8
Predicador cuaresmal y agasajo	280	11.6
Cera funciones religiosas	255	10.5
Comisario de bulas	30	1.2
Traslado del dinero de las bulas	45	2.0
Alcalde de Vélez Blanco	100	4.1
Juez de la mesta	48	2.0
Maestro de primeras letras	44	1.8
Cobrador de impuestos	200	8.3
Relojero de concejo	70	3.0
Obras públicas y arreglo caminos	600	24.8
Papel sellado y común	100	4.2
Aprobación de quintas	88	3.7
Total	2410	100

RESPUESTAS GENERALES DE LA VILLA DE MARÍA

Nota sobre la transcripción

Para hacer comprensible el texto a un lector no especializado en documentos paleográficos, en la transcripción se han actualizado los signos de puntuación y los acentos del manuscrito, así como la separación en párrafos. Se han eliminado las mayúsculas que tienen un sentido meramente caligráfico, aunque se respetan las de sentido preciso. Se conservan los arcaísmos y la ortografía cambiante, que lleva a escribir una misma palabra con distinta grafía, y que refleja de forma bastante precisa, junto con las expresiones retóricas oficiales, algunas de las características de la sociedad de finales del Antiguo Régimen.

Los términos en negrita se definen en el glosario que aparece al final del interrogatorio.

El concejo de María recibió una serie de alegaciones de las autoridades judiciales de Granada, como consecuencia de la imprecisión o parquedad en algunas de sus respuestas. Posteriormente, una nueva comisión de la Única visitó la villa y reunió a la comisión con objeto de completar el interrogatorio. El resultado de estas nuevas operaciones va colocado al final en la copia que hemos consultado, y tampoco es demasiado esclarecedor. Así lo mantenemos, pero repetimos el texto de las preguntas correspondientes antes de situar la respuesta con objeto de guiar al lector en los temas que se contestan.

La copia que sirve de base a la transcripción es la que se conserva en el Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, Libro de Respuestas Generales de María, libro 296, folio 33-81.

LA VILLA DE MARÍA

Respuestas Generales dadas por la Justicia y Peritos de la Villa de Maria.

En la Villa de Maria, en veinte y nuebe dias del mes de diciembre de mill settecientos zinquenta y dos años, estando en las Casas Capitulares de ella: el Señor don Lorenzo de Prado, contador de la Gente de Guerra de la real fortaleza del Alambra de la Ciudad de Granada, Juez subdelegado por el Muy Ylustre Marques de Campoberde, Intendente de dicha Ciudad, y concurrido en ellas don Vicente Votia y don Juan de Votos robles, Alcaldes de esta villa; Alphonso Baptista y Joseph Gomez Motos, rexidores de ella; y Joseph Indalecio y Padilla, escrivano del numero de esta dicha villa; juntos y en forma de Conzejo. Juan de Motos Martinez, don Sebastian Sanchez Conca y Juan Montano Muñoz, vecinos y labradores de esta villa, peritos nombrados por dicha villa.

Cuio nombramiento tienen azeptado y jurado y en caso nesesario de nuevo ratifican en presencia de don Antonio Lopez, cura de la Iglesia de esta villa, y por ante mi el presente escrivano receptor. Precedido juramento de dichos concejales y peritos, estos fueron respondiendo a las preguntas del Interrogatorio letra A que ba por principio en la forma siguiente:

1. Cómo se llama la Población.

A la primera pregunta dijeron que este Pueblo se llama la villa de María, y responden,

2. Si es de Realengo, o de Señorío. A quién pertenece. Qué derechos percibe, y quanto producen.

A la segunda pregunta dijeron que dicha Población es de señorio y pertenece al señor Marques de Villafranca y que los derechos que percibe son:

Los quatro ramos de **alcabalas**, *que el uno de ellos es el de labranza y crianza; otro de venta de vienes rayzes; otro* **del viento**; *y el otro de estancos de vino, azeyte y carnizeria. Los quales dichos quatro ramos no se acostumbran arrendar y sí se reparten entre los vecinos de esta villa y en cada un año le producen todo a ellos a dicho Señor Marques quatro mill y setecientos reales de vellon en cada un año. Y asi mismo percive por razon de* **penas de camara** *dicho señor en cada un año veinte reales de vellon, hecho regulación por quinquenio. Y asi mismo perzive dicho señor de las* **haciendas que son de Poblazion** *propias de diferentes vezinos de esta villa las dos terzias partes de* **Diezmo** *que le correspondan, que estas se pagan en la villa de Blanco y entregan en* **la terzia** *de dicho señor y a su Administrador y consideran que dichas dos terzias partes le produziran en cada un año cinquenta fanegas de trigo, sesenta de cebada y quinze de centeno. Y de las demas Haziendas que son de naturales y de las que unicamente se paga diezmo en esta villa sin llebarlo a la de velez blanco, percive dicho señor dos partes de nuebe, y consideran que por quinquenio produziran a dicho señor cien fanegas de trigo, ciento y veinte de cevada, y ciento y veinte de centeno. Y asimismo percive dicho señor por la misma razon dos partes de nuebe de Panizo perteneziente a esta villa, tres* **fanegas** *de dicha especie.*

Y asimismo percive dicho señor por razon de la parte que le corresponde de **minucias** *de esta villa en que se yncluien abas, lino, cañamo, miel, cera, Garbanzos, ortalizas, legumbres y demas semillas y tambien en el ganado de todas especies e ezepcion de lanar y cabrio, y regulan que dichas minucias dan de utilidad a dicho señor en cada un año por quinquenio doscientos y veinte reales vellon. Y asimismo percive dicho señor por razon del ganado lanar y cabrio perteneciente a esta villa y vajo la misma regulacion nobecientos Reales de vellon. Y asimismo percibe dicho señor por razon de renta de lana perteneciente a esta villa veinte arrobas de dicha especie, en que ba comprehendida asi la de naturales como pobladores, sucediendo lo mismo en el ganado lanar y cabrio referido. Y no percive otra cosa alguna.*

La parte de la Santa Iglesia de la Ciudad de Almeria: la tercia parte de diezmos que de las haciendas de poblazion le pertenece y siete de novenos de los naturales y las demas de poblacion estas se pagan en dicha villa de Velez el blanco y entregan a su Administrador y regulan percive en cada un año veinte fanegas de trigo, veinte de zevada y cinco de zenteno. Y de las siete partes de **nobenos** *de las tierras naturales que se perciven en esta villa regulan percive dicha santa Iglesia trescientas y quinze fanegas de trigo, quinientas de cebada, quinientas y cinquenta de centeno. Asimismo percive dicha Santa Iglesia por razon de renta de Panizo en esta villa diez fanegas de dicha especie y por la de minuzias setecientos reales vellon en cada un año; y por la de ganado lanar y cabrio tres mill rreales vellon en cada un año; y por la de lana setenta arrobas de dicha especie. Asimismo percive la parte de dicha Iglesia el diezmo de la* **casa de excusado** *y regulan por quinquenio le produce en cada un año cinco mill y quinientos Reales vellon. Los quales dichos diezmos son solamente los que percive a la parte de dicha Santa Iglesia y el referido Señor Marques. Y todo perteneciente a esta villa en donde se les paga a ezepcion de los granos que van referidos se pagan en la de velez el blanco, y responden,*

3. Qué territorio ocupa el Término. Quanto de Levante a Poniente, y del Norte al Sur. Y quanto de circunferencia, por horas y leguas. Qué linderos o confrontaciones. Y qué figura tiene, poniéndola al margen.

A la terzera pregunta Dijeron que esta villa se halla dentro del termino de la de Velez el Vlanco, y no tiene termino de ella alguno, y dista una legua. Por cuias razones se remiten a lo que en dicha pregunta hubieren de-

puesto los peritos en la operazion correspondiente a dicha villa de Belez el blanco, quienes habian declarado su territorio como Comun y de un propio dueño con la especificacion de linderos y confrontaziones. Y la figura del rezinto de esta villa de Maria es la que se demuestra al margen, y responden.

4. Qué especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes y demás, que pudiere haver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que frustificaren solo una, y las que necessitan de un año de intermedio de descanso.

A la quarta pregunta dijeron que los vecinos de esta villa de Maria labran y panifican diferentes tierras en dicho termino las que y sus especies resultaran de los reconocimientos que se hicieren por los peritos que se nombraren por parte de la Real hazienda, y responden;

5. De quántas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que se hayan declarado, si de buena, mediana, e inferior.

A la quinta pregunta dijeron se remiten a lo que declarasen en dicho asumpto los peritos en el citado reconocimiento de tierras, y responden;

6. Si hay algún Plantío de Árboles en las Tierras que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.

A la sexta pregunta dijeron se remiten al mismo reconocimiento que se practique con la expresion que en las tierras que labran vecinos de esta villa solo se hallan morales, serbales, Guindos, Perales, higueras, Ziroleros, manzanos, Parrales, almendros, membrilleros, nogueras, olivos, albercoqueros, alvellanos y no otros algunos, y responden;

7. En quáles de las Tierras están plantados los Árboles que declararen.

A la septima pregunta dijeron que los expresados arboles se hallan dispersos en las tierras de riego que labran los referidos vecinos de esta villa, y responden;

8. En que conformidad están hechos los Plantíos, si extendidos en toda la tierra, o a las márgenes, en una, dos, tres hileras; o en la forma que estuvieren.

A la octaba pregunta dijeron se remiten a lo que lleban dicho en la antezedente, y responden;

9. De qué medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo. De quantos passos, o varas Castellanas en quadro se compone. Qué cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.

A la nona pregunta dijeron que las medidas de tierra de que se ussa en esta villa y en las que labran los vecinos de ella son **fanegas**, **zelemines** y **quartillos**, y que cada fanega de tierra de qualquier especie consideran se compone de ochenta pasos en quadro.

Y que lo que se acostumbra sembrar en ellas es: en cada fanega de primera clase de riego, una fanega de trigo; en una de segunda nuebe zelemines; y en la de terzera, siete. Y en cada fanega de tierra de secano de primera clase, una de trigo; y en las de segunda y terzera, lo mismo que las que llevan dicho en las de semexante clase.

Y si dicha fanega de tierra sea de riego o secano de primera clase se siembra de cevada, se le hecha de simiente fanega y media; y a la de segunda clase sea de riego o secano quinze zelemines; y a cada fanega de tierra de riego o secano de terzera calidad, si se siembra de dicha especie, se le hechan doze zelemines.

Y que en las tierras de riego no acostumbran sembrar zenteno alguno, y si en las de secano y consideran que cada fanega de tierra necesita de media fanega de simiente adbirtiendose no se siembra dicha especie en las de primera clase de secano y si en las de segunda y terzera.

Y si una fanega de tierra de riego primera, segunda o terzera clase se siembra de Panizo, se le hechan dos zelemines y medio de simiente; y dicha especie no se siembra en secano. Y si una fanega de tierra de riego se siembra de cañamo se le hechan diez y ocho zelemines de simiente. Si se siembra de lino, lo mismo. Si se siembra de avichuelas se le hechan tres zelemines de simiente. Y si en el secano se suelen sembrar algunos garbanzos y alacor y consideran que a cada fanega de tierra se siembra de garbanzos, sea de qualquiera clase, necesita de tres zelemines de sementera, y lo mismo de alacor, y responden;

10. Qué numero de medidas de Tierra havrá en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por exemplo Tantas Fanegas, o del nombre, que tuviesse la medida de Tierra de sembradura, de la mejor calidad; tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies, que se huvieren declarado.

A la decima pregunta dijeron que las medidas de tierra que labran los vecinos de esta villa en la del termino de veles el blanco son hasta veinte mill fanegas a corta diferencia, de las quales habra: de primera clase de sembradura de ortaliza, quatro fanegas; de primera clase de riego, diez fanegas; de segunda clase, cien fanegas; de terzera clase, ciento nobenta y ocho fanegas; y de primera clase de secano trezientas fanegas; de segunda clase, quatro mill fanegas; de terzera clase, seis mill fanegas;

Y las restantes a dichas veinte mill fanegas se hallan de atochares, romerales, carrascales, cascaxares y peñascares, todas de tierra inutil por naturaleza; de las quales habra dos mill fanegas de pinar, un mill de carrascal, tres mill de peñascar y cascajar, y las tres mill trescientas ochenta y ocho restantes de romerales y atochares. Todos los quales dichos montes son propios del señor de esta villa, y responden:

11. Qué especies de Frutos se cogen en el Termino.

A la undecima pregunta dijeron que los frutos que se cojen de las haciendas que tienen los vecinos de esta villa, en el termi-

no de la de velez el Blanco, son trigo, zevada, mais, cañamo, lino, ortaliza, avichuelas, garbanzos, lantejas, miel, zera y el fruto de bellota y no otros algunos, y responden:

12. Qué cantidad de Frutos de cada genero, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Árboles, que huviesse.

A la duodecima pregunta dixeron que cada fanega de tierra de primera clase de sembradura de ortaliza consideran dan de utilidad anual ciento y cinquenta reales de vellon.

Y cada fanega de tierra de primera clase de trigo dara por quinquenio cinco fanegas de trigo en cada año, la de segunda quatro fanegas, la de terzera tres, y lo mismo produzen las tierras de secano de primera clase, y tambien las de segunda y terzera.

Y si una fanega de tierra de riego de primera clase se siembra de cañamo, regulan daran de producto ocho arrobas, y de lino seis, sin que estas se siembren en otra clase de tierras.

Y si se siembra qualesquier fanega de Panizo produze las de primera clase seis fanegas, las de segunda quatro y la de terzera tres.

Y si una de primera o segunda clase se siembra de habichuelas produze dos fanegas cada una.

Y si dicha fanega de tierra se primera clase y si de segunda se siembra de zevada produze seis fanegas y la de terzera quatro.

Y si se siembra una fanega de tierra de primera clase, segunda o terzera de secano se siembra de zevada producze lo mismo que las de riego.

Y si se siembra algun centeno es solo en segunda y terzera clase y regulan que la fanega de tierra sembrada de dicha especie produze dos fanegas y media.

Y si se siembran algunos garbanzos, estos solo se hechan en tierras de primera clase y regulan daran de producto al año tres fanegas.

Y si se siembra una fanega de tierra de qualquier clase se secano de alacor o lantejas produze dos fanegas de alacor o lantejas, y a mas de dicho alacor dos libras de flor y no se acostumbra sembrar otra cosa, y responden:

13. Que producto se regula darán por medida de Tierra los Árboles que huviere, según la forma, en que estuviesse hecho el Plantío, cada uno en su especie.

A la decima tercia pregunta dijeron que en las tierras propias de vecinos de esta villa que estan en el respectibo termino estan los arboles que llevan declarados y estos son tan pocos que no pueden regularlos por medidas y si los productos pecuniarios de los de cada especie en esta forma: Cada moral, de tres que solamente se hallaron en dichas tierras, un arroba de oja. Tambien ay hasta diez serbales y regulan que cada uno da de producto al año un real de vellon. Cinquenta Guinderos, y regulan que cada uno da de producto al año un real de vellon. Treinta perales que cada uno da de producto al año real y medio de vellon. Quatro higueras que consideran da de producto cada una al año un real de vellon. Seis manzanos que regulan que cada uno dé producto al año un real de vellon. Tambien ay hasta quinientas parras y regulan que cada una da de producto al año medio real de vellon. Cinquenta almendros, y regulan que cada uno da de producto al año medio real de vellon. Veinte y quatro membrilleros, y regulan que cada uno da de producto al año medio real de vellon. Tambien ay hasta seis nogueras y regulan que cada una da de producto medio real de vellon. Quatro olivos y regulan que cada uno da de producto al año dos reales de vellon, por ser de corta considerazion. Cinco abercoqueros y regulan que cada uno da de producto al año medio real de vellon; y quatro abellanos y regulan que cada uno da de producto al año medio real de vellon.

Asismismo regulan que cada fanega de tierra de pinar ocupara doscientos pinos que no fructifican cosa alguna, mas que la leña de que se utilizan los vecinos de esta villa, que consideran seran de seis mill cargas. Y tambien regulan que cada fanega de tierra puesta de carrascal ocupara cinquenta carrascas, y que regulan que cada cinquenta da de producto al año quatro fanegas de bellotas, en cuio monte no se aconstumbra entrar ganado de zerda alguno, ni tampoco de sacar leña alguna por esta prohivido, y responden:

14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos que producen las Tierras del Termino, cada calidad de ellos.

A la decima quarta pregunta dijeron que el valor que ordinariamente tienen los fructos en esta villa y por quinquenio es: cada fanega de trigo, veinte reales; la de cevada, ocho reales; la de zenteno, doze reales; la de panizo, doze reales; la de avichuelas, quarenta; la de linaza, diez reales; la de cañamon, doze reales; la de almendras, veinte y quatro reales; la arroba de lino, treinta reales; la de cañamo, quinze reales; la oja de moral, dos reales; la fanega de alacor, ocho reales; la de garbanzos, veinte reales; la de lentexas, veinte y quatro reales; la arroba de lana, veinte y dos reales; y regulan que cada seis vellones componen una arroba de lana; la arroba de miel blanca, a treinta reales; la arroba de zera, ciento cinquenta reales; la carga de leña a real de vellon, y regulan da de utilidad a dicho Señor Marques en cada un año el permiso que da a los vecinos de esta villa para la corta de madera de dicho monte de pinar para obrar las casas, cien reales de vellon en cada un año, y responden:

15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las Tierras del Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo u otros, y a quien pertenecen.

A la decima quinta pregunta dijeron que los derechos que se hallan ynpuestos sobre las tierras que estan en el termino de Belez el Blanco y son propias de vecinos de esta villa son los diezmos referidos, que estos pertenezen como ba dicho a la parte de dicho Señor Marques y a la de dicha Santa Iglesia.

Primicia, que esta pertenece al curato de esta villa, que esta dibidido entre dos Parrocos, y de ellos, Don Antonio Lopez percive dos partes, y la terzera a Don Miguel Sanchez Macias, presvitero de año de esta dicha villa; y de toda la dicha primicia percive la octaba parte el sachristan. Cuia primicia asciende en cada un año a treinta fanegas de

trigo, treinta de zevada, sesenta de centeno, tres de panizo, seis de garbanzos, y una y media de alacor, y no otra cosa alguna.

Y asimismo pagan diferentes vecinos de esta villa a el Señor de ella y sobre varias tierras que poseen de las referidas, de su producto, y regulan que este llega en cada un año a quatro fanegas de trigo, dos de zebada, y catorze de centeno.

Y tambien la renta del **boto del señor Santiago**, que esta se aconstumbra a arrendar todos los años a forasteros y regulan asciende a cien fanegas de trigo cada año, y responden:

16. A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; o a qué precio suelen arrendarse un año con otro.

A la decima sexta pregunta dijeron se remiten a lo que llevan dicho en la segunda y en la antezedente, y responden:

17. Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, u de Papel, Batanes, u otros Artefactos en el Termino, distinguiendo de qué Metales, y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

A la decima septima pregunta dijeron no ay minas, salinas, molinos ni battanes y sí solo se hallan dos hornos de bidrio:

Que uno es propio de Juan Trigueros Martinez, vecino de esta villa, quien lo tiene arrendado a Damian Trigueros, su hermano, en precio de doscientos setenta y cinco reales de vellon al año, y regulan que después de pagado el arrendamiento le deja de utilidad anual a dicho Damian quinientos reales vellon al año. En cuio horno ay quatro maestros, que lo es Juan Lucas Ganbao, Joseph Alcaide, Antonio de Alcaina y Damian Trigueros Olmedo; y dos oficiales, que lo son Isidro Gallegos y Pedro Lopez. Y regulan que a cada uno de los dichos quatro maestros le deja de utilidad al año su ejercicio en dicho horno un mill setecientos y quatro reales vellon, y a cada uno de dichos dos oficiales un mill ciento y quarenta reales vellon.

El otro horno es propio de Anjel Gallardo y Luis Votia, vecinos de esta villa, D. Pedro Mateos, vecino de Lorca, y Antonio Baptista Zeldran menor, el qual se halla arrendado en doscientos y veinte reales vellon al año a D. Vizente Votia, de cuio horno son maestros Mathias Trigueros, Vizente Lopez,, Joachin Gallegos y Joseph Sanchez Coer, y oficiales Juan Trigueros Benedicto y Juan de Alcaina Gallardo. Y a dichos maestros y oficiales regulan les da la misma utilidad al año que a los referidos que se hallan en el otro horno y del citado arrendamiento pertenece a dicho Anjel Gallardo setenta y quatro reales, a Antonio Baptista menor treinta y seis reales vellon, que percive de Catalina de Alcaide su abuela, a D. Pedro Matheos cinquenta y cinco reales, y Luis Botia cinquenta y cinco reales vellon. Y a D. Vicente Votia, despues de pagado el arrendamiento consideran le dejara de utilidad anual un mill reales vellon.

Asimismo ay dos hornos de aguafuerte, que el uno es propio de Damian Trigueros, quien no lo tiene arrendado y si quida de el como maestro y consideran le dan de producto al año seiscientos reales vellón, y a mas, por razon de maestro doscientos reales, esto por quanto en dicho año solo se trabaja por temporadas que regulan sera un tercio del año. Y el otro es propio de D. Benite Botia y cuida dél Maria Martinez, viuda, como mestra, y regulan que a dicho D. Benite le dara de utilidad anualmente mill y doscientos reales vellon y a la referida Maria trescientos reales vellon.

Asimismo hay tres hornos de pan cozer, que dos de ellos son propios del Señor de esta villa y regulan que cada uno de ellos le da de utilidad annual doscientos y cinquenta reales y de uno de ellos es maestro Andres Martinez y del otro Miguel Gallardo, quienes los tienen arrendados y les dejara de utilidad annual doscientos reales vellon, y estos, asimismo, son arrieros a quienes regulan la utilidad en la pregunta correspondiente; y a mas de lo referido percibe el Señor de esta villa y de los dos hornos de bidrio referidos por razon del consumo de leña un mill y quinientos reales vellon que le pagan por ambos de por mitad. Y el otro horno de pan cozer es propio de D. Pedro Salazar, vecino de esta villa, del que es maestro Diego Fernandez Cano, y regulan le da de producto al año al dicho D. Pedro trescientos y cinquenta reales vellon y al referido Diego, ciento y zinquenta reales vellon, el qual, asimismo es jornalero.

Asimismo hay una tejera de labrar teja y ladrillo, cuio sitio es propio de D. Pedro Sanchez, presbitero, vecino de Mejorada de Talabera, quien lo tiene arrendado a Blas Zerezuela en precio de veinte reales al año y en el que el referido Blas tiene los artefactos para este efecto y consideran le deja a este de utilidad al año trescientos reales vellon, y no ay otros artefactos algunos, y responden.

18. Si hay algun Esquilmo en el Termino, a quién pertenece, qué numero de Ganado viene a el Esquileo a él, y que utilidad se regula a su Dueño cada año.

A la dezima octaba pregunta dijeron que en el termino de esta villa a mas de los esquilmos que ban declarados producen las citadas tierras, ay el de los ganados y consideran: que cada cabra de cria da de producto al año siete reales; cada oveja, seis reales; cada vaca de cria, quarenta reales; cada cerda de cria, veinte reales; cada cria de burra, seis reales; de muleto, doscientos reales y si es de burrucho, sesenta reales; cada yunta de bueies consideran da de utilidad anual cien reales vellon; las de mulas, trescientos reales; asimismo ay en esta villa algunos machos de cabrio que tienen varios vecinos della y regulan que desde chotos hasta la edad de quatro años da de utilidad a su dueño quinze reales vellon, que a cada año corresponden cinco reales y que a este pueblo no biene algun ganado a esquileo, y responden.

19. Si hay Colmenas en el Termino, quantas y a quien pertenecen.

A la decima nona pregunta dijeron que en esta villa ay hasta ochenta colmenas, de las quales tiene Juan Motos, nuebe, Ignacio Jimenez, doce; D. Juan de Dios, ocho; Francisco Gallegos, quinze; Juan de Motos Serrano, cinco; Joseph Gomez Motos, quatro; Miguel Botia, siete; Gregorio Martinez, seis; Josepha Martinez, seis; Igancia Gallardo, quatro; y Juan Serrano, quatro; y regulan que cada colmena da de producto a el año quatro reales vellon, y responden.

20. De qué especies de Ganado hay en el Pueblo, y Termino, exclu-

yendo las Mulas de Coche y Cavallos de Regalo; y si algun Vecino tiene Cabaña o Yeguada que pasta fuera del Termino, donde y de qué numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.

A la vijesima pregunta dijeron que en esta villa ay de todas especies de ganado como caballar, mular, asnar, de zerda, lanar y cabrio y de este ay dos machadas, que la una es propia de D. Juan de Dios y se compone de ochocientas cavezas y la otra es propia de D. Joseph de Gea, presbitero, y se compone de trescientas cavezas; y asimismo ay otra machada propia de Juan Rubio Alcaina y se compone de doscientas cavezas; y no ay cavaña ni yeguada alguna, y responden,

21. De qué numero de Vecinos se compone la Población, y quántos en las Casas de Campo o Alquerías.

A la vixesima prima pregunta dijeron que en esta villa ay hasta quatrocientos vecinos, y de ellos avitan hasta ochenta en diferentes cortijos del termino de la villa de Velez el Vlanco, pero comprehendidos en esta feligresia, los quales solo avitan en estos dichos cortijos algunas temporadas al año, y responden,

22. Quántas Casas havrá en el Pueblo, qué numero de inhabitables, quántas arruinadas. Y si es de Señorío, explicar si tienen alguna carga, que pague al Dueño, por el establecimiento del suelo, y quánto.

A la vijesima secunda pregunta dijeron que en esta villa ay hasta trescientas sesenta y seis casas, de las quales ay hasta quinze arruinadas y tres ynavitables, y responden,

23. Qué Propios tiene el Comun, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.

A la vijesima tercia pregunta dijeron que los propios de que goza esta villa son: el meson que ay en ella, el que tiene arrendado Antonio Miguel en precio de trescientos reales cada año; y una casa que es en la que avita Miguel de Segura, ministro, quien no paga por ella cosa alguna, y si se arrendara pudiera ganar treinta y tres reales al año; y tambien otra casa que la avita Thomas de Prado, a quien se le a dado para que la avite con el cargo de que quide del relox de esta villa, y si se arrendara pudiera ganar treinta y tres reales vellon al año, y que no ay otros propios algunos, y responden,

24. Si el Comun disfruta algun Arbitrio, Sissa u otra cosa, de que se deberá pedir la concession, quedandose con Copia, que acompañe estas Diligencias. Qué cantidad produce cada uno al año. A qué fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal o perpetuo, y si su producto cubre, o excede de su aplicación.

A la vixesima quarta pregunta dijeron que dicho comun no disfruta adbitrio alguno, sisa, ni otra cosa de las que la pregunta contiene, y responden,

25. Qué gastos debe satisfacer el Comun, como Salario de Justicia y Regidores, Fiestas de Corpus u otras; Empedrado, Fuentes, Sirvientes, &c. De que se deberá pedir Relacion authentica.

A la vixesima quinta pregunta dijeron que los gastos que se satisfazen por el comun de esta villa y en fuerza de repartimientos, que para ello se hazen entre los vecinos, son dos mill reales vellon, de los quales perciben: Joseph Indalesio Padilla, escrivano del numero, quinientos y cinquenta reales vellon. El predicador quaresmal doscientos reales. Doscientos y cinquenta y cinco que se gastan en la cera de candelaria en funciones que se hacen por el concejo de esta villa en la Iglesia de ella. Quarenta y ocho reales al **juez de la mesta**. *Cien reales a el Señor alcalde mayor de la villa de Velez Blanco. Ochenta y ocho reales por la* **aprobacion de quintas**. *A Thomas de Prado, maestro de primeras letras, quarenta y quatro reales. Ochenta reales que se gastan en el agasajo que se da quando viene el predicador. Treinta reales al* **comisario de Bulas**. *Quarenta y cinco reales por la conduccion del dinero de dichas Bulas a la ciudad de Almeria. Cien reales de papel sellado y comun para cosas de la villa. Doscientos reales que se gastan en obras publicas. Doscientos reales que se pagan al cobrador por su trabajo a causa de no haver seis por ciento. Quatrocientos reales que se gastan en beredas y propios a las capitales.*

Cuyas cantidades se satisfazen de los dos mill reales que se reparten y de los propios referidos y quando no alcanza se satisface por el conzejo y en el año siguiente se lo reintegra el nuevo conzejo.

Y a mas de lo referido se le pagan a el referido Thomas de Prado setenta reales de vellon en cada un año por el quidado de dicho relox, y no otra cosa alguna, y responden,

26. Qué cargos de Justicia tiene el Comun, como Censos, que responda, u otros, su importe, por qué motivo y a quién, de que se deberá pedir puntual noticia.

A la vixesima sexta pregunta dijeron que solo la carga que tienen los vecinos de esta villa son distintos censos particulares que constaran de las relaciones de sus dueños, y responden,

27. Si esta cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.

A la vixesima septima pregunta dixeron que lo que se paga por esta villa y en fuerza de repartimientos que por la justicia della se hazen son: diez mill y setecientos reales por razon de **millones, sisa, cientos** *y* **fiel medidor**; *y ademas seiscientos y quarenta y dos reales por el seis por ciento de cobranza, a los Alcaldes, de por mitad; por razon del ramo de aguardiente, un mill ciento quarenta reales de vellon; por el quarto en libra de jabon, un mill ciento y cinquenta reales de vellon; por razon de utensilios y paja, dos mill treszientos y seys reales de vellon por razon de gastos de villa, dos mill reales de vellon; por razon de bestuarios de soldados, trescientos reales vellon a el año, y responden,*

28. Si hay algun Empleo, Alcavalas u otras Rentas enagenadas. A quién. Si fue por Servicio Pecuniario u otro motivo. De quanto fue, y lo que produce cada uno al año, de que se deberan pedir los Titulos, y quedarse con Copia.

Ala vixesima octaba pregunta dijeron que como tienen dicho las Alcabalas, diezmos, montes y penas de Camara y censos

son las **alajas** pertenecientes a el señor de esta villa y a mas tiene los empleos de justicia de ella, como la nominacion de alcalde maior, dos alcaldes, dos rexidores, **maiordomo de propios**, **depositario del posito**, ministro y escribano, fiel de estancos.

De cuia nominacion no se le sigue utilidad alguna a dicho señor y si al que usa la vara de Alcalde maior, que consideran le produzira esta villa dos mill y docientos rreales vellon; y a Thomas de Prado, fiel de estancos, consideran le dara de utilidad al año dicho fielato cien reales vellon al año; y al depositario del posito, que lo es Juan Montano Martinez, le da de utilidad anual dicho empleo doscientos y veinte reales de vellon, que se le pagan de las crezes de dicho posito, y responden,

29. Quántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Ríos, Mercados, Ferias, &c. hay en la Población y Termino. A quién pertenecen y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno.

Ala vijesima nona pregunta dijeron que en esta villa ay una taberna de vino en que tambien se vende azeyte y carne; que la tiene Antonio Miguel, y regulan le dara de utilidad al año trescientos reales vellon; y por razon de mesonero doscientos reales de vellon.

Tambien ay una taberna de aguardiente que la tiene Thomas de Alcayna y regulan le dejara de utilidad anual quatrocientos reales de vellon.

Y asimismo ay dos tiendas de especieria, que la una es propia del dicho Thomas de Alcayna, en la que ay algunas balletas, paños y lienzos, y regulan le dara de utilidad a el año seiscientos reales vellon; y la otra tienda que es solo de especieria la tiene Juan Gallardo Rubio y consideran le dejara de utilidad annual cien reales de vellon.

Tambien ay dos panaderias, que la una es de Miguel Lopez Molina; y la otra de Miguel Zerezuela, y regulan que a cada uno le dara de utilidad annual cinquenta ducados de vellon y no ay otra cosa de las que la pregunta contiene, y responden,

30. Si hay Hospitales, de qué calidad, qué Renta tienen, y de qué se mantienen.

A la trijesima pregunta de dicho ynterrogatorio dijeron no ay en esta villa hospital alguno, y responden,

31. Si hay algun Cambista, Mercader de por mayor, o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interes; y qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año.

A la trijesima prima pregunta dijeron no ay cosa alguna de la que se la pregunta contiene, y responden,

32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especieria, u otras Mercadurias, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

Ala trexisima secunda pregunta dijeron se remiten a lo que llevan dicho en la vixesima nona, y tambien ay: Un medico a quien llaman Don Joseph de Cordoba y regulan que a este le dara de utilidad dicho empleo ciento y cinquenta ducados de vellon annuales. Un zirujano a quien llaman Pedro de Merlos y regulan le dara de utilidad al año dicho ejercicio ciento y cinquenta ducados. Y tambien ay diferentes arrieros y regulan que a cada uno de ellos que tenga una cabalgadura mayor o menor le deja de utilidad anual dicha arrieria un mill y cien reales de vellon a el año. Tambien ay un escrivano de el numero de esta villa que lo es Joseph Indalesio Padilla y regulan de utilidad anual dicho empleo dos mill y docientos reales vellon; un ministro a quien llaman Miguel Segura, y regulan le da de utilidad anual dicha vara un mill y cien reales de vellon, y responden,

33. Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día a cada uno.

A la trijesima tercia pregunta dijeron que en esta villa ay: dos albañiles, que el uno llaman Antonio Sanchez, y Miguel Sanchez, y regulan que a cada uno da de producto al año un mill y ciento reales de vellon; tambien ay un herrador y **albeitar**,que lo es Joseph Blazquez y regulan le produce su oficio a el año dos mill reales; un herrero llamado Antonio Martinez Sanchez, a quien regulan dos mill y doscientos reales; un carretero, llamado Blas Gonzalez a quien regulan dos mill y doscientos reales; un carpintero llamado Luis Gomez a quien regulan ciento y cinquenta ducados anuales; un taconero, llamado Sebastian Gomez Gazque, a quien regulan dos mill y doscientos reales; un sastre llamado Sebastian Arias, a quien regulan ciento y cinquenta ducados anuales; un texedor de paños, llamado Miguel Lopez Molina, a quien regulan quinientos y cinquenta reales al año; quatro alpargateros, que lo son Francisco Serrano, Domingo Serrano, Diego Lozano y Juan Garcia; y regulan que a cada uno de ellos le da de utilidad annual dicho Exercizio un mill y cien reales de vellon; y asimismo ay otro alpargatero, que lo es Alonso Guebara, a quien regulan la misma utilidad que a los demas de dicho Exercizio; tambien ay un cardador, que lo es Antonio de Malla, y regulan le da de utilidad annual dicho oficio un mill y cien reales de vellon; y a mas de lo que va referido ai un maestro de primeras letras, que lo es Thomas de Prado a quien regulan de utilidad anual por dicha razon trescientos reales de vellon, y por la de Notario de esta villa cien reales; un maestro de gramatica, que lo es Don Andres Sanchez, sacristan, y regulan da de utilidad dicho estudio seiscientos reales de vellon, y no ai otra cosa alguna, y responden,

34. Si hay entre los Artistas alguno que teniendo caudal, haga prevencion de Materiales correspondientes a su propio Oficio, o a otros, para vender a los demas, o hiciere algun otro Comercio, o entrasse en Arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar a año a cada uno de los que huviesse.

A la trixesima quarta pregunta dixeron no ai nada de lo que en ella se contiene, y responden,

35. Qué numero de Jornaleros havra en el Pueblo, y a como se paga el jornal diario a cada uno.

A la trixesima quinta pregunta dixeron haver en esta villa hasta quarenta jornaleros y regulan le da de utilidad anual a cada uno cien ducados, que corresponden a tres reales diarios, y a cada labrador doscientos reales, y responden,

36. Quantos Pobres de solemnidad havra en la Población.

A la trixesima sexta pregunta dixeron que en esta villa ay hasta ochenta pobres de solemnidad, y responden,

37. Si hay algunos Individuos que tengan Embarcaciones, que naveguen la Mar o Rios, su porte o para pescar. Quantas, a quien pertenecen, y que utilidad se considera da cada una a su dueño al año.

A la treinta y siete dijeron no ai nada de lo que en ella se contiene, y responden,

38. Quantos Clerigos hay en el Pueblo.

A la treinta y ocho dixeron que en esta Villa ay ocho presviteros, que lo son: Don Francisco Lopez Jines, veneficiado, Don Antonio Lopez, cura; Don Miguel Sanchez Macias, cura; Don Joseph Martinez Olmedo; Don Agustin Olmedo; Don Francisco Gallardo; Don Juan de Salazar y Don Pedro Martinez; y tambien ay dos diaconos, que lo son: Don Juan Botia, y Don Antonio de Iglesia; y uno **de menores**, que lo es Don Antonio Peralta, y no otros algunos, y responden,

39. Si hay algunos Conventos, de que Religiones, y sexo, y qué numero de cada uno.

A la Trijesima nona pregunta dijeron no ay en esta villa cosa alguna de lo que se pregunta, y responden,

40. Si el Rey tiene en el Termino, o Pueblo, alguna Finca o Renta, que no corresponda a las Generales, ni a las Provinciales, que deben extinguirse. Cuáles son, cómo se administran, y quánto producen.

A la quadraxesima y ultima pregunta dijeron no ay cosa alguna de lo que en ella se expresa, y responden,

Y en este estado se finalizaron dichas preguntas a las que dichos peritos y conzejales declararon haver respondido bien y fielmente segun su leal saver y entender, vajo de dicho juramento, y que son de la edad que llevan declarado dichos peritos, y todos los referidos los firmaron a ezepcion del cura, segun la real ynstruccion, y dichos rexidores porque dixeron no saver y si el señor juez subdelegado, de todo lo qual, yo, el escribano receptor doy dee= Don Lorenzo de Prado= Vicente Vottia= Joseph Gomez Motos= Don Sebastian Sanchez Concha= Juan Montano Martinez= Don Juan de Dios Gamboa= por los que no supieron= Miguel de Alcayna, Pedro Gomez, Anton y Ambrosio Gil Montalbo=

*
* *
*

En la villa de Maria en quinze dias del mes de julio de mill setecientos cinquenta y tres años, en cunplimiento de lo mandado por el auto del dia doze de este presente mes de julio. Al folio de los particulares de esta villa, el señor Don Simon de Victoria, juez subdelegado en ellos hizo comparecer ante si a: Sebastian Sanchez Conca y Juan de Arroio Asencio, Alcaldes; Martin Serrano Segobia y Juan Martinez Motos, rexidores; Joseph Indalesio Padilla, escrivano; Conzejo, Justizia y reximiento a caval de esta dicha villa; y a Juan de Motos Martinez y Juan montano Martinez, peritos que asistieron a estas respuestas, con el citado Sebastian Sanchez, que al presente es Alcalde.

De todos los quales por ante mi el escrivano recivio juramento por Dios y a una Cruz, segun derecho, y haviendo jurado ofrecieron decir verdad y siendo preguntados al thenor de la nota que acompaña el Ynterrogatorio que esta por Caveza y otros particulares que por dicho señor Juez subdelegado se expresaran, dijeron lo siguiente:

4. Qué especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes y demás, que pudiere haver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que frustificaren solo una, y las que necessitan de un año de intermedio de descanso.

A la quarta pregunta dijeron que en el termino comun y tierras que poseen y labran los vecinos de esta villa se hallan las especies de sembradura de regadio y de secano; y que de estas: las de regadio produzen una cosecha al año, y las de secano, siendo de primera calidad, produze un año y descansa otro, la de segunda produze un año y descansa dos, y las de tercera produzen un año y descansan tres; y que no ay tierra de ortaliza ni viña, pues aunque algunos vecinos tienen algunas cuantas medidas de ellas, estas se hallan en la huerta e ynmediazion de la villa de velez el vlanco, por lo que, en razon a sus productos y de los Pastos, Bosques, matorrales y montes qye ay en dicho termino comun y pertenezen al señor de este estado, se remiten a lo que es su razon se aya declarado por las justicias y peritos de dicha villa de velez el vlanco, y responden,

5. De quántas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que se hayan declarado, si de buena, mediana, e inferior.

A la quinta pregunta dijeron que en las dos especies de tierra de sembradura de regadio y secano que an declarado ay de tres calidades, buena, mediana e ynferior, y responden,

12. Qué cantidad de Frutos de cada genero, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Árboles, que huviesse.

A la pregunta doce dijeron que cada fanega de tierra de riego sembrada de cañamo, ademas de las ocho arrobas que de esta especie produze, da al mismo tiempo el fruto de dos fanegas de cañamon; y que en quanto a la linaza, esta espezie no se siem-

bra en las dichas tierras, y aunque apareze haverse asi expresado fue por equibocacion o mala yntelixencia de la pregunta; como tambien el fruto de ortaliza, que no se siembra y que de uno a otro fruto del tiempo que pueden acordarse los deponentes no hazen memoria se aian recogido algunos, y responden,

13. Que producto se regula darán por medida de Tierra los Árboles que huviere, según la forma, en que estuviesse hecho el Plantío, cada uno en su especie.

A la decima tercia pregunta dijeron que respecto al poco plantio que se halla en dichas tierras para que estas se puedan reducir a medidas, desde luego comprehenden todas las expecies comprehendidas en lo respondido a dicha pregunta vajo del nombre de frutales y regulan que quarenta de estos ocuparan una fanega de su plantio y esta anualmente dara de utilidad quarenta reales vellon, y responden,

14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos que producen las Tierras del Termino, cada calidad de ellos.

A la catorze pregunta dijeron que al precio regular en que al tiempo de la cosecha se vende cada libra de la flor de alacor fresca es el de Diez y seis marabedis de vellon, y responden,

17. Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, u de Papel, Batanes, u otros Artefactos en el Termino, distinguiendo de qué Metales, y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

A la diez y siete pregunta dijeron que sin embargo de haver expuesto haver quatro maestros de bidrio en cada uno de los dos hornos, estos en realidad solo son oficiales, con cuio nombre se entienden en este pueblo, y que los que en dicha respuesta se dieron oficiales, estos son meso jornaleros, aunque se hallan aplicados en dicho horno para ministerio de qualquier trabajo que se le encarga; y que Blas Zerezuela, maestro de tejero, ademas de los trescientos reales que por esta razon se le regulan es jornalero, por cuia razon se le debe considerar su jornal diario, y responden,

32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especieria, u otras Mercadurias, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

A la treinta y dos dijeron ay: un theniente de sachristan lego, que lo es Don Andres Sanchez, a quien regulan anualmente quarenta ducados; un acolito, que lo es Luis Navarro, a quien regulan veinte ducados anuales; una estanquera de tabaco, que lo es Thomasa Martinez, la que goza de salario annual de cien ducados, y responden,

33. Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día a cada uno.

A la treinta y tres pregunta dijeron que ademas de los oficios expresados en ella ay otro herrador, que bive en el Campo, llamado Miguel Roxo, a quien regulan de Jornal diario real y medio de vellon; otro de herrero en dicho Campo, llamado Francisco Nabarro Diaz y le regulan de Jornal diario dos reales vellon; y que por lo respectivo a harrieros lo son varios vecinos a quienes se les regulan sus utilidades en esta forma, por razon de la personalidad del harriero quinientos y cinquenta reales a el año y otros quinientos y cinquenta por cada vestia menor de las con que trajinan, y siendo maior la vestia, setecientos treinta reales a el año. Y dichos harrieros con expresion de sus nombres y vestias que usan son como se siguen: Vicente Votia, dos vestias maiores y ocho menores, las que trajinan sus mozos; Andres Gambao, ocho menores; Angel Miguel Moreno y Joseph Garcia Gomez, con quatro menores; Miguel Gallardo, Melchora Triguero, viuda, por uno de sus hijos, y Geronimo Nabarro, tres vestias menores cada uno; Francisco de Corcoles, con dos maiores; Francisco Lestisco, Juan Navarro Yglesia, Juan Diaz, Andres Martinez, Alonso Diaz Maior, Alonso de Corcoles, Domingo Serrano, Joseph Rallon, Juan Antonio Molina, Juan Lozar, Juan Salvador Olmedo, Juan Sanchez Robles, y Blas Gallardo Alcaina, cada uno de estos con dos vestias menores. Manuel Martinez, Joseph de Motos, Domingo Joseph Perez Soto, Joseph Perez Gomez, Juan Martinez Gomez el maior, con una bestia maior cada uno. Juan Fernandez Cubero, Francisco Trigueros Garcia, Andres Fernandez, Joseph Gallardo Gomez, Alonso Diaz Menor, Antonio Lozar, Victoriano Ramirez, Joseph Martinez Torres menor, Joseph Martinez Lopez Callejas, Juan Martinez Gallardo, Juan de Dios Gomez, Pedro Trigueros Gomez, Pedro Martinez Gallardo, Pedro Fernandez Menote, Paulino de Soria, Antonio Trigueros, y Antonio Nabarro, cada uno con una vestia menor, y que no hazen memoria aia otro harriero mas de los expresados, y responden,

35. Qué numero de Jornaleros havra en el Pueblo, y a como se paga el jornal diario a cada uno.

A la trijesima quinta pregunta dijeron que los tres reales diarios regulados a cada Jornalero deve entenderse en la temporada de su travaxo y no siendo esta mas que los seis meses del año, resulta ganar un dia con otro real y medio vellon;

Y que a cada labrador por razon de su ocupazion personal regulan de utilidad en cada un dia de todos los del año cinco reales vellon, y responden,

Y el ultimo particular contenido en la citada nota dijeron que en cuanto a las tierras de regadio, un año con otro, veinte se ocuparan y serviran para sembradura de cañamo, dos para havichuelas, y ocho para mayz; y las demas tierras de esta espezie, sus tres quartas partes se sembraran de trigo y la otra de zevada;

Y en quanto a las tierras de sembradura de secano, diez fanegas de ellas serviran para sembradura de alacor, cinquenta fanegas para garbanzos y el resto de estas tierras reguladas en quatro partes, la una y media se sembrara de trigo, una y media de zenteno y la otra quarta parte de zevada, esto en la Yntelixencia de los años de descanso y Yntermedio que de-

jan declarado y que como lleban dicho no se coje fruto alguno de ortaliza, como ni tampoco de lantejas, sin embargo de que se diga y esprese en alguna de las respuestas dadas al zitado Ynterrogatorio, y responden,

Y en este estado dijeron que Thomas de Alcaina, vecino de esta villa, ademas de la taverna y tienda que lleva considerada en la pregunta veinte y nuebe trata y comercia en algunos generos, aunque de corta consideracion por lo que se le regula de utilidad quatrocientos reales vellon al año. Asimismo Vicente Botia comercia y trata en comprar algunos generos para volvera vender, como son azeite, Gergas, espezias y otros, por cuia razon le regulan de utilidad al año quatrocientos ducados. Asimismo Juan de Dios Gamboa trata y comercia en la compra de algunos ganados para bolberlos a vender, por cuia razon le regulan de utilidad en cada un año doscientos ducados vellon.

En cuia conformidad se fenecio este nuebo exsamen a que asistieron los que de su caveza constan y todos declararon que lo que an dicho y respondido a sido bien y fielmente a su leal saber y entendimiento de cada uno y vajo del juramento que dejan fecho y que son de edad, el dicho Juan de Arroio Asencio, teinta y siete años, Martin Serrano Segura de quarenta y tres, Juan Martinez Motos de veinte y seis, y los demas de las edades que tienen declaradas, y los firmaron, y dicho señor juez, de que doy fee= Don simon de Victoria y Ahumada= Don Sebastian Sanchez Conca= Juan de Arroio Asencio= Martin Serrano= Juan Montero Martinez= Juan Martinez Motos= Juan de Motos Martinez= Joseph Indalesio Padilla= Ante mi, Miguel de Flores y Aguilera.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

El significado de las palabras señaladas con un asterisco, en la relación que sigue, puede encontrarse en el número 13 de la Revista Velezana, páginas 123 y 124.

alajas (alhajas): se denominan así en el Antiguo Régimen a las rentas que la Corona había cedido al señor jurisdiccional, al crear el señorío. Generalmente se incluyen las alcabalas y la participación en los ingresos de los diezmos.

albéitar: *

alcabalas: *

alcabala del viento (centena del viento): *

almotacén: *

aprobación de quintas: el Concejo tiene la obligación de tener actualizados los padrones de sus vecinos, controlando los que estaban en edad de servir al Rey. A mediados de la centuria los sorteos cubrían las necesidades del ejercito, pero, poco tiempo después, en la época de Carlos III, se trató de dar un paso hacia el servicio militar obligatorio al sortear uno de cada cinco hombres útiles.

casa excusada: *

celemines: *

censos: *

censo Real de Población (Renta de Población): *

comisario de bulas: bula es un documento pontificio expedido para determinados asuntos eclesiásticos de importancia. En España se generalizó el nombre para designar las bulas de cruzada, documento pontificio por el que se conceden indultos y gracias a la nación española, teniendo los fieles beneficiarios que aportar una pequeña limosna destinada a los gastos de guerra contra los infieles. El comisario de bulas era el eclesiástico encargado de su control y venta entre los feligreses de María.

común (bienes comunales): *

cientos: *

depositario del pósito: el pósito era el granero común de la villa. Funcionaba como una especie de banco que prestaba grano a los vecinos que no alcanzaban a llegar a la cosecha siguiente. El depositario es el encargado de la gestión del pósito. Tiene que rendir cuentas ante los miembros del Concejo.

diezmos: *

derecho de seda, jabón y aguardiente: *

fanega: *

fiel: *

gerga: tela gruesa y tosca.

haciendas de población: es preciso distinguirlas del concepto de censo de población. Las haciendas son las que habían sido expropiadas a los moriscos después de la expulsión de 1571 y repartidas entre los repobladores cristianos viejos. Es curioso que aún se distingan las tierras repartidas y las de «los naturales del pueblo».

juez de la mesta: encargado de dirimir los conflictos entre los ganaderos asociados en ella. Por mesta se entiende una asociación de ganaderos de un pueblo con objeto de defender sus intereses comunes.

mayordomo de propios: gestor de todos los bienes propios de concejo. Se encarga de cobrar la renta de los mismos y ordenar los pagos de los gastos del concejo a lo que se aplicaban dichos ingresos. Todos los años debía rendir cuentas ante el concejo.

menores (clérigo de): clérigo que ha recibido las órdenes menores, hasta el diaconado.

millones: *

minucias: *

novenos: *

ordenados in sacris: *

penas de cámara: *

pelaire: *

primicia: *

propios: *

quartillo (cuartillo): medida de superficie y de capacidad que es la cuarta parte de un celemín.

servicio ordinario y extraordinario: *

sisa: *

tercias reales (tercio-diezmo): véase **novenos.** *

tercia: almacén donde el señor recoge la parte que le corresponde del diezmo, llamada también tercia.

voto de Santiago: *

PUBLICACIONES

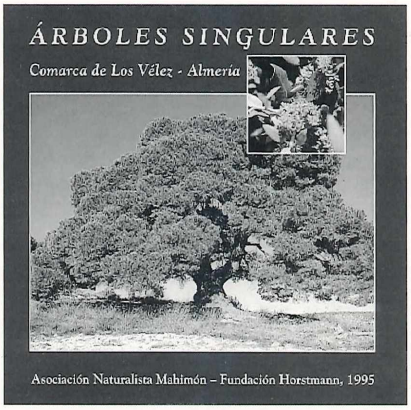

ÁRBOLES SINGULARES

«Tras varios años de recorrer cientos de kilómetros a lo largo y ancho de la geografía velezana, identificando pájaros, localizando nidos de rapaces o simplemte deleitándome observando la rica y variada flora de nuestra Comarca, he podido constatar cómo cuando volvía de una año para otro a reconocer un nido de mochuelo o una plataforma de cernícalo, quedaba horrorizado al comprobar que aquel enorme ejemplar de encina había sido salvajemente talado...»

Con estas palabras de introducción, Ángel Montalbán Martínez, responsable de la coordinación, ejecución del trabajo y redacción del libro, nos explica los motivos que le llevaron a él y a un nutrido grupo de colaboradores de la Asociación Naturalista Mahimón de la Comarca de Los Vélez, a la ardua tarea de recorrer minuciosamente la Comarca durante 4 años e ir reconociendo y describiendo una serie de árboles, que, por su escasez, proporciones, rareza, antiguedad o características botánicas, merecía la pena estudiar, analizar y dar a conocer mediante la realización de una publicación. Se perseguía, por tanto, un doble objetivo: divulgar la riqueza y variedad natural de la zona y concienciar a los ciudadanos de la importancia de su mantenimiento y mejora, especialmente para algunos ejemplares que corren peligro inminente de desaparición o que presentan un estado delicado de conservación.

El libro se estructura de la siguiente manera: un prólogo de Günther Kunkel, la mencionada introducción del coordinador, una breve descripción del medio físico y, a continuación, el cuerpo de la obra: un «selecto» catálogo organizado en orden decreciente por familias (14), géneros (24) y especies, añadiendo además el nombre vulgar, local o popular de los mismos; finalmente se propone un sugerente itinerario para reconocer algunos de los árboles citados; unas ligeras referencias bibliográficas y el correspondiente glosario explicativo de los términos empleados.

Se ofrece una sinopsis de las familias y géneros, pasándose a describir cada ejemplar seleccionado, aportando datos de su pertenencia, altura, diámetro, localización exacta (altura, municipio, paraje, etc), datos relativos a su propiedad, estado de conservación, situación del entorno y otras consideraciones respecto de su origen en la Comarca, usos tradicionales, necesidad de protección, etc. Los árboles seleccionados son: cedro, 3 pinos (carrasco, piñonero, laricio), 3 sabinas (negral y albar), enebro, ciprés, azarolo, majuelo, serbal, 2 encinas, roble carrasqueño, olmo, alatonero, moral, chopo, noguera, paraiso, laurel, sabuco, madroño, tilo, taray.

La obra, editada gracias a la generosidad de la Fundación Horstmann, se ha visto notablemente mejorada y enriquecida por el diseño, la maquetación y los mapas de localización de cada familia (María Isabel Muñoz, de Almería), los dibujos de detalles (Encarnita Navarro López, de Vélez Blanco), las 44 fotografías en color (Ángel Montalbán Martínez, de Vélez Blanco), el plano general de la Comarca (Javier López Gay, de Almería) y la cuidada impresión (Escobar, de El Ejido, Almería).

Finalmente conviene añadir, para general conocimiento, que los eventuales beneficios por la venta del libro se destinarán a la realización de un proyecto medioambiental beneficioso para Comarca que, de mutuo acuerdo, planificarán y ejecutarán las dos instituciones responsables de la obra: la Asociación Naturalista Mahimón de la Comarca de Los Vélez (autora) y la Fundación Horstmann de Alemania (editora).

EDICIONES ALTERNATIVAS

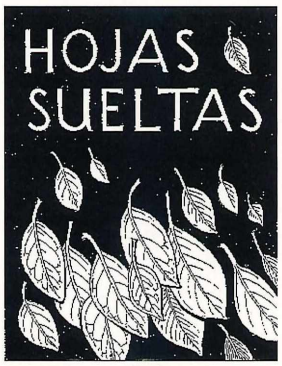

ALMERIA

HOJAS SUELTAS

Desde hace varios meses (septiembre del 95) viene apareciendo de forma periódica una modesta publicación con el título colectivo de «Hojas Sueltas», destinadas a la divulgación científica de todo tipo de planas cultivadas o silvestres. Como el título indica, se trata realmente de unas «hojas» compuestas de 6 páginas, reproducidas mediante fotocopia, redactadas por Günther Kunkel e ilustradas por Mary Anne Kunkel. Este singular matrimonio de origen alemán reside desde hace unos pocos años en Vélez Rubio (El LLano) y, además de las labores propias de la agricultura, dedican una gran parte de sus inquietudes al estudio y conocimiento de la flora de su entorno. Han residido en varios lugares de España y el mundo, siendo objeto de numerosos reportajes informativos y programas de televisión de varios países. La personalidad científica de Günther, conocida a nivel internacional, está avalada por un extensísimo curriculum de investigaciones, estudios, decenas de publicaciones y abundantes proyectos realizados en diversas etapas de su vida.

Pues bien, lo que en esta ocasión comentamos, muy probablemente constituya un pequeño botón de muestra de sus amplios y profundos conocimientos, sin embargo su interés reside, además de en el propio contenido, precisamente en la «sencillez» y la modestia con que están confeccionadas y el esfuerzo personal y desinteresado que los Kunkel demuestran con esta tarea altruista y cultural. Estas «Hojas Sueltas» no son adsequibles comercialmente, sino que se envían gratuitamente a institu-

ciones y personas que desean recibirlas, dirigiéndose a «Ediciones Alternativas, apartado de Correos, 79, 04820 Vélez Rubio (Almería).

El contenido de lo publicado hasta la fecha (comienzos del 96) es muy variado y sugestivo: «Árboles bíblicos de nuestro entorno» (olivo, almendro, algarrobo, higuera, datilera, granado, vid, etc); «Trabalenguas, anagramas y algunos nombres amables»; «No sembrado, aunque también comestibles» (malas hierbas); «Flores secas y otras reseñas»; «Andalucía y su toponimia botánica», etc.

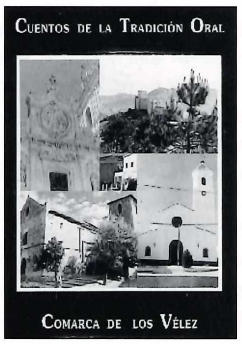

CUENTOS Y ROMANCES DE TRADICIÓN ORAL

Coordinados por Encarna Reinón Fernández (profesora de lengua y literatura) y con ayudada de otros compañeros, un grupo de alumnos (entonces) de 2º de BUP del Instituto de Vélez Rubio seleccionaron entre 1992 y 1994 una amplio número de romances y cuentos, recogidos directamente de personas de la Comarca, por lo general de avanzada edad.

En las introducciones de ambos trabajos se destaca la importancia de la tradición oral en las sociedades pasadas: *«los abuelos, al calor del fuego, contaban a sus nietos cuentos, a veces interminables, transmitiéndoles un mundo de fantasía y sentimientos que, al pasar a la mente del receptor, se recreaban, se engrandecían, cobraban vida propia e individual»*. Hoy, por el contrario, *«los abuelos son menos valorados y su patrimonio cultural es despreciado»*. El empuje de *«la televisión, la técnica y la cultura de la imagen, que ha suprimido totalmente la lectura... hace que la tradición sea cada vez más olvidada»*. Con estas publicaciones se pretende *«revindicar el valor de la palabra como potenciadora de la imaginación, frente a las limitaciones que ésta sufre ante la imagen», «poner de manifiesto la pérdida de estas relaciones humanas»* y que los alumnos de BUP entren *«en contacto con una realidad desconocida»*.

Los romances se presentan agrupados en los siguientes grupos: «cortesanos», «moriscos», «de cautivos», «de amor», «sobre defensa del honor», «sobre incesto», «misóginos», «sobre infidelidad», «religiosos» y «varios». Por su parte, los cuentos se ordenan de acuerdo con esta clasificación: «adulterio y contenido erótico», «astucia», «avaricia», «cuentos-chiste», «de encantamientos», «con enseñanza moral», «misóginos», «de personas malvadas», «tontos» y «varios».

Los libros han sido editados por el Instituto de Bachillerato «José Marín» de Vélez Rubio y el Centro de Profesores de «Los Vélez» en 1994.

ANDÚJAR CASTILLO, F. «Entre la administración y la esclavitud de los niños moriscos. Vélez Blanco (Almería). 1570-1580. (En prensa)

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. «Los montes de Los Vélez en el siglo XVI». *Seminario Historia Medio Físico*. Almería, marzo, 1995. (En prensa)

LENTISCO PUCHE, José Domingo. «De despensa agrícola a recurso turístico. Evolución y transformación del monte velezano (s. XVI-XX)». *Seminario Historia Medio Físico*. Almería, marzo, 1995. (En prensa)

MARTINEZ LÓPEZ, Cándida y MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. «El hábitat rural romano en el valle del río Caramel-Alcaide (Almería)». *Florentina Iliberritana*.- Ciudad: ed.- 2 (1991, 1993); p. 323-337.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida y MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. «Sobre el poblamiento romano en la comarca de los Vélez (Almería)». En: *Arqueología Espacial*. Nº 5 (1984); p. 129-146.

NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar. «Fases de construcción de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio. Aporte documental». En: *Homenaje a la memoria de Agustín Díaz Toledo*.- Almería: Universidad, 1995; p. 203-211.

RIPOLL LÓPEZ, Sergio y otros. «Arte rupestre paleolítico en el yacimiento solutrense de Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería)». En: *Trabajos de Prehistoria*.- Madrid: Ministerio de Cultura.- V. 51 (1994, 2); p. 21-39.

I JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE VIDA TRADICIONAL

ARQUITECTURA RURAL: UTILIZACIÓN CULTURAL DE LOS ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

Organizadas por el **Centro de Profesores «Los Vélez»** y enmarcadas como una actividad más de formación necesaria y complementaria a los ya famosos Encuentros de Cuadrillas de la Comarca, tuvieron lugar el pasado día 29 de Diciembre en Vélez Rubio, las **III Jornadas de estudio sobre Vida Tradicional. Arquitectura Rural: utilización cultural de los espacios arquitectónicos**, asumiendo, con respecto a otras ediciones, enriquecedoras novedades que han roto la inercia, demasiado repetitiva, de los estudios del folclore en el contexto de la aportación y aprovechamiento cultural de los espacios rurales reivindicando, en todo momento, la revitalización y la preservación de la vida y cultura tradicional.

Fueron unas Jornadas marcadas por la masiva participación de profesorado, mayoritariamente de la Comunidad Autónoma, por el elevado nivel de los ponentes invitados, todos ellos convencidos del papel fundamental que debe de tener la Administración Pública en el rescate y preservación de los valores tradicionales y su utilización cultural, sin olvidar un mayor entendimiento con las iniciativas privadas y entidades competentes.

«Frente a las culturas dominantes por excelencia, se hace necesario un mayor y más profundo conocimiento, valoración y enriquecimiento de nuestra cultura propia más cercana, para poderla defender de estas culturas dominantes con mayor conciencia.... La cultura tradicional no puede estar reñida con la transformación, pues no podemos condenar al pueblo a que viva en un arcaísmo y más cuando todos los ciudadanos son portadores de cultura...». Estas palabras pronunciadas en el acto de apertura por **Salvador Rodríguez Becerra**, Presidente de la Fundación Hermanos Machado y Profesor Titular de Antropología Cultural de la Universidad de Sevilla, constituyen un resumen muy significativo y orientador de los objetivos y finalidades que el Centro de Profesores se había marcado al organizar y convocar esta actividad.

Antonio Fernández Ortega, miembro del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada, realizó su ponencia sobre *«El Santuario del Saliente y los Exvotos»*, destacando la defensa que hizo de la aportación de la cultura y vida tradicional de los lugares arquitectónicos religiosos *«donde se sacraliza el espacio a partir de una imagen venerada, como meta de peregrinación y en el que el hombre se encuentra con lo sobrenatural...»*.

Antonio Avilés Soriano, Presidente de Peñas Folclóricas de la Comunidad Murciana, trató, en una ponencia muy elaborada, sobre *«Música, Baile y Rifas en los cortijos»*, temas que dieron paso a un amplio y enriquecedor debate entre los asistentes y ponentes sobre la parranda como elemento clave de la cultura tradicional y del folclore de la huerta.

Tras el descanso y una breve visita al Museo Municipal de Vélez Rubio, fue presentado un **montaje audiovisual sobre la casa, la ermita y la plaza**, como tres espacios en los que se engloban: arquitectura, urbanismo y música, muy idóneos para el aprovechamiento cultural. Este montaje fue presentado y realizado por **María del Mar Muñoz Martín, Miguel Quiles Andreo**, profesores del Instituto de Formación Profesional de la localidad, por **Modesto García Jiménez**, colaborador del Departamento de Recursos y Material Didáctico de la Universidad de Málaga y por **Guillermo Castillo Martínez**, Coordinador del DERE del Centro de Profesores «Los Vélez».

La intervención de **Manuel Matarín Guil**, licenciado en Ciencias Humanas, estuvo centrada en las *«Ermitas de Ánimas»*, como una de las expresiones extremas de los ritos, ofreciendo a los asistentes un amplio muestrario fotográfico de estos pequeños edificios, su arquitectura, su singularidad y detalles que hacen de ellos lugares populares y muy cercanos al arraigo y cultura social.

Por último, **Domingo Ruiz Cerezuela**, investigador en temas de Antropología socio-cultural y licenciado en Historia del Arte, pronunció una breve ponencia sobre los diferentes aspectos para la utilización cultural de los espacios arquitectónicos rurales que se habían mostrado por los anteriores ponentes.

Participó en el acto de clausura el **Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Julián Martínez**, que valoró el esfuerzo realizado por los organizadores y agradeció a los asistentes su presencia en unas Jornadas que han contado con el patrocinio de su Consejería, además de la colaboración del **Ayuntamiento de Vélez Rubio, Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, Diputación Provincial, Comisión del XII Encuentro de Cuadrillas de la Comarca de Los Vélez, Asociación Grupo Folclórico «Virgen de la Salud», Asociación Juvenil «Egesta» y de la Fundación Machado de Sevilla**.

Paralelamente a la celebración de estas Jornadas se organizaron otras **actividades culturales,** como la exposición de pintura, escultura, fotografía y grabado, que bajo el título **"Manufracturas. 10 Artistas"** ha reunido diferentes obras de autores como: Julio Egea, Andrés González, Antonio Egea, Miguel Llamas, Basilio Ruzafa, Ramón Pérez, Francisco Egea, Juan Cerezuela, José Ros y el autodidacta José López, todos ellos de la comarca de Los Vélez.

Las actuaciones de las **Cuadrillas de Purias, Aljufia y Grupo Folclórico "Virgen de la Salud"** pusieron el sello y broche final a unas Jornadas que cumplieron con extraordinario éxito, según los asistentes, los objetivos marcados y que hacen albergar la esperanza de su afirmación y continuidad en la celebración, el próximo año, de la IV edición de unas Jornadas de importante interés socio-cultural.

Sebastián Figueras Cañadas
Asesor de Educación Primaria del CEP "Los Vélez
Coordinador de las Jornadas

BALANCE 19

Una sección de la Biblioteca Pública Municipal «Fernando Palanques» de Vélez Rubio

ANIMACIÓN CULTURAL

Los respectivos Ayuntamiento de la Comarca organizan una variada programación de actos deportivos, culturales y recreativos en sus tradicionales «Fiestas de agosto», así como durante la Navidad.

I (5, 7, 19-VIII; 26-XII)
VA (18, 19-VIII)

El Grupo Amigos de la Cultura inicia una segunda etapa de las «Tertulias Velezanas». Sus encuentros tienen lugar en la sede alemana del Instituto Mibeg en Vélez-Blanco, con objeto de acercar, mediante el debate y la transmisión de ideas, la cultura de la Comarca.

I (15-IX)
VA (17-IX)

Chirivel es el primer municipio almeriense que celebra su día en el Parque de los Descubrimientos, en la isla sevillana de la Cartuja. La Escuela de Música Tradicional, la Banda de Música Municipal y la Cuadrilla de Ánimas participaron en los actos.

I (27-IX; 4-X)
VA (30-IX; 3, 4-X)

La Fundación Horstmann, instalada en Vélez Blanco, organiza diversas actividades con motivo de las Jornadas sobre el burro de raza cordobesa-andaluza.

I (20-X; 9-XI)
VA (8-XI)

La Asociación Juvenil «Admorum» y el Ayuntamiento de Chirivel convocan el III Concurso de Cuentos y Poesía Navideña.

I (27-XII)

La Asociación Amigos de la Cultura de Chirivel y el Ayuntamiento de dicha localidad, convocan el I Certamen de Fotografía: «Artes y costumbres populares de la localidad».

I (30-XII)

ARQUEOLOGÍA

Dentro de los actos organizados por el Ayuntamiento de Chirivel durante el mes de abril, es inaugurado el Parque «Chirivello» en dicha localidad, con la reproducción escultórica del

Dionysos joven, hallado en el yacimiento arqueológico de El Villar.

I (21, 23, 26-IV)
VA (21, 23-IV)

BIBLIOTECAS-LECTURA

En Chirivel se celebran varias jornadas de animación a la lectura para escolares, organizadas por el ayuntamiento de la localidad y la Asociación Juvenil Admorum .

I (9-I)
VA (17-VII)

Reapertura de la Biblioteca Pública Municipal «Federico de Motos» de Vélez-Blanco, con sede en el nº 4 de la calle Dr. Guirao Gea de dicha localidad.

I (10-VIII)
VA (10-VIII)

EDUCACIÓN

La Escuela de Empresas de Vélez-Rubio pone en marcha un programa de capacitación forestal dirigido a alumnos-trabajadores, con objeto de introducirlos en campos de actuación tales como repoblación forestal autóctona, incendios forestales y tratamiento de jardines.

I (21-VI)

FOLCLORE

III Festival Internacional de Folclore en Vélez-Rubio, organizado por la Concejalía de Cultura de la localidad y la Asociación Virgen de la Salud.

VA (28-VII)

I Festival de Música Popular de Chirivel, organizado por la Asociación de Amigos de la Cultura de dicha localidad, con el patrocinio del Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

I (12, 14, 17-VIII)

Se celebra en Vélez-Rubio el X Encuentro de Cuadrillas (8 y 9 enero) con la participación de 30 grupos procedentes de Almería, Granada, Jaén, Albacete, Murcia y Alicante. Como prolegómeno a este Encuentro tiene lugar el I Congreso de Folclore «Comarca de Los Vélez», organizado por la Comisión del X Encuentro de Cuadrillas, en colaboración con la Asociación Grupo Folclórico «Virgen de la Salud», el C.E.P. de Vélez-Rubio y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de dicha localidad.

I (31-XII; 7, 8, 9-I)
VA (31-XII)
La Opinión (5-I)

FOTOGRAFÍA

La Comisión del Hermanamiento entre los Parques Naturales de Sierra de María-Los Vélez y el de Altmühltal en Alemania, convoca un concurso de fotografía dirigido a jóvenes de la Comarca. El tema del concurso es la Flora y Fauna, por un lado, y la Naturaleza y Cultura de la zona, por otro.

I (2-XI)
VA (6-XI)

LITERATURA

Julio Alfredo Egea recibe el galardón «Almerienses Ideales 93», concedido por la Redacción de Ideal en Almería por su laureada trayectoria personal en el campo de las letras. De igual forma, obtiene el XIV Premio Nacional de Periodismo que convoca la Casa de Almería en Barcelona, por su trabajo en la serie titulada «Las Comarcas de Almería» publicadas en el diario Ideal.

I (13, 18, 28-II; 26-X)
VA (28-II)

MEDIO AMBIENTE

Alumnos de la Comarca de los Vélez visitan el Parque Natural Almühltal de Alemania, fruto

CULTURAL 94

de los intercambios culturales realizados por el Hermanamiento entre ambos Parques.
VA (14-X)

Celebración de una aula de naturaleza (31 agosto - 7 septiembre) en el refugio Coto de Montalviche, en la que participan doce jóvenes alemanes. La actividad es fruto del convenio entre AMA y Fundación Horstmann, así como el documento de Hermanamiento de los Parques Naturales alemán y velezano.
I (27-VIII)

La Asociación Naturalista Mahimón organiza, mediante el programa Verano Joven de la Junta de Andalucía, un campo nacional de trabajo durante el mes de agosto, en el Coto de Montalviche de Vélez-Blanco.
I (18-VIII)

Un Convenio-Marco suscrito entre la Consejería de Obras Públicas, EPSA y el Ayuntamiento de Vélez-Rubio hacen posible el proyecto para la construcción de un parque público municipal de 15.000 metros cuadrados, en la zona del Mesón de la localidad.

Presentado eln proyecto de un Centro Europeo Ecocultural en la Comarca de Los Vélez, fruto del Convenio firmado en marzo entre la Fundación alemana Horstmann y la AMA. Con ello se pretende desarrollar un programa de educación ambiental conjunta para jóvenes andaluces y alemanes.
I (26-III; 19, 23-VI)

Creación de un consorcio entre los municipios de la Comarca para la construcción y gestión de un vertedero mancomunado, así como recogida (excepto María) y tratamiento de residuos sólidos de dichos municipios.
I (30-VII; 5-IX)
VA (31-VII; 18-XI)

MÚSICA

Celebración de un homenaje musical al director de la Agrupación Musical Velezana, D.

Antonio Reina Olivares, popularmente conocido como «Maestro Rojas».
I (22-VII)
VA (31-VII)

PARQUE NATURAL

Cinco años después de la declaración de Hermanamiento entre el Parque Natural Sierra de María-Los Vélez y el Parque Natural alemán de Altmühltal, se firma, el 18 de junio, en el Centro de Interpretación de María, el acto formal de dicho Hermanamiento. Unos meses antes, en febrero, el Ayuntamiento de Chirivel había aprobado su incorporación al citado Hermanamiento.
I (15-III; 17, 19-VI)
VA (12, 15, 18, 19-VI)

La Junta de Andalucía aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez.
I (6-IV)

PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, adjudica las obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Vélez-Rubio y la segunda fase en las obras del Castillo de Vélez-Blanco. El presupuesto asciende a algo más de 30 y 39'5 millones, respectivamente.
I (21-IX); 25-X; 1, 7-XII)

El Ayuntamiento de María y la Consejería de Obras Públicas y Transportes suscriben un convenio para la rehabilitación del antiguo Convento de dicho municipio, con una inversión de 147 millones.
I (29-XII)
VA (23, 24-XII)

PINTURA

Exposición de dibujos, pinturas y grabados del artista velezano Basilio Ruzafa García, en la sede de Mibeg Consulting España, en Vélez-Blanco.
I (13-VIII)
VA (14-VIII)

La Comisión Comarcal de Cultura, con el patrocinio de los cuatro Ayuntamientos de la Comarca, convocan el I concurso de pintura «La Comarca de Los Vélez».
I (12-VII, 9-VIII)
VA (19-VI)

El artista de Vélez Blanco, José Ros García, celebra varias exposiciones a lo largo del año: la individual de Molina de Segura (Murcia) del 13 al 25 de mayo; y las colectivas de la Agrupación de Acuarelistas de Andalucía en Riotinto y Aracena (Huelva).

PUBLICACIONES

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Chirivel, en colaboración con la Diputación Provincial y la Comisión Comarcal de Cultura, publica el «INFORMATIVO CHIRIVEL» de ámbito local.
I (9-VII)

El día 25 de junio, en el transcurso de una cena, tuvo lugar la presentación oficial del Nº 12 de la Revista Velezana, así como la proyección de sendos audiovisuales sobre la problemática medioambiental de Almería y la flora y fauna de la Comarca.
I (29-VI)
VA (26-VI)

Nota.- Desde hace varios años, la Biblioteca Pública de Vélez Rubio, dentro de su documentación sobre el fondo local, selecciona, colecciona y agrupa día a día, todas las noticias (de cualquier tema y circunstancia) aparecidas en prensa sobre la Comarca de Los Vélez. Por tanto, el lector interesado en ampliar las reseñas que se ofrecen en el Balance Cultural de cada número de REVISTA VELEZANA, o en consultar cualquier información sobre la Comarca, puede dirigirse a la mencionada Biblioteca, sita en C/ S. Pedro, junto a la Cooperativa Ntra Sra del Rosario de Vélez Rubio.

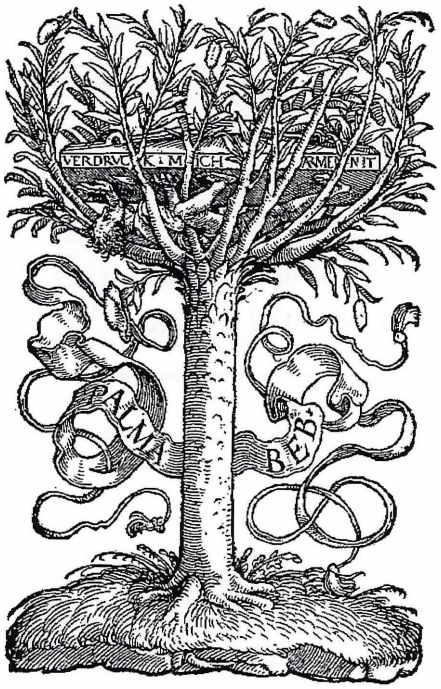

R E V I S T A

VELEZANA

Nº 14 AÑO 1995

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO
ALMERÍA

PUBLICACIONES

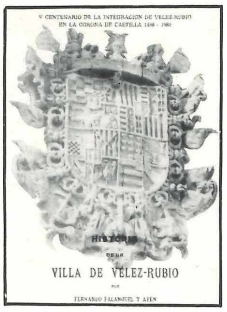

• *Historia de la Villa de Vélez-Rubio* de F. Palanques Ayén 1.987. (Edic. facsímil del original impreso en 1909).

• *Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su Comarca* de J. Rubio de la Serna. 1.989. (Edic. facsímil del original de 1.900).

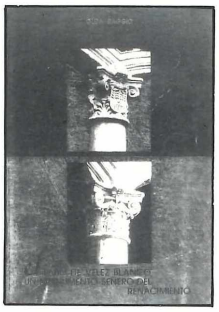

• *El Patio de Vélez-Blanco. Un monumento señero del Renacimiento* de O. Raggio. 1.990

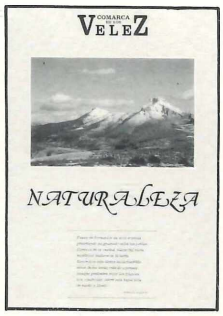

• *Comarca de Los Vélez. Naturaleza*. 1.991.

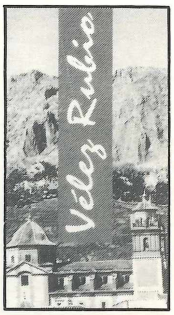

• *Guía Urbana de Vélez-Rubio*. Desplegable en color.

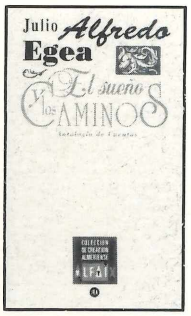

• *El Sueño y los caminos. Antología de Cuentos*. Julio Alfredo Egea. 1.992. (En coedición con el IEA y el Ayto. de Chirivel).

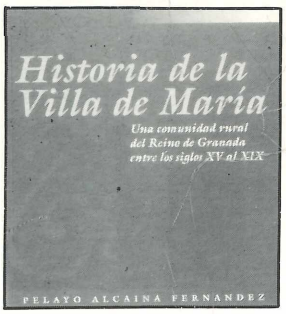

• *Historia de la Villa de María*. Pelayo Alcaína Fernández. 1992. (En coedición con el IEA y el Ayto. de María)

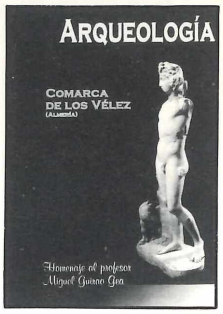

• *Arqueología de la Comarca de Los Vélez*. 1994 (En coedición con el IEA)

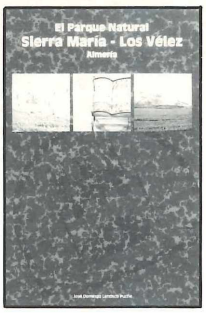

• *El Parque Natural Sierra María Los Vélez (Almería)*. José D. Lentisco Puche. 1995

EN PREPARACIÓN

Guía de la Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio
Revista Velezana, n.º 15 (1996)
Malas hierbas de la Comarca de los Vélez
G. Kunkel

DE VENTA EN LIBRERÍAS Y COMERCIOS DE LOS VÉLEZ Y ALMERÍA CAPITAL

Información e intercambios:
Consejo Dirección Revista Velezana
Ayuntamiento
Apdo. 40. 04820 VÉLEZ-RUBIO
Tlf.: 41 00 00

Pedidos:
Librería Mahimón
C/ Carrera del Mercado, nº 23
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)
Tlf. y FAX: 41 04 37

R E V I S T A

VELEZANA

COMARCA DE LOS VÉLEZ
ALMERÍA